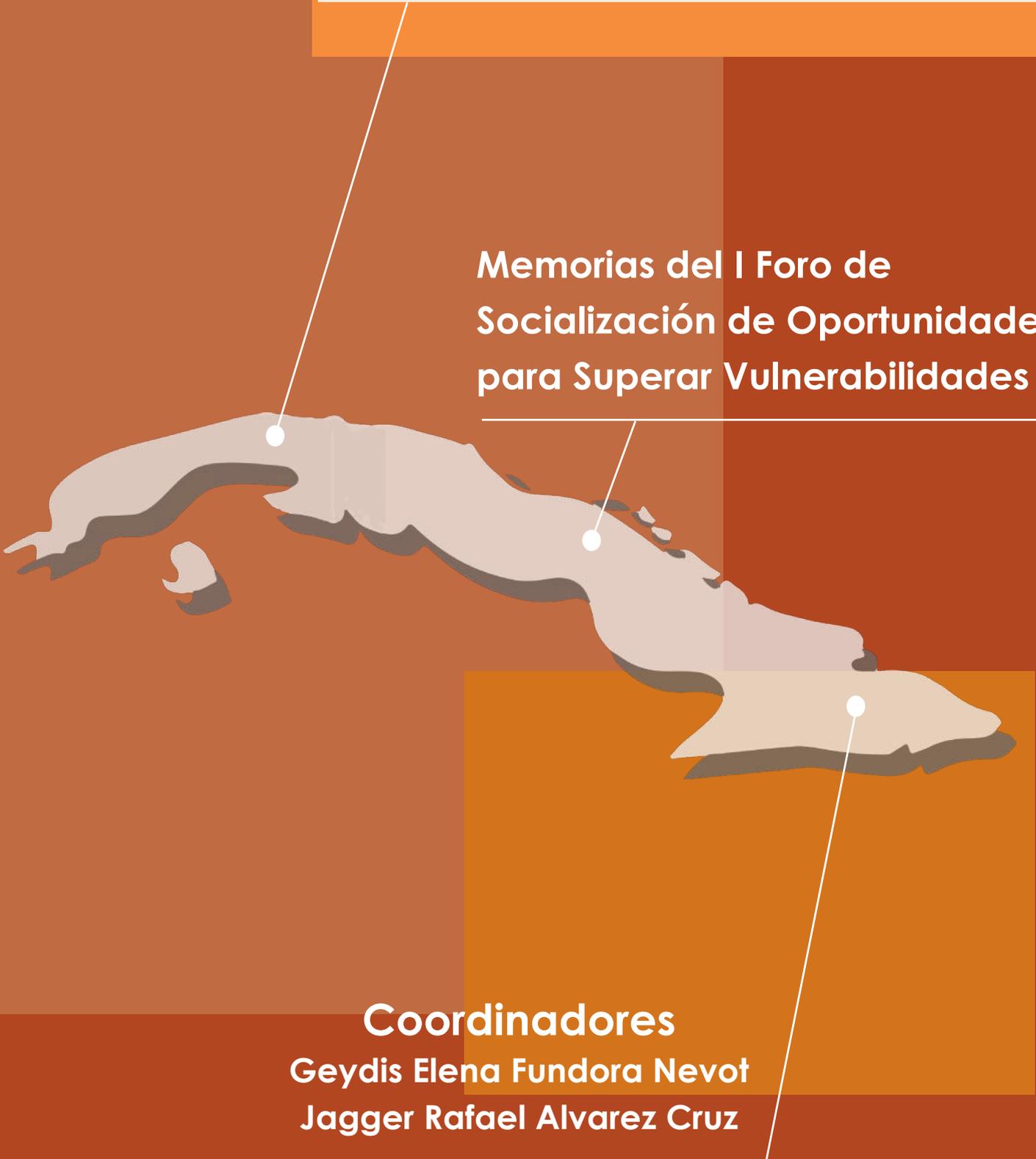


Mapeando espacios para atender situaciones de violencia, discriminación y desigualdad



Memorias del I Foro de
Socialización de Oportunidades
para Superar Vulnerabilidades

Coordinadores
Geydis Elena Fundora Nevot
Jagger Rafael Alvarez Cruz

Mapeando espacios para atender situaciones de violencia, discriminación y desigualdad

***Memorias del I Foro de Socialización de Oportunidades
para Superar Vulnerabilidades***

Coordinadores

Geydis Elena Fundora Nevot

Jagger Rafael Alvarez Cruz



Edición y corrección: Anette Jiménez Marata

Diseño interior, de cubierta y maquetación: Anabel Falcón Peñate

© Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO-Cuba), 2021

ISBN 978-959-7226-90-1

Contenido

INTRODUCCIÓN / 7

Palabras de bienvenida de Dra. Marta Rosa Muñoz Campos, Directora de FLACSO-Cuba / 13

Presentaciones iniciales de participantes en el foro / 14

CAPÍTULO I / 23

Señales para identificar situaciones de vulnerabilidad en los hogares y en las familias / 24

Señales para identificar situaciones de vulnerabilidad en espacios laborales / 27

Señales para identificar situaciones de vulnerabilidad en espacios escolares y en organizaciones estudiantiles / 32

Señales para identificar situaciones de vulnerabilidad en espacios mediáticos y culturales / 33

Señales para identificar situaciones de vulnerabilidad en espacios religiosos / 34

Señales para identificar situaciones de vulnerabilidad en instituciones públicas, de servicios y otras / 34

CAPÍTULO II / 43

La nueva Constitución y los espacios jurídicos para procesar y denunciar situaciones de violencia, discriminación y desigualdad / 45

Mecanismos para atender violencias en espacios laborales / 46

La atención a las violencias desde los espacios comunitarios / 48

La atención a situaciones de violencia desde la experiencia de los Talleres de Transformación Integral del Barrio (TTIB) / 54

Servicios y espacios para atender situaciones de violencia, discriminación y desigualdad. Una mirada crítica desde la interseccionalidad / 56

Debate a partir de las presentaciones de las panelistas / 59

CAPÍTULO III / 69

Identificación de espacios de atención por territorios / 71

Fortalezas y debilidades de los mecanismos territoriales para la atención a situaciones de vulnerabilidad / 78

CAPÍTULO IV / 83

CAPÍTULO V / 93

- Servicio de consejería a mujeres en situaciones de violencia del Centro Oscar Arnulfo Romero / 94
- El papel de los gabinetes psico-jurídicos en la lucha contra la violencia de género en la Universidad de Pinar del Río / 97
- Actividades extensionistas contra la violencia. Acciones desarrolladas desde la Universidad de Pinar del Río / 99
- Pinar del Río contra la violencia. Acciones desarrolladas desde campañas de prevención / 101
- Una reflexión en torno a las relaciones de violencia en el centro penitenciario de mujeres en Holguín. Propuestas para su superación / 104
- Desigualdad de la mujer en la estructura familiar: una visión desde las políticas de cuidado / 108
- Violencia de género en el confinamiento. Una mirada desde el audiovisual / 110
- Una mirada a los espacios de la administración pública / 113
- La experiencia del Centro de Promoción de Salud / 114
- La mujer y su papel en la dirección y organización del proceso docente educativo en el Centro Universitario Municipal de Caimanera. Retos y desafíos / 115
- La Federación de Mujeres Cubanas en el municipio Diez de Octubre. Su trabajo desde una de sus funcionarias. Colaboración para su posible perfeccionamiento / 117
- Tratamiento a situaciones de violencia, discriminación o desigualdad: miradas al sindicato en la Universidad de Guantánamo / 120
- El sonido del silencio. Situación de las mujeres en el Batey Agüica / 123
- Oportunidades del Consejo Popular Tamarindo para atender las vulnerabilidades de su población / 127
- Articulación Juvenil por la Equidad Social del Centro Oscar Arnulfo Romero en la provincia Holguín / 131
- El adulto mayor y la violencia intrafamiliar / 134
- Enfoque de género e instituciones religiosas: Primera Iglesia Bautista de Moa / 135
- Policía Nacional Revolucionaria. Retos y desafíos en Moa / 138
- Atención a las adultas mayores desde las Casas de Orientación a la Mujer y la Familia / 140
- Buzón comunitario para denunciar situaciones de violencia, discriminación y desigualdad en comunidades semirurales / 142
- Género, edad y discapacidad: análisis interseccional en el ámbito de la movilidad urbana / 145
- Somos: propuestas desde el audiovisual / 150
- Propuestas desde la Facultad de Comunicación de la Universidad de La Habana / 152

Cuba, ¿oportunidades para superar vulnerabilidades de género? / 153

Intersecciones de género y color de piel: propuestas ante la doble discriminación, violencia o desigualdad / 156

Doblemente violentadas, discriminadas o desfavorecidas. Propuestas para atender mujeres en situación de vulnerabilidad por condición de género y color de la piel / 162

Intersecciones de género y discapacidad: propuestas ante la doble discriminación, violencia o desigualdad / 166

Doblemente violentadas, discriminadas o desfavorecidas: propuestas para atender mujeres en situación de vulnerabilidad por condición de género y discapacidad / 169

Género y edad en el foco de las vulnerabilidades / 172

Intersecciones de género y migración: propuestas ante la doble discriminación, violencia o desigualdad / 175

Doblemente violentadas, discriminadas o desfavorecidas: propuestas para atender mujeres migrantes en situación de vulnerabilidad / 177

Doblemente violentadas, discriminadas o desfavorecidas: propuestas para atender mujeres rurales en situación de vulnerabilidad / 180

Intersecciones de género y posición socioeconómica: propuestas ante la doble discriminación, violencia o desigualdad / 187

Mujeres con bajo nivel socioeconómico en situación de violencia y discriminación. Propuestas para prevenir y atender esta doble discriminación / 193

CONCLUSIONES DEL FORO. PALABRAS DE CIERRE. EVALUACIÓN / 196

Introducción

La Red de Políticas Sociales, coordinada por la Universidad de La Habana, convocó al I Foro de Socialización de Oportunidades para Superar Vulnerabilidades, el 29 y 30 de abril de 2021. El espacio fue concebido para que personas especializadas en diferentes temas compartieran informaciones, criterios, visiones y, de esta forma, construir un mapa de opciones existentes en la sociedad cubana actual.

Esta acción estuvo motivada por los resultados alcanzados en los Seminarios de Políticas Sociales donde, con la aplicación contextualizada del enfoque AVEO (figura 1), se identificó que las mujeres en situación de vulnerabilidad no aprovechan oportunidades claves para la superación de esta situación.

Una de las causas de este bajo aprovechamiento de oportunidades es el desconocimiento o la escasa información sobre su existencia (leyes, políticas, proyectos, servicios, mecanismos, procedimientos, etc.); de ahí la propuesta de mapeo. También se identificaron otros elementos, como el propio diseño de la estructura de oportunidades; así como los activos y pasivos de los que disponen las personas y los hogares. Por estas razones, el foro se organizó en torno a tres objetivos (figura 2).

En respuesta a las demandas de mujeres participantes en los Seminarios de Políticas Sociales, la primera edición se enfocó en mapear los mecanismos y espacios existentes para denunciar, procesar y atender actos de discriminación, violencia y desigualdad por género, color de la piel, territorio, entre otras variables.

Dadas las restricciones para la movilidad y las actividades presenciales, provocadas por la pandemia de la COVID-19, el foro se realizó en modalidad virtual, a través del canal de Telegram de la Red de Políticas Sociales (<https://t.me/redpoliticasocialUH>).

En él participaron 51 personas (88,24% mujeres), procedentes de 12 provincias: Pinar del Río, Artemisa (Caimito), La Habana (Diez de Octubre, Playa, Plaza), Matanzas (Matanzas, Colón), Villa Clara (Santa Clara), Cienfuegos, Ciego de Ávila, Sancti Spiritus, Camagüey, Holguín (Holguín, Moa), Santiago de Cuba y Guantánamo (Guantánamo, Caimanera).

El foro devino un espacio de diálogo de saberes desde diversas disciplinas: Sociología, Psicología Clínica, Psicología Social, Estudios del Desarrollo, Estudios Socioculturales, Gestión Sociocultural, Periodismo, Ciencias Jurídicas, Pedagogía, Educación Artística, Historia, Demografía, Ciencias de la Información, Matemáticas, Ciencias Médicas, Comunicación Social, Filosofía, Ingeniería y Computación.

Las percepciones y valoraciones sobre los mecanismos de atención a las vulnerabilidades por violencia, discriminación o desigualdad parten de la experiencia vivida en los espacios de residencia, trabajo, estudio, investigación, servicio público o activismo.

Las lecturas de la realidad se realizan desde dos perspectivas cualitativas muy importantes:

- La experiencia cotidiana de las personas en sus comunidades, hogares, escuelas, centros laborales, donde no se pone el foco en el criterio de expertos, sino en la participación ciudadana con derecho a servicios asequibles, debidamente informados, divulgados, promovidos y gestionados de manera corresponsable.
- La mirada profesional en el trabajo con desigualdades, vulnerabilidad social, violencia de género, violencia intrafamiliar, interseccionalidad, discapacidad, racismo, discriminación racial, brechas racializadas de equidad en el acceso a la Educación Superior, empoderamiento de la mujer, migración, equidad de género, familia, zonas rurales, desarrollo, Estado de Derecho Democrático, políticas sociales orientadas al cuidado, relación arte-tradición-trabajo comunitario-interracialidad, formación de líderes estudiantiles, percepción social de la espiritualidad en los jóvenes, Psicología Clínica Infantil, lucha contra la violencia de género a través del audiovisual como herramienta comunicativa, entre otros temas.

Figura 1- Políticas públicas, servicios sociales y vulnerabilidades. El enfoque AVEO

FORO DE ESTRUCTURA DE OPORTUNIDADES

¿QUÉ ES EL ENFOQUE AVEO?

Enfoque activos-vulnerabilidad-estructura de oportunidades desarrollado por Rubén Katzman

ACTIVOS

Conjunto de recursos, materiales e inmateriales, sobre los cuales los individuos y los hogares poseen control, y cuya movilización permite mejorar su situación de bienestar, evitar el deterioro de sus condiciones de vida o disminuir su vulnerabilidad.

ESTRUCTURA DE OPORTUNIDADES

- Probabilidades de acceso a bienes, a servicios o al desempeño de actividades.
- Oportunidades que inciden sobre el bienestar de los hogares, ya sea porque permiten o facilitan a los miembros del hogar el uso de sus propios recursos o porque les proveen recursos nuevos.

EJEMPLOS DE ACTIVOS



Capital humano
Acceso a los servicios de salud y educación de manera gratuita.



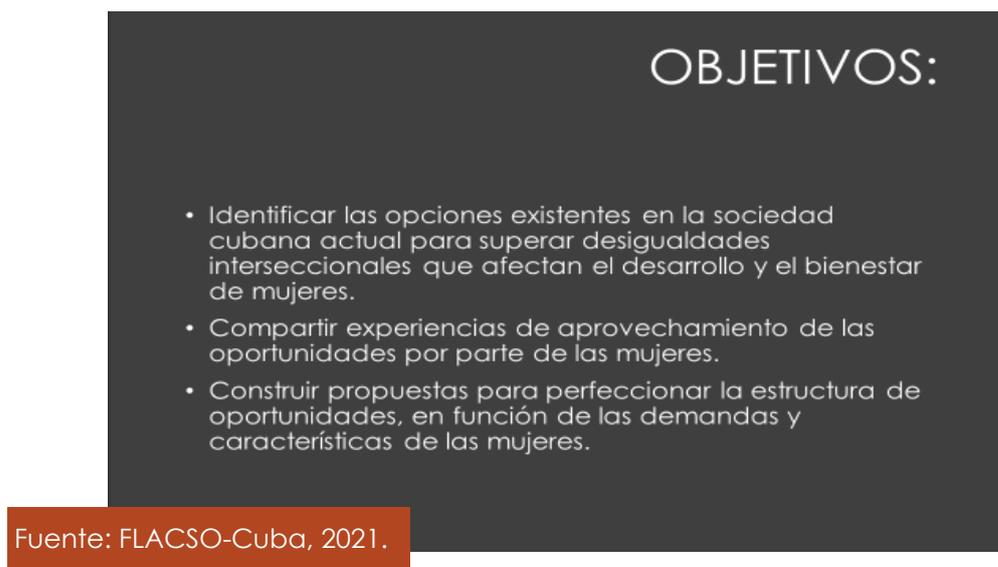
Capital social
Relaciones con amigos y vecinos que apoyan tareas de cuidado a personas dependientes.



Capital físico
Posesión legal de una vivienda en buen estado constructivo.

Fuente: Infografía elaborada por Ileana Núñez Morales (2021), a partir de las presentaciones de Rubén Katzman en el Seminario Permanente de Políticas Sociales, realizado en La Habana en 2018.

Figura 2- Objetivos del I Foro de Socialización de Oportunidades para Superar Vulnerabilidades



En el foro intercambiaron personas que por sus roles (en el Vicedecanato de Extensión Universitaria y Relaciones Internacionales, en la presidencia de sociedades científicas, en el Consejo de Ciencia, en la dirección de medios de comunicación, en la coordinación de proyectos, en la coordinación académica de centros y de programas de estudio, en el liderazgo de redes académicas y mixtas, en la mediación familiar, en la secretaría docente, en la dirección de empresas, en la jefatura de departamentos docentes) pueden multiplicar la información en espacios donde habitan mujeres vulnerables. Además, pueden desarrollar nuevas iniciativas para prevenir y atender estos flagelos; así como fortalecer los mecanismos ya existentes.

Un importante espacio para seguir materializando los objetivos del foro (contribuir a la divulgación de las vías existentes para potenciar su uso efectivo) son las 13 universidades representadas, con sus facultades y departamentos: la Universidad de La Habana (FLACSO-Cuba, Facultad de Comunicación, Centro de Estudios de Administración Pública), la Universidad de Oriente, la Universidad de Pinar del Río (Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, Departamento de Extensión Universitaria), la Universidad Central de Las Villas (Centro de Estudios Comunitarios), la Universidad de Ciego de Ávila (Facultad de Ciencias sociales), la Universidad de Moa (Grupo de Calidad, Relaciones Internacionales y otras facultades), la Universidad de Holguín, la Universidad de Camagüey, la Universidad de Guantánamo, la Universidad de Matanzas, el Centro Universitario Municipal de Colón (Matanzas), la Universidad de Ciencias Médicas de Holguín y el Centro Universitario Municipal de Caimanera. A esto se suman otros centros escolares, como el Instituto Preuniversitario José Miguel Pérez (Plaza de la Revolución) y el Instituto Preuniversitario José de la Luz y Caballero (Cerro), ambos en La Habana, así como el Consejo

de Ciencias Sociales de Holguín. Con otros potenciales (según tipo de población que labora y tipo de servicio que prestan) se encuentran el Centro de Atención Telefónica y la Casa de la Cultura de Diez de Octubre.

Otros lugares de socialización son las redes, donde coexisten miembros de diferentes instituciones, grupos y comunidades que devienen escenarios para la multiplicación: Red de Políticas Sociales, Red de Articulación Juvenil por la Equidad Social, Red de Administración Pública de la Universidad de La Habana y Red de Estudio Sobre Juventudes en Camagüey. Se adicionan otros espacios asociativos, como la Sociedad Cubana Multidisciplinaria para el Estudio de la Sexualidad (SOCUMES), la Sociedad Cubana de Derecho Civil y de Familia y la Asociación Hermanos Saíz (AHS). Además de estos canales, se destacan medios de comunicación con una labor importante en la temática, como la Agencia Cubana de Noticias y la Editorial la Mujer, de la Federación de Mujeres Cubanas.

La Cátedra de Género, Familia y Sociedad de la Universidad de Camagüey y la Comisión para el Seguimiento al Avance de las Mujeres en Holguín (más enfocadas en temas de género) pueden constituir referentes para sus homólogos en otros territorios.

Instituciones que lideran iniciativas para estas causas (Centro Oscar Arnulfo Romero, con la consejería para mujeres en situaciones de violencia de género, los Talleres de Transformación Integral del Barrio (TTIB) y la Unión Nacional de Juristas de Cuba) pueden seguir multiplicando su labor, así como promover el enfoque interseccional en los protocolos de denuncia, procesamiento y atención psicosocial.

Los programas y los proyectos también resultan estratégicos en la divulgación y el acompañamiento. En este sentido, sobresalen los de la Fundación Nicolás Guillén, Con Tus Propias Manos, AfroAtenAs, Atrapa Sueños, Justicia en Clave de Género (UNJC), Una Mirada al Futuro desde Mi Comunidad, Violencia Cero, Transformando Senderos, El Garaje, el Programa de Innovación Agropecuaria Local (PIAL) y el Programa de Capacitación del Centro Cristiano Lavastida.

En el foro se utilizó una metodología mixta, donde se privilegió el conocimiento situado, el diálogo de saberes y la construcción colectiva en secciones sincrónicas y asincrónicas, cuyos resultados se presentan en este libro. En el capítulo I se comparten elementos que ayudan a identificar cuándo estamos en presencia de situaciones de violencia, discriminación y desigualdad, en espacios hogareños, escolares, laborales, mediáticos, religiosos, de instituciones públicas, entre otros. Constituye un acercamiento, desde diferentes perspectivas, a señales, manifestaciones e indicadores para visibilizar y desnaturalizar estos fenómenos.

En el capítulo II se presentan las intervenciones de las especialistas invitadas al panel “Mapeando espacios de atención a situaciones de violencia, discriminación y desigualdad” (figura 3), lo cual ofrece un bosquejo sobre las opciones que,

de manera general, se han diseñado en la sociedad cubana. Las informaciones y reflexiones de las panelistas fueron el punto de partida para el mapeo territorial de estos mecanismos, según las experiencias vividas por los y las participantes en sus lugares de residencia, trabajo y estudio.

Figura 3- Panelistas del I Foro de Socialización de Oportunidades para Superar Vulnerabilidades



Fuente: FLACSO-Cuba, 2021.

El debate que se generó, según los distintos territorios, se expone en el capítulo III, donde se adicionan las valoraciones sobre la estructura de oportunidades y se analizan las causas de su (des)aprovechamiento por parte de las mujeres en situación de vulnerabilidad.

En el capítulo IV se profundiza en el mapeo territorial, desde una mirada crítica y propositiva. A partir de un ejercicio individual, las personas participantes realizaron un análisis de algunos de los mecanismos de sus territorios para atender individuos que hayan experimentado violencia, discriminación y desigualdad por condición de género, edad, discapacidad, color de la piel, etc.

Desde estas reflexiones, realizaron propuestas para la ampliación o perfeccionamiento de los mecanismos existentes; así como para el trabajo con personas en situación de vulnerabilidad en función de que conozcan y utilicen mejor estas opciones.

En el capítulo V se presenta un intercambio sobre las propuestas antes referidas, pero se profundiza en la atención a las violencias, discriminaciones y desigualdades múltiples, donde se intersecciona el género con el color de la piel, el territorio, la condición de discapacidad, de migrante, la edad y el estatus socioeconómico. El libro concluye con el ejercicio de evaluación colectiva del foro.

Palabras de bienvenida de Dra. Marta Rosa Muñoz Campos, Directora de FLACSO-Cuba

Muy buenos días a todos y a todas. Mi nombre es Marta Rosa Muñoz, actual directora de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO-Cuba). Quiero dar la más cordial bienvenida al I Foro de Socialización de Oportunidades para Superar Vulnerabilidades.

Este es un espacio muy importante de construcción colectiva, organizado desde la Red de Políticas Sociales que coordina FLACSO-Cuba. Responde a una de las demandas de los seminarios que hemos estado realizando desde el año 2020.

Como es conocido por ustedes, el objetivo del foro es identificar de manera colectiva las opciones que ha diseñado la sociedad cubana para atender las vulnerabilidades. También se propone reconocer las opciones para atender situaciones de violencia, discriminación y desigualdad.

La dinámica de trabajo y la lógica de funcionamiento de este espacio van a velar por la coherencia de nuestros principios como institución. FLACSO-Cuba ha estado trabajando durante muchos años mediante la construcción colectiva y el diálogo de saberes; por eso es importante que en este foro estén participando académicos y académicas, investigadores, profesores y profesoras, representantes de la sociedad civil cubana y personas que trabajan en los espacios comunitarios territoriales. Quiero destacar esta riqueza y la posibilidad de diálogo de saberes, entre lo que se está produciendo a nivel de academia, instituciones, comunidad científica y los conocimientos generados a nivel local.

Esperamos que el foro constituya un espacio de crecimiento para todos y todas, con propuestas concretas que contribuyan a enriquecer las decisiones de política, en especial, de política social.

Les deseo muchísimos éxitos y que siempre pueden contar con FLACSO-Cuba para este tipo de propósitos. Muchas gracias.

Presentaciones iniciales de participantes en el foro



Mi nombre es Geydis Fundora Nevot. Soy socióloga, profesora de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO-Cuba) y parte de la Red de Políticas Sociales. Trabajo los temas de desarrollo, políticas sociales y desigualdades desde un enfoque de interseccionalidad. Estaré coordinando el foro junto al profesor Jagger Alvarez.



Mi nombre es Caridad Cala. Soy socióloga y profesora de la Universidad de Oriente, de Santiago de Cuba.



Mi nombre es Danay Díaz Pérez, soy socióloga y profesora de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO-Cuba). Trabajo los temas de desigualdades y discapacidad.



Mi nombre es Yenisey Arango Hernández, soy Licenciada en Estudios Socioculturales, profesora de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Pinar del Río y Vicedecana de Extensión Universitaria y Relaciones Internacionales. Trabajo los temas relacionados con las brechas de equidad por color de la piel, en el acceso a la Educación Superior.



Soy Yanelys Martínez Parra, periodista de la Agencia Cubana de Noticias. Trabajo los temas de racismo y discriminación racial en Cuba, violencia de género e intrafamiliar. Muchas gracias por la invitación.



Soy Ana Caridad Veitía Acosta, Licenciada en Psicología, profesora del Departamento de Extensión Universitaria de la Universidad de Pinar del Río. Trabajo los temas de formación de líderes estudiantiles desde la extensión universitaria y percepción social de la espiritualidad en los jóvenes.



Mi nombre Jagger Alvarez. Soy psicólogo y especialista en Psicología Clínica Infantil. Trabajo en el área de Desigualdades Sociales y Políticas de Equidad de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO-Cuba). Encantado de compartir este espacio con ustedes desde el rol de coordinación, junto a la profesora Geydis Fundora.



Mi nombre es Yisell Isalgué Reyes. Soy graduada de Estudios Socioculturales y profesora de la Universidad de Guantánamo. Miembro de la Articulación Juvenil por la Equidad Social. Me interesan los temas de desarrollo, educación, violencia y discriminación.



Mi nombre es Daliana Ramos Ojeda. Soy graduada de Estudios Socioculturales. Profesora de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO-Cuba) y miembro de la Red de Políticas Sociales. Trabajo temas relacionados con migración y vulnerabilidad social.



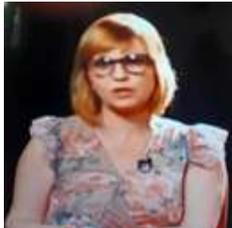
Mi nombre es Ana Isabel Peñate, soy profesora de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO-Cuba), en el área de Desigualdades Sociales y Políticas de Equidad. Siempre un gusto compartir estos espacios que tributan a nuestro crecimiento profesional.



Mi nombre es Marybexy Calcerrada Gutiérrez, profesora de la Universidad de Holguín, miembro del Consejo de Ciencias Sociales de la provincia y de la comisión creada para el seguimiento del avance de las mujeres.



Mi nombre es Vladimir Pita Simón, profesor de Derecho de la Universidad de Holguín, trabajo desigualdades sociales y Estado de Derecho Democrático.



Mi nombre es Beatriz Torres Rodríguez, investigadora y profesora, miembro de la consejería del Centro Oscar Arnulfo Romero (OAR) para mujeres en situaciones de violencia de género y presidenta de la Sociedad Cubana Multidisciplinaria para el Estudio de la Sexualidad (SOCUMES). Gracias por la oportunidad de intercambio.



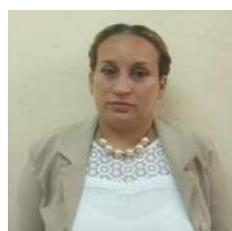
Mi nombre es Ileana Núñez Morales, soy profesora de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO-Cuba) y trabajo como coordinadora de proyectos de la Fundación Nicolás Guillén. Mis temas de investigación son la vulnerabilidad social y las desigualdades sociales desde un enfoque interseccional.



Mi nombre es Reynaldo Jiménez Guethón, soy el Coordinador Académico de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO-Cuba). Trabajo e investigo en el área de Desigualdades Sociales y Políticas de Equidad. Muy contento de participar con todos ustedes en este espacio.



Mi nombre es Dainery Rodríguez Aulet, tengo 26 años y soy profesora de Educación Artística de la Universidad de Pinar del Río. También formo parte del equipo de coordinación de la Articulación Juvenil por la Equidad Social en mi provincia. Me interesan los temas relacionados con arte-tradición-trabajo comunitario- interracionalidad.



Mi nombre es Yenía Batista Estupiñán, profesora de la Universidad de Moa. Me interesa intercambiar experiencias sobre políticas sociales orientadas al cuidado, desde la perspectiva de género.



Mi nombre es Taimis López Daria, tengo 42 años. Soy profesora de la Universidad de Moa y miembro del Grupo de Calidad. Me gustaría compartir experiencias sobre temas relacionados con el empoderamiento de la mujer.



Mi nombre es María Roxana Solórzano, profesora del Centro de Estudios de Administración Pública (CEAP) y Coordinadora de la Red de Administración Pública de la Universidad de La Habana.



Mi nombre es Susel Abad Fis. Soy profesora de Historia de la Universidad de Holguín. Miembro de la Articulación Juvenil por la Equidad. Me interesan las temáticas de discriminación y violencia de género.



Mi nombre es Eulay Fernández Lastra. Soy profesora de la Universidad de Moa. Tengo interés en intercambiar experiencias sobre el empoderamiento de la mujer.



Mi nombre es Idalíana Aleaga Antúnez. Asumo la coordinación del Programa de Capacitación del Centro Cristiano Lavastida. Me interesa profundizar y aprender en torno al alcance y las limitaciones de las oportunidades para denunciar y procesar situaciones de violencia vivenciadas por niñas/mujeres, con necesidades educativas especiales, o que viven en zonas rurales.



Mi nombre es Modesto Hernández Vaillant, Profesor Auxiliar de la Universidad de Matanzas. Trabajo en el Centro Universitario del municipio Colón. Mis saludos para los organizadores de este evento y para todos los que están participando.



Me llamo Yamilka del Carmen Infante Mesa. Soy profesora de la universidad de Camagüey y coordinadora de la Red de Estudio sobre Juventudes en la provincia. Formo parte de la Cátedra de Género, Familia y Sociedad de este centro y me interesan mucho las investigaciones sobre estos temas.



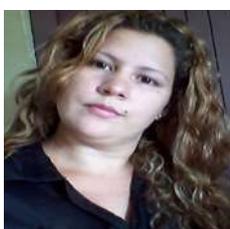
Mi nombre es María del Carmen Zabala, soy profesora de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO-Cuba). Pertenezco al área Desigualdades Sociales y Políticas de Equidad y coordino la Red de Políticas Sociales de la Universidad de La Habana. En el foro me interesa discutir sobre desigualdades, discriminaciones y su análisis interseccional.



Mi nombre es Mareelen Díaz Tenorio. Soy psicóloga. Trabajo en el Centro Oscar Arnulfo Romero (OAR). Investigo los temas de familia, desigualdades sociales, equidad de género y violencias basadas en género.



Soy Lucrines Azcuy, socióloga del Centro de Estudios Comunitarios de la Universidad Central de Las Villas. Me interesa debatir sobre los temas de vulnerabilidad, equidad y análisis interseccional.



Mi nombre es Leticia Machado Gámez. Trabajo como profesora en la Universidad de Moa. Investigo sobre género y demografía. Excelente idea este foro, en medio de tantas circunstancias difíciles creadas por la pandemia. Mis saludos y alegre de encontrar muchas caras conocidas de otros eventos o proyectos.



Mi nombre es Adys Dalmau Muguercia, profesora de la carrera de Ciencias de la Información en la Universidad de Moa. Mi interés es profundizar en el tema de género y aprender, desde el conocimiento de los especialistas y los conocedores de la materia.



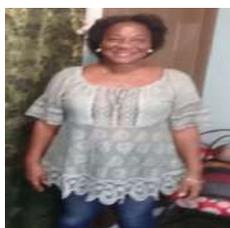
Mi nombre es Elena Godínez, soy estudiante de Periodismo de la Universidad de La Habana. Estoy vinculada a la Articulación Juvenil por la Equidad Social, del Centro Oscar Arnulfo Romero (OAR).



Mi nombre es Yilien Gómez Morales. Soy Jefa del Departamento Docente del Centro Universitario Municipal de Caimanera y me gustaría compartir temas relacionados con el empoderamiento de la mujer.



Mi nombre es Marilys Zayas. Soy periodista, trabajo en la Editorial de la Mujer, de la Federación de Mujeres Cubanas. Dirijo la revista *Muchacha* y coordino el proyecto *Con tus propias manos*, cuyo objetivo fundamental está encaminado al empoderamiento de las mujeres. Agradezco la oportunidad de compartir en este espacio.



Me llamo María Nevot. Soy profesora de Matemática del preuniversitario José Miguel Pérez, en Plaza de la Revolución. Es un honor participar en este foro como medio de superación personal.



Mi nombre es Andria Torres. Soy Doctora en Ciencias y profesora de la Universidad de Ciencias Médicas de Holguín. Es un honor participar en este foro para intercambiar, aprender y mantener la superación permanente.



Mi nombre es Yoelkis Torres Tápanes. Soy el coordinador general de AfroAtenAs (www.afroatenas.org). Profesor de la carrera Gestión Sociocultural para el Desarrollo, de la Universidad de Matanzas y jefe de la Sección de Crítica e Investigación de la Asociación Hermanos Saíz en la provincia. Es un placer estar con ustedes en este encuentro y socializar experiencias que nos ayuden a perfeccionar nuestra labor comunitaria.



Mi nombre es Aniamelis Marrero Suárez. Soy estudiante de Comunicación Social, en la Universidad de Holguín. Me interesa la lucha contra la violencia de género a través del audiovisual como herramienta comunicativa.



Mi nombre es Elsa Nevot. Soy Licenciada en Estudios Socioculturales. Dirijo un Centro de Atención Telefónica y me interesa conocer cómo se abordan estos temas en los centros laborales. Además, deseo compartir las experiencias que adquiera con mis compañeras.



Mi nombre es Amarilys Armenteros Rojas. Soy Máster en Desarrollo Social y Coordinadora General Adjunta de AfroAtenAs. Gracias por invitarnos y tenernos en cuenta.



Mi nombre es Marianela Ortega Borroto. Licenciada en Filosofía en la Universidad de Oriente. Actualmente me desempeño como profesora del Departamento de Humanidades de la Facultad de Ciencias sociales, de la Universidad de Ciego de Ávila. Investigo sobre género y mujer rural. Coordino el eje provincial de género en el Proyecto de Innovación Agropecuaria Local (PIAL).



Mi nombre es María Nela Cisneros Babastro. Soy profesora de la Universidad de Moa. Me interesa profundizar en las oportunidades de la sociedad cubana actual en función de mejorar el desarrollo y el bienestar de las mujeres.



Soy Dania Saavedra. Gestora del Proyecto Cultural Comunitario Atrapa Sueños y Metodóloga de Estudios Socioculturales de la Casa de la Cultura de Diez de Octubre. Agradezco la invitación de FLACSO-Cuba, particularmente a Geydis Fundora. Estoy feliz de saludar y compartir este espacio con tantas personas queridas. Mis expectativas como siempre: aprender, desaprender y hacer alianzas.



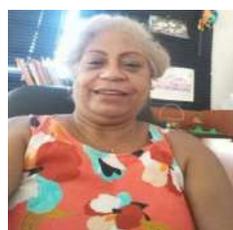
Mi nombre es Teresa de la Caridad Nevot González. Soy secretaria y docente del preuniversitario José de la Luz y Caballero, en el Cerro. Me gustaría debatir temas sobre el empoderamiento de las mujeres.



Soy Lydia Guevara, profesora. Me siento honrada con la participación y muy comprometida con la cantidad de compañeras y compañeros que se han inscrito para debatir temas de género.



Mi nombre es Yamila González Ferrer. Soy coordinadora del proyecto *Justicia en clave de género*, de la Unión Nacional de Juristas de Cuba, y vicepresidenta de la Sociedad Cubana de Derecho Civil y de Familia de esta organización. Trabajo los temas de familia, igualdad de género y derechos de las mujeres. Soy mediadora familiar.



Mi nombre es Zulema Hidalgo Gómez. Soy pedagoga. Trabajo en el Centro Oscar Arnulfo Romero, donde abordo los temas de equidad y violencia de género, empoderamiento femenino y formación de actores sociales. Me interesa profundizar en las discriminaciones y el enfoque de interseccionalidad.



Soy Marta Rosa Muñoz, pero todos me conocen como Martuli. Soy directora de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO-Cuba). Para mí es un verdadero gusto estar aquí compartiendo este espacio con ustedes.



Mi nombre es Josefa Mestre Lamoru, profesora de la Universidad de Moa y Directora de Relaciones Internacionales. Me interesan los temas relacionados con la violencia de género.



Mi nombre es Darlena Clavero Rodríguez y soy Licenciada en Estudios Socioculturales, en la Universidad de Las Villas. Actualmente me desempeño como profesora del Departamento de Humanidades de la Universidad de Ciego de Ávila. Me interesan los temas relacionados con las diferencias de género en las zonas rurales. Soy miembro del proyecto PIAL en Ciego de Ávila.



Mi nombre es Rigoberto Borroto Pacheco. Soy profesor de la Universidad de Ciego de Ávila. Graduado de Ingeniería Automática en 1993 en la Universidad Central de Las Villas. Me interesan los temas relacionados con la violencia de género, especialmente en las áreas rurales.



Mi nombre es Yusimy Mendoza Valdés. Soy profesora de la Universidad de Ciego de Ávila. Graduada de la especialidad Matemática-Computación en el año 2006, en la Universidad Pedagógica Manuel Ascunce Domenech, de Ciego de Ávila. Me interesan los temas relacionados con la violencia de género, sobre todo lo relacionado con la mujer rural.

Capítulo I

¿Cómo identificar situaciones de vulnerabilidad por violencia, discriminación o desigualdad?

En este capítulo se presentan los resultados del primer debate del I Foro de Socialización de Oportunidades para Superar Vulnerabilidades. Es una puesta en común entre las personas participantes para, de manera clara, sencilla y muy práctica, reconocer manifestaciones de violencia, discriminación y desigualdad por condición de género, etaria, de discapacidad, por racismos, entre otras. El debate estuvo orientado por varias preguntas del equipo coordinador, en torno a: ¿Cómo podemos identificar que estamos en presencia de mujeres en situación de vulnerabilidad por violencia, discriminación o desigualdad por género, color de piel, edad, territorio o discapacidad?

IDADIANA ALEAGA ANTÚNEZ (Santiago de Cuba): Estamos en presencia de mujeres en situación de vulnerabilidad por violencia, discriminación, desigualdad, cuando: se desconocen los derechos y las maneras de ejercerlos; hay un limitado o nulo acceso a los espacios para reclamarlos cuando han sido vulnerados; estamos de espaldas al texto constitucional u otros instrumentos jurídicos; se reproducen imaginarios racistas, sexistas. Estamos en presencia de discriminaciones, violencias y desigualdades cuando no se toman en consideración las necesidades prácticas e intereses estratégicos de todos; cuando no coinciden los propietarios de los

activos físicos (por ejemplo: tenencia de tierras) con los que disfrutaran sus mayores beneficios; cuando la distribución de las oportunidades se disocia de los principios de justicia social y equidad.

SUSEL ABAD FIS (Holguín): Creo que en la mayoría de los contextos en la sociedad cubana actual las mujeres se encuentran en situación de vulnerabilidad por cualquiera de estas desigualdades, en mi caso el género, el color de la piel y la territorialidad han sido factores que han dificultado el acceso a ciertas oportunidades de realización personal y profesional. La violencia está naturalizada y está en nuestra mente, en nuestras conductas están signadas por esa naturalización. Se puede desaprender; pero siglos de discriminación y vulnerabilidades de ciertos grupos y sectores de la sociedad no terminan de un día a otro. Por eso estos espacios son el camino hacia una mayor sensibilización e identificación y búsqueda de soluciones a estas problemáticas.

Señales para identificar situaciones de vulnerabilidad en los hogares y en las familias

YENIA BATISTA ESTUPIÑÁN (Moa): Quisiera compartir una experiencia desde el municipio Moa, donde se manifiesta que continúan siendo las mujeres las máximas responsables de asumir las tareas de cuidado, lo cual genera desigualdad en la estructura familiar. En la mayoría de los casos estas mujeres se ven afectadas ante la limitación de generar ingresos, contar con respaldo económico y jurídico y se ven en la necesidad de abandonar la vida laboral para asumir estos roles en la familia. Se considera que aún quedan desafíos en materia de políticas sociales encaminadas a brindar mayor protección social a quienes deben asumir la actividad cuidadora, sobre todo en el desarrollo de la misma hacia adultos mayores.

YOELKIS TORRES TÁPANES (Matanzas) Las mujeres trans son violentadas totalmente en todos los sentidos, expulsadas de la escuela y sus familias, obligadas a prostituirse, automedicación por no tener servicios ampliados de salud atendiendo a sus necesidades, grupo más afectado y discriminado en la ciudadanía LGBTIQ, entre otros factores, que las llevan a ser un grupo siempre detectado con ITS/VIH/SIDA.

LUCRINES AZCUY AGUILERA (Santa Clara): Podemos identificar que estamos en presencia de mujeres en situación de vulnerabilidad cuando, por ejemplo: encontramos adultas mayores que no les son respetados sus derechos en el espacio doméstico y se van desplazando en la realización de determinadas actividades,

se le relega al trabajo de los cuidados y no son remuneradas por lo que estamos en presencia de discriminación por edad, violencia simbólica, económica que muchas veces son naturalizadas.

ANIAMELIS MARRERO SUÁREZ (Holguín): Desde mi punto de vista, son disímiles las muestras de violencia de género principalmente en el contexto de la pandemia, donde a raíz del confinamiento muchas mujeres están siendo víctimas dentro de sus propios hogares.

BEATRIZ TORRES RODRÍGUEZ (La Habana): Coincido en que, en estos tiempos de pandemia, se ha agudizado.

LETICIA MACHADO GÁMEZ (Moa): Estudio Familias Monoparentales. A pesar de defender en todos los escenarios locales la idea de vulnerabilidad respecto a otras tipologías, no logro ver los espacios o medidas en Moa para priorizarla. Ejemplo: a partir de la COVID-19 estas no logran mantener un equilibrio entre trabajo- cuidado de los hijos e hijas.

MODESTO HERNÁNDEZ VAILLANT (Colón): Coincido con usted, creo que es una cuestión en la que nos debemos proyectar para su estudio, el confinamiento ha exacerbado los problemas de violencia particularmente hacia el interior del hogar.

IDALIANA ALEAGA ANTÚNEZ (Santiago de Cuba): Cuando niñas y/o mujeres con necesidades educativas especiales son violadas; cuando los cuentos y las canciones infantiles reproducen patrones heteronormativos, patriarcales.

RAKEL BARRIOS VALLE (Cienfuegos): Cuando repetimos y reproducimos los patrones de comportamiento que desde la cuna nos viene bombardeando por todos lados, desde las canciones infantiles, hasta refranes populares y finalmente la actitud ante determinadas situaciones.

DANAY DÍAZ PÉREZ (Artemisa): Aquellas mujeres que tienen hijos con discapacidad experimentan desigualdades en las tareas de cuidado, educación, rehabilitación, entre otras. Se aprecia en ellas una sobrecarga de roles porque muchas veces son abandonadas por sus parejas cuando el padre conoce que tendrá un hijo con discapacidad. Las investigaciones muestran que muchas abandonan sus vínculos laborales para dedicarse al cuidado de su hijo/a con discapacidad una vez que culminan su tránsito por el sistema escolar.

YOELKIS TORRES TÁPANES (Matanzas): Esto es muy cierto. Y podemos agregar que muchas de estas madres que tienen otras capacidades o cuidan niños con otras capacidades son abandonadas por sus esposos, lo cual provoca dificultades económicas. Otra manifestación son las personas de la tercera edad víctimas

de sus hijos y la no atención o el maltrato porque son un estorbo. En medio de la COVID-19, el hecho de tener limitados sus movimientos cuando son personas que viven solas.

LISSETTE ALDAMA ANGUIA (Cerro): En tiempos de COVID-19 también llegar al extremo de tener encerradas a los adultos mayores con llave en la casa con la idea de que es para cuidar su salud, pero los adultos mayores en estas situaciones alegan sentirse preocupados por el peligro de que ocurra algo en la casa y no puedan salir y además se sienten abandonados y que violan sus derechos.

YILIEN GÓMEZ MORALES (Caimanera): Quisiera compartir la experiencia desde el municipio de Caimanera, donde una de las manifestaciones más comunes sobre violencia contra la mujer es la manipulación y presión a través de diversos medios (económico y emocionales). Es tradición que el hombre ingrese más dinero que la mujer y el peso de las labores del hogar recae en esta.

ANIAMELIS MARRERO SUÁREZ (Holgúin): En el contexto de la COVID-19 se ha incrementado el trabajo doméstico y a esto se le suma el cuidado de los niños y el acompañamiento en sus tareas docentes, la preocupación por los recursos económicos y la atención a un esposo que muchas veces ejerce a través de sus demandas violencia inter-familiar.

DALIANA RAMOS OJEDA (Sancti Spiritus): Mi experiencia en la temática ubica a la mujer migrante en una mayor condición de vulnerabilidad. Estudios que he realizado demuestran una carencia económica, incluso mujeres declarando una dependencia masculina y ubicando al hombre como principal proveedor económico del hogar. Continúan reproduciendo estas mujeres migrantes el rol reproductivo con poca disponibilidad de tiempo libre. Hay muchos casos de jefatura femenina asumiendo importantes responsabilidades en el hogar con hijos dependientes.

MODESTO HERNÁNDEZ VAILLANT (Colón): Otro ejemplo está relacionado con la situación de las mujeres en las áreas rurales en mi municipio, el rol heteronormativo impuesto hace que ellas en estos espacios se conviertan en la cuidadora del hogar, al decir de Silvio, la paridora pagada con pan, es decir el hogar como su escenario natural. Una vez que los maridos mueren, ellas no tienen ni la edad, ni la escolarización necesaria y ni vínculo laboral alguno para sostenerse y entonces entran en un estado de necesidad que las convierte en vulnerables y tienen necesariamente que ser atendidas por la asistencia social.

DARLENA CLAVERO RODRÍGUEZ (Ciego de Ávila): Buenos Días. Vivir en las zonas rurales y ser mujer implica un gran reto, aun cuando se hacen muchos esfuerzos en revertir algunas situaciones allí referidas a la equidad de género. La cultura

patriarcal impone ciertas normas que discriminan a las mujeres. En zonas rurales de nuestra provincia observamos que las mujeres siguen manteniendo el rol reproductivo aun cuando están incorporadas a labores productivas porque muchas de ellas se desempeñan como elaboradoras de alimentos, cuidadoras de niños y otras cuestiones domésticas.

Figura 4- Señales de violencia, discriminación y desigualdad en el hogar



Fuente: Infografía elaborada por Geydis E. Fundora Nevot, a partir de los debates del I Foro de Socialización de Oportunidades para Superar Vulnerabilidades, 2021.

Señales para identificar situaciones de vulnerabilidad en espacios laborales

YAMILKA DE LA C. INFANTE MESA (Camagüey): Mi experiencia, desde Camagüey, me ha dado la posibilidad de detectar algunas brechas de género en cooperativas de este territorio. Esto fue a través del proyecto Brechas de género en cooperativas del municipio de Camagüey. Las mujeres son la minoría en cargos de dirección y al realizar el diagnóstico inicial pudimos ver como las propias mujeres desean que los hombres las dirijan.

ISYS PELIER ÁLVAREZ (Diez de Octubre): Un ejemplo concreto de discriminación por género: que una mujer y un hombre ofrezcan una conferencia magistral y que, a la hora de felicitarles utilicen calificativos diferentes: mientras a la primera la halagan por su apariencia física y los accesorios estéticos utilizados, al segundo le agradecen la participación por su brillante discurso e inteligencia. Esto pone de manifiesto una discriminación desde el punto de vista de género, por considerar para la valoración cuestiones irrelevantes a la situación, que guardan mayor relación con lo que de asume desde lo patriarcal como propio, incuestionable e inherente a cada sexo.

MARYBEXY CALCERRADA GUTIÉRREZ (Holguín): Buenos días, gracias por la posibilidad de compartir. Desde nuestras experiencias, una de las áreas es el empleo, dentro de este, el sector no estatal, en la que muchas mujeres están subcontratadas, no hay normativas institucionalizadas. La contratación para algunas actividades como servicios turísticos y gastronómicos. Donde la edad, patrones culturales hegemónicos de belleza, se vuelven criterios de selección excluyentes.

TERESA NEVOT GONZÁLEZ (Cerro): La desigualdad en los centros de trabajo la apreciamos cuando se excluye a las personas jubiladas de algunas actividades, no se les ayuda, y son competentes. También hay violencia por medio de las palabras cuando los dirigentes se pasan todo el tiempo amenazando al colectivo de trabajadores para que cumplan lo que se le orientan.

IDALIANA ALEAGA ANTÚNEZ (Santiago de Cuba): Ingresos insuficientes para la satisfacción de necesidades materiales y espirituales, realización profesional y personal.

DANAY DÍAZ PÉREZ (Artemisa): Respondiendo a la pregunta, en el caso de las mujeres con discapacidad se evidencia una discriminación múltiple, no solo por ser mujer sino además por poseer una discapacidad. Las estadísticas muestran que ellas están menos representadas en el mercado laboral que los hombres.

MODESTO HERNÁNDEZ VAILLANT (Colón): Un ejemplo de vulnerabilidad a considerar puede estar referido al acceso al empleo en las tiendas CIMEX, TRD y las dependencias del turismo donde los criterios de inclusión en estos espacios están, muchas veces signados por cánones contruidos (belleza, color de la piel, edad, entre otros) y no por la competencia que pueda tener la mujer para desarrollar la actividad en cuestión. Esto también se puede observar en la gestión económica no estatal.

LIDIA GUEVARA RAMÍREZ (Panelista invitada, Unión Nacional de Juristas de Cuba): Me incorporo al debate porque es un tema extraordinariamente sensible, relacionado con una forma de violencia invisibilizada al presente, y que es necesario darle mayor espacio a la concientización de lo que significa aceptación de personal al empleo por cuestiones ajenas a la capacidad, la aptitud y la pro-

fesionalidad. No son importantes al servicio en general, ni el color de la piel ni la edad, e incluso hay factores de discapacidad que tampoco juegan un papel de impedimento al empleo. Sin embargo; sigue siendo una contención al empleo de ciertos grupos de personas, entre ellas por el género, la solicitud de fotografías para poder comprobar cómo es la persona y el color de la piel, no como identificación sino para definir el ingreso. Lleva usted razón que en gastronomía y en el sector del comercio hay vulnerabilidades por tales motivos que deben ser atendidas y reflexionar al respecto en las políticas de empleo, impidiendo que se impida el acceso por motivos ajenos totalmente a los indicados de capacidad, conocimientos y habilidades y se otorgue lugar preferente a los estereotipos y condicionamientos de estado civil, cantidad de hijos, posible embarazo, etc. Es un tema muy rico y que constituye discriminación en el empleo.

IDALIANA ALEAGA ANTÚNEZ (Santiago de Cuba): Estamos en presencia de situaciones de vulnerabilidad y violencia, cuando cerramos puertas y ofertas de empleo a quienes han asumido conductas delictivas.

MARIA NELA CISNEROS BABASTRO (Moa): Buenos días, creo que es palpable por acá desde Moa, un territorio minero por excelencia, donde aún persiste una cultura preferentemente machista, con todo lo que conlleva, lo cual se manifiesta con la desigualdad de la mujer, quien se enfrenta a doble jornada laboral que requiere la actividad minera, en muchas ocasiones pertenecer al sector, además de la violencia de la cual puede ser víctima.

RIGOBERTO BORROTO PACHECO (Ciego de Ávila): Es cierto, aunque se han dado pasos, pequeños; pero se han dado. Muchas veces es la propia mujer la que se automargina. Cuando hay que asumir una tarea de dirección ya da por sentado que no puede porque los niños (...) y no tiene en cuenta que su esposo tiene las mismas responsabilidades y ya ella misma no piensa en eso, por tanto, no va a intentar el cambio de mentalidad en su propia casa y luego contribuir con la sociedad que le rodea. En un momento fui directivo en varias empresas y créanme que es difícil en ocasiones pensar en la equidad de género, claro, hoy pienso diferente pero ya no soy directivo. A nadie se le ocurre pensar que una mujer que tiene dos niños en edad escolar pueda asumir una tarea compleja, ni incluso, cuando esta tenga un esposo "maravilloso". En su momento yo también lo dudé y para puestos vitales uno piensa siempre en un hombre. Es una lástima y eso debe cambiarse.

ZULEMA HIDALGO GÓMEZ (Panelista invitada, Centro Oscar Arnulfo Romero): Las mujeres no se automarginan si no tiene una responsabilidad familiar, temores, poca confianza en sí misma; muchas veces por su propia historia de vida no tienen todos los recursos psicológicos para salir de su zona de confort.

TAIMI LÓPEZ DARIA (Moa): La equidad de género en la ciencia y la tecnología ha desarrollado cambios trascendentales con la participación de las mujeres, ya que han abierto brechas en la cultura de la sociedad cubana. Con el paso del tiempo han crecido como investigadoras y dirigentes en las instituciones educacionales y científicas. Ejemplo de esto se manifiesta en la Universidad de Moa: del claustro de profesores, 17 mujeres son doctoras en ciencias, 23 cuadros y de ellas 5 alcanzan este nivel. Estas cifras muestran la representación de la mujer en la Universidad de Moa; pero aún sigue siendo escasa la participación de las féminas en estos tipos de actividades, en un escenario donde priman las ciencias técnicas.

JOSEFA MESTRE LAMORU (Moa). Existen muchas vías, espacios y mecanismos para identificar a las mujeres en esa situación, pero desde lo menos complejo, cuando en ambientes de trabajo las oportunidades de empleo, superación y reconocimiento recaen en los hombres, que a su vez es el reflejo de lo que sucede en casa; donde en muchas no hay un balance en las obligaciones y responsabilidades; el hombre dedica más tiempo a su trabajo y superación, mientras que la mujer asume el cuidado de los hijos y las tareas del hogar. Pasado el tiempo, hasta los hijos caen en esa violencia ingenua y reconocen más el papel de papá.

ELSA NEVOT GONZÁLEZ (Diez de Octubre): Cuando se está optando por una plaza y se desconfía de la capacidad de una mujer, poniéndola a prueba constantemente.

MARIANELA ORTEGA BORROTO (Ciego de Ávila): Les comparto mis experiencias como miembro del Proyecto de Innovación Agropecuaria local del cual soy responsable del eje de género en Ciego de Ávila, Identificamos varias manifestaciones de violencia de género en las zonas rurales de la provincia las que se manifiestan fundamentalmente en la limitada participación de las mujeres en los puestos de dirección, en la toma de decisiones y en el acceso a los recursos. Muchas de nuestras féminas son legalmente propietarias de las tierras que producen, pero realmente quienes mantienen el control de la producción y toman las decisiones son los hombres, generalmente los esposos de ellas.

RIGOBERTO BORROTO PACHECO (Ciego de Ávila): Buenos días, las diferencias de género especialmente en las zonas rurales son muy evidentes, las mujeres se siguen empleando en labores tradicionales; muchas de ellas, a pesar de ser propietarias de las tierras que producen, se desempeñan como "ayudantes de los esposos".

ANIAMELIS MARRERO SUÁREZ (Holguín): He sido testigo, principalmente en muchas zonas rurales de la provincia Holguín, mi lugar de residencia, de cómo las mujeres son maltratadas por sus compañeros y a pesar de trabajar a la par de ellos no reciben ni el mismo dinero y ni el mismo reconocimiento; se trata de una conducta machista que coloca a la mujer prácticamente como esclava en su propia casa.

YUSIMY MENDOZA VALDÉS (Ciego de Ávila): Buenos días, las diferencias de géneros se manifiestan de formas muy acentuadas en las zonas rurales, donde los patrones de la cultura patriarcal están muy arraigados. La participación de las mujeres en los puestos de dirección sigue siendo muy limitada y sigue existiendo una poca visibilidad del trabajo que ellas realizan.

Figura 5- Señales de violencia, discriminación y desigualdad en espacios laborales



Fuente: Infografía elaborada por Geydis E. Fundora Nevot, a partir de los debates del I Foro de Socialización de Oportunidades para Superar Vulnerabilidades, 2021.

Señales para identificar situaciones de vulnerabilidad en espacios escolares y en organizaciones estudiantiles

KARLA (La Habana): Estas pueden identificarse a partir de aquellas realidades en que los sujetos son excluidos, humillados, maltratados o ignorados en función de su color de piel, condición de género, posición socioeconómica entre otros. Muchas veces, ellos no se saben objetos de violencia o discriminación y tienden, a través de la aceptación informal de dichas prácticas, a legitimarlas y naturalizarlas. Por ejemplo, en el contexto escolar, sin existir ninguna resolución, las niñas de color negra no pueden asistir con el estilo afro de peinado. Mientras, las de color blanco, sí. Otros resultados de investigaciones ilustran como las niñas que juegan mucho con los varones son tildadas de marimachas o varoneras. Situación similar pasa con los varones que, en caso contrario, andan mucho con las hembras y se les etiqueta de “patos” o maricas, por el resto. Dicho discurso se reproduce por los propios docentes y familiares.

YOELKIS TORRES TÁPANES (Matanzas): Esto de las niñas y sus peinados muy bueno. Casi las obligan a tener pelos de blancos. Un término bien desgarrador.

ANA ISABEL PEÑATE (Diez de Octubre): Hace algunos años realicé una investigación sobre el acceso de la mujer joven a cargos de dirección en el primer nivel de las organizaciones juveniles: Federación de Estudiantes de la Enseñanza Media (FEEM), Federación de Estudiantes Universitarios (FEU) y Unión de Jóvenes Comunistas (UJC). Algunos de los resultados revelan discriminación, vulnerabilidades y discriminación de género. Por ejemplo, en la FEEM, son generalmente las muchachas quienes ocupan cargos de dirección, desde el sustento de que son “más disciplinadas”, “más responsables”, “más organizadas”, atributos asignados socialmente en dependencia de ser hombre o mujer. En esta organización sus miembros son adolescentes, están más cercanos a la infancia, por tanto, el “deber ser” está relacionado al cómo debe ser un niño o una niña. Ya en la FEU, etapa de la primera juventud, se invierte la presencia de hombre y mujeres en cargos de dirección. Aquí son ellos los elegidos, y también entran a desempeñar su papel características individuales como “el más simpático”, “el más carismático”. Ya en la UJC, aunque la situación ha cambiado en cuanto a la representación, más mujeres han ocupado la responsabilidad de 1ras y 2das Secretarías en provincias y a nivel nacional, en ocasiones se observan patrones y estilos de dirección masculinos.

LUCRINES AZCUY AGUILERA (Santa Clara): Este tema es interesante, pues muchas veces cuando las mujeres asumen cargos de dirección reproducen patrones y estilos machistas.

YENISEY ARANGO HERNÁNDEZ (Pinar del Río): Las brechas de equidad en el acceso a la educación superior, son un punto de mira en tanto se aprecian espacios de vulnerabilidad social, que limitan el aprovechamiento real de las oportunidades creadas teniendo en cuenta la racialidad, pensando en elementos más profundos que el simple color de la piel y que agudizan los análisis de las desigualdades.

Figura 6- Señales de violencia, discriminación y desigualdad en espacios escolares



Fuente: Infografía elaborada por Geydis E. Fundora Nevot, a partir de los debates del I Foro de Socialización de Oportunidades para Superar Vulnerabilidades, 2021.

Señales para identificar situaciones de vulnerabilidad en espacios mediáticos y culturales

ANIAMELIS MARRERO SUÁREZ (Holguín): Otra de las maneras de identificar situación de vulnerabilidad por violencia de género es a través del audiovisual en los diferentes productos cargados de violencia simbólica que generalmente este tipo de violencia se trata menos atendiendo a su carácter subjetivo. Dentro del audiovisual en el género del video clip es donde más latente está la violencia simbólica.

YISELL ISALGUÉ REYES (Guantánamo): En el caso de la literatura las salidas están aún más naturalizadas, y se expresaban aún más fuertes en textos que se encuentran concebidos para su análisis en los distintos niveles de enseñanza.

IDALIANA ALEAGA ANTÚNEZ (Santiago de Cuba): La lectura género sensible puede ser una alternativa.

DENEISI RODRÍGUEZ CARDONA (Universidad de Guantánamo): El tema de la violencia de género a pesar de que ha tenido un amplio tratamiento, aún es un tema inacabado, en el imaginario social aún persisten estereotipos que refuerzan la violencia y en ocasiones su comprensión no llega a transformar la conducta de los individuos y con ello la de la sociedad en su conjunto. Hay muchas esferas de la vida social donde somos violentados a veces tan sutilmente que no nos percatamos. Los medios de comunicación se han convertido en importantes difusores de este tema, pero a veces los mensajes en sí mismo propician la no transformación de la conducta social en este sentido, ya que el tema no es abordado desde la arista adecuada. Los mayores problemas en la comprensión de este problema están en ocasiones en la persona violentada, al no saber reconocer que ha sido violentada por la sutileza con que se hecho, otro elemento sería el miedo a denunciar por las consecuencias que podría traerle, por no saber hacia dónde dirigirse para recibir ayuda, por los beneficios económicos que pudiera recibir de la persona agresora.

Señales para identificar situaciones de vulnerabilidad en espacios religiosos

IDALIANA ALEAGA ANTÚNEZ (Santiago de Cuba): Estamos en presencia de discriminaciones, violencias y desigualdades cuando se asumen actitudes afines con los fundamentalismos religiosos para fundamentar exclusiones.

JAGGER ALVAREZ CRUZ (Plaza de la Revolución): También he sido testigo de casos en los que las mujeres ven limitado el ejercicio de sus derechos, bajo argumentos religiosos de diversa índole que son sostenidos por otro, o por otros... y esto es un tema que, por ser muy "íntimo", suele ser poco cuestionado.

Señales para identificar situaciones de vulnerabilidad en instituciones públicas, de servicios y otras

YOELKIS TORRES TÁPANES (Matanzas): Un ejemplo de discapacidad u otras capacidades. Lo primero es que todos tenemos otras capacidades y no nos damos cuenta hasta que somos víctimas de ello. 1) Hoy con la COVID-19 los miembros de la Asociación Nacional de Sordos de Cuba (ANSOC) están pasando situaciones críticas. En Matanzas creció el número de personas inscritas en la asociación

de 169 a 422, todo por tener el carnet que les facilite hacer las colas. Esto da a entender que realmente tenemos un censo actualizado y estamos pensando en estas personas. 2) El nasobuco les impide leer los labios y por no usarlo correctamente muchos han sido multados y rechazados 3) Las pésimas condiciones de vida y hábitat; 4) El acceso al trabajo con la inflación económica, el reordenamiento y el recurso necesario para sobrevivir.

ISYS PELIER ÁLVAREZ (Diez de Octubre, La Habana): Otra desigualdad importante es la que guarda relación con lo territorial: en determinados lugares no existen suficientes servicios para la población que allí reside, por lo que se sus pobladores debemos moverse hacia otras zonas, con vistas a resolver los recursos básicos para su cotidianidad y ante la actual situación epidemiológica los coloca en evidente desventaja y eleva sus niveles de vulnerabilidad de contagio.

CARIDAD ANAY CALA MONTOYA (Santiago de Cuba): Desde lo cultural, a los santiagueros se nos tiende a identificar como violentos, por ejemplo: ¡Santiago, la tierra caliente! Esto no es solo por las altas temperaturas de la zona oriental, sino por las historias de alternados violentos que tienden a caracterizar las congas santiagueñas. Conocidos como espacios de resolución de disputas. Con la COVID-19, a todos los que procedan de lugares con altas cifras de casos, se les tiende a excluir, incluso dentro de la propia familia.

IDALIANA ALEAGA ANTÚNEZ (Santiago de Cuba): Estamos en situación de vulnerabilidad y discriminación, cuando desconocemos el lenguaje de señas cubana.

YENISEY ARANGO HERNÁNDEZ (Pinar del Río): Reconocer la existencia de brechas de equidad en los accesos a servicios fundamentales, donde la correlación con categorías como el género, la raza, agudizan el enfoque y nos impulsan a dialogar constantemente con los simbolismos asumidos socialmente y a deconstruir imaginarios que actúan en detrimento de la mujer dígame en el ámbito profesional, familiar y social.

ISYS PELIER ÁLVAREZ (Diez de Octubre): Otras evidencias de discriminación resultan algunas frases hechas que se han sido naturalizando en nuestro contexto y tienen un fuerte impacto a nivel subjetivo en las personas: "Negocio con negro, negro negocio" (evidencia un prejuicio manifiesto, por la indiscutible atribución de valoraciones negativas a la palabra "negro" y a la asociación de este grupo a patrones de transgresión de la legalidad). Empleo de la frase "persona de color" (que da cuenta de un prejuicio sutil y pone de relieve la misma valencia negativa que se asume desde lo social para la palabra "negro", que hemos mencionado anteriormente).

LISSETTE ALDAMA ANGUIA (Cerro): En el caso de la discriminación por color de la piel muchas veces insisten en que lo que se dice se debe tomar como un halago, por ejemplo: "eres una blanca pintada de negra" y otras expresiones sumamente racistas.

ANIAMELIS MARRERO SUÁREZ (Holguín): Pienso que en muchas ocasiones las mujeres no saben o no se dan cuenta realmente que están viviendo una situación de violencia, y otro asunto importante son los silencios.

IDALIANA ALEAGA ANTÚNEZ (Santiago de Cuba): Y más allá de ver el asunto en otros, hay que revisar cuáles sesgos androcéntricos forman parte de nuestras estructuras subjetivas.

DAINERY RODRÍGUEZ AULET (Pinar del Río): Evidentemente las mujeres que están pasando por situaciones de vulnerabilidad exteriorizan su sentir por medio de acciones impropias de otras personas, pues de alguna manera o más bien en gran medida presentan problemas de autoestima que desencadenan en su accionar diario.

BEATRIZ TORRES RODRÍGUEZ (La Habana): El concepto de interseccionalidad es imprescindible. Mujeres personas mayores, negras, discapacitadas o con una alta comorbilidad de enfermedades crónicas.

MARIANELA ORTEGA BORROTOZ (Ciego de Ávila): Generalmente la sociedad identifica como violencia únicamente el maltrato físico. La violencia psicológica que deja tantas huellas en las personas, especialmente en las mujeres por ser las que más frecuentemente la sufren, pasa de manera inadvertida, no se identifican las formas de manifestarse y en muchas ocasiones hasta se justifican.

LIDIA GUEVARA RAMÍREZ (Panelista invitada, Unión Nacional de Juristas de Cuba): Quería sobre el tema abundar en algo. La violencia tiene un rostro muy complejo, la mayoría de las personas la ve desde el punto de vista del maltrato físico y de lo que deja huellas, y aceptan que haya violencia cuando daña la salud. Pero no es así ni es solamente así. Como salud no es ausencia de enfermedad, sino un estado de bienestar físico, mental y social, a veces "la procesión va por dentro" y el día menos pensado aparece el estado de ansiedad, el estrés, el agotamiento emocional y hasta el suicidio. Entonces cuando de violencia laboral se trata, no la valoran sin darse cuenta que te limita el derecho al trabajo, a la capacitación, a la seguridad social, a la información, bueno a una cantidad de derechos importantes y hasta puedes caer en estado de indefensión durante un tiempo prolongado porque en dependencia de la publicidad que el hecho haya tenido, puede ser que encontrar un trabajo se torne una pesadilla y por ahí se niega el derecho a la vida y a la subsistencia.

DARLENA CLAVERO RODRÍGUEZ (Ciego de Ávila): La violencia de género a pesar de ser un problema que afecta no solo a mujeres sino a toda la sociedad, aun no se logra visuarizar con la fuerza requerida. En el espacio privado, las mujeres siguen siendo víctimas de diversas formas de violencia que en muchas ocasiones no se identifican.

MARIANELA ORTEGA BORROTOZ (Ciego de Ávila): Considero que se deben ampliar los proyectos locales que desarrollen el tema de la equidad porque existe mucho desconocimiento. En muchas ocasiones se reduce la equidad de género a presentar datos estadísticos especialmente en aquellas personas que ocupan puestos de dirección. Desde mi experiencia en la investigación he podido comprobar que las cifras no reflejan las desigualdades. Existe una discriminación que no se visibiliza y que se manifiesta en conceptos, creencias y estilos de comportamientos estereotipados que frenen las capacidades de las mujeres.

LETICIA MACHADO GÁMEZ (Moa): En mi opinión los coordinadores de los proyectos locales deberían tener una preparación respecto a estos temas, porque, aunque esté el enfoque, no se llega a concretar en muchos de los casos.

MARIANELA ORTEGA BORROTOZ (Ciego de Ávila): Falta preparación sobre temas de equidad y no solo me refiero a la equidad de género, sino a la equidad social, aspecto que se debe tener en cuenta en todos proyectos sociales.

DARLENA CLAVERO RODRÍGUEZ (Ciego de Ávila): En mi opinión, está faltando la verdadera transversalización del enfoque de género. En muchos proyectos se evidencia un punto relacionado con la equidad de género; pero esto solo tiene una función formal o simplemente lo limitan a la recogida de datos estadísticos, lo cual está relacionado en muchas ocasiones or desconocimiento de lo que significa equidad de género.

GEYDIS FUNDORA NEVOT (Diez de Octubre): ¿Qué tipos de situaciones de violencia y discriminación son más difíciles de reconocer?

SUSEL ABAD FIS (Holguín): La violencia de género.

BEATRIZ TORRES RODRÍGUEZ (La Habana): La violencia psicológica y patrimonial, como la simbólica.

LUCRINES AZCUY AGUILERA (Santa Clara): La violencia por la edad y el territorio son más sutiles.

LIDIA GUEVARA RAMÍREZ (Panelista invitada, Unión Nacional de Juristas de Cuba): En este sentido, los más difíciles de reconocer son los estereotipos, porque con ellos hemos vivido y nos hemos desarrollado durante mucho tiempo, de padres y madres a hijos e hijas y nos acercan a espacios de vulnerabilidad en el empleo. Se reconocen mucho más por su propio condicionamiento, los aspectos visibles, en este caso físicos de violencia y muy difícil a veces reconocer lo psicológico y que se constituyen en violencia psicológica. Estaba mirando las intervenciones y comprobé una que es realidad, la indicada por la compañera de Santiago con respecto a la negritud y su uso peyorativo y de los santiagueros como gente violenta, que son de la "tierra caliente" pero referido a la preferencia de consumo de bebidas alcohólicas. Es cierto y no se puede evaluar a todas las personas por igual rasero, cada persona es una individualidad y se mide por los resultados y no por estereotipos anteriores o por apariencia física, porque subyacen criterios arraigados en la mente de las personas de que "no todos los negros son delincuentes, pero todos los delincuentes presos son negros" o "ella es negra, pero es una buena persona". O "es muy buena trabajadora a pesar de tener tres hijos pequeños".

BEATRIZ TORRES RODRÍGUEZ (La Habana): La interrogante de cómo podemos identificar a las mujeres en situación de violencia, en mi experiencia de una consejería en el Centro OAR, es que las propias mujeres reconozcan que se encuentran en esta situación; de aquí la necesidad de orientarlas acompañarlas, a ellas, su familia y la sociedad.

ANIAMELIS MARRERO SUÁREZ (Holguín): Completamente de acuerdo con su opinión, es necesario brindar esas herramientas para que se pueda identificar situaciones de violencia, más allá de la violencia física. Y la realidad es que en nuestro país existe una cultura que tiende a normalizar la violencia. Es una problemática que está relacionada con la construcción social, enmarcando roles diferentes dentro de la sociedad.

YOELKIS TORRES TÁPANES (Matanzas): Desde nuestras experiencias, y atendiendo a la pregunta, existen muchas formas de identificación, pero una de las primeras a tener en cuenta es que la víctima, o las personas de forma general, tengan las herramientas necesarias para darse cuenta de su situación. Por otra parte, debemos no naturalizar la violencia.

LISSETTE ALDAMA ANGUIA (Cerro): Hay que lograr que no se naturalicen las situaciones de violencia y discriminación. Que los "victimarios" se den cuenta de lo que hacen, porque encuentras a muchas personas que alegan no tener actitudes de discriminación, pero el problema es que no se dan cuenta porque las tienen

naturalizadas. Entonces es necesario enseñarles a todos lo que son actitudes de discriminación y violencia, que existen diferentes tipos de violencia, que no solo es la física.

YISELL ISALGUÉ REYES (Guantánamo): La identificación de cuándo las mujeres se encuentran en situaciones de violencia, discriminación etc., pasa por el prisma, a mi consideración, de los condicionamientos múltiples impuestos a las mujeres, con una diversidad de expresiones que, en su mayoría, están naturalizadas y cuesta trabajo reconocerlas. Destaco el tema de las relaciones de jerarquía en los espacios laborales y cómo estas afectan la labor de las mujeres.

LISSETTE ALDAMA ANGUIA (Cerro): En mi experiencia personal creo que es necesario tener información de a dónde dirigirse para darles solución. Por ejemplo: ante situaciones de acoso sexual por algún superior en el ámbito laboral ¿a dónde te diriges? ¿a quién pides ayuda o consejo?

ELENA MILAGROS GODÍNEZ DALMAU (La Habana): Buenos días y saludos. Considero que, en materia de identificar la violencia o la discriminación por razones de género, raza, identidad nos falta un buen camino por recorrer desde lo investigativo, así como también desde la práctica para llegar a víctimas y victimarios. Creo que fundamentalmente podemos reconocerlo desde el plano de la Psicología, actitudes ante la violencia o discriminación, la identificación de cómo se sienten estas personas ante el acoso, sus condicionamientos a la hora de reflexionar sobre el tema igualmente visualizar el contexto donde se genera este tipo de situación también nos da la medida para identificarlas.

BEATRIZ TORRES RODRÍGUEZ (La Habana): Es importante la mirada a las mujeres identificadas que viven en situación de violencia, pues con la COVID-19 muchas tienen que convivir con su agresor (pareja o expareja).

LUCRINES AZCUY AGUILERA (Santa Clara): Así es, el "Quédate en casa" para ellas no significa seguridad.

YILIEN GÓMEZ MORALES (Caimanera): Es importante trabajar con las instituciones responsables para brindar el apoyo necesario a estas mujeres, para que comprendan y comiencen a gestionar su bienestar.

Acciones a implementar

1. Genera tu propio dinero para tu sustento y el de tu familia.
2. Si estás percibiendo manejos manipuladores, hazlo saber abiertamente.
3. Comparte las tareas del hogar, esto no puede ser solo tu responsabilidad.

YAMILA GONZÁLEZ FERRER (Panelista invitada, Unión Nacional de Juristas de Cuba): Pienso que debemos siempre tener a mano nuestra Constitución, en el tema de igualdad y no discriminación es sumamente avanzada.

BEATRIZ TORRES RODRÍGUEZ (La Habana): Importante tener en cuenta lo que nos proporciona nuestro marco jurídico y nuestra ley de leyes.

YOELKIS TORRES TÁPANES (Matanzas): En estos casos, más allá de la Constitución, son los pasos para ejecutar la misma. Nosotros no tenemos cultura jurídica y no sabemos cómo proceder. Aún más referencia cuando mujeres víctimas de violencia van a fiscalía o la FMC y las revictimizan o las hacen responsables de su acusación. Es complejo debemos tener en cuenta esa formación de denuncia y canales para que se tramiten. En casos extremos de necesitan hasta refugios es un pedido en Cuba hoy Aquí sabes los casos y aún ninguno tiene solución.

CARIDAD ANAY CALA MONTOYA (Santiago de Cuba): Muy cierto, sin embargo, en el ejercicio del derecho, los propios entes encargados de velar por ellos, tienen a maltratar y discriminar. Por ejemplo: desde la Casa de Orientación a la Mujer y la Familia acá en Santiago, en casi todas las sesiones de trabajo van mujeres, en su mayoría de color, de procedencia humilde y víctimas de violencia por hijos o esposos y, en el ejercicio de la denuncia, los oficiales operativos las tienden a culpabilizar por la condición en que se encuentran.

YISELL ISALGUÉ REYES (Guantánamo): Tienes toda la razón, para lo cual, quienes lo conducen deben estar preparados. Y, en este sentido, puedo decir y no es un criterio solamente personal, sino real, que se trata de culpabilizar a las mujeres por no aceptar cargos de dirección, cuando lo que hay que analizar y reflexionar, que dichos cargos están pensados con criterios androcéntricos, o sea, están pensados en masculino, simplemente, horarios extendidos, posibilidad de viajar al interior, para lo cual los hijos quedan desatendidos, mucho más si se trata de una mujer cabeza de familia, sin otro familiar que pudiese coparticipar en la crianza de sus hijos. Incluso, el teletrabajo y el trabajo a distancia también están pensados como ayuda a la mujer, para que ella pueda atender las labores domésticas sin desplazarse fuera de la casa, y preguntamos ¿por qué siempre encasillar a la mujer con las labores domésticas, únicamente, como si el cónyuge no tuviese obligaciones familiares? Recientemente oía a un compañero excelente con cargo de dirección indicar que los jefes no pueden llegar a su casa a las 6 de la tarde y yo le decía, al contrario, deben estar en su casa a esa hora para atender a su familia, para que sus hijos tengan el debido acompañamiento de madre y padre.

ANIAMELIS MARRERO SUÁREZ (Holguín): Creo que se debería trabajar más en la promoción de estas leyes, hay mujeres que aún se sienten desamparadas desde el punto de vista legal.

YAMILA GONZÁLEZ FERRER (Panelista invitada, Unión Nacional de Juristas de Cuba): Sí, la educación jurídica es fundamental, también la sensibilización y capacitación en materia de género de nuestros profesionales del derecho. Tenemos muchos retos en materia jurídica, lo sabemos, pero nuestra Constitución es un documento de aplicación directa que podemos utilizar siempre y con lo que tenemos en materia civil, familiar, penal y laboral puede hacerse mucho. Pueden buscar alianzas con la Unión de Juristas en cada territorio. Eso podemos organizarlo. No en todos los lugares funcionamos óptimamente, pero vamos venciendo obstáculos.

MARELEEN DÍAZ TENORIO (Panelista invitada, Centro Oscar Arnulfo Romero): Creo que la sociedad toda debe cambiar y está cambiando, aunque no tan rápido como quisiéramos. Reconocer los problemas es el primer paso. Visibilizar. Capacitación. Denuncia. Atención y tratamiento jurídico, psicológico, económico. Comunicación social en sentido amplio. Educación. Pero, por más que sea larga la lista, no podemos cansarnos. Nuestro potencial en personas sensibilizadas es cada día mayor.

YUSIMY MENDOZA VALDÉS (Ciego de Ávila): Estoy muy de acuerdo con todos sus argumentos, considero que se necesitan nuevas estrategias de trabajo, que le den más posibilidades a la mujer, que se le creen nuevos espacios de actuación. También considero que se debe hacer un mayor trabajo en los colectivos laborales donde se incluya la participación masculina en función de lograr una mayor equidad y que el peso de las actividades hogareñas no recaiga solo sobre las mujeres.

RODRIGO ESPINA PRIETO (Diez de Octubre): Estoy de acuerdo en general con los criterios aportados. La sociedad debe cambiar la mirada. Sería interesante (¿FLACSO-Cuba podría?) entrevistar, estudiar, criterios de mujeres primer nivel de dirección, en dos sentidos: vida personal, ¿cómo cree que llegó y qué criterios tiene sobre lo que sucede en el país con las ministras y las diputadas? Me parece que se podría conocer qué piensan las voces que pueden hablar más cerca de las decisiones.

YISELL ISALGUÉ REYES (Guantánamo): Estoy de acuerdo contigo es necesario lograr una compatibilización de la vida laboral y domésticas. Sobre todo, para las mujeres, porque no piensan que dejan en manos de las mujeres cada vez más responsabilidades. Este es uno de los motivos por los que no pueden aprovechar esas oportunidades que mencionas para los altos cargos directivos.

ZULEMA HIDALGO GÓMEZ (Panelista invitada, Centro Oscar Arnulfo Romero): Estoy de acuerdo con muchos de los criterios aquí compartidos. En mi opinión, debemos partir de reconocer e identificar las situaciones de violencia, como las propias discriminaciones. Porque lo que no se identifica y reconoce no es posible cambiarlo; ese sería el primer paso. En asunto de género y discriminación por color de la piel son en ocasiones muy sutiles hay q brindar herramientas metodológicas y habilidades de confrontación para desarrollar una vida de bienestar. La violencia de género es un problema estructural, de derecho, salud y social con un acumulado de dominación patriarcal. Donde las mujeres negras son doblemente afectadas. Existe un acumulado de discriminaciones y construcciones culturales q se van entre tejiendo en el sistema de relaciones sociales y de géneros. s criterios compartido que debemos de deconstruir.

YISELL ISALGUÉ REYES (Guantánamo): Creo que siempre es provechoso hacer investigaciones al respecto; pero la información tiende a quedarse en ese medio académico; y los del primer nivel de dirección que están en contacto con los temas, a veces saben cómo enfrentarlos y a dónde dirigirse; pero, ¿quién informa a una mujer negra, de un barrio marginal, sin vínculo laboral, con estudios hasta nivel secundario y en situación de vulnerabilidad, a dónde tiene que dirigirse antes una situación de violencia? Hay que lo lograr que los resultados de esas investigaciones lleguen a los que más lo necesitan, a los que más expuestos pueden estar a vivir situaciones de ese tipo. Aunque eso no quita que todos estemos expuestos.

ANIAMELIS MARRERO SUÁREZ (Holguín): Es así, tristemente es así, el cambio debe comenzar por una revolución inmediata que ayude a modificar conductas y pensamientos al interior de la familia.

RODRIGO ESPINA PRIETO (Diez de Octubre): Estoy de acuerdo, pero hay que estudiar todas las aristas. Si se estudia esa que propuse, los destinatarios deberían ser los propios estudiados, deconstruir mitos, criterios, el que yo llamo síndrome del exitoso. Comencé a estudiar el tema de las relaciones raciales a finales de los 80, nuestro proyecto fue el primero oficialmente aprobado y el primero y único inscrito en el programa nacional sociedad cubana, año 1993. Cuando yo aprendí, sí, qué era el racismo, cómo muchas personas son racistas y no lo saben, no lo creen, no se dan cuenta, me he dado a la tarea de deconstruir ese criterio. Pero para eso hay que estudiar, investigar, tener herramientas.

MARÍA DEL CARMEN ZABALA (Playa): Muy interesantes todas las experiencias presentadas. En las discriminaciones, violencias y desigualdades referidas se van repitiendo varias dimensiones: mujer, negra, de ciertos territorios, discapacidad, etc. Es necesario reforzar el análisis interseccional para entender cómo se refuerzan esas situaciones, que en los estudios sobre pobreza y vulnerabilidad emergen como claves.

Capítulo II

Mapeando espacios para denunciar, procesar y atender situaciones de violencia, discriminación y desigualdad

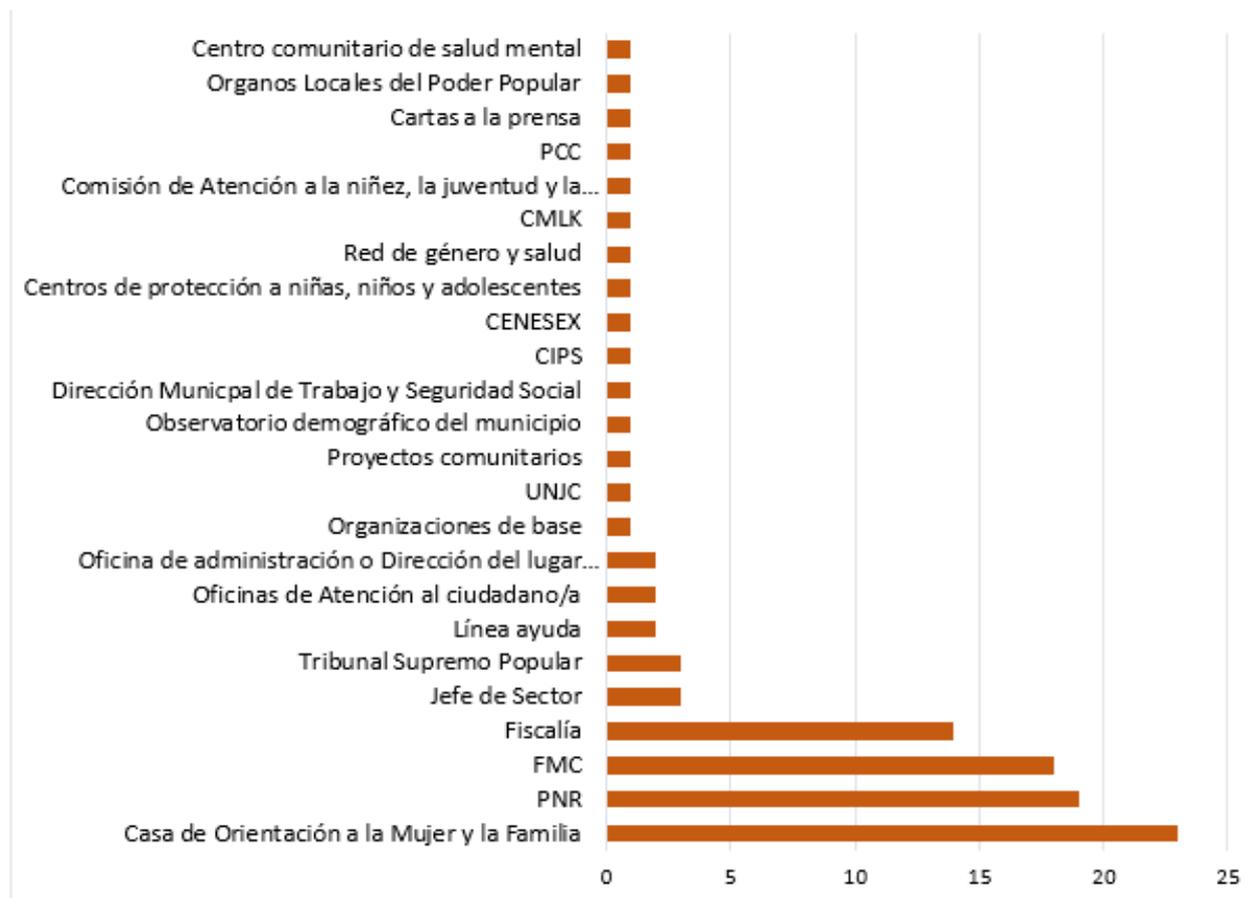
¿Cuánto conocemos como ciudadanos/as, sindicalistas, federadas, cederistas, militantes, trabajadores/as, vecinos/as sobre los espacios que existen en nuestro territorio para atender diferentes vulnerabilidades? En este capítulo diversos actores dialogan sobre la estructura de oportunidades. Previo al foro, los conocimientos se concentraban en la Casa de Orientación a la Mujer y la Familia, la Federación de Mujeres Cubanas, la Policía Nacional Revolucionaria y la Fiscalía (figura 7).

Para ampliar esta visualización de mecanismos, se organizó el panel “Cuba: mapeando espacios para denunciar, procesar y atender situaciones de violencia, discriminación y desigualdad”, integrado por Yamila González Ferrer¹, Lidia Guevara

¹ Vicepresidenta de la Unión Nacional de Juristas de Cuba y Miembro del Comité Nacional de la Federación de Mujeres Cubanas. Profesora de: Derecho de Familia, Género y Derecho, Derechos de la Infancia y la Adolescencia, y Mediación en la Universidad de La Habana. Coordina el Proyecto Justicia en clave de género, garantía de igualdad entre mujeres y hombres, de la Unión Nacional de Juristas de Cuba, merecedor del premio Únete en 2016. Es Vicepresidenta de la Directiva Nacional de la Sociedad Cubana de Derecho Civil y Familia de la Unión Nacional de Juristas de Cuba, y Miembro de la Sociedad Cubana de Derecho Procesal de dicha organización. Miembro de la Comisión Nacional redactora de las modificaciones al Código de Familia.

Ramírez², Zulema Hidalgo Gómez³, (Panelista invitada, Centro Oscar Arnulfo Romero), Hildelisa Leal Díaz⁴ y Mareleen Díaz Tenorio⁵. A continuación, se comparten sus intervenciones y el diálogo multidisciplinario que se generó en el foro.

Figura 7- Estado previo de la información y el conocimiento sobre mecanismos de atención a vulnerabilidades



Fuente: Encuesta anónima realizada en el canal de Telegram de la Red de Políticas Sociales de la Universidad de La Habana, 2021.

2 Máster en Derecho laboral y seguridad social y Máster en Empleo, Relaciones Laborales y Diálogo Social. Hasta 2015 se desempeñó como secretaria General de la Asociación Latinoamericana de Abogados Laboralistas y fue su vicepresidente hasta 2007. Ha trabajado como parte del consejo ejecutivo de la Red Iberoamericana por la Dignidad de las Personas en las Organizaciones en el marco de los Congresos Iberoamericanos de Acoso Laboral e Institucional. Ha sido secretaria de la Sociedad Cubana de Derecho Laboral y Seguridad Social e integrante de su directiva.

3 Defectóloga y Máster en Desarrollo Social. Educadora Popular y especialista del Centro Oscar Arnulfo Romero en temas como empoderamiento de las mujeres, género, violencia de género, prevención y atención a la violencia comunitaria. Desde el 2000 ha cooperado en la incorporación de la perspectiva y transversalización de género en proyectos. Ha coordinado una campaña por la No Violencia contra la Mujer y desarrolla investigaciones y asesorías sobre violencia intrafamiliar y de género.

4 Máster en Didáctica de la Biología. Profesora Auxiliar de la Universidad de las Ciencias Pedagógicas: "Enrique José Varona". Coordinadora de procesos de formación desde la educación popular. Colaboradora del Centro Memorial Martin Luther King, del Centro Oscar Arnulfo Romero y de los Talleres de Transformación Integral del Barrio de La Habana, con experiencias comunitarias en la atención y prevención de la violencia. Coordinadora de la Red Barrial Afrodescendiente por siete años. Fundadora, junto a Lissett Govín Murdoch, del proyecto antirracista AfroStética.

5 Máster en Psicología e Investigadora Auxiliar. Especialista en equidad de género en el Centro Oscar Arnulfo Romero. Ha desarrollado investigaciones como *Familia y cambios socioeconómicos a las puertas del nuevo milenio*; *Estrategias familiares de enfrentamiento a la crisis y el reajuste*; y *Convivir en familias sin violencia*. También ha trabajado en metodologías para la intervención y prevención de la violencia intrafamiliar; así como la violencia de género en las familias. Asesora de programas de televisión, series y documentales que abordan temas de violencia, desde enfoques de género, familia e interseccionalidad.

La nueva Constitución y los espacios jurídicos para procesar y denunciar situaciones de violencia, discriminación y desigualdad

YAMILA GONZÁLEZ FERRER

Yo creo que la nueva Constitución desde punto de vista jurídico pone el un reto muy alto y muy importante en estos temas, porque visualiza con especial significación todo lo relacionado con la no discriminación, el principio de igualdad y no discriminación, con la dignidad como valor que transversaliza. Además, el mandato constitucional de perfeccionar todos los mecanismos de protección y de garantía ciudadana; porque en definitiva de lo que se trata aquí es de que las personas conozcan, no solo los derechos que tienen, sino también la manera de ejercerlos, para que esos derechos sean efectivos. Es decir, que antes vulneraciones, tú tengas claridad y seguridad del lugar o institución a dónde vas a acudir para que se te escuche, y sea iniciado un proceso en que se pueda dar solución al conflicto, sancionar a la persona si es un caso penal, en fin, todo lo que hay que realizar.

La Fiscalía desempeña un papel fundamental porque es quien tiene el mandato constitucional de abordar estos asuntos, desde la protección a las personas vulnerables, como desde todo el tema penal, es decir, de la denuncia. La Fiscalía es la que representa en definitiva las víctimas en los procesos, porque hasta este minuto no tenemos un proceso que admita a la víctima como parte en los procesos penales. No obstante, en este año concretamente van a probarse las leyes de procedimiento: la Ley de Procedimiento Penal, el Código de procesos en materia civil, laboral económica, familiar, y realmente van a ser normas jurídicas que es del ámbito procesal, es decir adjetivo, traen cosas nuevas, excelentes y que un paso de avance importante en materia de violencia de género y también en el ámbito general de todas las discriminaciones.

Respecto a si se aplica el principio de interseccionalidad en el procesamiento de los casos, yo creo que es un tema en el que hay que profundizar mucho más, en el que hay que sensibilizar mucho más a todos los actores. a todas las personas y funcionarias y funcionarios que atienden esto y que son los que ejecutan todos estos mecanismos que existen en el país, para poderle dar esa mirada. Yo creo que todavía eso no es algo que esté interiorizado entre nosotros. Creo que parte también de que no hay una mirada acuciosa sobre el tema como debería ser para que se amplíe el ámbito de análisis.

Mecanismos para atender violencias en espacios laborales

LYDIA GUEVARA RAMÍREZ

Comenzaría diciéndoles que la violencia de género abarca a las personas con independencia de la raza o color de la piel siendo que, tratándose de una mujer negra, es víctima de una doble, como hecho de violencia por ser de género y además contentiva de discriminación por color de la piel, y las opciones que aparecen en la sociedad para su tratamiento son múltiples. Para aquellas que sean parte de una relación laboral, se mencionaría la presentación de reclamación ante el órgano de justicia laboral del centro de trabajo, amparada en la legislación vigente que es el Código del Trabajo de la República de Cuba, que admite reclamaciones de derechos infringidos por parte de la Administración o que esta debía haber estado atenta para resguardar los derechos de los trabajadores dentro del colectivo laboral.

Otro tema que podríamos abordar es el siguiente: en nuestro país, los mecanismos para la protección de los derechos de los trabajadores y trabajadoras están establecidos en leyes y otras normas legales como aparece en la Constitución de la República en cuanto a la igualdad de todos los ciudadanos y ciudadanas y la no discriminación por ningún motivo lesivo a la dignidad humana. Respecto a la actividad laboral los sindicatos son los representantes natos de los trabajadores y trabajadoras y deben actuar en consecuencia. Cuando ven un trato diferente que pueda considerarse discriminatorio de cualquiera de sus afiliados, e incluso sin serlo, por el solo hecho de ser un miembro del colectivo, el convenio colectivo de trabajo es ley entre las partes y protege a toda aquella persona con vínculo laboral con independencia que esté o no afiliada al sindicato.

Los mecanismos para la atención a los actos de violencia de género donde se observa discriminación o desigualdad y falta de equidad entre las personas son diferentes para los distintos espacios donde ocurre, pues en el ámbito laboral muchas veces se trata de una institución como persona jurídica y el o la trabajadora como persona natural, o sea, que no son actos entre particulares en la esfera de las relaciones interpersonales. Cuando se trata de una forma no estatal de la economía como es el trabajo por cuenta propia, también hay normas previstas, aunque sean personas naturales, porque una de ellas es la que contrata y actúa con las atribuciones de empleadora y la otra se constituye como persona contratada, que reclamaría cualquiera de estas situaciones antes mencionadas.

Otra de las cuestiones a señalar son los mecanismos más utilizados, y podríamos decir que, en nuestro caso, ha sido la queja y la denuncia ante autoridades, como es la Fiscalía que asume la protección de los derechos ciudadanos y la atención a la población de organismos y grupos. Sin embargo, pocos utilizan el espacio

laboral, acudir ante el sindicato o presentar reclamaciones de derecho al Órgano de Justicia Laboral, porque tanto uno como el otro al tener poca preparación en la materia referida a la violencia de género, busca los mecanismos que la ley le concede y que cito a continuación extraída del Código de Trabajo que se menciona al principio: “artículo 146 que le franquea cualquier reclamación a la trabajadora que vea lesionados sus derechos cualquiera que sea y que haya sido dispuesto con especial protección y como principio constitucional que le pertenece al derecho de trabajo en nuestro país”.

El artículo 146 es preceptivo y dice claramente: “el empleador es el responsable de la dirección organización, del proceso de trabajo y su control para lo que debe asegurar el conocimiento por los trabajadores de sus atribuciones y obligaciones, garantizar las condiciones de trabajo adecuadas y el disfrute de los derechos reconocidos en la legislación de trabajo. Así como desarrollar adecuadas relaciones con los trabajadores, basadas en la atención a sus opiniones y quejas, la protección a la integridad física, psicológica y el debido respeto a la dignidad de los mismos.

Definitivamente hace falta mucha más información a los trabajadores y trabajadoras sobre sus derechos, más preparación a sus representantes sindicales y a los que integran el Órgano de Justicia Laboral y por supuesto, a las administraciones, para que el lugar del trabajo sea el espacio donde todas las personas disfruten de los derechos que le asisten y que están recogidos en la legislación nacional vigente. No obstante, quisiéramos finalmente también indicar la responsabilidad al asesor legal y a los abogados, a los que acuden las personas en busca de asesoramiento, así como a jueces y fiscales, y que deben tener en cuenta que hay principios de los derechos reconocidos y normas internacionales suscritos por nuestro país que deben observarse porque son fuente del derecho. Por todo solo mencionar algunas, tendríamos los convenios de la Organización Internacional del Trabajo sobre igualdad y no discriminación, que ha sido ratificados por Cuba, y recientemente entró en vigor el Convenio 190 la propia Organización sobre violencia en el mundo del trabajo que ya ha sido ratificado por cuatro países y que expresamos que el nuestro también picar en un futuro no muy lejano.

La atención a las violencias desde los espacios comunitarios

ZULEMA HIDALGO GÓMEZ

Para nosotros es fundamental que, a nivel de espacio del territorio, del espacio comunitario, deben estar formados estos actores que están más cercanos a la población, dígame el Área de Salud Primaria, el Área de Salud Mental, el Jefe de Sector que pertenece al área comunitaria de la policía, es decir, que es un oficial que está directamente vinculado a la comunidad. Pero además están los grupos comunitarios que están legislados, que forman parte de la Asamblea, y que es muy fructífero que estos grupos puedan formarse y estar en condiciones de atender. Y la práctica nos ha demostrado que estos grupos han tenido resultados exitosos, pero no se mantiene igual en todos los territorios. La movilidad de los actores, la no permanencia de instituciones con encargo social atendiendo también las instituciones en con encargo social atendiendo el tema hace que no se tenga un servicio adecuado.

Desde que comenzó en el 2006, OAR inició un programa de formación que está basado en formar esta diversidad de actores que aparecen en el espacio comunitario, en el espacio local, territorial, de los municipios, con vistas a que estén en mejores condiciones para poder atender la violencia de género. Esto ha tenido mucho beneficio en algunos de los municipios en que lo hemos hecho, hemos implicado a otras instituciones de la propia sociedad civil también, para que se involucren con el tema y se preparen para poder hacer este tipo de trabajo en el espacio comunitario. Tuvimos tiempos muy buenos, porque se movilizaron muchas personas, se formó un grupo grande y de ahí la experiencia de mi propia tesis de Maestría en Desarrollo Social, en la que se presentaron cuáles han sido las contribuciones de este programa. En Marianao y en muchos municipios del país también se aplicó ese mismo programa.

¿Qué pasa con esto? Hay una movilidad tan grande de actores a nivel local, que eso no permite una estabilidad. La buena noticia que hay en esto es que esos actores que se formaron en algunos de los lugares sí han tenido una continuidad. Aquí me refiero a algunos actores más vinculados a la salud y la propia policía, educación, trabajadores sociales y de la Seguridad Social del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, los trabajadores sociales de la salud, y todos estos actores con este tipo de formación han contribuido enormemente porque esas buenas prácticas las han sabido incorporar a su constitución y a sus prácticas institucionales. Pero ahora mismo no te puedo decir que se haya mantenido que haya una frecuencia de atención. Se han montado estrategias grandísimas con toda esta diversidad de actores, pero en mi experiencia hay pocos municipios que hoy la mantienen. Alamar es una muy buena práctica que continúa es un grupo muy activo, se

prepararon muchos actores en ese sentido; y El Canal y Marianao son experiencias que aún están dando buenos resultados, pero eso no es una generalidad, que es lo que quisiera OAR: ver logrado el trabajo que venimos realizando hace años.

Elementos novedosos son los que te expliqué del mapa de ubicación de actores específicos en la aplicación telefónica, que surgió ahora en el tiempo de la pandemia, el cual fue un aporte de los estudiantes de la Universidad de Ciencias Informáticas (UCI).

La violencia de género es un problema interdisciplinario, intersectorial y atenderlo desde este enfoque de interseccionalidad sería lo ideal, para fortalecer esos servicios. Esos servicios están, lo que hace falta es que, al mismo tiempo, se explote pero que el personal esté formado adecuadamente en el tema. Y si ahora la Federación de Mujeres Cubanas volvió a tomar el protagonismo en esto, es importante que se potencien estos servicios, porque están las condiciones creadas para eso. Cada municipio del país cuenta con las mismas estructuras que existen aquí en La Habana. Por lo tanto, se necesita es que en esos lugares estén formados esos profesionales y estas personas reciban esa atención. Creo mucho en las redes de apoyos locales, que son muy importantes.

Respecto al acoso laboral, las mujeres pudieran denunciarlo a través del mismo sindicato, hacer la denuncia, y muchas de las mujeres se quedan calladas, a veces no tienen los mejores procedimientos.

El caso de las escuelas es uno de los mejores espacios, siempre que su personal tenga determinada formación en el tema. Sin embargo, casi siempre se utilizan las escuelas de conducta. Son espacios que existen, pero no son bien empleados.

Respecto al área comunitaria, esta es la experiencia que ha tenido OAR y el CENESEX también. Han creado determinados servicios en la propia sede del CENESEX, pero no hay una diferenciación de que, por el color de la piel se tengan en cuenta atenciones específicas. Hasta en los programas del propio OAR nos hemos dado cuenta de otras situaciones y determinados procedimientos, pero no haciendo énfasis en el color de la piel.

Quisiera reforzar que la Federación de Mujeres Cubanas ha sido la organización de la sociedad civil que ha ido rectorando esto, y en el 2013 desapareció el grupo nacional que había sido creado por Vilma Espín. Grupo que tuvo muy buenos resultados porque estaba representado por muchas de las instituciones importantes a nivel nacional. Estaba asesorado por la Universidad de La Habana y OAR formaba parte de él. Ahora, en cuestión de un año, vuelve a tomar esta coordinación la Federación, porque le habían dado esta responsabilidad al Ministerio del Trabajo y Seguridad Social y realmente ahí, en este ministerio, la comisión creada mostró que era imposible que pudieran atender todo el tema de la violencia de

género en específico, si no que se atendían todos los problemas sociales. Ahora se creó un grupo asesor (ahí está Clotilde Proveyer, fundadora del grupo anterior, Magela Romero, la Fiscalía, entre otros miembros) y eso ha facilitado otros servicios más actualizados que se han abierto en el país.

Hay determinadas condiciones que marcan las inequidades entre los grupos sociales y que, por supuesto, hacen que algunas mujeres estén más en desventaja que otras, por atravesar otras realidades, dígame el color de la piel, el territorio, el tema económico, etc. Por lo tanto, no pueden acceder a determinados servicios e iniciativas que se den, y aquí te pongo el ejemplo de la telefonía. En la franja de la pobreza predominan las mujeres negras que no tienen teléfono, y aquí también me refiero a las mismas mujeres que viven en la montaña, en zonas rurales, por tanto, no pueden acceder de la misma manera a los servicios existentes.

Los mecanismos más tradicionales han sido: la policía que es el primer lugar de entrada para hacer cualquier tipo de denuncia, y las Casas de Orientación a la Mujer y la Familia, que tienen un registro creado. Allí la mujer dice toda su situación, el testimonio se recoge en un libro y se debe derivar el caso en la medida de cuál sea el problema. Sin embargo, esto no siempre es así. A veces las mujeres no reciben el servicio adecuado o falla la ruta de atención. En algunas Casas de Orientación los casos tienen un seguimiento, pero en otras el proceso es truncado y para mí ese es uno de los obstáculos más grandes. Pero existe la Casa, existe este registro, cada municipio tiene una Casa de Orientación, de manera que es un espacio que pudiéramos explotar un poco más. Otro espacio son los Grupos de Salud Mental, pero estos básicamente atienden el tema del alcoholismo, la droga, el tabaquismo y otras adicciones. El tema de violencia no es una práctica de estos grupos. No obstante, es un mecanismo que existe y que pudiéramos explotar un poco más. Hay otras instituciones, como la Fiscalía, que tiene una línea telefónica que se puede utilizar. También están los grupos de salud: el psicólogo, la psiquiatra que está en el área de prevención; si estas personas estuvieran informadas y pudieran hacer una derivación correcta, es algo que pudiéramos aprovechar. Esos son los mecanismos que hoy existen y que tienen un mandato social. Para poder atender a las mujeres, en el caso de nosotros, estamos prestando un servicio donde hay una psiquiatra, una psicóloga, una jurista, pero este servicio no lo conoce todo el mundo, es decir, todas no tienen el conocimiento y además es solo aquí en La Habana, no está extendido por todo el país, y tiene un carácter de consejería; lleva 11 sesiones, en las cuales se va dando seguimiento a la persona; en este tiempo de COVID-19 también se ha activado ese servicio por telefonía.

Se ha extendido la línea de ayuda 103, que no solamente presta el servicio al tema de la droga, sino que también se han logrado nuevas estrategias para la atención y prevención a las víctimas de la violencia de género. Están los mapas

de ubicación de determinados actores específicos a nivel de país, y esto facilita un poco su ubicación. Está también una aplicación que hicieron estudiantes de la UCI para la localización de actores locales en determinados territorios del país, y esto hace que se facilite su localización. Sin embargo, si tú miras estas facilidades, no todo el mundo puede acceder a este tipo de servicio porque si no tienen un acceso a la tecnología, se les hace más difícil y ahí volvemos a ver el tema de las brechas que tienen estas mujeres.

En mi experiencia, en un mapeo que hice en el 2006, me apareció la Iglesia Ebenezer como una de las que venía haciendo un trabajo pastoral de familia y ahí garantizaban una atención, un trabajo preventivo con respecto a la violencia, pero eso no es generalizado, no todas las iglesias trabajen de esta manera. La pastoral de familias sí existe en casi todas las iglesias, pero no trabajan el tema de la violencia de género como tal, sino la violencia intrafamiliar, y en alguno de los casos, o en la mayoría de los casos no es bien atendida, es decir, no se coordina desde un grupo o facultativo que tenga una formación y que sepa cómo acompañar estos problemas.

Respecto a los mecanismos menos utilizados están la consulta de Psicología o el espacio de Psicología en un policlínico, pero la gente no lo quiere. Como allí asiste todo el mundo de la comunidad, eso hace que las personas no vayan, no asistan porque no les gusta que las vean en ese lugar. Sin embargo, es uno de los espacios más cercanos. El más utilizado es la denuncia en la PNR; sin embargo, a veces la retiran por todo lo que sabemos ya: que a las mujeres les piden retirar la denuncia, se empiezan a sentir culpables, se sienten en conflicto y retiran la denuncia. Ya en algunos territorios hemos visto que, por oficio, cuando la persona hace la denuncia no se la permiten retirar, pero no es una práctica que se logre siempre. No siempre la policía permite hacer esto.

Veo que los grupos más pobres, los grupos que no tienen acceso a la telefonía, o a la tecnología, no pueden acceder a un servicio que es sumamente factible. En este caso un mecanismo que nosotros utilizamos, cuando formamos con este programa, es la Red de Apoyo Comunitaria. Estas redes de apoyo son las más accesibles a ellas que están en el espacio comunitario. A las que demandan más formación, son más formales y tienen mayor impacto, ellas no acceden.

Los mecanismos más históricos han sido la estación de policía, la Casa de Orientación, el grupo salud que existe en cada uno de los policlínicos, pero no son definidos como para atender la violencia de género. Existe ese servicio de atención a salud primaria, por lo tanto es un espacio en el que nosotros siempre hemos identificado el personal importante a formar, a preparar para cuando las personas

puedan recibir la atención adecuada. Está la oficina de Fiscalía de atención a los ciudadanos y ciudadanas, que existe en todos los municipios. Está el teléfono de la Fiscalía, que también es uno de los más antiguos.

De la misma manera que digo que en el espacio comunitario la fortaleza de la formación de los actores es esencial, es muy importante que la comunidad esté conectada con los servicios nacionales, con las cuestiones a nivel nacional y que estén conectados con el servicio de Fiscalía, que también existe a nivel municipal. No podemos obviar la relación formal con instituciones, que tengan un prestigio en el trabajo del tema, que tengan especialistas facultados para atender el trabajo.

Si bien es bueno que las instituciones tomen esto en sus prácticas, también hay que tomar en cuenta que, si el tema no es atendido adecuadamente, es peor. Un servicio en el que sus profesionales no estén bien capacitados, genera peores consecuencias en la población.

Sí hemos tenido la precaución o, al menos, las motivación e interés en atender específicamente el tema de las mujeres que están en mayor de ventaja social y las mujeres que están en situaciones de violencia que, en su mayoría, son mujeres negras, sobre todo en La Habana. Hay una realidad que nosotros no quisimos reforzar en el video “La deseada justicia”, que fue el primer vídeo de OAR donde se colocó el tema en el debate social. Queríamos que las protagonistas tuvieran diferentes colores de piel, que no fueran solamente las mujeres negras, para que no se viera el mito de que esto es un problema de determinados tipos de mujeres, de que la violencia les toca solo a determinadas mujeres. Queríamos que se viera que casi todas las mujeres están propensas a sufrir la violencia de género.

Hay un mecanismo de atención a la población en las asambleas, a través de la Vicepresidenta, o se hace en unos grupos que existen para determinados temas de la vivienda, servicios comunitarios, entre otros. Hay otras desigualdades, como el tema del empleo y estas comisiones han contribuido en alguna medida, pero no pudiera yo asegurarte que en todos los lugares se procede de la misma manera, que le den el mismo tratamiento y que sea una generalidad en todo el país. No obstante, sí conozco experiencias que, a través de estos grupos, han atendido algunas de estas realidades y desigualdades.

Ese programa que pueda desarrollar esta institución encargada que utilice todas las organizaciones, todas las disciplinas que están implicadas en ellas, los sectores, instituciones y demás, puedan también pensar en esta realidad que ustedes están o que estamos pensando con el tema de las mujeres mestizas y negras. Creo que en algún momento explicaba por qué OAR no ha querido dar énfasis en eso, porque uno de los mitos que hay es que la violencia de género es como si le tocara a un tipo mujer y en este caso a las mujeres negras porque son las más las más

afectadas económicamente al tener más problemas, y por eso no se ha querido dar ese énfasis; pero sí hemos intencionado la atención desde el punto de vista económico porque la mujer que está en situaciones de violencia tiene dos dependencias grandes: una es afectiva, del punto de vista psicológico, y la otra es económica, en la cual nosotros hemos querido abordar desde la ONG como un aporte muy muy puntual, porque realmente no tenemos todas las condiciones ni todo el poder institucional como para abarcar más allá de lo que hemos venido haciendo.

Antes de que existiera el 103, estaba el teléfono de la Fiscalía Nacional que era muy utilizado. Pero en mi experiencia veo que el más empleado es el de la estación de policía. Sin embargo, todas no utilizan los procedimientos más adecuados en este sentido.

Talleres de Transformación Integral del Barrio (TTIB)

HILDELISA LEAL DÍAZ

Los TTIB solo existen en La Habana. Seis de los 20 se encuentran en el municipio Marianao, en cada uno los Consejos Populares. En el 2006 se realizó un proceso de sensibilización y capacitación para actores sociales en el escenario comunitario sobre género y violencia de género, por el Centro Oscar Arnulfo Romero. Asistieron a estos encuentros colaboradores, vecinos, coordinadores de proyectos, la Policía Nacional Revolucionaria, la Federación de Mujeres Cubanas y otros actores.

En estos talleres iniciales se puso de manifiesto la presencia de una cultura patriarcal, expresada fundamentalmente en manifestaciones de estereotipos de género a nivel institucional, comunitario y familiar. Se observó que los médicos de la familia no contaron con un registro sobre víctimas de violencia. En el registro de denuncias de la PNR no estaban clasificadas como violencia de género, actitudes homofóbicas en medios comunitarios.

Se realizó un diagnóstico participativo con enfoque de género en el cual se pudo corroborar que continuaba un alto índice de violencia física, psicológica, económica, e intrafamiliar. El 84% de la población pertenece a la raza mestiza y negra, de ellos el 47,5% son mujeres son y son las responsables de satisfacer las necesidades básicas de la familia, pero en toda la población el 57,5% no tiene control sobre los recursos que necesitan, por ejemplo, el dinero, provocando desigualdad desigualdades en las estructuras de poder en la familia sobre valorándose la figura masculina.

A partir de esta situación, mujeres negras de familias en las que se ponían de manifiesto actitudes violentas, se capacitaron gracias a los TTIB en oficios no tradicionales: zapatería panadería, dulcería, barbería, pintora. Se comenzó un grupo de emprendimientos comunitarios muchos de los cuales en estos momentos son negocios familiares y han salido de ciclo de violencia por el aumento de su autoestima, sus aprendizajes y poder satisfacer sus necesidades económicas. Posteriormente se constituyó la Consejería Comunitaria Municipal para la atención individual y a las familias en situaciones de violencia en colaboración con la Federación de Mujeres Cubanas.

Ahora en tiempos de pandemia, se ha continuado la atención de la consejería de forma virtual y presencial, se ha podido continuar el proceso con dificultades como es de esperarse. Se continúa sensibilizando a las personas de nuestra comunidad en temas de género y no-violencia en los talleres y se mantienen los procesos de emprendimiento. La violencia hacia la mujer en nuestra comunidad se encontraba invisibilizada y se hizo necesario visibilizarla por las diferentes formas en que se

manifiesta, utilizando todas las herramientas que podamos. Se han elaborado y ejecutado muchas de las propuestas del Plan de Acción Municipal elaborado por los TTIB contra la violencia de género.

Servicios y espacios para atender situaciones de violencia, discriminación y desigualdad. Una mirada crítica desde la interseccionalidad

MARELEEN DÍAZ TENORIO

Atender la problemática desde la interseccionalidad requiere una visión integral y una atención integral a todos los casos en los que se vieran las discriminaciones y las violencias múltiples que reciben las mujeres y, por tanto, esto daría un espacio que salieran y se visibilizaran a esas otras discriminaciones por otras dimensiones de la de la equidad social como como pueden, ser no solo el color de la piel, sino la existencia de capacidades funcionales diferentes, identidades de género diferentes, la existencia de bajos ingresos o vivir en condiciones socio económicas vulnerables o el territorio donde se vive. Eso requeriría una atención integral, pero en este momento yo creo que se diluyen las discriminaciones por otras razones, a no ser que se incluyan, como cualquier discriminación en el país, bajo el mismo sistema de tratamiento general que está en el cuerpo legislativo del país para toda forma de discriminación y que entra y tipifica como delito en el Código Penal para cualquiera de ellas.

Los servicios y mecanismos que establecido a las iniciativas que han surgido para la atención a la violencia de género han sido creadas por el Estado y también por organizaciones e instituciones de la sociedad civil donde incluyo ONG, instituciones religiosas, proyectos comunitarios, organizaciones sociales con la FMC. La violencia de género según los ámbitos en los que ocurre tiene características particulares. No es lo mismo el proceso para un caso de una violación sexual en una familia, que las violencias de género o violencias simbólicas que se producen en los medios de comunicación. Sin embargo, hay un elemento común, y es considerar la problemática como un asunto privado y no público, cuando en realidad es un problema social de salud de derecho y ese elemento común es ocultar el problema desde las personas y desde las propias instituciones.

Cuando una mujer negra vive un acto de violencia, discriminación o desigualdad de género o por color de la piel, las opciones que tiene en la sociedad cubana para denunciar y procesar este suceso son las mismas que tienen el resto de las mujeres. No conozco que exista un servicio o un mecanismo específico para la atención a la discriminación o violencia por motivos raciales, sino que constituyen los mismos mecanismos para todas. Tampoco existe en el país un sistema único centralizado para la atención a la violencia género como la más grave de las desigualdades de género. A pesar de los avances en los últimos tiempos entre los que identifiqué al menos cuatro con el tema género, entre ellos el reflejo también de las discriminaciones raciales en la Constitución; la aprobación de un Plan Nacional para el adelanto de la mujer; la línea 103 para denuncias y solicitud de ayuda que

se comparte con otras problemáticas, no solo violencia de género, sino también cuestiones que tienen que ver con las adicciones, las drogas y también la salud mental y la existencia (la propuesta) de un observatorio para hacer un monitoreo; aun así hay muchas dificultades en el tema de la atención y el enfrentamiento a las violencias basadas en género. Al menos hay tres elementos importantes a tener en cuenta: la falta de preparación del personal que está disponible en estos servicios para la atención al problema de la violencia de género, hay disparidades, algunos están más avanzados, pero hay otros servicios que no cuentan con la preparación adecuada; también se adolece del diseño de un sistema único centralizado de atención; y el tercer elemento (hay más pero estos me parecen los más importantes) es que falta la aplicación de un enfoque de derechos y la perspectiva de la interseccionalidad en estos servicios, de manera que discriminaciones con cuestiones raciales entran juntos con las discriminaciones de género y las violencias basadas en género.

No conozco ningún estudio, ninguna investigación que muestre cuáles han sido los servicios o mecanismos más funcionales y accesibles. Es una deuda, es un vacío desplegar procesos de evaluación, monitoreo y seguimiento a estos servicios y poder ofrecer recomendaciones más precisas y más concretas para su mayor efectividad.

No obstante, con las capacidades recursos y mecanismos y servicios establecidos, hay condiciones para separar la violencia de género y que se puedan hacer denuncias y solicitar ayuda. No serán los mecanismos perfectos acabados a los que aspiramos, pero se puede trabajar con ellos y proceder. Voy a listar algunas de estas instancias en las que mujeres víctimas y sobrevivientes de violencia pueden solicitar ayuda. Las estaciones de policía de la Policía Nacional Revolucionaria más cercana al lugar donde ocurre el hecho y su línea 106. Las oficinas atención a los derechos ciudadanos de la Fiscalía General de la República y también la línea única de la Fiscalía General de la República para la atención a la violencia en colaboración con la Federación de Mujeres Cubanas con el número 080 212345; y la línea 103 antidrogas-COVID-19 violencia de género y en la familia, de más reciente establecimiento. También en el sistema de salud pública se puede acudir a los médicos y policlínicos, centros comunitarios de salud mental, comisiones municipales de educación sexual y otras unidades del sistema de salud.

Otros servicios son: la consejería para mujeres en situación de violencia del Centro Oscar Arnulfo Romero, con el número 7 648 1521; la consejería para mujeres víctimas de violencia en el Memorial Vilma Espín en Santiago de Cuba con el número 22 62 295; el programa de atención psico pastoral del Centro Cristiano de Reflexión

y Diálogo de Cárdenas, con el número 45 521710 y 45 52923 y la consejería y acompañamiento a mujeres maltratadas del Centro Cristiano de Servicio y Capacitación Lavastida, en Santiago de Cuba, con el número 22 64 5087.

A través de la Federación de Mujeres Cubanas (FMC) se puede solicitar ayuda en la dirección nacional con el teléfono 7 838 3540-42 con las Casas de Orientación a la Mujer y la Familia de cada municipio, y también en las Direcciones Provinciales de la FMC. Algunos servicios de orientación jurídica que puedo mencionar son los del Centro Nacional de Educación Sexual con el número 7 838 2528, la Casa del jurista de Cienfuegos con el 43 513606 y la Casa del jurista en Santiago de Cuba con el número 22 652230 y 22 653029.

Existe también el Psico grupo diverso para personas LGTBIQ+ del CENESEX que ofrece información y orientación para hacer una denuncia con la Fiscalía y con las oficinas municipales. Otra vía surgida en la pandemia son los grupos que operan digitalmente desde la Sociedad de Psicólogos de Cuba y la Facultad de Psicología. Y también existen 28 iglesias de 11 provincias del país que están dispuestas y han declarado su disposición a acoger a personas de fe que necesiten ayuda por discriminación por motivos de género, por identidad de género, y orientación sexual.

Debate a partir de las presentaciones de las panelistas

LUCRINES AZCUY AGUILERA (Santa Clara): Pregunta para las panelistas: ¿cómo valoran el acceso, la utilización de esos servicios y/o mecanismos que identifican en sus presentaciones? Gracias

IDALIANA ALEAGA ANTÚNEZ (Santiago de Cuba): Gracias profe Yamila. Algunas inquietudes: ¿Sabe si existe algún proyecto relacionado con ilustrar el contenido de la Constitución de la República, para niñas y niños, traducirlo al sistema de lecto-escritura en braille? ¿Cuáles implicaciones tiene la ley de adelanto para las mujeres a la luz del tema del foro? ¿Adelanto parte del supuesto que estamos atrás?

DANAY DÍAZ PÉREZ (Artemisa): Muchas gracias a las panelistas, excelentes intervenciones. Quería preguntarles si existe alguna experiencia de atención a personas con discapacidad víctimas de violencia y discriminación. Muchas gracias.

IDALIANA ALEAGA ANTÚNEZ (Santiago de Cuba): Gracias. Excelente presentación. Gratitud en nombre del Centro Cristiano Lavastida. Si en algunas instituciones eclesiales no existe el sindicato, ni convenios colectivos de trabajo, ¿a dónde dirigirse para denunciar? Una inquietud, desde el rol de paciente, ¿existen protocolos hospitalarios para denunciar, procesar (por ejemplo: situaciones de violencia obstétrica; y las mujeres con padecimientos psiquiátricos, cuando estén compensadas, ¿a dónde pueden dirigirse? Y más allá del sindicato, ¿el personal de salud como segunda o tercera víctima, ¿dónde puede reclamar para la restauración de sus derechos vulnerados? ¿Cómo una mujer sordo-muda puede denunciar en la policía y otros espacios? A la luz de situaciones de violencia en las redes sociales, ¿ETECSA tiene algún mecanismo (más allá de bloquear) para este tipo de situaciones?

GEYDIS FUNDORA NEVOT (Diez de Octubre): Tengo una pregunta para nuestras panelistas: ¿Cuáles son los principales consejos o “tips” que nos pueden dar para hacer más efectivo el uso de estas vías o mecanismos?

YAMILA GONZÁLEZ FERRER (Panelista invitada, Unión Nacional de Juristas de Cuba): Sí, existe ese proyecto en la Facultad de Derecho, coordinado por el profesor Yuri Pérez. El PAM tiene toda la implicación en este tema. Sitúa las medidas a tomar y los responsables para superar las brechas existentes. Tiene que ser también un documento de cabecera en nuestro trabajo.

LIDIA GUEVARA RAMÍREZ (Panelista invitada, Unión Nacional de Juristas de Cuba): Estimada Geydis, por mi parte considero que hay dos aspectos trascendentales, uno de ellos es la información y el otro la capacitación, este espacio brindado por

FLACSO-Cuba y utilizado como canal para debate de políticas sociales es muy importante y ya veremos cómo se sumarán más personas por el valor que tiene conocer y aplicar cuando se conoce.

ZULEMA HIDALGO GÓMEZ (Panelista invitada, Centro Oscar Arnulfo Romero): Gracias a todos/as por sus comentarios. Sugiero que además de conectarse con el Centro Oscar Arnulfo Romero que existe un excelente equipo para la atención a la violencia de género. Todos los hospitales tienen una comisión de ética médica que analiza los casos de maltrato a los las pacientes, y un Departamento de Psicología del propio hospital que puede ser un canal para que no quede impune la situación de violencia que usted ha planteado. Gracias.

En todos los productos comunicativos que se hagan por una u otra institución sobre el tema de violencia de género, debemos colocar las diferentes vías y mecanismos que existen; es una manera de ir promoviendo lo que al menos tenemos.

MARELEEN DÍAZ TENORIO (Panelista invitada, Centro Oscar Arnulfo Romero): Lamentablemente no creo que exista servicio de traducción para iniciar la denuncia, aunque la estación de la PNR pudiera gestionarlo. Tendría que acompañarse de un o una intérprete garantizando el consentimiento de la víctima, y la confianza en su desempeño. Podría buscar apoyo en otras instituciones para facilitar la denuncia y el proceso posterior. Lo mismo otras instituciones jurídicas que de la FMC, salud, consejerías. Hay recursos para lograrlo, aunque sea difícil.

ANA ISABEL PEÑATE (Diez de Octubre): De acuerdo con Yamila González Ferrer, cuando plantea que no solo es conocer sus derechos, sino cómo ejercerlos. Además, tener en cuenta que la norma jurídica, por sí sola, no resuelve el problema. Hay que entenderla como modeladora de todo el sistema de relaciones que se establecen en la sociedad. Hay que sensibilizar y capacitar en estos temas, ello redundará en una mayor cultura jurídica de la población y, por ende, menor vulneración de los derechos de todas las personas.

YAMILA GONZÁLEZ FERRER (Panelista invitada, Unión Nacional de Juristas de Cuba): Sí, pienso que hay una voluntad política encaminada a superar todas las carencias y dificultades en este ámbito. Sin embargo, el reto de sensibilizar, capacitar a quienes tienen la misión de atender, acompañar, es inmensa. Muchos estereotipos, prejuicios que inciden en actuaciones estrechas y esquemáticas, que no logran hacer un uso adecuado del marco legal que tenemos.

LIDIA GUEVARA RAMÍREZ (Panelista invitada, Unión Nacional de Juristas de Cuba): Se trata de visibilizar todos los estereotipos y que al ser de conocimiento público puedan ser combatidos y rechazados, pero si esos estereotipos se convierten en el día a día e incluso se convierten en parte de nuestros saberes aprehendidos desde siempre, poco se podrá hacer para eliminarlos de nuestra conciencia.

CARIDAD ANAY CALA MONTOYA (Santiago de Cuba): Excelente información por parte de las panelistas. Mucho hemos logrado; sin embargo, mucho nos queda por hacer. Urge potenciar una cultura jurídica en la sociedad y ahí considero que los medios de difusión pudiesen expresar estos modos de hacer con ejemplos concretos, a través de programas similares a la serie *Rompiendo el silencio*.

LIDIA GUEVARA RAMÍREZ (Panelista invitada, Unión Nacional de Juristas de Cuba): Y precisamente se trata de que la ley sola no crea el ambiente de respeto a los derechos, hay que conocerlos, hay que saber a qué nos enfrentamos, manejar los contenidos para garantizar la protección de los derechos. La ley es importante, pero debe estar acompañada de políticas públicas, porque en muchos países existen excelentes normas y; sin embargo, son letra muerta porque no está prevista su materialización y cumplimiento por quienes son sus ejecutores y los destinatarios de su protección lo desconocen también. Es un ensamble de ley-derechos-conocimiento-aplicación-políticas públicas y rendición de cuentas.

ANA ISABEL PEÑATE (Diez de Octubre): De acuerdo, Lidia. Otra cosa que creo es que muchas veces las personas piensan que las leyes son emitidas para ser implementadas en los ámbitos públicos, y no es así.

MARÍA DEL CARMEN ZABALA (Playa): Excelentes las presentaciones, muchas gracias. Pensando en el propósito de este foro, las oportunidades para superar violencias, discriminaciones, desventajas, se aprecia que nuestra sociedad ha creado mecanismos diversos e inclusivos. Observo dos aspectos de mejora. Uno relativo a su conocimiento y a la sensibilización sobre el tema. En su funcionamiento real, se constatan diferencias territoriales y de calidad, en función de las competencias profesionales de quienes brindan los servicios.

MODESTO HERNÁNDEZ VAILLANT (Colón): Concuero con que hay que territorializar estos temas porque, aunque se comparten eventos similares, cada territorio tiene sus particularidades y, además de eso, se precisa que se intencione esto, a fin de que los actores que deben solucionar estas cuestiones ganen en preparación para encauzar dichas problemáticas; hay que luchar por el fomento de actores comunitarios para llevarlo a la práctica.

BEATRIZ TORRES RODRÍGUEZ (La Habana): Importante lo planteado por Zulema, acerca de la mirada territorial y la fortaleza de hacer alianzas entre todas las organizaciones e instituciones que están en el mapa de actores, para el acompañamiento a estas mujeres en situación de violencia de género y sus familias, en particular hijos e hijas.

TERESA NEVOT GONZÁLEZ (Cerro): Muy interesantes los temas y la orientación hacia las vías que existen para darle solución a la violencia de género, tema que se puede profundizar más según las características sociales.

NAILE BRAFFO CONDE (Cerro): Hola buenas tardes. Como Roxana Solórzano, estoy aprendiendo muchísimo. Ha sido muy interesante la presentación de la profesora Mareleen. En lo particular, yo no sabía cuán amplia es la red de instituciones de atención a la violencia contra la mujer. Pienso cuán importante resulta hacer más uso de los medios audiovisuales: dígase televisión, radio, prensa e incluso las diferentes redes sociales.

BEATRIZ TORRES RODRÍGUEZ (La Habana): Importante lo que plantea Yamila González Ferrer acerca de la importancia de la denuncia y la necesidad de sensibilizar a los actores y funcionarios para lograr una mirada, desde la interseccionalidad, en identificar y afrontar la violencia de género. Muy interesante lo expresado por la profesora Lidia sobre la importancia de conocer el Código Laboral para conocer nuestros derechos.

RODRIGO ESPINA PRIETO (Diez de Octubre): Muy esclarecedora su intervención, profesora Lidia. Todos tenemos que ser educados. Podrían discutirse algunas cosas en relación con el Código de Trabajo, su funcionalidad, aceptación en su momento de discusión... Muchas gracias.

YILIEN GÓMEZ MORALES (Caimanera): Existe la voluntad política para superar todas las carencias y dificultades en la temática a abordar, pero es insuficiente el conocimiento relacionado al marco legal.

LISSETTE ALDAMA ANGUIA (Cerro): Es cierto que se hace necesario seguir trabajando en base a socializar información referida sobre todo a los lugares donde dirigirse para denunciar casos de violencia de cualquier tipo. Por ejemplo: conozco familias que tienen la intención de denunciar situaciones de violencia psicológica contra adultos mayores y no saben a dónde dirigirse. La PNR les dice que de eso ellos no se ocupan y no les dan ninguna indicación. Queda lograr que esa información esté disponible para quienes la necesiten.

YAMILA GONZÁLEZ FERRER (Panelista invitada, Unión Nacional de Juristas de Cuba): Sí, les voy a compartir la guía de atención para la línea 103, que cuenta con un mapa de servicios muy útil. Si entran en Aplis aparece la aplicación de este mapa. Puede ser muy útil. Claro, eso no significa que la atención en todos los casos sea la óptima. El ámbito policial, como dices, es el más sensible y en el que no siempre se encuentra la atención más adecuada.

HIDELISA LEAL DÍAZ (Panelista invitada, Taller de Transformación Integral del Barrio): Creemos que es un factor muy importante. Las mujeres se acercan, pues conocen a las personas que las van a acompañar en el proceso. Desde hace dos años se siguen atendiendo 130 casos de diferentes tipos de violencia.

LIDIA GUEVARA RAMÍREZ (Panelista invitada, Unión Nacional de Juristas de Cuba): El tema más rezagado en la violencia de género es el laboral. Ya hay hasta un canal dado para denunciar violencia de género por el 103, ya las Casas de Orientación a la Mujer y la Familia están preparadas para atender la violencia doméstica, ya tienen determinados saberes incorporados, pero todavía en la esfera laboral estamos en pañales, casi desnudos, siendo un país que pudiera estar a la vanguardia al respecto. ¿Por qué? Porque hay mucho de temor a los medios y que se divulgue que la violencia laboral existe en un país donde el Estado ocupa el mayor peso como empleador, cuando en el mundo entero es a la inversa, es el sector privado. Y no hay por qué temer a la visualización de las deficiencias que aún tenemos sobre los contenidos de violencia laboral y sus múltiples manifestaciones que no son solamente maltrato de palabra y obra, sino también, humillaciones, miradas despectivas, discriminación por variados motivos, acoso sexual y laboral, irrespeto a la dignidad, uso de contenidos de la ley en contra de su verdadero sentido, como por ejemplo, la evaluación del desempeño que en lugar de dar paso a la manifestación de las necesidades de los trabajadores, se usa para crear un ambiente de silencio por miedo a dar por terminada la relación laboral, y esto debe ser rechazado. El sindicato como representante de los trabajadores debe prepararse y al mismo tiempo preparar a los miembros del órgano de justicia laboral y a los del comité de expertos.

CARIDAD ANAY CALA MONTOYA (Santiago de Cuba): Profe Lidia, mucho queda por hacer en el tema sindical. Acá se evidencian muchos casos de violencia laboral, lo cual nos alerta del desconocimiento de directores y actores locales en temas de género.

YENIA BATISTA ESTUPIÑÁN (Moa): De acuerdo, considero que la organización precisa de reanimarse en ese sentido. Puede ser mucho más rica la vida orgánica siempre y cuando logren integrar los saberes de sus afiliadas, escucharlas, dar atención a sus preocupaciones y aspiraciones.

MODESTO HERNÁNDEZ VAILLANT (Colón): Lidia, considero que en muchos casos los eventos de violencia en los entornos laborales se invisibilizan porque las víctimas no se reconocen como víctimas y, a su vez, no tienen la información sobre dónde deben encaminar sus pasos para denunciar.

RODRIGO ESPINA PRIETO (Diez de Octubre): Sí, sería muy bueno que el sindicato fuera una institución a la que las mujeres pudieran acudir en los casos expuestos, pero no creo que estén preparados. Nunca he visto una información que me dé pistas de esa posibilidad. Si hasta las que lo han declarado o tienen la misión atender esas situaciones, aunque sea de forma general y con total imparcialidad, no acaban de asumirlo con total eficacia.

LISSETTE ALDAMA ANGUITA (Cerro): Muy de acuerdo con tus palabras. El sindicato, siendo realistas, en muy pocos casos cumple la función para la que está diseñado. Desde mi experiencia personal he visto que tiene demasiada complicidad con la administración, lo cual le impide poder cumplir su función principal. No obstante, considero que realmente en cuanto a la violencia de género hay poca preparación para hacerle frente, sobre todo cuando la situación implica a personas con los más altos cargos administrativos.

MARIANELA ORTEGA BORROTOZ (Ciego de Ávila): Considero que se deben ampliar los proyectos locales que desarrollen el tema de la equidad porque existe mucho desconocimiento. En muchas ocasiones se reduce la equidad de género a presentar datos estadísticos especialmente en aquellas personas que ocupan puestos de dirección. Desde mi experiencia en la investigación he podido comprobar que las cifras no reflejan las desigualdades. Existe una discriminación que no se visibiliza y que se manifiesta en conceptos, creencias y estilos de comportamientos estereotipados que frenen las capacidades de las mujeres.

LETICIA MACHADO GÁMEZ (Moa): En mi opinión los coordinadores de los proyectos locales deberían tener una preparación respecto a estos temas, porque, aunque esté el enfoque, no se llega a concretar en muchos de los casos.

MARIANELA ORTEGA BORROTOZ (Ciego de Ávila): Coincido con su opinión. Falta preparación sobre temas de equidad y no solo me refiero a la equidad de género, sino a la equidad social, aspecto que se debe tener en cuenta en todos proyectos sociales.

DARLENA CLAVERO RODRÍGUEZ (Ciego de Ávila): En mi opinión, está faltando la verdadera transversalización del enfoque de género. En muchos proyectos se evidencia un punto relacionado con la equidad de género; pero esto solo tiene

una función formal o simplemente lo limitan a la recogida de datos estadísticos, lo cual está relacionado en muchas ocasiones por desconocimiento de lo que significa equidad de género.

ZULEMA HIDALGO GÓMEZ (Panelista invitada, Centro Oscar Arnulfo Romero): Una propuesta es la sensibilización, capacitación, con temas y medidas afirmativas que contribuyan a los cambios deseados. En los territorios se hace necesario que en la estrategia de desarrollo local actúen diversos actores que permitan generar un abanico de oportunidades y opciones para salir del estado de vulnerabilidad.

LIDIA GUEVARA RAMÍREZ (Panelista invitada, Unión Nacional de Juristas de Cuba): Pues, creemos el espacio, sea FLACSO-Cuba, la Unión de Juristas de Cuba y su Proyecto de Género y Derecho que rectora Yamila González Ferrer, la Federación de Mujeres Cubanas, las escuelas provinciales de cuadros; hay muchos espacios para la preparación del personal. Sí, en materia laboral, estamos más retrasados, hay mucho desconocimiento de los derechos y no crean que solamente son los sindicatos y también los asesores jurídicos desconocen el tema, porque ha sido invisibilizado por mucho tiempo, les comento que no solo en Cuba, es un tema viejo como la humanidad, pero de reconocimiento hace unos 15 años de verdad en eventos y conferencias internacionales si la Organización Internacional del Trabajo como foro mundial especializado para el tratamiento de los temas laborales, lanzó en la Conferencia del Centenario en 2019 el Convenio ya con el número 190 de Violencia en el ámbito laboral tanto hacia hombres como mujeres.

RODRIGO ESPINA PRIETO (Diez de Octubre): Creo que, de forma general, el Estado intenciona acciones sobre las desigualdades, vulnerabilidades, inequidades, diversidad; pero aún hay morosidad y poca divulgación de documentos rectores o, al menos, de parte de ellos.

LISSETTE ALDAMA ANGUIA (Cerro): Yo creo que hay poca información sobre el lugar correcto a dónde dirigirse, y esa debería una información tan básica como saber que ante un incendio tienes que llamar a los bomberos. La información que nos brinda Zulema es muy útil; pero también sería tremendamente útil si se logrará socializar entre todos los que lo puedan necesitar.

BEATRIZ TORRES RODRÍGUEZ (La Habana): Coincido, hay que socializar todos los espacios con que contamos. La consejería desde OAR se ha mantenido de forma virtual. Importante el papel de los talleres de transformación y la mirada territorial. Importante lo planteado por Mareleen.

MODESTO HERNÁNDEZ VAILLANT (Colón): Nos ha esclarecido sobre las instancias u opciones de reclamación; pero considero que hay que fortalecer e intencionar las normas jurídicas, los protocolos de actuación de las instituciones, en función de gestionar la solución de estas problemáticas. Es necesario la preparación de los agentes de esas instancias para que puedan evaluar, esclarecer y resolver la situación de violencia o vulnerabilidad dada la multiplicidad de formas que estas pueden adoptar. Gracias.

YAMILKA DE LA C. INFANTE MESA (Camagüey): Muy buena intervención. Tenemos que seguir transmitiendo estas ideas para que las mujeres cada vez más pierdan el miedo y digan no a la violencia. Denuncien a todo aquel que la violente en todas sus variantes. Las organizaciones de masas también deben ayudar, tanto en la denuncia como en la ayuda a todo aquel que lo necesite.

ANIAMELIS MARRERO SUÁREZ (Holguín): En necesario visibilizar el trabajo de estas instituciones para poderlas identificar y así acudir a ellas en busca de apoyo, guía y ayuda oportuna. En mi caso desconocía muchas de ellas y a través de este espacio las he descubierto. Gracias.

MODESTO HERNÁNDEZ VAILLANT (Colón): No había reparado en la multiplicidad de vías para abordar estos temas, agradezco a este espacio por mostrarlas, pero pienso que con la sola existencia de ellas se avance en la transformación del estado actual de la cuestión. Es necesario que las interacciones de ellas con el medio social donde están sean de calidad para lograr que sean efectivas.

BEATRIZ TORRES RODRÍGUEZ (La Habana): Mareleen refuerza la necesidad desde la interseccionalidad de una mirada integral y una atención integra. Necesaria la mirada a la discriminación racial.

MODESTO HERNÁNDEZ VAILLANT (Colón): Considero que el abordaje de estos temas desde la interseccionalidad es una asignatura pendiente, en necesario que este enfoque se trabaje más, hay que divulgarlo más, hacerlo más visible para que las víctimas se reconozcan como discriminadas con esa mirada multidimensional y que los actores encargados de atender o dar solución a esas problemáticas lo asuman también en su proceder.

MARÍA DEL CARMEN ZABALA (Playa): Otra lectura de este análisis es cómo se conectan las oportunidades existentes en los territorios con las políticas sociales, macroprogramas y programas vigentes en el país. Una colega mencionó el de adelanto de las mujeres. También debemos pensar en el programa contra el racismo y la discriminación.

MARELEEN DÍAZ TENORIO (Panelista invitada, Centro Oscar Arnulfo Romero): Es importante que todos los actores sociales participen. Toda ayuda es vital. Y también es importante que las personas que ofrecen servicios estén preparadas y no revictimicen y orienten adecuadamente para no reproducir los imaginarios sociales sostenedores de violencias. Hay que parar esa cadena de reproducción de estereotipos de género con educación.

Figura 8- Mecanismos existentes en el territorio nacional para la atención a situaciones de violencia, discriminación y desigualdad



Fuente: Infografía elaborada por Jagger R. Alvarez Cruz, a partir de los debates del I Foro de Socialización de Oportunidades para Superar Vulnerabilidades, 2021.

Figura 9- Mecanismos existentes en el territorio nacional para la atención a situaciones de violencia, discriminación y desigualdad. Contactos

Teléfonos para atender situaciones de violencia

Estos fueron recuperados de las intervenciones hechas por las participantes



Foro de Socialización de Oportunidades para Superar la Vulnerabilidad

Teléfonos para atender situaciones de violencia

Estos fueron recuperados de las intervenciones hechas por las participantes



Foro de Socialización de Oportunidades para Superar la Vulnerabilidad

<p>PNR</p> <p> 106</p> <p></p>	<p>Dirección Nacional de la FCM</p> <p> 7 8383540-42</p> <p></p>
<p>Línea única de la Fiscalía General de la República</p> <p>para la atención a la violencia en colaboración con la FMC</p> <p> 080212345</p> <p></p>	<p>Línea de Atención Psicológica</p> <p> 103</p> <p></p>
<p>CENESEX</p> <p> 7 8382528</p> <p></p>	<p>Consejería para mujeres víctimas de violencia</p> <p>en el Memoria Vilma Espín, Santiago de Cuba</p> <p> 2262295</p> <p></p>
<p>OAR</p> <p>Consejería para mujeres en situación de violencia</p> <p> 7 6481521</p> <p></p>	
<p>Consjería y acompañamiento a mujeres maltratadas</p> <p>Centro Cristiano de Servicio y Capacitación la Bastida</p> <p>Santiago de Cuba</p> <p> 22645087</p> <p></p>	<p>Programa de atención Psico pastoral</p> <p>Centro Cristiano de Reflexión y Diálogo, Cárdenas, Matanzas</p> <p> 45521710 4552923</p> <p></p>
<p>Casa del Jurista</p> <p>Cienfuegos</p> <p> 4351 3606</p> <p></p>	<p>YoSiTeCrea en Cuba</p> <p>Primera Plataforma de apoyo y acompañamiento a las mujeres en situación de violencia machista en Cuba.</p> <p></p> <p>https://www.facebook.com/yositecreoCuba/</p> <p></p>
<p>Casa del Jurista</p> <p>Santiago de Cuba</p> <p> 22652230 22653029</p> <p></p>	<p></p> <p>FRIEDRICH EBERT STIFTUNG FUNDAZIONE FRIEDRICH EBERT OFFICINA PER LA CUBA</p>
<p>Redes de apoyo comunitarias</p> <p>Si no tienes teléfono o celular, acude a las redes de apoyo de tu comunidad: vecinos/as, amistades, familiares y/o instituciones locales.</p> <p></p>	<p></p> <p>Schweizerische Eidgenossenschaft Confédération suisse Confederazione Svizzera Confederaziun svizra</p> <p></p> <p>RED DE POLÍTICAS SOCIALES UH</p>

Fuente: Infografía elaborada por Jagger R. Alvarez Cruz, a partir de los debates del I Foro de Socialización de Oportunidades para Superar Vulnerabilidades, 2021.

Capítulo III

Mapeo territorial de mecanismos para atender situaciones de violencia, discriminación y desigualdad

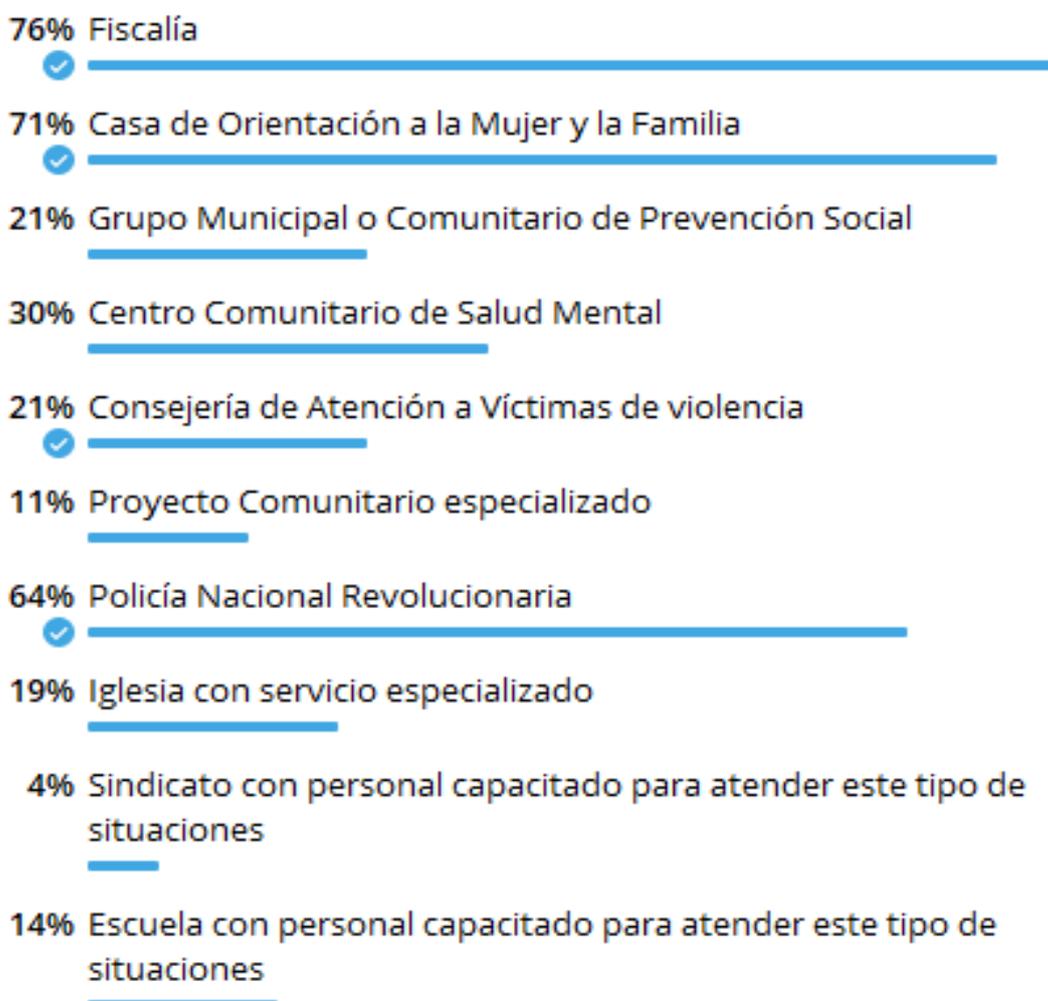
La panorámica nacional sobre la estructura de oportunidades para atender la vulnerabilidad por violencia es enriquecida con las perspectivas de cada territorio. En el presente capítulo, se presenta la construcción colectiva de las personas del foro sobre la distribución territorial de los servicios, mecanismos o vías. El intercambio aportó elementos para seguir profundizando en varios tipos de análisis: 1) la cobertura territorial de los servicios que conecta con la existencia o no de desigualdades de acceso; 2) la adaptación de los servicios a las especificidades de los territorios; 3) la existencia de iniciativas territoriales que enriquecen y complementan la oferta concebida a escala nacional.

Como bien planteó la panelista Mareleen Díaz, existen pocas prácticas de seguimiento y evaluación en el funcionamiento de los servicios. Estos pasos son claves en los procesos de gestión de políticas públicas y los servicios sociales que derivan de ellas, para garantizar una estructura de oportunidades más efectiva, que se perfeccione en el día a día. Tras identificar los espacios existentes en los territorios, las personas participantes en el foro compartieron sus percepciones sobre los servicios, a partir del uso personal, de la investigación o del trabajo con otras personas que los han utilizado.

Figura 10- Conocimiento sobre las vías para la atención a situaciones de violencia, discriminación y desigualdad en los territorios

De las siguientes vías para atender situaciones de violencia, discriminación o desigualdad, ¿cuáles usted conoce que funcionan en el municipio donde reside o trabaja?

Encuesta anónima



Fuente: Encuesta anónima realizada en el canal de Telegram de la Red de Políticas Sociales de la Universidad de La Habana, 2021.

Como muestran las estadísticas del foro, las vías más conocidas son la Fiscalía, las Casas de Orientación a la Mujer y la Familia y la Policía Nacional Revolucionaria (PNR). Sin embargo, otros espacios claves para una gestión corresponsable de estas situaciones de vulnerabilidad como la escuela, las organizaciones laborales y la comunidad son menos reconocidas como vías oportunas. A pesar de ello, en cada territorio se visibilizaron otros mecanismos que enriquecen el mapeo. Para levantar la información, la Red convocó a la construcción colectiva mediante la pregunta: además de las opciones descritas por las panelistas, ¿qué otros espacios y mecanismos existen en sus territorios? ¿Cómo funcionan?

Identificación de espacios de atención por territorios

ISYS PELIER ÁLVAREZ (Diez de Octubre): En mi caso particular, resido en el Consejo Popular Tamarindo de Diez de Octubre y, hasta el momento, no tengo evidencias sobre el funcionamiento de ninguno de estos mecanismos en mi territorio. Los únicos que pudiera referir serían los psico-grupos y las líneas telefónicas para la atención.

RODRIGO ESPINA PRIETO (Diez de Octubre): No es un tema que trabajo propiamente; pero he participado o me he metido o he empleado el método de “oreja”, en varias conversaciones, fundamentalmente de mujeres –y a algunas no les ha gustado que un hombre participe– sobre, precisamente, dónde acudir en caso de violencia de género que no sea la policía. En una ocasión mencioné OAR, vivo cerca y esas mujeres también. No lo conocían y no sabían a qué se dedican. Mencioné otras instancias y no estaban seguras. En este caso eran dos profesionales y una secretaria. A partir de ahora, trataré de identificar esas instituciones en La Víbora, Diez de Octubre.

BEATRIZ TORRES RODRÍGUEZ (La Habana): Desde la consejería de OAR hemos realizado alianzas con el Centro Comunitario de Salud Mental y otras instituciones.

MARELEEN DÍAZ TENORIO (Panelista invitada, Centro Oscar Arnulfo Romero): En mi intervención di los teléfonos del Centro Oscar Arnulfo Romero (OAR) y el correo consejeriaoar@gmail.com para ahora que estamos en pandemia. Especialmente en Diez de Octubre, OAR ha desplegado acciones diversas. No solo atención y prevención de violencias de género, sino otras vulnerabilidades, por ejemplo, con el tornado.

NAILE BRAFFO CONDE (Cerro): Existen municipios en La Habana que cuentan también con Talleres de Transformación Integral del Barrio, y muchos de ellos tienen grupos de apoyos a mujeres víctimas de violencia.

MODESTO HERNÁNDEZ VAILLANT (Colón): En el Centro Universitario Municipal de Colón existe un proyecto *Una mirada al futuro desde mi comunidad*, que está encaminado a trabajar la violencia en adolescentes y una de las líneas temáticas que trabaja es la violencia de género.

YOELKIS TORRES TÁPANES (Matanzas): Tenemos acá una Oficina de atención a personas víctimas de violencia; así como la experiencia comunitaria Violencia Cero que también atiende.

ELENA MILAGROS GODÍNEZ DALMAU (La Habana): En mi caso, la Federación de Mujeres Cubanas funciona muy bien desde el barrio. La preocupación es constante y aunque a veces no puedan contribuir del todo a erradicar la problemática, sí es una vía de mucho apoyo.

DAINERY RODRÍGUEZ AULET (Pinar del Río): En Pinar del Río, la Iglesia Pentecostés Asamblea de Dios presta el servicio de atención y consejería a mujeres violentadas, a partir del vínculo con la Articulación Juvenil.

YENISEY ARANGO HERNÁNDEZ (Pinar del Río): Son muy importantes las articulaciones institucionales en el territorio pinareño para la denuncia de los actos de violencia contra la mujer, el gabinete jurídico de la Universidad de Pinar del Río, es un espacio de vital importancia para la comunidad intra y extrauniversitaria, el gabinete psicológico de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades es otra vía para denunciar los actos de violencia.

GEYDIS FUNDORA NEVOT (Diez de Octubre): En el caso de FLACSO-Cuba desde el año pasado comenzamos a introducir la creación de una comisión de apoyo para la implementación del protocolo de atención a docentes, estudiantes y personal administrativo que hayan vivido situaciones de acoso, violencia o discriminación por género, orientación sexual, color de la piel, discapacidad, etc. Como unidad académica de la Red FLACSO-Cuba firmamos el documento oficial, al igual que el Código de Ética. Ahora estamos en la creación y capacitación de la comisión.

LETICIA MACHADO GÁMEZ (Moa): En Moa, las mujeres violentadas o discriminadas se apoyan, la mayoría, en instituciones religiosas.

ROLANDO MARIO COBAS GARCÍA (Moa): En Moa existen mujeres violentadas que no acuden a la PNR por "miedo". Prefieren el apoyo de la iglesia o familiares.

LETICIA MACHADO GÁMEZ (Moa): En Moa se han realizado proyectos comunitarios con indicadores de este enfoque. Se ha trabajado con los líderes comunitarios y con resultados. Pero aún falta unión entre las instituciones. No se puede trabajar como una variable independiente.

YENIA BATISTA ESTUPIÑÁN (Moa): Considero que los proyectos de investigación con que cuenta la Universidad de Moa, en la mayoría de los casos, se incorpora la perspectiva de género y las proyecciones que al respecto plantean los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), como marco o indicador regulatorio, con determinados niveles de formalidad. Aún continúa siendo un desafío el despliegue de iniciativas que pueden generar las instituciones académicas en temas de alta sensibilidad para la sociedad cubana actual.

MARIA NELA CISNEROS BABASTRO (Moa): Hay muchas formas, no solo las diseñadas solo para ello, acá en la Universidad de Moa se está trabajando un proyecto que, aunque esta encamorado a la energía renovable en comunidades aisladas, cuenta con una fuerte intención de priorizar a las mujeres de comunidades rurales en todo el proceso en cuanto a las oportunidades y necesidades en las que se puede ayudar.

EULAY FERNÁNDEZ LASTRA (Moa): En la Universidad de Moa existe una cátedra de género que a través de ella se realizan investigaciones sociales sobre el tema y en conjunto con instituciones municipales se crean acciones para direccionar el trabajo con estas personas. Tengo conocimiento de que la iglesia, principalmente la católica, cuenta con grupos de ayuda a estas personas, donde no solo se integran las mujeres, sino también hombres y jóvenes, porque todos somos propensos a sufrir algún tipo de maltrato y es de mucha ayuda porque son capaces de orientarlos y ellos también denuncian estos maltratos. La iglesia sirve de mucha ayuda en estos casos para dar solución y denunciar.

YENIA BATISTA ESTUPIÑÁN (Moa): Muy buena iniciativa, que puede extenderse a otros territorios de la propia provincia, donde pueden existir determinados elementos comunes y también diferencias, debido a que en el contexto actual la violencia hacia las mujeres es cada vez más recurrente y diversa. Muy bueno saberlo, solo espero que la Universidad de Moa pueda estar involucrada.

MARYBEXY CALCERRADA GUTIÉRREZ (Holguín): En la ciudad de Holguín, una de las áreas proactivas están en espacios que coordinan comunidades cristianas desde su adscripción al Consejo de Iglesias de Cuba. Asimismo, Articulación Juvenil por la Equidad Social adscrita al Centro OAR.

SUSEL ABAD FIS (Holguín): Sí, la Articulación Juvenil, de la cual soy coordinadora en la provincia Holguín, ha llegado a diferentes espacios y las personas al entender lo que es la violencia y la discriminación se han sentido identificadas y receptivas a los mensajes que les hemos transmitido a través de talleres y actividades de promoción de salud.

ANIAMELIS MARRERO SUÁREZ (Holguín): En Holguín la iglesia cristiana “La Colina de la Cruz”, iglesia protestante apostólica reformada, ofrece apoyo a las mujeres que sufren violencia de género en este territorio oriental. En esta iglesia holguinera, a través de un movimiento de artistas, se articulan acciones para ayudar a las mujeres y niños que se encuentran pasando por situaciones de violencia.

ANIAMELIS MARRERO SUÁREZ (Holguín): Así es y también las iglesias protestantes están haciendo mucho por esta noble causa.

ANDRIA TORRES GUERRA (Holguín): En la Universidad de Holguín existe una cátedra de género con estudios muy interesantes de estas problemáticas en comunidades periféricas y vulnerables, socializado en talleres y eventos. De los mismo se constata el desconocimiento de las mujeres, incluso profesionales de los servicios de consejerías y ayudas.

ANIAMELIS MARRERO SUÁREZ (Holguín): También a través del audiovisual en Holguín se está llevando a cabo una campaña publicitaria “Mi nasobuco no callará mi voz” para las mujeres que sufren violencia de género durante el confinamiento.

ANDRIA TORRES GUERRA (Holguín): Muy significativos los espacios audiovisuales diseñados con esta perspectiva, tal es el caso de *Cosas de hombres*, que nos invita a reflexionar acerca del machismo, el feminismo, la violencia de género; el espacio está muy bien concebido. Pero necesitamos más ámbitos de debate y confrontación de estas problemáticas.

LIDIA GUEVARA RAMÍREZ (Panelista invitada, Unión Nacional de Juristas de Cuba): Estimada Beatriz, ustedes han abierto la temática al público cubano con el programa *Miradas sin excusas*, sin ambages y descarnadamente, y la gente lo ha aceptado muy bien.

CARIDAD ANAY CALA MONTOYA (Santiago de Cuba): En Santiago existe el proyecto comunitario Vivan los Ancianos, perteneciente a la iglesia católica. Ellos, aunque centran su atención en el trabajo con las personas de 60 años y más, se enfocan también en el tema de violencia, en interconexión con las Casas de Orientación a la Mujer y la Familia. En estos tiempos de COVID-19 han fomentado el acompañamiento, las asesorías y las consultas.

YILIEN GÓMEZ MORALES (Caimanera): El Centro Universitario Municipal de Caimanera, cuenta con proyecto sociocultural Transformando Senderos, en la comunidad de Hatibonico del segundo anillo. Una de las acciones se centra en realizar actividades concretas que logren eliminar toda discriminación hacia la mujer y garantizar la protección de sus derechos. Hablamos de una comunidad de alta sensibilidad para la defensa por su ubicación geográfica y con pocas posibilidades de empleo.

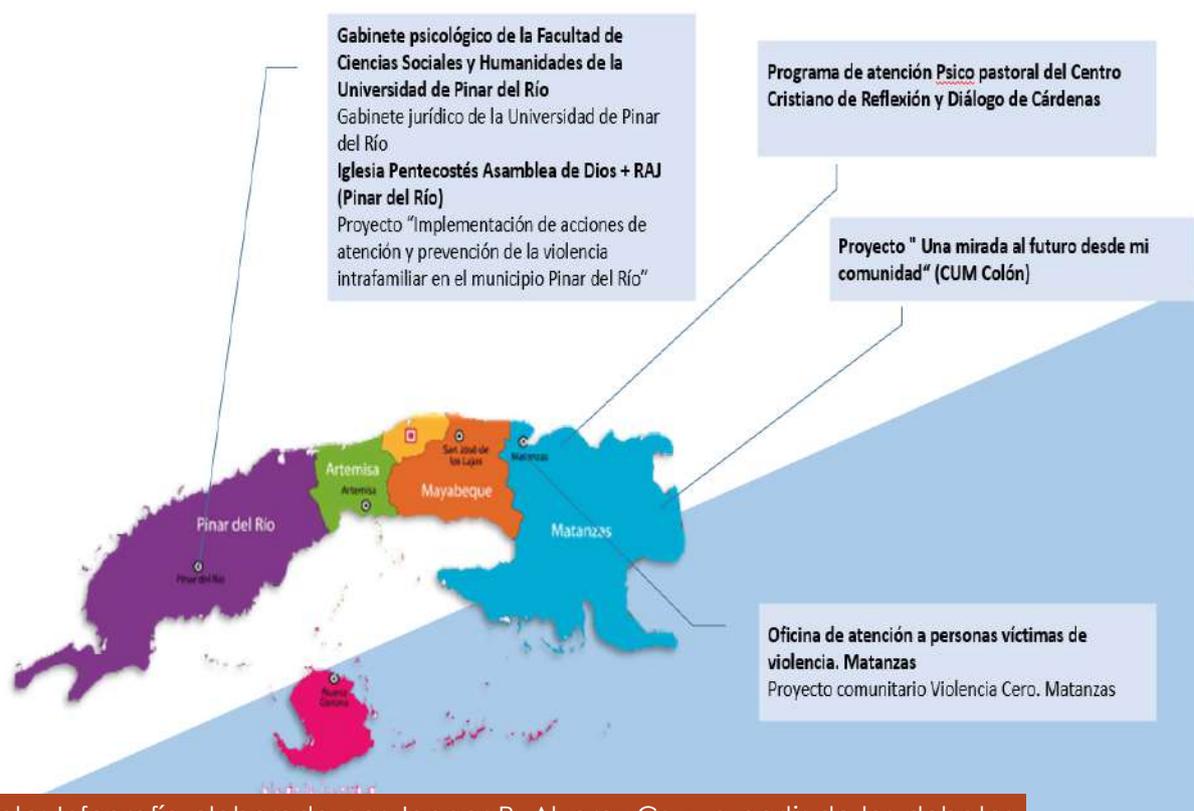
LETICIA MACHADO GÁMEZ (Moa): ¿Podiera decirnos algunas de esas actividades, en específico dentro del proyecto?

YILIEN GÓMEZ MORALES (Caimanera): Se moviliza al personal especializado (psicólogos, especialistas del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y de Justicia del municipio) hacia la comunidad para desarrollar charlas sobre la igualdad de género.

YISELL ISALGUÉ REYES (Guantánamo): En Guantánamo, tiene un papel preponderante en esto también la FMC, sobre todo en el tratamiento a los casos de mujeres que han sido violentadas. De igual manera ha contribuido a la sensibilización en estos temas el Espacio Comunitario El Garaje, sobre todo para la concepción de esta mirada en los proyectos socioculturales, en esta misma línea también el Centro de Superación para la Cultura con temas para detectar estas problemáticas y abordarlas desde el trabajo cultural comunitario.

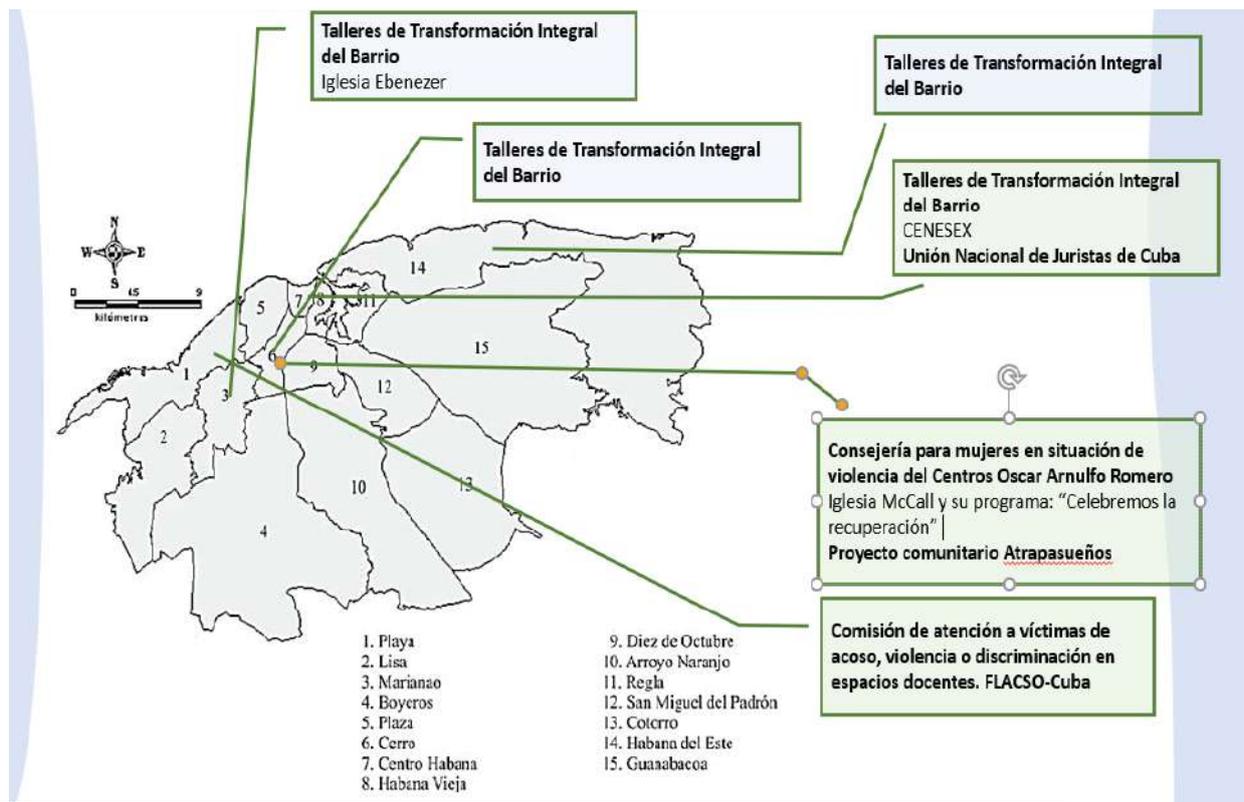
Con estas intervenciones, profundizadas luego en las ponencias que se presentaron el segundo día del foro, se elaboraron mapas que compilan la información por territorios (figuras 11, 12, 13 y 14).

Figura 11- Mecanismos existentes para la atención a situaciones de violencia, discriminación y desigualdad. Región occidental



Fuente: Infografía elaborada por Jagger R. Alvarez Cruz, a partir de los debates del I Foro de Socialización de Oportunidades para Superar Vulnerabilidades, 2021.

Figura 12- Mecanismos existentes para la atención a situaciones de violencia, discriminación y desigualdad. La Habana



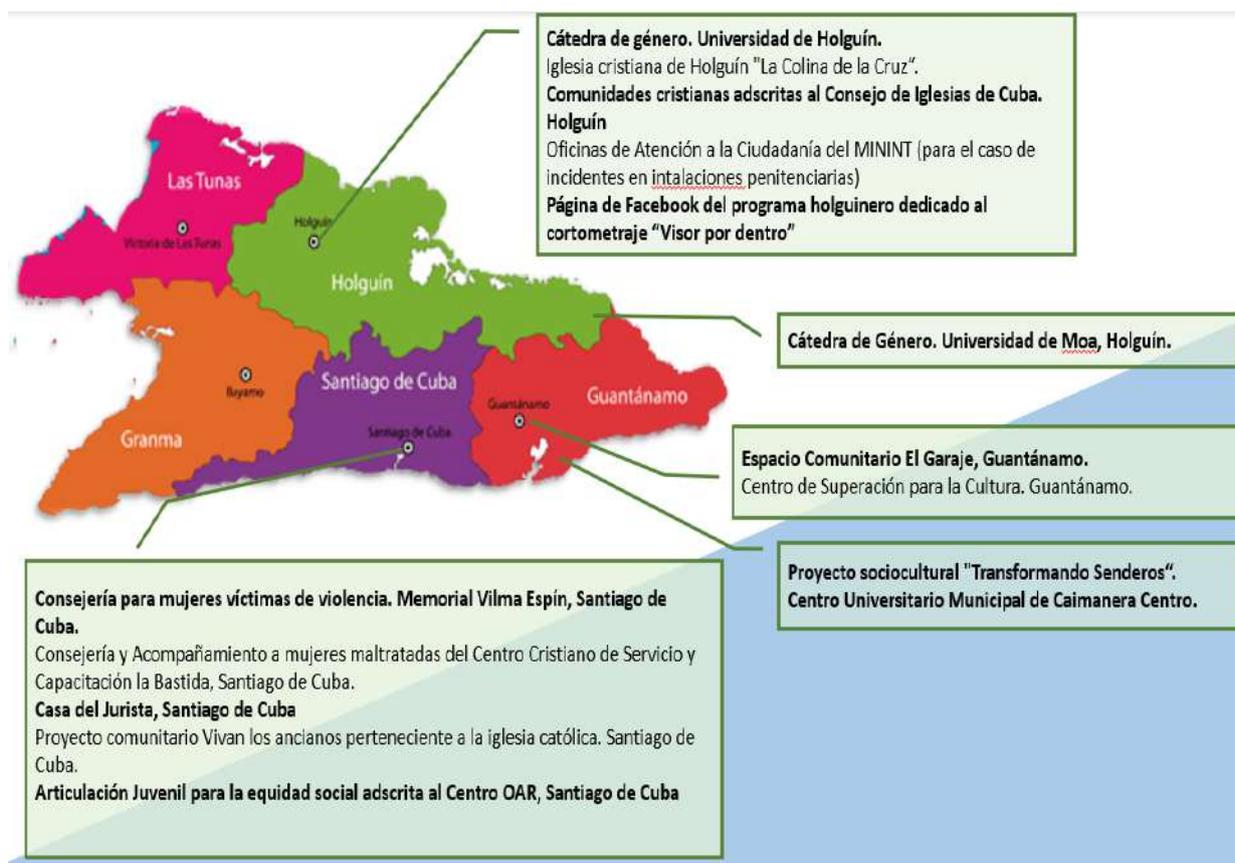
Fuente: Infografía elaborada por Jagger R. Alvarez Cruz, a partir de los debates del I Foro de Socialización de Oportunidades para Superar Vulnerabilidades, 2021.

Figura 13- Mecanismos existentes para la atención a situaciones de violencia, discriminación y desigualdad. Región central



Fuente: Infografía elaborada por Jagger R. Alvarez Cruz, a partir de los debates del I Foro de Socialización de Oportunidades para Superar Vulnerabilidades, 2021.

Figura 14- Mecanismos existentes para la atención a situaciones de violencia, discriminación y desigualdad. Región oriental



Fuente: Infografía elaborada por Jagger R. Alvarez Cruz, a partir de los debates del I Foro de Socialización de Oportunidades para Superar Vulnerabilidades, 2021.

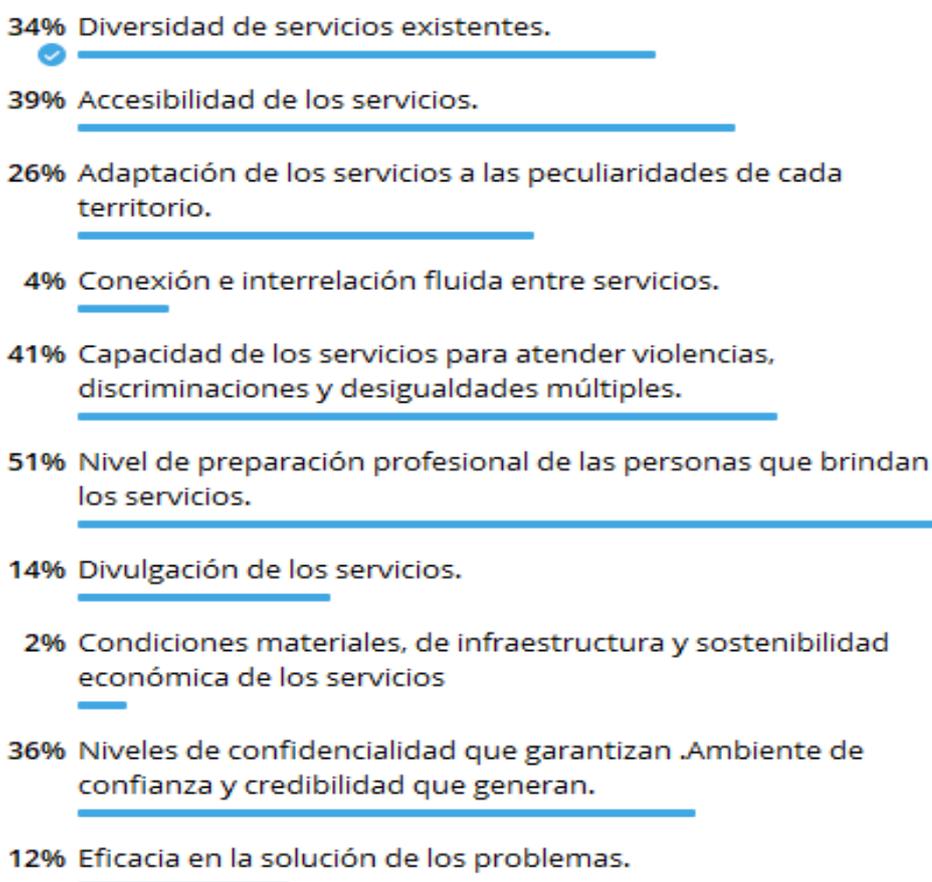
Fortalezas y debilidades de los mecanismos territoriales para la atención a situaciones de vulnerabilidad

Además de identificar otros mecanismos en los territorios, en el foro tuvo lugar un debate sobre las fortalezas y debilidades percibidas en cada territorio. Se inició con una encuesta (figura 15), en la que se resaltó el nivel de preparación profesional de las personas que brindan los servicios (opción más votada, elegida por el 51% de participantes).

Figura 15- Valoraciones sobre los servicios para la atención a situaciones de violencia, discriminación y desigualdad en los territorios

Identifique las tres (3) principales fortalezas que tienen los servicios de atención a las vulnerabilidades por violencia, discriminación y desigualdad.

Encuesta anónima



Fuente: Encuesta anónima realizada en el canal de Telegram de la Red de Políticas Sociales de la Universidad de La Habana, 2021.

Nótese que las condiciones materiales, de infraestructura y sostenibilidad económica de los servicios; la interrelación fluida entre servicios, la eficacia en la solución de los problemas y la divulgación colocan señales de alerta sobre la calidad en la estructura de oportunidades. Mientras que la adaptación territorial,

la diversidad, la confidencialidad, la accesibilidad y la capacidad para atender violencias y discriminaciones múltiples (por género, color de piel, edad, discapacidad, etc.) también constituyen áreas de mejora para repensar los servicios, las políticas públicas que los amparan y los presupuestos que los sustentan. Estos resultados fueron argumentados durante esta sesión de trabajo.

ANA CARIDAD VEITÍA (Pinar del Río): En mi territorio pinareño aún es insuficiente las alianzas entre instituciones para poder demandar la violencia contra la mujer.

ROLANDO MARIO COBAS (Moa): A nivel nacional sabemos que se está trabajando. Pero hay que aterrizar determinadas acciones según las características de cada territorio.

RODRIGO ESPINA PRIETO (Diez de Octubre): Este criterio ya lo expuse, pero en varias conversaciones me doy cuenta de la ignorancia de las mujeres (y de los hombres), por tanto, de la población, de a dónde acudir en cualquier situación. De verdad, voy a ubicar, si existen, funcionan, en mi consejo popular esas instituciones y el conocimiento que tiene cada una de ellas de las otras, así como los órganos de gobierno y partidistas.

ISYS PELIER ÁLVAREZ (Diez de Octubre): Yo igual trabajaré con vistas a identificar la existencia y efectividad real de este tipo de servicios en mi territorio.

BEATRIZ TORRES RODRÍGUEZ (La Habana): Es esencial las alianzas y la promoción de dónde acudir para recibir ayuda y acompañamiento con las particularidades de cada territorio.

EULAY FERNÁNDEZ LASTRA (Moa): Tienes razón. En muchos casos el desconocimiento es lo que provoca un sufrimiento mayor, por eso no debemos cansarnos y a través de varias acciones en cada territorio se debe divulgar el trabajo que se hace con respecto al tema y hacia donde deben dirigirse las personas en busca de ayuda.

ANDRIA TORRES GUERRA (Holguín): Soy del criterio que se están haciendo acciones positivas e intencionadas en relación a la violencia de género, la discriminación y otras desigualdades; pero sería saludable articular desde este foro un sistema de acciones que permita la socialización de resultados investigativos, proyectos con impacto en relación a estas problemáticas, en función de contribuir a cambiar modos de hacer y de pensar a nivel familiar, laboral, profesional, comunitario, en fin, social.

ANIAMELIS MARRERO SUÁREZ (Holguín): Pienso que actualmente los servicios y mecanismos más rápidos para comenzar a tratar asuntos de violencia de género son la policía y la Fiscalía General de la República.

MARIANELA ORTEGA BORROTOZ (Ciego de Ávila): Igualmente no es un tema en el que he trabajado. No obstante, considero que se debe fortalecer la labor de los servicios que se brindan para ayudar a las personas víctimas de la violencia, especialmente a nivel local.

Figura 16- Áreas de mejora en la estructura de oportunidades



Fuente: Infografía elaborada por Geydis E. Fundora Nevot, a partir de los debates del I Foro de Socialización de Oportunidades para Superar Vulnerabilidades, 2021.

Figura 17- Áreas de mejora en la estructura de oportunidades



Fuente: Infografía elaborada por Geydis E. Fundora Nevot, a partir de los debates del I Foro de Socialización de Oportunidades para Superar Vulnerabilidades, 2021.

Figura 18- Áreas de mejora en la estructura de oportunidades



Fuente: Infografía elaborada por Geydis E. Fundora Nevot, a partir de los debates del I Foro de Socialización de Oportunidades para Superar Vulnerabilidades, 2021.

Capítulo IV

Activos y pasivos: otros análisis sobre el uso de los servicios por parte de mujeres en situación de vulnerabilidad

El análisis sobre los servicios que existen, sus fortalezas y debilidades, ha de ser complementado con otras reflexiones sobre sus usuarias potenciales. Para superar vulnerabilidades no basta con garantizar una sólida red de servicios de calidad con accesibilidad territorial, si no se tiene en cuenta también las capacidades de las mujeres para insertarse. Ello también es conocido como distancia psico-social de los servicios, que se integra al análisis de distancia geográfica. En ello juega un papel clave no solo el diseño universal de los servicios, sino también las labores de capacitación, sensibilización y divulgación que realizan otros actores para desnaturalizar las violencias y promover actitudes positivas para la transformación.

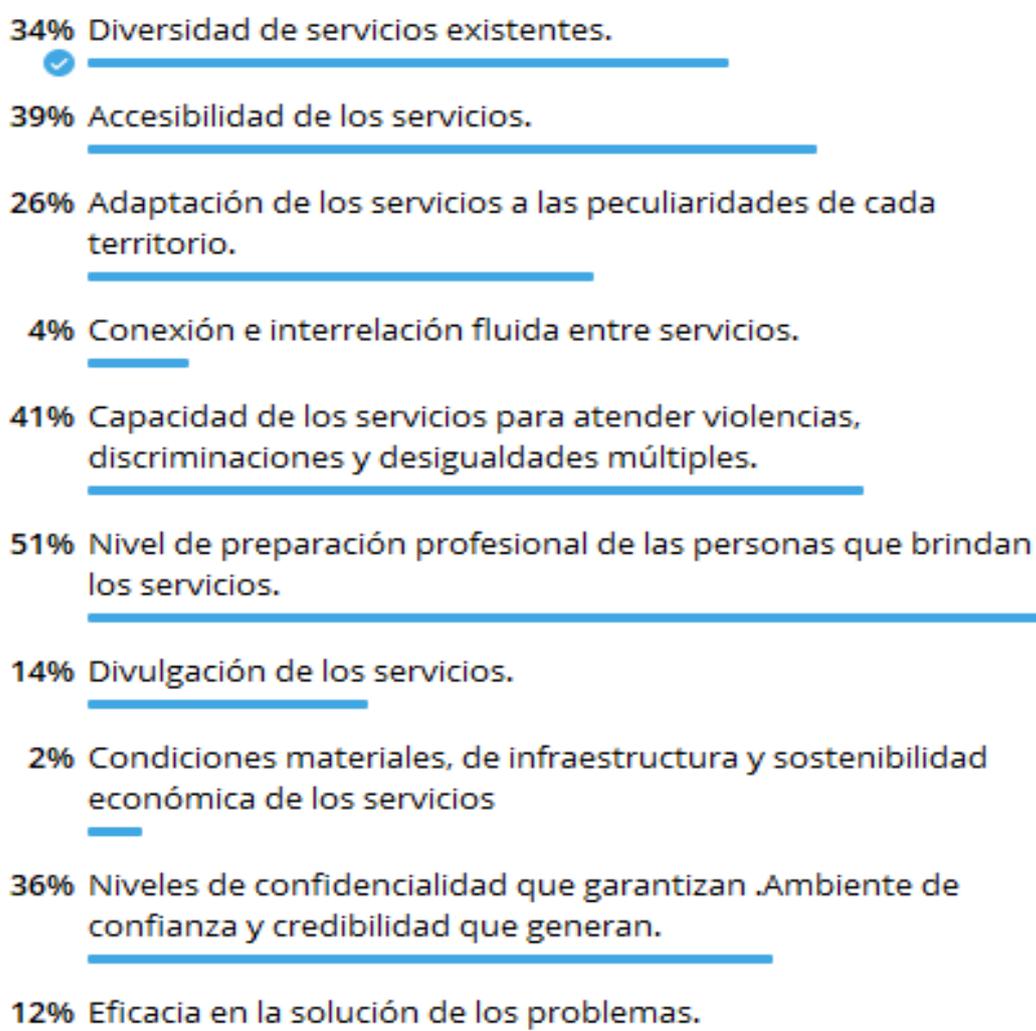
Este debate del foro estuvo motivado por varias preguntas: ¿Conoce mujeres en situaciones de vulnerabilidad por violencia, discriminación, y desigualdad? ¿Conoce si han utilizado los mecanismos existentes para denunciar y procesar estas situaciones? Según sus experiencias profesionales, personales, familiares, vecinales, ¿qué elementos influyen en que una mujer en situación de vulnerabilidad no utilice los diversos mecanismos existentes para denunciar y procesar? ¿Qué elementos favorecen que una mujer en situación de vulnerabilidad utilice mejor los diversos mecanismos y espacios existentes?

La sesión comenzó con una encuesta (figura 19) que arrojó la necesidad de priorizar el trabajo con el desarrollo de capacidades para identificar situaciones de violencia, discriminación y desigualdad; la generación de información oportuna, veraz y eficaz sobre los servicios, el trabajo con la autoconfianza y las situaciones de dependencia económica y emocional. Las personas participantes argumentaron estos desafíos desde diversos enfoques.

Figura 19- Valoraciones sobre los activos y pasivos de las mujeres en situaciones de vulnerabilidad

Identifique las tres (3) principales fortalezas que tienen los servicios de atención a las vulnerabilidades por violencia, discriminación y desigualdad.

Encuesta anónima



Fuente: Encuesta anónima realizada en el canal de Telegram de la Red de Políticas Sociales de la Universidad de La Habana, 2021.

CARIDAD ANAY CALA MONTROYA (Santiago de Cuba): Conozco a muchas mujeres profesionales y con niveles de instrucción muy precarios. Ellas, aun sabiéndose violentadas, reproducen el mito de que es un problema de casa y no debe ventilarse públicamente. Otras desconocen los espacios donde hacerlo y en ocasiones, las que han ido a denunciar en la policía, son más maltratadas. No obstante, esa una fortaleza contar con diversos espacios para denunciar y recibir atención por equipos multidisciplinarios. ayuda la socialización y divulgación, de estos en diversos medios, aunque debe trabajarse más. También la preparación y calidad de la atención y seguimiento recibido.

BEATRIZ TORRES RODRÍGUEZ (La Habana): Conozco mujeres en estas situaciones de vulnerabilidad, tanto por mi atención a la consejería en OAR como en el manejo y tratamiento de las problemáticas de pareja y la sexualidad en otros espacios. Creo que de los elementos principales están en el desconocimiento por la naturalización de la violencia y también muchas veces no conocen donde pedir ayuda.

EULAY FERNÁNDEZ LASTRA (Moa): Es importante orientar a las mujeres y saber ganarse su confianza para poder orientarlas, sin que se sientan manipuladas.

YANELYS MARTÍNEZ PARRA (La Habana): Creo que las dos razones principales por las cuales no se denuncian estos hechos es por un lado la naturalización, y por el otro, el desconocimiento de las vías para realizar las denuncias. A esto se suma el hecho de la falta de discreción respecto a asuntos personales y las víctimas pueden pensar que serán expuestas a la revictimización por parte de la comunidad.

YENIA BATISTA ESTUPIÑÁN (Moa): En mi experiencia personal, muchas mujeres se encuentran en situaciones de violencia y no son conscientes de ello. Algunas al percatarse de vivirlas, poseen miedo al victimario debido a las dependencias sentimentales, económica, filiales, entre otras. Tampoco conocen o encuentran los espacios propicios para realizar sus denuncias y cuando la hacen quedan insatisfechas con las sanciones impuestas al victimario, que pueden generar un proceso cíclico y reproductivo de la misma.

ISYS PELIER ÁLVAREZ (Diez de Octubre): He conocido mujeres en situaciones de discriminación, desigualdad y, en menor medida de violencia. Sus principales razones para no emplear los mecanismos correspondientes son la naturalización de estos fenómenos y la subvaloración de los impactos que pueden tener.

LISSETTE ALDAMA ANGUITA (Cerro): Entre los elementos que influyen en no utilizar los mecanismos está el desconocimiento de la existencia y funcionamiento de estos mecanismos. El no tener personas cercanas que dominen el tema y las puedan orientar. En el caso de las mujeres que si utilizan los mecanismos y espacios existentes

es porque conocen su funcionamiento y existencia, se desenvuelven en el medio de las investigaciones o trabajan en temas relacionados. También cuentan con personas cercanas que pueden guiarlos. En mi caso personal no conozco todos los mecanismos y espacios existentes; pero tengo personas cercanas que trabajan el tema y sé que en caso necesario me puedo asesorar con ellas.

ANIAMELIS MARRERO SUÁREZ (Holguín): Sé de muchas mujeres en situaciones de vulnerabilidad. En mi experiencia, no utilizan los mecanismos existentes para denunciar por diferentes razones:

1. No conocen de estos mecanismos y su funcionamiento. (De ahí la necesidad de su promoción).
2. Creen que no se va a ofrecer una solución para su problema y sienten, por las razones antes expuestas en este espacio, que esos problemas se deben resolver al interior de la familia sin ayuda externa.
3. Tienen miedo de que la situación de violencia se agrave cuando el maltratador conozca de la denuncia y algunas (con niños pequeños) no tienen un lugar donde refugiarse para poder esperar el resultado de un proceso legal que sabemos que requiere tiempo. El miedo es el principal motivo.
4. La dependencia económica.

EULAY FERNÁNDEZ LASTRA (Moa): Tengo una amiga que presenta manifestaciones de violencia en la estructura familiar porque todos los problemas familiares recaen en ella y aunque está consciente del mismo, ella lo justifica, sin conocer que ella puede recibir ayuda. Ella es una profesional; sin embargo, no es capaz de aceptar su problema.

YAMILKA DE LA C. INFANTE MESA (Camagüey): Desde mi experiencia personal y mi propio testimonio, puedo decir que muchas mujeres no utilizan espacios u opciones para denunciar abusos o señales de discriminación por temor al fracaso, a más violencia contra ella, para "proteger a sus hijos", o porque creen que no las ayudarán. Se desconocen muchos de estos mecanismos. Tenemos que seguir orientando en cuanto a esto. Continuar con la promoción, comunicación y divulgación de los espacios a donde acudir para recibir ayuda.

ISYS PELIER ÁLVAREZ (Diez de Octubre): Considero que una de las principales cuestiones que pueden llevar a una efectiva utilización de estos mecanismos derivan de los activos con que cuentan estas personas (capital físico y social). La independencia material y financiera, así como contar con una red de apoyo social constituyen pilares para que las mujeres logren trascender estas situaciones.

Figura 20- Pasivos que condicionan la subutilización de mecanismos para atender situaciones de vulnerabilidad



Fuente: Infografía elaborada por Geydis E. Fundora Nevot, a partir de los debates del I Foro de Socialización de Oportunidades para Superar Vulnerabilidades, 2021.

TAIMI LÓPEZ DARIA (Moa): En mi experiencia personal conozco de mujeres profesionales que sufren manifestaciones de violencia en el hogar y la familia. Sienten sobre carga de tareas en ambos sitios; sin embargo, no saben cómo dar solución al problema, desconoce los lugares a donde recurrir para encontrar ayuda, y se ven obligadas a asumirlo como una situación natural.

LISSETTE ALDAMA ANGUITA (Cerro): Conozco mujeres profesionales, dirigentes del más alto nivel, con independencia económica, que trabajan directamente con las políticas de género, desigualdad y violencia y; sin embargo, en su casa son las que cargan con todas las tareas domésticas y de cuidado, y no identifican que puede estar ante una situación de violencia.

YOELKIS TORRES TÁPANES (Matanzas): No conocen los mecanismos. Son revictimizadas por las instituciones y acusadas como responsables de lo que les sucede. Para estos casos les orientan no usar abogados, sino las Casas de Orientación que aquí hasta ahora no he visto que funcionen bien. Tenemos varias víctimas que han pasado por ello.

YILIEN GÓMEZ MORALES (Caimanera): Desafortunadamente existen muchos casos de violencia hacia la mujer, la psicológica la más difícil de denunciar, donde la víctima en la mayoría de los casos no percibe o no reconoce su papel de victimaria. Este tipo de agresión se esconde en el silencio. La falta de autoconfianza y la no confianza en las diferentes organizaciones permiten que ocurran estos hechos.

ANIAMELIS MARRERO SUÁREZ (Holguín): Completamente de acuerdo, porque la violencia psicológica, a pesar de ser una de las más ejercidas, no tiene pruebas demostrables más allá del daño psicológico causado a la víctima.

YISELL ISALGUÉ REYES (Guantánamo): Conozco muchas mujeres que han pasado por diversas situaciones de vulnerabilidad como las que se plantean. Son pocos los casos que se han acercado a las instituciones para denunciar lo sucedido. Influye en gran medida, el temor al reconocimiento en público de lo sucedido. Desconocimiento de los mecanismos existentes para el tratamiento a la problemática.

El reconocimiento de la necesidad de salir de la situación en la que se encuentran es un elemento que favorece e impulsa acercarse a los espacios existentes.

JOSEFA MESTRE LAMORU (Moa): La mayoría de las mujeres conocen los sitios a dónde ir; pero buena parte de ellas se mantiene en la línea del perdón y a la espera de los cambios. Muchas veces tienen una dependencia económica, incluso por temor al cambio y a enfrentar una nueva realidad. Ocurre que muchas mujeres sufren; pero no asimilan la violencia, y por tanto no se dejan ayudar. Es tarea compleja y merece toda atención desde edades tempranas, para bien de hombres y mujeres sin violencia.

DAINERY RODRÍGUEZ AULET (Pinar del Río): Conozco mujeres q se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y el factor clave para no denunciar es el miedo, este constituye el motor impulsó de esta mala decisión.

Figura 21- Pasivos que condicionan la subutilización de mecanismos para atender situaciones de vulnerabilidad



Fuente: Infografía elaborada por Geydis E. Fundora Nevot, a partir de los debates del I Foro de Socialización de Oportunidades para Superar Vulnerabilidades, 2021.

MODESTO HERNÁNDEZ VAILLANT (Colón): He conocido mujeres víctimas de situaciones de violencia, discriminación y desigualdad, algunas (las menos) han denunciado y enfrentado los procesos para resolver la situación; pero otras (las más) montan denunciado su situación. Considero que como elementos que las influenciado para no denunciar pueden estar: La incapacidad para reconocer que, siendo víctimas, la dependencia económica de los victimarios, el nivel de preparación y escolaridad, el desconocimiento de la existencia de diferentes mecanismos de denuncia, la falta de autoconfianza y la recurrente idea de que este es un problema de la casa y que en ella debe resolverse.

RIGOBERTO BORROTO PACHECO (Ciego de Ávila): Considero que las principales razones por las que no se denuncian los actos de violencia de género son por desconocimiento de las mujeres para identificar cuando están siendo víctimas de

violencia, y otra razón es porque no conocen los lugares donde pueden acudir a realizar estas denuncias. Además, existen territorios que no ofrecen este tipo de asistencia a las mujeres.

MARIANELA ORTEGA BORROTOZ (Ciego de Ávila): Conozco muchas mujeres que son víctimas de la violencia de género y no lo denuncian porque no tienen conciencia del problema, lo consideran como algo muy normal e incluso en muchas ocasiones ni siquiera se dan cuenta de que están siendo víctimas de violencia o discriminación. También ocurre que las mujeres muchas veces desconocen donde pueden ser atendidas y escuchadas para darle solución a sus problemas.

MARYBEXY CALCERRADA GUTIÉRREZ (Holguín): Ausencia de crítica para identificar las diversas maneras en que se vulnera la integridad personal. Poco conocimiento de los servicios y su efectividad para la subversión de la violencia hacia las mujeres, discriminación y otras desigualdades.

YENISEY ARANGO HERNÁNDEZ (Pinar del Río): Conozco mujeres que han sido violentadas y muchas veces ni siquiera son conscientes de que lo son, no acuden a los centros donde pueden poner la denuncia por multiplicidad de motivos. A pesar de los espacios existentes para denunciar estos actos de violencia, se resisten a hacerlo pues en ocasiones se hace tan cotidiano que ya no perciben cuando están siendo violentadas, otras veces por temor a exponerse, por depender económicamente y materialmente del hombre, lo que hace que se encuentre la mujer en una situación de sumisión y dependencia económica, entre otros tantos motivos que se tipifican en las situaciones particulares e individuales de cada mujer violentada.

MODESTO HERNÁNDEZ VAILLANT (Colón): Considero que, entre los elementos que favorecen a las mujeres en situación de vulnerabilidad en la utilización de los mecanismos de denuncia, están: la promoción que sobre los mismos desarrollen estos servicios, la accesibilidad a los mismos, la eficacia demostrada en la resolución de otras situaciones conocidas, y la preparación que ellas tengan para reconocerse como víctimas y para poder buscar el servicio con más intención.

ELENA MILAGROS GODÍNEZ DALMAU (La Habana): Estoy de acuerdo contigo: la divulgación de ello tiene que ser una prioridad también.

ANIAMELIS MARRERO SUÁREZ (Holguín): Es necesario promocionar los servicios que existen para ayudar y apoyar a las mujeres que sufren violencia de género. Una vez que acudan a alguno de los centros poder iniciar un proceso para generar confianza en ellas mismas, que sepan que no están solas y que no es su culpa lo que está sucediendo. Que pueden contar con una ayuda real en función de mejorar su calidad de vida.

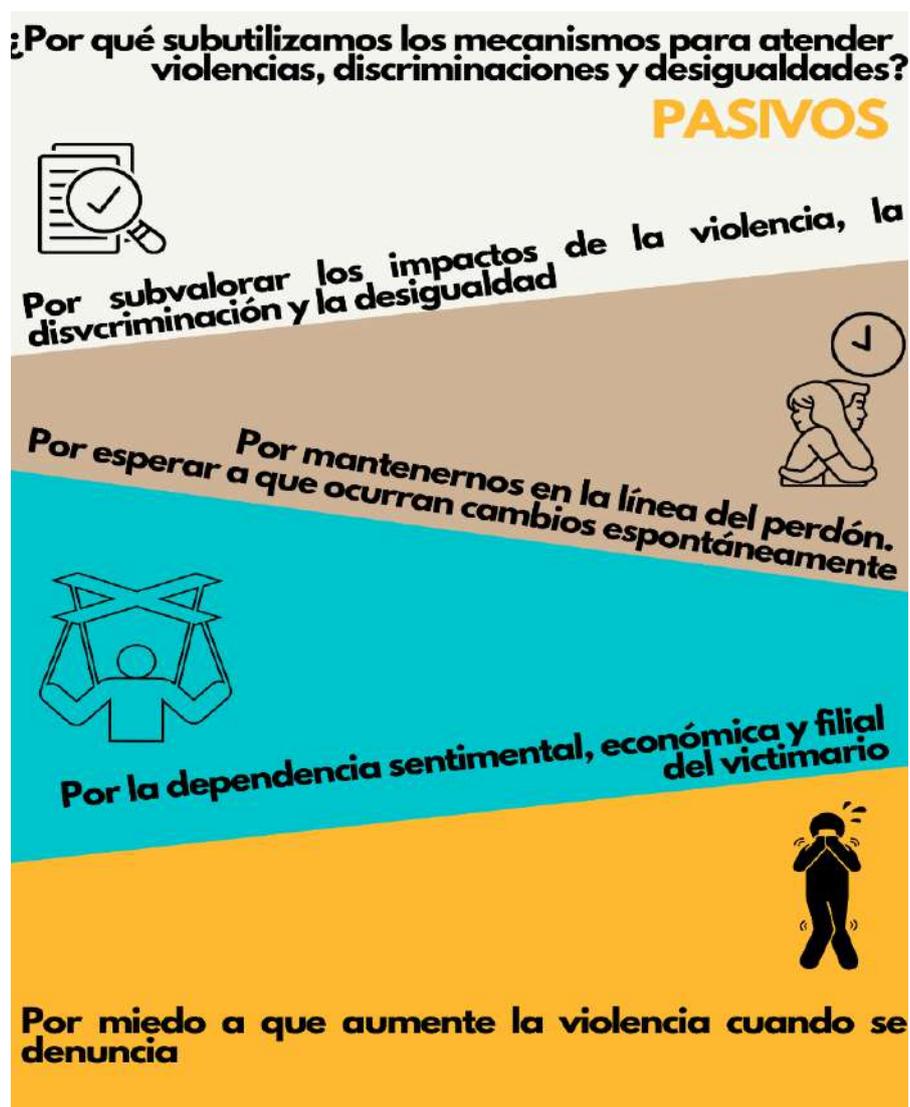
MARIA NELA CISNEROS BABASTRO (Moa): He conocido mujeres víctimas de violencia que no denuncian; pero también muchas no tienen conciencia de que son violentadas. Necesitamos más espacios y trabajo en función de que logren reconocer y actuar en consecuencia.

En este debate se identificaron pasivos, principalmente subjetivos (miedos, desconocimiento, normas culturales, costumbres, etc.), a los que se sumaron el nivel de preparación y la disponibilidad de una vivienda propia o un lugar de refugio. Entre los activos más importantes para afrontar este tipo de situación o prevenirla se subrayaron el conocimiento, las redes de apoyo, y la independencia material y financiera.

Sobre el capital cultural, el conocimiento del tema, y el empoderamiento económico hubo disensos, dada la ambigüedad que viven mujeres con recursos, que protagonizan las luchas contra la desigualdad de género y apoyan a otras mujeres; pero viven en sus propios hogares situaciones de vulnerabilidad.

Otros aspectos abordados complementan las reflexiones del capítulo III, con una aproximación crítica a los servicios. Entre las reflexiones compartidas se destacan prácticas que atentan contra el uso oportuno de los mecanismos mapeados para la atención a estos tipos de vulnerabilidad: falta de discreción respecto a asuntos personales, maltrato de servidores públicos durante el acto de denuncia, revictimización, falta de herramientas profesionales para una orientación adecuada, carencia de lugares de refugio ante procesos legales extensos, insatisfacción con sanciones impuestas al victimario, y territorios con insuficiente cobertura de los servicios.

Figura 22- Pasivos que condicionan la subutilización de mecanismos para atender situaciones de vulnerabilidad



Fuente: Infografía elaborada por Geydis E. Fundora Nevot, a partir de los debates del I Foro de Socialización de Oportunidades para Superar Vulnerabilidades, 2021.

Capítulo V

Corresponsabilidad por la equidad y la justicia social: presente y futuro en la atención a las violencias, discriminaciones y desigualdades

En este capítulo se profundizan los debates precedentes con un análisis más detallado de los mecanismos mapeados a nivel territorial, a lo que se adicionan las propuestas para fortalecer la estructura de oportunidades y el trabajo con las mujeres en situación de vulnerabilidad.

Servicio de consejería a mujeres en situaciones de violencia del Centro Oscar Arnulfo Romero

BEATRIZ TORRES RODRÍGUEZ (La Habana)

Institución: OAR – SOCUMES

I. Acciones desarrolladas por OAR en el tema de la violencia hacia la mujer

El programa institucional de OAR en el ámbito de trabajo relacionado con la atención integral a mujeres en situaciones de violencia, responde a la identificación de brechas de género, detectadas en los diagnósticos y referidas en evaluaciones de las experiencias prácticas de intervención comunitaria que se implementan. Asimismo:

- Se sistematiza la capacitación de actores claves en el tema, como factor imprescindible para garantizar estrategias efectivas de atención.
- Se desarrollan diagnósticos comunitarios que incluyen levantamientos sobre temáticas como: género, violencia de género e intrafamiliar y masculinidades.
- Talleres de sensibilización sobre las temáticas; cursos de profundización.
- Talleres de capacitación.
- Talleres de potenciación de herramientas teóricas y prácticas para abordar los temas de: género, violencia de género e intrafamiliar y masculinidades, necesarias en los escenarios de actuación inmediatos.
- Acompañamientos a comunidades, en la puesta en práctica de proyectos y programas relacionados con la disminución de las brechas de equidad, provocadas por el género, violencia de género e intrafamiliar y las masculinidades.
- Creación de la Plataforma de Hombres Cubanos por la No Violencia y la equidad de género, formados y motivados por la simetría en las relaciones con las mujeres y por expresar sus masculinidades desde la no violencia.
- Identificación y apoyo a líderes mujeres y hombres que desde sus espacios de acción inmediata socializan sus experiencias y acciones a favor de la no violencia hacia la mujer.
- Impulsa, organiza y coordina la jornada de actividades en el marco de la Campaña Nacional por la No Violencia hacia las Mujeres, en diferentes espacios y zonas del país.

II. Características de estos espacios

El servicio de consejería a mujeres en situaciones de violencia y sus familias desarrollado por un equipo multidisciplinario (psiquiatra, psicóloga y jurista), atiende a mujeres en especial de la capital, pero acuden de otras provincias cercanas.

Este trabajo se complementa con el desarrollo de Grupos Psicoeducativos para mujeres en situaciones de violencia, muchas de ellas egresadas de este servicio de consejería y se ha desarrollado un Programa de entrenamiento a personal sensibilizado y capacitado en violencia contra la mujer, para coordinar las consejerías y los grupos psicoeducativos, en territorios de las tres regiones del país (Occidente, Centro y Oriente) para extender estos servicios, esta capacitación ya se realizó durante 2019 principio del 2020 y existen algunas consejerías funcionando en otras provincias con el acompañamiento y monitoreo nuestro. Además, se han creado materiales para estos fines

Esta consejería dirigida a mujeres en situaciones de violencia, se utiliza como un recurso de acompañamiento psicológico y jurídico, cuyos objetivos fundamentales están dirigidos a proporcionar información sobre el tema, explorar capacidades y vulnerabilidades para la resolución de conflictos y brindar herramientas y técnicas para facilitar estilos de afrontamiento y habilidades sociales que conlleven a acciones más efectivas en cada caso.

A su vez, los grupos psicoeducativos, constituye una de las principales líneas de actuación para la recuperación integral de las mujeres en cuanto a su calidad de vida, bienestar personal y empoderamiento.

El trabajo grupal ofrece múltiples ventajas, entre ellas:

- El grupo promueve la reflexión, creando una atmósfera favorable para el intercambio, el análisis y la exposición de ideas y experiencias de sus participantes.
- Crea un espacio/contexto grupal en el que las vivencias y representaciones adquieren un sentido más real del que puede obtenerse en la atención individual.
- Ofrece la oportunidad de abordar la problemática de mayor número de personas en menor tiempo, simultáneamente, lo que permite la profundización y generalización de los elementos particulares, enriqueciéndose el tema por el aporte colectivo.
- El apoyo grupal, la percepción de problemáticas y sentimientos compartidos, funcionan como elemento facilitador y provocador de cambios.

La modalidad grupal psicoeducativa facilita el aprendizaje y la reactivación de las habilidades para el control de los malestares o síntomas que causan las situaciones de violencia, la detección de la recurrencia de los episodios y el desarrollo de estrategias para el afrontamiento, las habilidades sociales y la reconceptualización de todos los aspectos de la vida que han sido afectados.

En particular, durante la pandemia, hemos pasado a una modalidad a distancia, a través de un correo habilitado para estos fines y por vía telefónica.

¿Cómo ampliar nuestro trabajo?

Seguimos trabajando en la ampliación de las alianzas y en la promoción del servicio, lo que permite un mayor acceso a otras mujeres y a la vez, seguir el trabajo en sensibilización y capacitación del personal de diferentes instituciones y organismos en alianza con la FMC, que coordina el Programa de Adelanto de las Mujeres.

El papel de los gabinetes psico-jurídicos en la lucha contra la violencia de género en la Universidad de Pinar del Río

YENISEY ARANGO HERNÁNDEZ (Pinar del Río)

Institución: Universidad de Pinar del Río “Hermanos Saíz Montes de Oca”

La Universidad de Pinar del Río en su articulación con las instituciones sociocomunitarias del territorio, promueve iniciativas para contribuir a la disminución de situaciones de vulnerabilidad social, discriminación y violencia contra la mujer. La comunidad universitaria cuenta con un sistema de gestión que ha permitido organizar la vida de estudiantes y trabajadores inmersos en todos los procesos, áreas y dependencias, en función del cumplimiento de los objetivos y su misión social.

Dentro de las principales mecanismos, espacios o vías para reportar situaciones de vulnerabilidad social, violencia contra la mujer, o actos discriminatorios por motivos de raza, género o discapacidad en el territorio vueltabajero encontramos la Fiscalía, el Tribunal Popular Municipal, la Federación de Mujeres Cubanas (FMC), y por supuesto los espacios que desde la academia se facilitan, en tanto expresan los resultados de investigaciones científicas con sobrada aceptación en la comunidad intra y extrauniversitaria.

Son variadas las formas en las que se presenta la violencia, algunas evidentemente manifiestas como la violencia física y sexual; y otras no tan visibles y encubiertas, aunque igualmente dañinas como la violencia emocional y financiera. En consecuencia, se han intencionado diversas acciones que responden a las necesidades territoriales y buscan contribuir en esta unión mancomunada entre la Universidad y las instancias sociocomunitarias en la disminución de cualquier manifestación de inequidad, violencia de género, discriminación (raza, sexo, etc.) o discapacidad. Juegan un papel protagónico las áreas de las carreras de Gestión Sociocultural para el Desarrollo y la carrera de Derecho; que han impulsado y dinamizado en el contexto universitario acciones que involucran no solo a educandos y educadores sino también a directivos en el apoyo a esta ardua tarea.

Ejemplo de ello son las actividades desarrolladas por el proyecto “Implementación de acciones de atención y prevención de la violencia intrafamiliar en el municipio Pinar del Río”, donde se han realizado capacitaciones, estudios de caso, investigaciones para trabajos de diploma, maestría y doctorados con salidas directas hacia las instituciones encargadas de regular y brindar apoyo directo cuando se da alguna de estas manifestaciones.

Esencialmente los gabinetes psicológicos y jurídicos son servicios que brinda la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, con el principal objetivo de responder a las demandas socioculturales que en materia de los temas antes referidos plantea la comunidad intra y extra universitaria, a través de diferentes líneas de trabajo. Estos gabinetes están conformados por personal docente e investigador de dicha facultad, particularmente han desempeñado una labor esencial en el desarrollo de acciones, tales como:

- Orientación a las mujeres violentadas, en situaciones de vulnerabilidad social o discriminadas tanto de la institución como del ámbito socio comunitario que la circunda.
- Atención personalizada a mujeres y familias que solicitan el servicio de consejería y orientación.
- Asesoramiento jurídico, proporcionando herramientas para que las mujeres que se encuentran en situaciones de riesgo o de violencia de género puedan acceder a las instancias correspondientes.
- Servicios de consejería personalizado para víctimas y familiares.
- Talleres territoriales sobre la violencia de género.
- Promoción a través de proyectos extensionistas de buenas prácticas familiares libres de violencia.
- Conferencias de especialistas a estudiantes, profesores y trabajadores sobre las diferentes formas en las que se puede presentar la violencia de género, la discriminación y las situaciones de riesgo y vulnerabilidad social y las diferentes vías o espacios para acudir con total anonimato.

Estos gabinetes han tenido un gran reconocimiento en la población pinareña; se expresan a través de proyectos de investigación, que aglutinan acciones de respuesta a estas demandas y tienen una impronta inmediata en las instituciones, al atribuirles un rol fundamental, activo y protagónico en la lucha contra los actos de violencia de género. Se convierten en vías para la articulación, a través del espacio docente, de iniciativas que tienen su centro en la comunidad vueltabajera.

No son suficientes aún los espacios para el tratamiento y la atención a temáticas tan complejas como la discriminación (por raza/etnia, sexo, etc.) y las situaciones de vulnerabilidad social. Desde un análisis multidisciplinar, profundo, articulado con otras variables, se deben complementar los estudios para promover, desde la investigación, el análisis desprejuiciado que necesitamos.

Actividades extensionistas contra la violencia. Acciones desarrolladas desde la Universidad de Pinar del Río

ANA CARIDAD VEITÍA ACOSTA (Pinar del Río)

Institución: Universidad de Pinar del Río “Hermanos Saíz Montes de Oca”

La Extensión Universitaria, que establece un nexo esencial con la cultura, se ha visto rodeada de “mitos”, que han pretendido limitarla y aislarla. Los invito a derribar esos mitos, demostrando que la extensión es más que una función y un proceso universitario: es el arte de promover cultura.

La Educación Superior cubana tiene como fin primordial formar generaciones de hombres y mujeres, con una amplia cultura que les permita afrontar adecuadamente los retos de la vida. Los tiempos dinámicos y complejos que se viven imponen la necesidad de un enfoque estratégico en la formación de los ciudadanos.

La universidad es una institución encargada de transformar la sociedad y está llamada a preservar, desarrollar y promover cultura, a partir de sus tres procesos sustantivos: la docencia, la investigación y la extensión universitaria; que tienen que transitar integrados y vinculados dialécticamente. En este sentido, la Educación Superior cubana amplía su compromiso en el proceso de formación de profesionales y del perfeccionamiento científico técnico de la sociedad. La relación entre la universidad y la sociedad se genera hoy en un mundo globalizado, donde cotidianamente es necesario enfrentar constantes desafíos. En esta casa de altos estudios se les da seguimiento a todos los programas nacionales; el Programa de Salud cuenta con la cátedra Saludarte, que ha influido positivamente en diferentes temas, entre ellos el de la violencia. Dentro de las principales acciones extensionistas podemos destacar las siguientes:

- En la universidad y la residencia estudiantil los murales se utilizan para promover informaciones generales sobre la violencia; en ellos se colocan afiches, propagandas e informaciones referidas al trabajo específico que se realiza.
- Se trabaja en función de un proyecto de promoción de salud para la radio universitaria que tendrá su implementación, una vez que la situación epidemiológica lo permita.
- Se emplea la Intranet para publicar noticias e informaciones actualizadas en función de la prevención de la violencia. El empleo de este medio ha tenido gran aceptación por parte de la comunidad universitaria.

- Se aprovechan espacios, como las reuniones de brigadas y las del comité de base de la UJC, para transmitir información relacionada con la temática, así como la discusión de materiales y plegables. También se aprovechan los claustros de profesores que se realizan mensualmente.
- Implementación del Sistema de Talleres Extensionistas de Formación de Promotores de Salud.

Pinar del Río cuenta con los miembros de la Articulación Juvenil por la Equidad Social, del Centro Oscar Arnulfo Romero. Este ha sido un buen espacio para la socialización y el crecimiento personal y cuenta con el apoyo y acompañamiento de la Unión de Jóvenes Comunistas, la Asociación Hermanos Saíz, la Brigada José Martí y la Asociación de Pedagogos. Todo ello ha potenciado el protagonismo, el empoderamiento y la comunicación.

A continuación, la figura 23 muestra un glosario de fotos que evidencian algunas de estas acciones:

Figura 23- Actividades extensionistas contra la violencia en la Universidad de Pinar del Río



Fuente: Archivo personal de la autora.

Pinar del Río contra la violencia. Acciones desarrolladas desde campañas de prevención

DAINERY RODRÍGUEZ AULET (Pinar del Río)

Institución: Universidad de Pinar del Río “Hermanos Saíz Montes de Oca”

“Luchar contra la violencia de género en Cuba es ir contra un enemigo invisible, pero existente”

Jessica Sabina

Profesora de la Universidad Central de Las Villas

El municipio Pinar del Río se ubica aproximadamente en la porción centro-sur de la provincia y ocupa una superficie de 70 780 ha, es decir, tiene el noveno lugar en extensión territorial, con respecto a los restantes municipios de la provincia. Limita al norte con los municipios de Viñales y Minas de Matahambre, al sur con el Golfo de Batabanó, al este con el municipio de Consolación del Sur y al oeste con los de San Luis y San Juan. La población femenina es de 98 124 personas aproximadamente, lo cual representa el 51% del total de pobladores. Esta es una localidad beneficiada por espacios e instituciones que han implementado estrategias comunicativas locales y nacionales en función de la protección a las mujeres, por la situación de vulnerabilidad en la cual se encuentran, a partir de los patrones patriarcales que rigen la sociedad contemporánea.

Dentro de las estrategias nacionales implementadas se encuentra la campaña Junt@s por la No Violencia, iniciativa de la Federación de Mujeres Cubanas (FMC). Esta, la primera de su tipo presentada por el Programa Nacional para el Adelanto de las Mujeres, se anuncia como la primera fase de un esfuerzo mucho más amplio que, con el mensaje de tolerancia cero, acompañará la Estrategia Integral Cubana de Prevención y Atención a la Violencia Intrafamiliar. Estas acciones responden a la aprobación de la nueva Constitución (2019), que reconoce la responsabilidad del Estado en la protección a todas las personas de la violencia, en cualquiera de sus manifestaciones y espacios, y en la creación de mecanismos legales para ello. Esta campaña ha permitido insertar esta lucha en los medios de comunicación masiva, especialmente en el telecentro municipal se han proyectado audiovisuales sobre este tema.

Otra de las acciones dirigidas a la población pinareña fue el Taller de Masculinidades *on line*, donde hubo una alta participación masculina. El evento se inició con la frase “La mujer en Cuba sigue siendo considerada un sujeto en segundo plano, con estereotipos enraizados”. En este espacio se compartieron temas rela-

cionados con el deporte, la economía, la cultura (entendida como el conjunto de rasgos distintivos, espirituales, materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a un grupo social determinado) y el arte.

Pinar del Río cuenta también con la Articulación Juvenil por la Equidad Social, del Centro Oscar Arnulfo Romero, con la campaña Evolucionera, por la no violencia hacia las mujeres. Esta comenzó en la provincia con dos años de retraso, pues el territorio no contaba con un coordinador que asumiera la labor de romper imaginarios colectivos y normas sociales predominantes que se han construido en clave machista, clasista y racista, sobre la base de las desigualdades de género. El piropo, el acoso callejero y el ciberacoso, como expresiones de esta violencia, han sido la guía de las reflexiones colectivas generadas por esta red.

Entre las fortalezas de la campaña se encuentra el acompañamiento de la Federación de Mujeres Cubanas, la Asociación Hermanos Saíz, la Brigada José Martí y la Unión de Jóvenes Comunistas, cuyas acciones van desde exposiciones hasta espectáculos de moda e intercambio de experiencias con otras redes que trabajan el tema. Otra fortaleza es el vínculo con la Red de Educadores Populares (que ha facilitado espacios de superación para los coordinadores y demás miembros de la Articulación Juvenil) y la Asociación de Pedagogos, así como con la Universidad de Pinar del Río en cada una de sus sedes, siempre bajo los principios de participación, empoderamiento, educación y comunicación popular.

A continuación, la figura 24 muestra algunas imágenes de acciones realizadas por la Articulación Juvenil por la Equidad Social como parte de la campaña Evolucionera.

Figura 24-Actividades de la Red de Articulación Juvenil por la Equidad Social como parte de la campaña Evolucion



Fuente: Archivo personal de la autora.

Una reflexión en torno a las relaciones de violencia en el centro penitenciario de mujeres en Holguín. Propuestas para su superación

MARYBEXY CALCERRADA GUTIÉRREZ (Holguín)

Institución: Universidad de Holguín

VLADIMIR PITA SIMÓN (Holguín)

Institución: Universidad de Holguín

Proponemos reflexionar en torno a un tipo de institución, desde nuestra experiencia, poco trabajada respecto a la violencia de género y otras intersecciones. La fuente de información incluye historias de vida. En nuestras valoraciones partimos de problematizar las condiciones que permiten o dificultan la identificación de este tipo de violencia y otras desigualdades, pues la concientización de una conducta violenta puede ser entendida como el primer soporte para su denuncia y para que se implementen mecanismos al respecto.

De acuerdo con las narrativas, en este tipo de institución cerrada (centro de prisión de mujeres en Holguín) es altamente frecuente la existencia de relaciones de parejas lésbicas, que no se reconocen formalmente. Debido a la socialización patriarcal de género, muy marcada en esta población, en los vínculos informales de pareja resulta característico la violencia de género, sin que esta sea tipificada como daño a la integridad personal. Se observa omisión del tema, tanto en las reclusas como en las personas que ofician el orden en dicha institución, por carecer de referentes para una identificación de la violencia de género. Como muestra de este tipo de manifestación en las relaciones de parejas se identifican: un patrón de comportamiento sexista, en correspondencia con maltratos físicos (golpes, bofetadas), simbólicos (humillaciones), división sexual de actividades con desequilibrio para la parte que se autopercibe como femenina, violencia económica (control del dinero y otros recursos materiales pertenecientes al miembro de la pareja reconocido como femenino por la parte del miembro de la pareja que se identifica como masculina). De acuerdo con las fuentes de información, en estas relaciones de parejas las mujeres que se perciben como femeninas son inducidas por el otro miembro a ocupar los roles más riesgosos en los actos delictivos. Las limitaciones para identificar estas dinámicas relacionales como expresión de violencia de género dificultan su exposición crítica y los servicios al respecto.

Otra situación en la que algunas personas quedan vulneradas, sin que se identifique como una condición de riesgo para la conservación de su integridad, se relaciona con una posible discapacidad cognitiva y alteraciones psiquiátricas

en algunas reclusas que carecen de diagnóstico clínico al entrar al penal. Situación que, en el caso de la presunta discapacidad cognitiva, como aporta la historia de vida realizada, puede provocar el establecimiento de relaciones inequitativas con las otras reclusas. Todas estas situaciones prefiguran condiciones de vulnerabilidad para la comisión de conductas desviadas que pueden agravar las sentencias iniciales.

En otro sentido, en esta institución ha habido progresos respecto a otras manifestaciones de violencia entre mujeres (típicas de estos centros). Por ejemplo, el asedio de mujeres con orientación lésbica a mujeres heterosexuales, acoso para el que está establecida la queja, ante funcionarias del penal con sus correspondientes medidas efectivas. En otro orden, es posible expresar inconformidad respecto a tratamientos que vulneran la integridad de las reclusas en las oficinas de Atención a la Ciudadanía, pero esta se localiza fuera del penal. Es decir, el centro penitenciario es una institución de control social y rehabilitación de conducta que supone el aseguramiento y protección de la población reclusa a través de la custodia del personal del Ministerio del Interior (MININT) que allí labora, para lo que está establecido la supervisión de instancias externas como la Fiscalía y la mediación de las Oficinas de Atención a la Ciudadanía.

El espacio concebido para tramitar inconformidades respecto a la seguridad de la población penal por alteraciones en el desempeño de miembros del MININT es Atención a la Ciudadanía, que es la instancia dedicada a formular quejas respecto al comportamiento de personas que laboran en este órgano. Al ser una instancia fuera del penal posibilita el acercamiento de su misión a familiares y personas interesadas en la protección de las personas reclusas, pero aleja esta gestión del recluso o la reclusa, persona directamente afectada. Se tiene evidencias de la eficacia de este nivel de funcionamiento a partir de la tramitación de afectaciones vividas por las personas sancionadas en sus períodos de pase, lo cual prueba la certeza del mecanismo, al mismo tiempo que demuestra las limitaciones que representa en términos de tiempo para la atención al problema, que implica acrecentar vulnerabilidades en la persona que se siente afectada. De manera adjunta, las inconformidades que la población penal pueda tener respecto a otras incomodidades, como actitudes indeseables de otras reclusas, puede comunicarla al personal del MININT que oficia el orden en el centro de internamiento. Comunicación que requiere como primer paso la sensibilidad para identificar como violentos ciertos comportamientos, cuestión difícil en conductas que pese a su desvío están naturalizadas.

Quisiéramos enfocar la atención en primera instancia hacia “el problema que no tiene nombre”, nombrarlo, tipificarlo como problema, en este caso como violencia, sería el primer paso para gestionar a través de acciones y mecanismos

su disminución. En este sentido, proponemos: sensibilizar a los sujetos inmersos en el sistema de prisiones (oficiales, personal de servicio y población reclusa) en la comprensión de la violencia desde la perspectiva de género como parte de su formación ciudadana.

En esta dirección, es importante sensibilizar a las personas implicadas en una cosmovisión de la vida alternativa a la patriarcal, lo cual supone un mayor aprecio por la dimensión de los afectos y de lo que tradicionalmente ha sido devaluado por considerarse femenino, asuntos de mujeres; en el primer caso expuesto, representa una doble exclusión por tratarse de un asunto doméstico-femenino en mujeres lésbicas.

En esta misma línea de análisis, consideramos que las acciones de sensibilización de género no patriarcal deben ser complementadas con un sistema de actividades dirigido al trabajo psicológico con las mujeres penalizadas, particularmente en el área de la autovaloración dirigida a fortalecer sus autorreferentes y coadyuve a las que están en condiciones de victimización superar su relativo estado de indefensión. La sugerencia es trascender el nivel de consulta de profesionales de la Psicología y la Psiquiatría en los equipos médicos del MININT, para incluir la perspectiva de la psicología de grupo por su demostrada importancia en la educación y corrección de procesos de fuertes determinismo histórico-cultural y su efectividad, por los propios mecanismos del desarrollo grupal, en el ajuste de la dimensión emocional. Para lo cual podrá integrarse la experiencia de trabajo grupal sistematizada por las comunidades eclesiales, referida frecuentemente en este Primer Foro de Políticas Públicas. El trabajo con el nivel de la personalidad es fundamental en la rehabilitación, pues la experiencia antes descrita indica dependencias emocionales en un grupo de mujeres como factor de determinación de conductas desviadas.

En el perfeccionamiento del proceso de atención y seguridad a la población penal, ante experiencias que vulneren su integridad, proponemos incluir en el protocolo de recibimiento (que incida en la comunicación del reglamento interno del centro) un sistema de información que contribuya a la divulgación, en soporte impreso, en todas las áreas del centro:

- Establecer normas vinculadas al respeto de la integridad entre reclusas que incluyan protección ante expresiones coercitivas, extorciones, inducción a alteración de reglas de una reclusa hacia otra; con las correspondientes medidas disciplinarias, cuyo cumplimiento se exija a la persona que origina esta gama de comportamientos abusivos.

- Incluir de manera precisa la variabilidad de actividades exigible para el cumplimiento de la población reclusa, desde su contribución a la disciplina de los colectivos hasta acciones laboralmente productivas. Respecto a esta última, incluir el límite de peso de cargas para actividades que lo requieran, regímenes de descanso conforme a las leyes internacionales de trabajo, incluido condiciones para descansos intermedios durante una jornada de trabajo como lugares donde sentarse.
- Establecer, como deber y derecho de la población reclusa, principios de comunicación, entre todos los sistemas relacionales del penal, en los márgenes del respeto a la integridad física y psicológica con exclusión de cualquier expresión por obscena o lesiva a la persona. Para el cumplimiento de esta obligación ofrecer orientación que permita formular alteraciones de este tipo ante persona y lugar específico.
- Facultar las capacidades profesionales de equipos médicos del MININT en el dictamen clínico de la población penal con carácter vincular para la sanción. En superación del actual funcionamiento que empodera al tribunal sancionador como la entidad que decide el curso del sancionado hasta que este extingue su sentencia, aunque solo el personal del MININT interactúe durante ese período con el sancionado.
- Crear un diseño arquitectónico de espacios de reclusión, diferenciados según el tipo de sanción y el carácter progresivo de acuerdo con su cumplimiento. A diferencia de la población penal masculina, al menos en Holguín existe un único centro de internamiento para mujeres, en el que no funciona el plan confianza, como se establece para los hombres.
- Crear, dentro del centro de internamiento, una instancia de atención a la población penal que tenga la función de velar por el estricto cumplimiento de estas reglas institucionales, incluidas en un código ético de la población reclusa y en el código de trabajo del personal que labora, con las consiguientes medidas disciplinarias, en caso de incumplimiento.

Desigualdad de la mujer en la estructura familiar: una visión desde las políticas de cuidado

YENIA BATISTA ESTUPIÑÁN (Holguín)

Institución: Universidad de Moa

En esta ocasión quisiera reflexionar sobre las políticas de cuidados, y cómo, a través de ellas, se evidencia la desigualdad de la mujer. A pesar de que el Estado cubano contempla en su agenda de gobierno políticas que brindan protección social a los ancianos, considero que aún queda un vasto campo por conquistar en materia de cuidado.

Todavía en la sociedad cubana la familia figura como principal proveedora, y son las mujeres las que generalmente asumen este rol, el cual no es tarea fácil pues conlleva enfrente dilemas como:

- Escasos ingresos.
- Tener que asumirlo y abandonar la actividad laboral.
- No recibir remuneración por ello.
- Enfrentar la atención de un familiar en la tercera edad.
- No se contempla el tiempo dedicado a esta actividad como años de servicio, entre otras cuestiones que requieren ser contempladas en las políticas sociales actuales. Se han dado pasos con un potencial como las licencias para ejercer la actividad de cuidadora como desempeño por cuenta propia; pero aún no se logran los niveles deseados en una sociedad con una alta demanda debido a una población envejecida.

Los retos futuros del Estado nacional estarían enfocados hacia las implicaciones de ambos individuos participantes en el proceso de cuidado. Si bien se ha pensado mayores que requieren atención, valdría la pena pensar en la persona que la brinda. Es por ello que urge la promoción de iniciativas que protejan a quienes desarrollan cuidadora.

La pandemia ha impuesto nuevos desafíos en este sentido. En el caso de los ancianos que no tienen un familiar cercano, se les ha designado personas que se dediquen a la realización y a suplir sus necesidades básicas, como la provisión de medicamentos, comida, daba la prohibición de que ellos asistan a los comercios.

El gobierno cubano ha promovido y ha fortalecido un Sistema de Atención Integral de Cuidados en este sentido; pero ¿qué ha sucedido con los ancianos que cuentan con un familiar cercano en el seno de su vivienda, o dentro de ella? La responsabilidad de asumir las necesidades ha recaído nuevamente en las mujeres, quienes se encargan de estas tareas.

En estos tiempos las nuevas dinámicas, propiciadas por la pandemia de la COVID-19, acrecientan las tareas domésticas en las féminas más jóvenes en edad laboral. quienes no solo deben encargarse de asumir el rol en el centro laboral, sino también desempeñar las tareas del hogar, dedicar tiempo al cuidado y a la educación de sus hijos. A ellas también se le suma la búsqueda de alimentos, medicamentos, como nuevas ocupaciones en el cuidado de padres y abuelos sanos, en aras de poder cubrir estas necesidades básicas indispensables, ante la imposibilidad de poder salir de casa para gestionar y resolver sus propias necesidades.

Es necesario repensar las tareas de cuidado, con un enfoque más humanista hacia quienes asumen la actividad cuidadora en el seno familiar, máxime si esta tarea no cuenta con el respaldo económico y jurídico que demanda.

El principal desafío de nuestro país está en lograr la sustentabilidad financiera, mediante políticas de protección social que integren la atención a las personas mayores con un enfoque relacional, capaz de abarcar a los individuos responsables de asumir este rol.

Las políticas trazadas hasta el momento protegen al anciano que demanda atención, con garantías en la protección de su salud fundamentalmente, lo cual constituye un logro indiscutible; pero deja al margen a los responsables, afecta fundamentalmente a las mujeres.

La sociedad cubana cuenta con suficientes capacidades para potenciar nuevos programas educativos y generar nuevas ofertas de empleo que permitan elevar la calidad del cuidado en la tercera edad y así aliviar las responsabilidades de las mujeres trabajadoras.

Sería prudente, en estos momentos de reordenamiento económico y social, pensar también en políticas de protección social para que las mujeres puedan asumir el cuidado de los adultos mayores.

Violencia de género en el confinamiento. Una mirada desde el audiovisual

ANIAMELIS MARRERO SUÁREZ (Holguín)

Institución: Universidad de Holguín

ANDRIA TORRES GUERRA (Holguín)

Institución: Universidad de Ciencias Médicas de Holguín

Es necesario seguir creando y fomentando espacios a los que acudir después de experimentar una situación de violencia de género, discriminación o desigualdad. En Holguín, como en otros sitios de Cuba, tenemos las Casas de Orientación a la Mujer y la Familia de la Federación de Mujeres Cubanas, la Fiscalía General de la República, el Tribunal Supremo de Justicia y la Línea 103, habilitada recientemente para atender demandas diversas vinculadas a las violencias de género durante el aislamiento, pero debemos partir de la intención de preparar a las personas para llegar a estos centros y que denuncien, para reconocer cuando están enfrentando una situación de violencia de género y actúen en consecuencia. A través de la campaña promocional "Mi nasobuco no callará mi voz", se pretende dar a conocer el flagelo que representa la violencia de género durante la pandemia, a través del cortometraje de ficción *Confinamiento*, del realizador Jimmy Ochoa.

El coronavirus ha llegado a imponer retos, convocándonos a la creación desde nuestros propios espacios; *Confinamiento* nos invita a la reflexión crítica sobre el tema de la violencia de género en el contexto de la pandemia. Este cortometraje de ficción visibiliza una pandemia dentro de otra pandemia, declarada así por la OMS.

Confinamiento fue creado el pasado año 2020, en la ciudad de Holguín, por un grupo de jóvenes artistas. El material nos acerca a la vida de Eva, que como muchas otras mujeres sufre los maltratos de su esposo, en la convivencia diaria durante el aislamiento de la pandemia por COVID-19. La obra de 14 minutos de duración persigue el propósito fundamental de denunciar lo que está sucediendo en este período en la sociedad cubana. En él se logra una complicidad entre símbolos, música y contrastes, sin prácticamente presencia de diálogos, apostando más hacia un trabajo introspectivo que refleje la realidad de las situaciones de violencia. El tratamiento de la imagen, desde el punto de vista fotográfico, apuesta por una atmósfera en blanco y negro, con planos cerrados y fijos para no desviar la atención del conflicto fundamental, que es la violencia de género.

La campaña desarrollada tiene como público meta a la mujer, teniendo en cuenta que en los últimos meses de pandemia aumentó el trabajo doméstico para las mujeres. A ello se le añadió el acompañamiento en las actividades escolares de los niños, el cuidado de los adultos mayores y de los miembros de la familia con enfermedades de riesgo. Muchas han tenido que distribuir el tiempo para ejercer, a la vez, el teletrabajo o trabajo a distancia y, de esta manera, garantizar la economía de la familia. Este cúmulo de tareas son suficientes para generar un clima de tensión, estrés y agotamiento mental, pero la realidad es que, en muchos casos, a todo esto se añade la violencia, que desata situaciones al interior de la familia que vuelven prácticamente imposible la convivencia.

Dentro de las principales acciones del equipo realizador está el relanzamiento del corto, acompañado de una serie de acciones comunicativas con un enfoque de género, donde prime la comunicación inclusiva, a través de la página www.confinamiento-isolatedcortofilm, con los hashtags: #EstamosContigoMujer, #confinamientoJimmyOchoa y #MiNasobucoMivoz. Además, se realizó la socialización del *teaser* de 18 segundos, herramienta muy efectiva en la promoción de los productos audiovisuales. Se creó también un código para denunciar la violencia y se presentó el material en *Visor por dentro*, el programa holguinero dedicado al cortometraje. En la página de Facebook se brinda información a las mujeres sobre a dónde acudir ante una situación de violencia de género y se están desarrollando spots de 20 segundos, que ayudan a reconocer una situación de violencia y ofrecen información actualizada de números de teléfonos y direcciones de los lugares a los que pueden asistir para denunciar esos actos.

A pesar de los logros en materia de igualdad de género, aún nos falta mucho por hacer, y cuando nos referimos a violencia no es solo la física sino también la económica, psicológica, sexual, simbólica o cualquier otro acto de discriminación hacia la mujer. Es difícil modificar el pensamiento patriarcal que impera en nuestra sociedad, es complejo que las mujeres levanten su voz cuando se sienten maltratadas al interior de sus hogares, pero precisamente la promoción de trabajos como Confinamiento nos pueden ayudar a ir dando esos pequeños pasos, en busca de los cambios que innegablemente debemos hacer, no solo a nivel legislativo, psicosocial o educativo sino también comunicacional.

En Cuba hemos naturalizado históricamente las situaciones de violencia, incluso de manera inconsciente, contribuyendo a su desarrollo, a causa de un sistema educativo que comienza desde la casa, a través de la construcción de la masculinidad. Este coloca lo masculino como sinónimo de dominio y poder, enmarcando a niñas y niños en roles diferentes que deben ocupar en la sociedad.

Hay que dotar a las personas de herramientas para detectar y reconocer el maltrato, en cualquiera de sus expresiones, y consideramos que audiovisuales como *Confinamiento* contribuyen con este objetivo.

A través de esta campaña publicitaria podemos convertir un producto comunicativo en una opción educativa, en medio de un arte contemporáneo donde prima la banalidad, el espectáculo y el consumismo. En este difícil momento ha surgido la oportunidad, a través de *Confinamiento*, para apoyar la modificación de la cultura patriarcal, tradicional y consumista que desvaloriza el papel de la mujer y, al mismo tiempo, denuncia la violencia de género a la que están expuestas muchas mujeres en las circunstancias generadas por la pandemia de la COVID-19 en nuestro país. La visibilidad de estos hechos en los medios es aún insuficiente, y desde la comunicación tenemos el deber de difundirlos desde todos los espacios, para convertirnos en agentes activos contra la violencia de género, en busca de mayor equidad, respeto y corresponsabilidad. Solo así lograremos un cambio verdaderamente tangible.

Una mirada a los espacios de la administración pública

LISSETTE ALDAMA ANGUIA (Cerro)

Durante los siete años que trabajé en una institución de la administración pública, me enfrenté a situaciones muy sutiles de discriminación, por motivos de género y color de la piel.

Nunca me dirigí a ningún espacio para hacer ningún reclamo, pues las situaciones se daban con altos dirigentes y los únicos mecanismos a los que se me ocurría dirigirme eran el sindicato o la dirección de cuadro, pero sus representantes estaban presentes en la mayoría de las situaciones y nunca manifestaron no estar de acuerdo con lo que sucedía.

Los dos ejemplos que más claramente recuerdo son los siguientes:

Situación 1: Un funcionario dirigiendo una reunión manifestó que ya cumplía la cuota que le exigían de tener en el grupo de trabajo a mujeres, negras y jóvenes, pues contaba con mi presencia y la de otra compañera que éramos mujeres, negras y jóvenes.

Situación 2: Antes de comenzar una reunión, un funcionario de otro organismo le manifestó a uno del mío que debería transferirme a su organismo para trabajar directamente con él, porque necesitaba tener “algo” que le “refrescara la vista” porque estaba rodeado solo de viejas.

Estos comentarios siempre fueron vistos como elogios y valoraban mi actitud como exagerada. Considero que, al menos, el sindicato debería hacerse responsable por representar a los trabajadores en estas situaciones. Hasta ahora considero que el sindicato ha perdido parte de su objeto como organización, por estar íntimamente ligado a la administración de los centros laborales; no pretendo que sean enemigos, pero no se puede perder de vista el hecho de que su función vital es defender los derechos de los trabajadores. Y, mientras no exista otro mecanismo o espacio en un centro laboral, debería ser por lo menos el encargado de tramitar la solución de estas situaciones.

Otra opción sería disponer de una dirección que se dedicara a atender única y exclusivamente estos problemas. Para ello tendría que no hacer públicos los datos del reclamante y actuar sin importar la jerarquía de los acusados.

También es importante hacer comprender a los trabajadores y las trabajadoras que los ambientes laborales no están libres de actos de violencias, los cuales deben ser identificados y denunciados. El centro debe crear los mecanismos necesarios para poder darles solución.

La experiencia del Centro de Promoción de Salud

RAKEL BARRIOS VALLE (Cienfuegos)

Institución: Universidad de Cienfuegos, sede “Carlos Rafael Rodríguez”

Dentro de los mecanismos, espacios o vías para reportar una situación de violencia, o encontrar ayuda, se encuentran en primer lugar las diferentes organizaciones de estudiantes universitarios en el país, dígase UJC, FEU y otras; para los profesores y los trabajadores no docentes está la UJC y el sindicato, sin dejar de mencionar los clásicos mecanismos de ayuda, como los directivos inmediatos o la PNR. Además de estos canales, la universidad cuenta con una guardia médica, equipada con el material necesario para ofrecer los primeros auxilios. También fue inaugurado recientemente el Centro de Promoción de Salud.

Este tiene, como objetivo fundamental, la promoción y divulgación de los temas relacionados con la salud humana y los comportamientos dañinos. Fue creado para la atención a los estudiantes universitarios fundamentalmente, es dirigido por ellos con el apoyo de la UJC y de expertos en variadas especialidades. Dentro de las acciones que realizan se encuentran los foros de socialización de experiencias, las ferias de conocimientos y las charlas sobre diferentes temáticas o en fechas significativas.

La principal fortaleza que presenta el centro es el trabajo de promoción y divulgación que realiza, cómo han logrado insertarse en la vida cotidiana universitaria, y que los propios estudiantes la identifican como espacio de aprendizaje, conocimiento y apoyo. Sin embargo, aún le falta involucrar otros actores sociales y personalidades, que diversifiquen y apoyen su objetivo general, y que permitan abordar otros problemas sociales, como el racismo, las situaciones de violencia, la homofobia o la discriminación.

Considero necesaria la creación de espacios, donde estos temas de tolerancia sean el foco de atención. Es imprescindible que estas temáticas sean puestas sobre la mesa, sin inhibiciones ni convencionalismos sociales. Comenzar desde una institución universitaria supone crear un área donde el apoyo de los especialistas, expertos y conocedores de diversas áreas del conocimiento puedan lograr una visión más completa del fenómeno, como punto de partida para el abordaje integral del tema.

Es primordial diseñar una estrategia de comunicación, cuyos actores deben ser capaces de reconocer las diferentes situaciones de vulnerabilidad de las víctimas, y donde sus médicos, psicólogos y especialistas posean los conocimientos necesarios para poder comprender y orientar adecuadamente a todas las personas.

La mujer y su papel en la dirección y organización del proceso docente educativo en el Centro Universitario Municipal de Caimanera. Retos y desafíos

YILLEN GÓMEZ MORALES (Caimanera)

Institución: Centro Universitario Municipal de Caimanera

Las puertas del saber en los estudios universitarios fueron abiertas en el municipio Caimanera el 12 de septiembre de 2002, a partir del surgimiento del modelo de Universalización de la Educación Superior. El Centro Universitario Municipal (CUM) de Caimanera ha priorizado el fortalecimiento de la labor político-ideológica y educativa con la planificación, organización y socialización de las acciones a desarrollar por todos los factores que intervienen en la formación del profesional, en cumplimiento de las políticas del Ministerio de Educación Superior, a través del trabajo metodológico, el desarrollo de habilidades investigativas y la labor extensionista, con el objetivo de lograr niveles superiores de calidad en cada uno de los procesos que se desarrollan en este nivel de enseñanza.

Desde sus inicios hasta la actualidad el CUM ha estado dirigido por mujeres. El centro cuenta con una plantilla de 26 trabajadores, de estos, 15 son mujeres (representan el 57,7% del total). De ellas 10 son docentes y ocupan los principales cuadros de dirección, tales como: Directora, Jefa del Departamento Docente y Secretaria Docente.

En sus 19 años esta casa de altos estudios ha mantenido excelentes resultados y sus cuadros se han destacado por el compromiso, la confiabilidad y la ejemplaridad ante su colectivo de trabajo. Han sabido impulsar, organizar y desarrollar los procesos sustantivos de la nueva universidad, tanto en el ámbito local como en el extranjero. La superación profesional ha sido una exigencia, en el afán de la búsqueda constante del nuevo conocimiento.

Ser dirigente y mujer implica un doble de sacrificio; contar con la aprobación y apoyo de colegas y familias no siempre es el escenario deseado. Grandes son los retos a los que nos enfrentamos a diario. Ello en ocasiones implica sacrificar a la familia (principalmente a los hijos) por las largas horas de trabajo y recibir sus duras críticas con el paso de los años. La primera directora del CUM de Caimanera, quien ocupó el cargo desde 2002 hasta 2014, me asevera que cada sacrificio en su vida valió la pena, pues creció mucho, desde el punto de vista profesional y humano.

En el territorio existen los mecanismos para enfrentar la desigualdad de género, como el Grupo Municipal de Prevención Social, donde los actores principales de la sociedad intervienen con el objetivo de prever y contrarrestar estos males. Pero aún no estamos suficientemente preparados, nos falta información sobre qué hacer cuando experimentamos una situación de violencia, y debemos ganar en capacidad para saber detectar cuándo estamos frente a situaciones de vulnerabilidad o discriminación. Las mujeres aún deben enfrentar situaciones de discriminación, marginalización y exclusión. Queda mucho por hacer en el ámbito de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, pero gracias a estos espacios podemos aportar y ganar en experiencias y conocimientos.

La Federación de Mujeres Cubanas en el municipio Diez de Octubre. Su trabajo desde una de sus funcionarias. Colaboración para su posible perfeccionamiento ⁶

RODRIGO ESPINA PRIETO (Diez de Octubre)

Institución: Instituto Cubano de Investigación Cultural Juan Marinello

Para dar cumplimiento a las exigencias de este foro, con la intención inicial de identificar y seleccionar uno de los ámbitos de trabajo de entre aquellos propuestos en el ejercicio, se entrevistaron en la comunidad, entendida para este trabajo como aquellas cuadras y manzanas por las que circula el autor comúnmente para satisfacer sus necesidades más inmediatas de alimentación, medicina, pan de la libreta o normado, en las que en los últimos 7 años ha ido creando amistades, conocidos, reconociendo colegas, instituciones.... se entrevistaron 13 personas (10 mujeres y 3 hombres), grupo en el que se incluye la doctora y la enfermera de la familia de la cuadra en que vive el autor, otra doctora de la familia de una cuadra adyacente, cuatro vecinas de su CDR, dos "miembros de la peña de los aceres de la esquina (nombre aportado por uno de ellos cuando, hace unos dos años, recabé para mis investigaciones, una información de sus habituales), una funcionaria del Bufete radicado en Vista Alegre entre Heredia y Párraga (al lado del OAR), la panadera, un miembro de la dirección de los CDR a nivel municipal y la organizadora de la FMC.

Las entrevistas, unas realizadas por medio del celular y otras de forma directa cumpliendo las medidas de prevención sanitarias por la COVID-19, de las que se pudieron grabar cuatro, se centraron fundamentalmente en el reconocimiento o no por parte de los entrevistados de la existencia de diversas vías para atender situaciones de violencia, discriminación o desigualdad, del reconocimiento, de forma general y particular de vulnerabilidades en el Consejo Popular Víbora y de las acciones que se hacen con la intención de combatirlas y evitarlas.

En este sentido, las dos doctoras brindaron informaciones similares sobre las instituciones del municipio que pueden atender este problema. Aunque no conocían cómo funcionaban todas, sí refirieron la existencia de casi todas. Ninguna de ellas conocía al Centro Oscar Arnulfo Romero, enclavado en la comunidad, el cual

⁶ El autor de esta ponencia no se considera experto de la mayoría de las temáticas tratadas en este I Foro de Socialización de Oportunidades para Superar Vulnerabilidades. Cuando se ha acercado a las temáticas de las relaciones raciales, lo ha hecho desde otras perspectivas. Por eso su interés en este evento.

solo fue referido por una vecina y la funcionaria de la FMC. Se conversó sobre la existencia de discriminaciones, vulnerabilidades, pero no se reconocen en el barrio: “Na, aquí no pasan esas cosas”, criterio que fue rebatido por una de las vecinas.

La primera vía reconocida en general, por los entrevistados no pertenecientes a organizaciones de la sociedad civil también entrevistados, es la policía y la segunda la Federación. Las otras vías no fueron mencionadas por los entrevistados “simples”.

OAR fue mencionado por dos vecinas y por la funcionaria de la FMC. Las primeras no conocen cómo funcionan, la funcionaria de la FMC relaciona actividades realizadas en conjunto y reconoce la calidad de sus servicios y lo que han aportado en diferentes procesos.

La vía que se reconoce como menos preparada para enfrentar estos procesos, según la mayoría de los entrevistados, son los sindicatos.

Fue mencionado, por la funcionaria de la FMC, el proyecto comunitario Atrapa Sueños, dedicado a la familia, que ha colaborado con la organización y realiza un trabajo satisfactorio en la atención a vulnerabilidades familiares, personales, comunitarias, a través del arte.

Tanto las vecinas como las doctoras, que también son vecinas, reconocen que la Federación, cuyo edificio institucional está precisamente en la comunidad, en el periodo anterior a la pandemia funcionaba muy activamente en estos aspectos de interés para nuestro foro, pero que después de la pandemia, ha recesado en cierta medida por las razones sanitarias de exigencia por la pandemia.

Una fortaleza reconocida por la mayoría es el conocimiento y empoderamiento de las mujeres actualmente, en relación con momentos anteriores, y no solo de ellas, sino de toda la población y, de forma particular, una especie de alerta que tiene la comunidad para colaborar con el necesitado o la necesitada, sobre todo, en actos de violencia como ocurrió hace algún tiempo.

La entrevista-conversación con la organizadora de la FMC fue muy interesante, agradable, fluida y propositiva por ambas partes. Es una persona muy conocedora del funcionamiento de todas las vías que podrían atender los temas de vulnerabilidad en el municipio y de las acciones que ha hecho la Federación en ese sentido, de las que estima que funcionan bien.

Si encuentra alguna carencia, es que no existe total sinergia entre las diferentes vías, de las que participa en varias de ellas, y los diferentes niveles.

Desde las exigencias del trabajo, estimamos que pudiera ser la FMC la vía ideal hacia la que la comunidad pudiera dirigir sus intereses para perfeccionar el trabajo hacia la detección y el combate de vulnerabilidades.

Para esto (y ya se está hablando de propuestas conversadas hoy mismo, que esperarían al fin de la pandemia, una vez compartidos nombres, teléfonos y direcciones por parte de entrevistador y entrevistada), se podría, con un plan bien trazado, con convocatorias directas a organizaciones, personas claves, líderes comunitarios.

En este sentido, se propone realizar talleres de especialistas en cada uno de las vulnerabilidades que reúna a funcionarios, líderes, miembros de la comunidad.

Un evento en el que participen miembros de la comunidad con ponencias cuyos autores no sean precisamente los profesionales que residan en ellas, sino personas comunes.

Un concurso comunitario sobre cómo combatir las desigualdades y las discriminaciones.

Se buscaría la participación de todas las vías en estas actividades y la mayor participación posible por parte de la población.

Este enfoque va más dirigido a la comunidad que a las vías o instituciones, pero nos parece viable, contando, claro está, con la aceptación y el apoyo de la FMC.

Tratamiento a situaciones de violencia, discriminación o desigualdad: miradas al sindicato en la Universidad de Guantánamo

YISELL ISALGUÉ REYES (Guantánamo)

Institución: Universidad de Guantánamo

¿Qué mecanismos o espacios existen en la Universidad de Guantánamo hoy, para que una persona acuda cuando ha experimentado una situación de violencia, discriminación o desigualdad, por motivos de género, color de la piel, discapacidad? La respuesta a esta interrogante parte, no de una investigación realizada con anterioridad, sino de mi experiencia como trabajadora de la institución que se selecciona. Así como de la observación de este tipo de situaciones, bajo una mirada crítica, a partir de la asunción de la coordinación provincial de la Articulación Juvenil por la Equidad Social en la provincia.

Al interior de la Universidad se reconocen muy pocos mecanismos o espacios con legitimidad para que una persona acuda cuando ha experimentado una situación de violencia, discriminación o desigualdad, por motivos de género, color de la piel, discapacidad. El principal mecanismo es su planteamiento a la sección sindical a la que pertenezca el trabajador, por otro lado, a su jefe inmediato superior, caso tal de que esta pueda proceder por esta vía u otra instancia superior y al Órgano de Justicia Laboral del Centro.

Se selecciona como mecanismo para ilustrar lo que se pretende, la sección sindical de base a la que pertenezco, como representación de una realidad que se hace extensiva a muchos de estos órganos en la Universidad. La misma, es una de las tres existentes en la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas, que, por el número de trabajadores, exigió de su división para un mejor funcionamiento y atención.

Su objetivo⁷ es precisamente organizar y representar a los trabajadores docentes o no, que hacen parte de ella, afiliados de forma voluntaria para defender sus legítimos intereses y propiciar la unidad. Atiende a los profesores y personal no docente de: los departamentos de Comunicación Social, Sociología, Gestión Sociocultural para el Desarrollo, Derecho, Decanato y Secretaría Docente, con un total de aproximadamente de 66 trabajadores.

Se encarga además de dar seguimiento al pago de la cuota sindical, análisis en los espacios de reunión de las problemáticas principales que afectan a la labor que forma parte de nuestro encargo social.

⁷ Este particular se realiza, atendiendo a los escritos legales sobre el sindicato, sobre supuestos que plantean la no discriminación por color de la piel, género, creencia religiosa, orientación sexual o cualquier otra acción lesiva a la dignidad humana.

Fortalezas

- El personal que forma parte del ejecutivo, se encuentra preparado profesionalmente para asumir los procesos que lleva a cabo el sindicato.
- Cuenta con la caracterización de todos los afiliados a la misma.
- Posee compromiso con los trabajadores.
- Dentro de sus afiliados cuenta con docentes que forman parte de la Cátedra de la Mujer, de la Cátedra de Educación Popular de la Universidad,⁸ de redes de activismo social como la Articulación Juvenil por la Equidad Social, del Centro Oscar Arnulfo Romero, y del proyecto de Género y Derecho de la Unión de Juristas de Cuba, los que pudieran contribuir con la detección, tratamiento y seguimiento de los casos detectados o denunciados dentro de la Universidad.

Debilidades

- Es insuficiente la preparación del personal en la dirección del núcleo para el tratamiento de temáticas o situaciones de violencia, discriminación o desigualdad, por motivos de género, color de la piel, discapacidad, sobre los derechos que en este sentido existen.
- No se han desarrollado procesos de atención a trabajadores en situaciones de violencia, discriminación o desigualdad, por motivos de género, color de la piel, discapacidad, desde mi experiencia ni siquiera ha sido tema de discusión en el mismo.
- Tendencia al seguimiento de planteamientos más bien de cuestiones administrativas.
- No existencia de un equipo de trabajo para la atención específica de estos temas.

A continuación, se proponen algunas acciones concretas, aunque no únicas, para ampliar o perfeccionar los mecanismos o espacios existentes, en función de atender casos de violencia, discriminación o desigualdad.

1. Creación o designación dentro del sindicato de un equipo de personas, para la atención de casos de violencia, discriminación o desigualdad en el centro laboral.

Lo anterior se sustenta precisamente en la no existencia de un equipo de trabajo para la atención específica de estos temas. En la necesidad de visibilizar la intencionalidad política y por tanto institucional para su observancia, a pesar de que, en la universidad, muchas veces no se reconoce abiertamente su existencia, quizás por temor a la exposición pública, miedo o vergüenza de quiénes la han padecido. Lo anterior no tiene una relación directamente proporcional, a mi consideración, con la preparación profesional que se posea.

Por otro lado, se debe definir dentro las funciones de este grupo:

- Detectar y tratar los casos, no solo a nivel del centro, en vínculo con el Órgano de Justicia Laboral, sino también con espacios e instituciones fuera de esta, a saber: Federación de Mujeres Cubanas(FMC), la Fiscalía y otras instituciones encargadas de ello, según sea el caso.
2. Incorporar la creación de este equipo de trabajo como parte de las acciones del Programa nacional para el adelanto de las Mujeres dentro de la Universidad, pues las mismas se encuentran en diseño.
 3. Concebir un plan de temas generales, desde la dirección sindical de la universidad en colaboración con los docentes que poseen preparación en estos temas, así como en las cátedras y espacios ya existentes, para su tratamiento en los espacios de confluencia de las diferentes secciones sindicales, como vía para la sensibilización y socialización al respecto.

El sonido del silencio. Situación de las mujeres en el Batey Agüica

MODESTO HERNÁNDEZ VAILLANT (Colón)

Institución: Universidad de Matanzas. Centro Universitario Municipal “Pelayo Villanueva Valverde”

El municipio de Colón se encuentra ubicado geográficamente en la porción centro-este de la provincia de Matanzas, limita al norte con el municipio Martí; por el sur con el municipio Calimete, por el este con el municipio Los Arabos y por el oeste con los municipios Perico y Jagüey Grande.

Con 608 km² de superficie le corresponde el 5% del área total de la provincia, así como el séptimo lugar en extensión territorial.

El municipio tiene una población total de 72181 habitantes, para una densidad poblacional de 118 habitantes por km², distribuidos en 47 asentamientos poblacionales, de ellos 7 son urbanos que agrupan el 81% de la población y 40 rurales con el 19% de la población rural de la misma el 15% se encuentra concentrada y solo el 4% está rural dispersa en el municipio. Su núcleo principal es la ciudad de Colón con más de 43493 habitantes, que representan el 30% de la población total

La estructura administrativa está conformada por 78 circunscripciones ordinarias las que se agrupan en 7 Consejos Populares (México–Banagüises, San José de los Ramos, Zona Industrial, René Fraga Moreno, Colón Oeste, Colón Este, Colón Sur) y 11 circunscripciones Fuera de Consejo Popular las cuales son atendidas directamente por la AMPP.

Zona Industrial es uno de los Consejo Populares de este territorio, forma parte del área rural del municipio, tiene una extensión de 84.63 Km² y una población de 6260 habitantes. Aquí se encuentra un asentamiento población de nombre Batey Agüica, que conforma la circunscripción 64 de este municipio con una población de 862 habitantes, de ellos 376 son mujeres lo que representa el 43,6% de su población total.

Esta comunidad cuenta solo con la infraestructura de servicios vitales, un consultorio médico, una bodega y una escuela primaria. La actividad económica fundamental es el trabajo agrícola, el cual se realiza básicamente en tierras de propietarios privados, además existe un taller mecánico del grupo AZUMAT y un centro porcino. Dadas estas condiciones, casi no hay ofertas de empleo en el lugar y las que hay no resultan muy atractivas para sus moradores. Por la especialización del trabajo en el taller y los bajos niveles de preparación de los que habitan esta comunidad, la casi totalidad de sus trabajadores vienen de la ciudad de Colón.

Bajo este escenario la masa femenina de este sitio es víctima de diferentes formas de vulnerabilidades que están sustentadas, en su mayoría, por los patrones del modelo patriarcal. Dentro de ella podemos señalar: la no incorporación al trabajo en ninguna de las variantes (estatal o privado), pues los hombres no les permiten trabajar a muchas de ellas, a pesar de que algunas han realizado estudios de técnico medio o tienen profesiones; la proliferación del embarazo adolescente, debido a que las niñas dejan los estudios luego de que terminan la enseñanza obligatoria y no acceden a su continuidad en otros niveles (al concluir el noveno grado).

Esta situación incrementa la precariedad de la vida que llevan muchas de estos núcleos y, por lo tanto, las uniones consensuales (sin la institución del matrimonio) es una realidad; proliferan familias con 3 hijos o más, debido a que los maridos no quieren hacer uso del condón. Por esta causa también las mujeres sufren de infecciones de transmisión sexual (especialmente aquellas en edades adolescentes y juveniles). Existe una excesiva sobrecarga en las tareas del hogar, los maridos no ayudan en las tareas hogareñas porque alegan que suelen venir cansados y ellas tienen que hacerlo todo porque "para eso están en la casa"; estas mujeres generalmente viven con la familia de los hombres o en viviendas que ellos han construido, esto hace que muchas de ellas se conviertan en cuidadoras de suegras, suegros, tíos u otro familiar que el marido quiera traer a vivir con ellos para que ellas los atienden y cuiden. Cuando hay separación las mujeres llevan la peor parte; se generan problemas con las pensiones alimenticias, muchos hombres evaden esta obligación, y las dejan viviendo en casas con pocas o nulas condiciones y con casi nada. Estas son algunas de las problemáticas que presentan las mujeres del territorio.

El municipio cuenta con muchas de las organizaciones e instituciones que en todo el país deben encargarse de encauzar y solucionar las problemáticas de estas mujeres (Fiscalía, el Grupo de Trabajo de Prevención Municipal, Policía Nacional, Casa de Orientación a la Mujer y la Familia, entre otras), pero la acción de los mismos sobre esta comunidad no ha conseguido revertir la situación. El accionar de estas instituciones, a mi criterio, no es preventivo ni profiláctico, su actuación se circunscribe a dar curso y atender las denuncias que se realizan. Algunos ejemplos pueden ilustrar la aseveración anterior.

Para los fines de esta ponencia solo voy a referirme a una de esas instituciones: la Casa de Orientación a la Mujer y la Familia.

La labor de la FMC de acompañar a las mujeres, para la eliminación de las vulnerabilidades, van acompañadas de una actuación eficiente; en esta comunidad no se ve a la FMC como la organización que pueda ayudar a resolver las situaciones por las que estas mujeres pasan. Ellas piensan primero en otras estructuras, como el

Partido o el gobierno y no en esta institución, de este modo la Casa de Orientación a la Mujer y la Familia se convierte en un espacio de receptación de problemáticas, cuando estas de alguna manera llegan a ella.

Considero que esta institución debe lograr un activismo mayor que la empodere del protagonismo necesario para poder contribuir a la solución de las problemáticas de estas mujeres. Cuando algunas de ellas fueron interrogadas acerca de la labor de la FMC, respondieron que esta no se encargaba de eso, que ellas la pagaban y ya, además de que no conocían de la existencia de esa "casa" y mucho menos dónde se encontraba. Hay que salir a buscar los problemas, detectarlos, hacerle comprender a estas mujeres que tienen un problema que deben resolver, para que puedan vivir con dignidad.

Las campañas y el Programa Nacional para el Adelanto de la Mujer no han cristalizado aún en esta demarcación. Las actividades que, en este municipio, se realizan quedan confinadas al núcleo poblacional más importante del territorio, la ciudad de Colón, y la mayoría no llega a su periferia rural, tal es el caso de este batey, distante unos kilómetros de la cabecera municipal. Allí es donde con más fuerza hay voces que gritan desde el silencio, es allí donde las vulnerabilidades y su multiplicidad de formas de discriminación se hacen presentes.

La Casa de Orientación a la Mujer y la Familia debe hacerse más accesible, debe ir al encuentro de las portadoras de los problemas, debe mostrar qué hacer, divulgar más sus acciones, hacer alianzas con otros actores, como el Centro Universitario Municipal de esta localidad, que tiene incluso la carrera Gestión Sociocultural para el Desarrollo y que cuenta en su claustro con un grupo de profesores que cursaron la especialidad en Trabajo Social Comunitario y tienen experiencia en el trabajo con los territorios.

El municipio cuenta con la fortaleza de tener una radio local, Radio Llanura de Colón, y una corresponsalía de televisión. Estas pueden apoyar a impulsar las diferentes campañas o mostrar el trabajo que desde esta Casa se realiza; es preciso que participen en la creación de promotores comunitarios que puedan posteriormente gestar proyectos comunitarios para dar una salida más concreta, y desde lo "sentido", a las problemáticas dichas mujeres. La preparación de estos actores sociales es fundamental, por eso he dejado para último este aspecto, las dinámicas sociales que se deben gestar en estos tiempos ameritan utilizar todas las posibilidades del amplio espectro de enfoques, modos de hacer y medios que hay para realizarlas, también para trabajar en el perfeccionamiento de las políticas sociales existentes desde una reflexión crítica que permita transformaciones más eficientes y eficaces, de ahí que la preparación de estos actores es fundamental.

Es necesario comenzar a escuchar el sonido de este silencio implorante, de modo que no haya oído sordo a él. Estas mujeres necesitan tener voz propia y no continuar como sujetos de segunda categoría, que están en segundo plano, a la sombra de los hombres y a merced de ellos y sus entronizados estereotipos. Es preciso que paulatinamente se vaya avanzando hacia la instauración del enfoque de la interseccionalidad para el análisis de las desigualdades sociales, fomentadas en diferentes marcadores sociales históricamente construidos que deben deconstruirse, para que se pueda avanzar hacia la concreción de nuestro modelo social. Para esto las instituciones deben desarrollar una agenda propia, que les permita escuchar y atender los problemas específicos de sus territorios.

Oportunidades del Consejo Popular Tamarindo para atender las vulnerabilidades de su población

ISYS PELIER ÁLVAREZ (Diez de Octubre)

Institución: Universidad de La Habana

En el Consejo Popular Tamarindo, perteneciente al municipio de Diez de Octubre de la provincia La Habana, se realizaron breves entrevistas a la presidenta de un Comité de Defensa de la Revolución (CDR), a una compañera que asume el rol de vigilancia de otro, a una dirigente de la Federación de Mujeres Cubanas (FMC), a 3 personas de diferentes CDR y a una Médico de la Familia del territorio. Las 7 personas coinciden en reconocer una ausencia de mecanismos o espacios para la atención de víctimas de violencia, discriminación o desigualdad por motivos de género, color de piel, discapacidad u otras cuestiones.

Esta situación se complejiza con la aseveración de una de las compañeras de que, desde hace algún tiempo, el funcionamiento de la FMC se encuentra restringido al cobro de la cotización de sus miembros; no existiendo actividades de mayor utilidad e impacto social, como las que caracterizaban a esta organización durante los primeros años de su creación. No se menciona ninguna Casa de Orientación a la Mujer y a la Familia, la estación de la Policía Nacional Revolucionaria (PNR) ni el Jefe de Sector como posibles alternativas.

No obstante, las entrevistadas se mostraron interesadas en ser informadas, en caso de que fueran identificados o habilitados estos espacios o mecanismos, así como mostraron una disposición a indagar con mayores niveles de profundidad en el tema.

Además, se entrevistó al pastor de una iglesia, que refiere que en su institución sí existen varios espacios:

1. Programa deportivo
2. Programa "Celebremos la recuperación"
3. Programa para matrimonios
4. Programa para la tercera edad
5. Programa para niños

Según esta persona, el segundo programa es el que más se acerca al tema, por lo que contactará con el encargado, para que este pueda brindar mayor información al respecto.

Al no existir mecanismos o espacios que, desde lo estatal o comunitario, respondan a esta problemática la recomendación iría encaminada a divulgar las alternativas que existen en otros territorios para que, las personas que actualmente se encuentren afectadas, puedan acudir de inmediato.

Otra recomendación sería identificar uno o varios establecimientos, dentro de la comunidad, con vistas a crear un gabinete multidisciplinario con profesionales calificados para trabajar el tema. El gabinete debería estar compuesto por un/a profesional de la Medicina General Integral (MGI), un/a enfermero/a, un/a psicólogo/a, un/a abogado/a y un/a policía, con vistas a controlar posibles situaciones de agresividad y violencia física. Este espacio debería mantener canales de comunicación e intercambio constante con organizaciones políticas y de masas como los CRD y la FMC; con instituciones docentes de los diferentes niveles de enseñanza -primaria, secundaria y medio superior- que pertenecen al Consejo Popular, con vistas a la promoción de conocimientos que tributen a la prevención de estas conductas en estudiantes, profesores/as y trabajadores/as no docentes.

También se recomienda, capacitar a las autoridades -políticas, sanitarias, jurídicas y del orden público-, en relación con esta temática; con el objetivo de que puedan identificar a las personas y/o grupos más vulnerables de experimentar situaciones de discriminación, desigualdad y/o violencia, por cualquiera de estos motivos. De este modo, se podrían diseñar acciones de intervención más puntuales hacia víctimas y victimarios, que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los individuos y de la comunidad.

Anexo 1. Información sobre el trabajo de la iglesia McCall

Para recabar información sobre el trabajo de las instituciones religiosas, una vez identificadas las carencias de organizaciones estatales y, por ende, laicas; se acudió a una de las iglesias del territorio. Se entrevistaron a una miembro, un pastor y el responsable del programa que se describirá en este documento.

A partir de la división en ministerios, se realizan trabajos con las personas que asisten a la iglesia y con otros/as miembros de la comunidad. El trabajo ministerial o programa, según el pastor entrevistado, que más se acerca a la atención de personas que han experimentado violencia o discriminación por cualquier motivo es el Programa de Recuperación, creado en el año 2012 por su actual responsable.

El principal objetivo del mismo consiste en realizar un trabajo con personas de la iglesia y la comunidad, teniendo en cuenta la coherencia con principios bíblicos, cristianos y sanos. La atención posee un carácter más amplio y está enfocada hacia tres áreas en particular: las emociones y relaciones interpersonales, las cuestiones relativas al carácter de sus participantes y la modificación de los hábitos.

El trabajo consiste en un curso de 7 meses, comprendido en el período de enero a julio. Las principales acciones que se llevan a cabo se centran en 25 lecciones centradas en 4 guías de estudio ordenadas de manera gradual y progresiva.

- *¿Cómo salir de la negación a la gracia de Dios?*
- Inventario personal.
- Solución de problemas.
- Después de sanar, servir.

Son mencionadas varias fortalezas como el trabajo en equipo y la posibilidad de contar con un grupo de profesionales de la Psiquiatría, Psicología y Medicina, así como con *hermanos con experiencia cristiana*. Además, se refiere la importancia de contar con mentores, personas de mucha experiencia que desempeñan el rol de líderes de la institución, que brindan apoyo y orientación personal a quienes participan en el programa. Otra de las fortalezas identificadas por el entrevistado es la pertenencia a la institución, por la centralidad, coherencia y organización que ofrece al trabajo. Otra de las cuestiones reconocidas como favorables son las alianzas que se establecen entre los diferentes programas y el trabajo conjunto de sus responsables; ello deriva en una complementación del trabajo individualizado y grupal, que otorga mayor efectividad y tributa directamente a los resultados tan favorables de los cuales, desde hace casi una década son testigos. Algunos testimonios que pueden ilustrar los resultados y el impacto que supone este programa para sus beneficiarios aparecen a continuación:

(...) yo guardaba un sentimiento de enojo contra mi hermano (carnal), y después de conversar con Emigdio, José y en esta misma parte de la lección, les confesé lo que me pasaba, y al terminar, ese sentimiento que tenía, gracias a Dios, cambió por completo; como le gusta decir a nuestro maestro Emigdio: las cosas viejas son hechas nuevas.

(...) desgraciadamente las personas que en algún momento de sus vidas han estado atrapadas en el ladrón de la serenidad, de la desolación, pasan por una gran angustia, sienten un gran pesimismo, lloran y se desesperan constantemente. Añoran que pase el día rápido para que haya oscuridad, nada los consuela ante el dolor de las experiencias amargas vividas con seres queridos, en su trabajo, en el amor y por muchas otras causas. (...) Llegan a perder las fuerzas, se vuelven vulnerables y débiles. (...) Pero (...) Dios dice: ¡Nunca te dejaré ni te desampararé! Si en algún momento hemos sentido esto, al salir de este estado vimos que fue Dios quien oyó nuestras súplicas y que solo él pudo obrar para bien en nuestras vidas, hermanos, con Dios todo, sin Dios nada (...).

(...) Yo también me sorprendí porque pensaba que soledad y desolación eran lo mismo. Pero es cierto, la desolación es la devastación y ruina que quedan después de sucesos tales como una guerra, un fuego, una aflicción extrema; es un panorama como el que describen las Lamentaciones de Jeremías: duelo, incertidumbre, totalmente sin esperanza. A veces es por un golpe demoledor como cuando caes en cuenta de una mentira sostenida, o a veces es después de un período difícil donde pierdes las ilusiones y se te mueve el piso. Pero Dios te abraza desde su silbo apacible y reencauza nuestros pensamientos hacia sus propósitos, promesas y fe. También nos conecta con sus hijos preciosos.

La única debilidad del programa reconocida por su encargado fue el limitado alcance y capacidades para el trabajo, pues logran llegar a una población mucho menor de la deseada o, en sus palabras, necesitada de la ayuda. Por ello, el principal reto que se proponen es ampliar sus acciones a otras personas y/o grupos que formen parte de la comunidad y que, no necesariamente asistan a la iglesia.

A pesar de que este programa no responde directamente al trabajo con personas que han experimentado discriminaciones, violencias y desigualdades por género, color de la piel, territorio u otras cuestiones, se puede considerar un factor protector para sus participantes por las temáticas trabajadas en sus espacios y por favorecer la configuración de una red de apoyo social, cuya base y esencias radican en la fe y la espiritualidad.

Articulación Juvenil por la Equidad Social del Centro Oscar Arnulfo Romero en la provincia Holguín

SUSEL ABAD FIS (Holguín)

Institución: Universidad de Holguín

Sobre el tema de la violencia de género, el Centro Oscar Arnulfo Romero realiza las siguientes acciones:

- Promueve la formación, la comunicación social, la atención comunitaria y las experiencias de transformación social.
- Ofrece el servicio de consejería a mujeres en situaciones de violencia y sus familias Organiza y coordina la jornada de actividades en el marco de la Campaña Nacional por la No Violencia hacia las Mujeres en diferentes lugares del país.
- Apoya la Articulación Juvenil por la Equidad Social (AJ).

Esta última está integrada por jóvenes de hasta 35 años, con representación de iniciativas en varias provincias del país que van desde un accionar comunitario, educativo, sociocultural, ecuménico, investigativo, entre otros. La AJ convoca a jóvenes interesadas/os en la posibilidad de transformar sus realidades, teniendo en cuenta la equidad social, de género y los derechos ciudadanos además de propiciar entornos de superación, socialización y participación; donde, a partir de sus contextos, se encuentren posibles soluciones y se hagan proposiciones de cambio, desde sus capacidades y potencialidades.

La AJ se ha conformado como un espacio de trabajo común, de socialización y activismo, potenciando la participación, el liderazgo y el empoderamiento, desde la equidad social, el respeto a la diversidad, los derechos y la prevención de la violencia de género, con énfasis en la violencia hacia las mujeres.

La AJ en Holguín cuenta con un grupo de 15 personas (estudiantes, universitarios, profesores, periodistas, cuentapropistas) quienes protagonizan el trabajo y accionar del grupo desde enero del 2019. La capacitación y sensibilización en temas como violencia de género, feminismo, acoso, actividades de promoción de salud, principales divulgadores de la campaña cubana por la no violencia hacia las mujeres y las niñas Evoluciona en diferentes espacios en la provincia como: eventos públicos, escuelas, radio, televisión, redes sociales. Ha establecido alianzas con instituciones y redes de activismo tales como: HSH, TRANSCUBA, PPST,

personas que viven con VIH. Además, Universidad de Holguín, Universidad de Ciencias Médicas, UPEC Provincial, Radio Holguín, periódico Ahora, Telecristal, UJC Provincial, Ediciones La Luz.

El trabajo realizado por la AJ Holguín ha permitido llegar a un público amplio y diverso con la campaña Evoluciono y su mensaje de la no violencia hacia las mujeres, y los resultados han sido satisfactorios pues la gran mayoría de las personas han identificado esta temática como una problemática social y su interés por sumarse a la labor que realiza el grupo. La posibilidad de movilizar las mentes de las personas respecto a la necesidad del cambio para la construcción de una sociedad equitativa e inclusiva, ofrecerles algunas herramientas teóricas para entender las consecuencias y posibles soluciones a situaciones de violencia han sido de los principales resultados.

Entre los retos que tiene la AJ, está seguir trabajando para ampliar alianzas con decisores y estrechar vínculos con la Federación de Mujeres Cubanas, y realizar actividades comunitarias (las figuras 25, 26 y 27 ilustran algunas de las acciones realizadas en los últimos años).

Figura 25- Red de Articulación Juvenil por la Equidad Social



Fuente: Archivo personal de la autora.

Figura 26- Taller “El amor con perspectiva de género”, febrero de 2019



Fuente: Archivo personal de la autora.

Figura 27- Presentación de la campaña Evoluciona en el preuniversitario Enrique José Varona de Holguín, 25 de noviembre de 2019



Fuente: Archivo personal de la autora.

El adulto mayor y la violencia intrafamiliar

MARIA NELA CISNEROS BABASTRO (Moa)

Institución: Universidad de Moa "Dr. Antonio Núñez Jiménez"

El envejecimiento en Cuba constituye el principal problema demográfico, con cifras que alcanzan el 18,3% de la población con 60 años y más, se espera que para el 2025 este grupo alcance más del 25 % de la población total, siendo uno de los países más envejecidos de América Latina.

Cuba, al igual que en muchos países del mundo se enfrenta a un vertiginoso envejecimiento poblacional y todo lo que con ello implica, por lo que el país sostiene todo un proyecto en aras de elevar para ellos la calidad de vida desde diferentes ámbitos; pero, ¿qué pasa en la familia y esa posible violencia silenciosa de la que pueden ser víctimas?

El abandono, la desatención a las necesidades propias de sus condiciones ante el paso del tiempo y padecimientos, así como los derechos dentro del seno familiar, son posibles fuentes de violencia, que en un momento determinado pueden atentar contra su integridad física o emocional.

Sin profundizar en esto podemos ver la necesidad de un trabajo global, de llamado de atención a la familia cubana, desde varios frentes políticos y sociales, que apoyen programas encaminados a su protección, no solo las instituciones formales deben dedicarse a la tarea, sino una educación general que parta desde las escuelas, las organizaciones de masas de manera más activa y la sociedad en general, donde se utilicen además los medios de comunicación como instrumentos objetivos en esta tarea de instrucción y educación.

Podemos hacer referencia al trabajo desde las Cátedras Universitarias del Adulto Mayor, donde se ha realizado un diseño encaminado a integrar a este sector al sistema educacional y se trabaja en este sentido desde lo instructivo.

Espero que pensemos cómo contribuir en la construcción de una vía para darles seguridad y una mejor calidad de vida a esos que han vivido más.

Enfoque de género e instituciones religiosas: Primera Iglesia Bautista de Moa

LETICIA MACHADO GÁMEZ (Moa)

Institución: Universidad de Moa "Dr. Antonio Núñez Jiménez".

Moa es un contexto sui generis desde cualquier perspectiva que se mire. Donde año tras año la violencia social se intensifica y específicamente la violencia contra la mujer. Un municipio caracterizado por escaso esparcimiento durante el tiempo libre; representaciones sociales elaboradas desde una cultura patriarcal y un gran número de instituciones religiosas que influyen directamente en las acciones y el comportamiento de la población.

Existe una tendencia al incremento de personas que pertenecen a religiones que refuerzan el papel del hombre como cabeza de familia y la mujer como su "subordinada". Parte de la sociedad renuncian a sus derechos e incluso pueden aceptar la violencia, por estar conformes con algunos proverbios bíblicos que son interpretados según su nivel cultural, ubicando a la mujer como un objeto social muy débil. Un ejemplo de lo anterior, es la Primera Iglesia Bautista de Moa.

Esta se encuentra ubicada en el centro de la ciudad (figura 28). Tiene un crecimiento estable y progresivo en los últimos años. Se centra en alcanzar con el mensaje del evangelio a cada persona que sea posible, siendo un canal de salvación, ayuda y crecimiento espiritual (Según Localprayers.com/Primera Iglesia Bautista de Moa, Cuba). Esta realiza un fuerte trabajo con los jóvenes e influye en un gran número de la población moense.

Figura 28- La Primera Iglesia Bautista de Moa



Fuente: Archivo personal de la autora.

En sus actividades tratan temas relacionados con: la familia, el matrimonio, el divorcio, la convivencia, entre otros temas sociales. Existen integrantes que se especializan en estos temas para ayudar y aconsejar a cristianos/as con problemas familiares. Sin embargo, lo hacen desde una perspectiva a partir de la interpretación que hacen de la Biblia. Esto influye directamente en los patrones por los cuales se va rigiendo la sociedad. La figura 29 muestra uno de los mensajes de su página virtual, en una semana dirigida al tema de la familia, desarrollado desde el 16 al 22 de noviembre de 2020.

Figura 29- Mensaje de la Primera Iglesia Bautista en las redes sociales



Fuente: Página virtual de la Primera Iglesia Bautista de Moa.

A continuación de la foto aparece el siguiente texto:

El hombre que gobierna bien su casa: Para el buen funcionamiento de una familia, el hombre es el que ha sido delegado como cabeza de hogar, líder de su casa, tiene el llamado de Dios para aprender a gobernar y dirigir bien a su familia (...) Más valen dos que uno, si uno cae el otro lo levanta, en cambio, el que está solo le va muy mal cuando cae porque no hay quien lo ayude. Si dos se acuestan juntos, se darán calor, pero si alguien duerme solo, no habrá quien lo caliente. Uno solo puede ser vencido, pero dos se defienden mejor.

Algunas reflexiones

Estos criterios corresponden muy bien a parejas donde exista un buen funcionamiento, con estabilidad, respeto, ayuda y comprensión mutua, entre los tantos aspectos positivos que pueda traer consigo una buena relación matrimonial. Sin embargo, no todas son así a pesar de que sean religiosas. Cuando es contradictorio

es que surgen las dudas de muchas mujeres respecto a la relación esposo/religión. Guiadas por estos patrones culturales que en ocasiones no permiten llegar a la idea de una situación de divorcio, aunque sea un paso de salida a problemas matrimoniales dentro de un hogar.

Las instituciones religiosas se basan en las enseñanzas bíblicas y a la interpretación que hagan de las mismas. Las cuales desde las Ciencias Sociales no la lograremos cambiar a corto ni mediano plazo. No obstante, podemos trabajar con ellas de manera tal que logremos un enfoque de Género y Equidad diferente sin alterar los principios por los que se rigen.

En estas instituciones cada día aumenta el número de personas que las visitan y no podemos estar ajenos a ello. Para esto podemos hacer las siguientes propuestas:

- Crear espacios de interacción e intercambio, por ejemplo: un blog donde se enfatice el tema violencia sobre la mujer, equidad y género, en el cual se inviten a especialistas en estos temas sociales siempre y cuando respetemos el tema de la religión.
- Potenciar la Red de Comunicadores Cristianos de Cuba COMCUBA. En ella interactúan muchos jóvenes universitarios que se pueden estudiar los temas de violencia, equidad y género e incluso lograr ejemplos aterrizados en su territorio y debatirlos, aunque se hagan de forma anónima.
- Promover acciones de sensibilización dirigidas a la familia en el ámbito educativo y comunitario (la escuela y la iglesia como centro), en la temática de igualdad y prevención de la violencia.
- Elaborar y publicar, con lenguaje no sexista, acciones que visibilicen los aportes de las mujeres en el desarrollo y bienestar familiar, social y cultural de su territorio.

La construcción de la igualdad de género, la equidad y el perfeccionamiento de oportunidades de la mujer cubana constituye un proceso complejo en el que todos estamos invitados a participar. Mientras más compromiso tengamos con estas acciones, lograremos resultados más en nuestra sociedad. No podemos trabajar aislados de instituciones religiosas y líderes comunitarios.

Policía Nacional Revolucionaria. Retos y desafíos en Moa

ROLANDO MARIO COBAS GARCÍA (Moa)

Institución: Universidad de Moa "Dr. Antonio Núñez Jiménez"

La violencia contra la mujer constituye un problema en el municipio Moa. Estudios realizados demuestran la magnitud del fenómeno y los datos estadísticos demuestran que, año tras año, va en aumento. Esta violencia en ocasiones se asume como algo normal y cotidiano. A pesar de la divulgación, por los medios de difusión masiva, de las instituciones a las que se puede acudir para la solución o al menos la mitigación de la violencia, aún no se asiste a estas en los momentos oportunos.

Un ejemplo lo constituye la Policía Nacional Revolucionaria (PNR). Esta organización está presente en los barrios, desde el jefe de sector hasta las unidades policiales a nivel de municipio. Es la encargada de garantizar el orden público y la tranquilidad ciudadana en el territorio. Su trabajo hace énfasis en la acción preventiva. Sin embargo, muchas mujeres que son violentadas acuden a la PNR cuando ya se ha llegado a la violencia física, un problema que tal vez se hubiera podido revertir.

Otro factor determinante en este tema es que la PNR sí tiene detallado en datos estadísticos los casos referentes a violencia. No obstante, en ocasiones, no se encuentra, en el momento de la denuncia, la persona capacitada en el tema para dar una respuesta adecuada al problema, lo que perjudica el proceso. El mal manejo de la información y de las decisiones que se tomen en situaciones tan vulnerables puede no favorecer a la víctima y generarle más daño.

Propuestas de acciones a tener en cuenta

- Generar condiciones institucionales en la PNR para hacer posible la armonización de los temas de género, equidad y violencia, a través de talleres y conferencias con especialistas en el tema.
- Crear campañas a través de los medios de comunicación, dirigidas a niñas, adolescentes y jóvenes sobre la cultura de autocuidado como un derecho.
- Monitorear y diagnosticar, en cada unidad de jefes de sectores, a las familias vulnerables a la violencia.
- Crear acciones en articulación con la Fiscalía Municipal de Moa.

- Promover, por los distintos medios de comunicación masiva, el número telefónico de Atención a la Población, así como difundir sus funciones y su horario.
- Aquí solo nos referimos a las mujeres que han decidido buscar ayuda en la PNR. Existe un gran número de ellas que son violentadas y no realizan la denuncia. Mientras exista violencia no podemos hablar de logros en cuanto a la igualdad, la equidad y el desarrollo social.
- Debemos apoyar, con equipos interdisciplinarios, a las instituciones designadas por el Estado que cuidan y protegen a la mujer (como es el caso de nuestra PNR), para que las víctimas se sientan verdaderamente protegidas.

Atención a las adultas mayores desde las Casas de Orientación a la Mujer y la Familia

LUCRINES AZCUY AGUILERA (Santa Clara)

Institución: Centro de Estudios Comunitarios, Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas

Los temas asociados a las situaciones de violencia, discriminación o desigualdad por motivos de género, color de la piel, discapacidad, y otros, deben visualizarse y tratarse en una sociedad envejecida como la nuestra, donde aumentan los hogares con presencia de adultos mayores, fundamentalmente mujeres, quienes tienen una esperanza de vida más alta que los hombres, lo que genera una feminización del envejecimiento.

Al interior de los hogares se presentan diversidad de situaciones cuando uno o más de sus miembros envejecen, pues a medida que avanza el ciclo de vida del hogar o la familia, surgen necesidades de apoyo y cuidado en los ámbitos de interacción social y familiar. Asimismo, no hay que perder de vista las diferencias de género existentes, puesto que adquieren relevancia a escala familiar. Los roles de hombres y mujeres no han sido iguales a lo largo del ciclo vital de los individuos y tampoco del ciclo familiar, y estas trayectorias muchas veces se acentúan en la vejez o cambian, dadas las transformaciones que se advierten no solo en la estructura de los hogares, sino también de la sociedad.

La menor participación económica de las mujeres, debido a la desigual distribución sexual del trabajo, constituye una barrera a su autonomía económica y es una de las causas de su mayor vulnerabilidad en las edades avanzadas. Además, la presencia de las mujeres en el trabajo informal suele ser mayor con respecto a los hombres; las mujeres realizan la mayor parte del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado.

Las mayores tasas de viudez femenina, sumadas a la menor participación económica de las mujeres y, por ende, una menor cobertura desde la seguridad social por jubilación, redundan en que muchas mujeres mayores, que viven en promedio más años que los hombres, reciban bajos ingresos o nulo, por lo que forman un grupo de alta vulnerabilidad que es necesario considerar con especial atención.

Si a este análisis le agregamos el color de la piel, que padezcan alguna discapacidad debido a la edad, que residan en zonas rurales, de difícil acceso, con carencias de determinados servicios, provoca que la situación de vulnerabilidad se acentúe.

Desde esta realidad considero que las Casas de Orientación a la Mujer y a la Familia (COMF), como espacio para trabajar con diferentes sectores y grupos de mujeres y ampliar la orientación sobre determinados temas, desempeña un papel fundamental para atender a las adultas mayores que sufren violencia simbólica, económica y física.

En Villa Clara, la provincia más envejecida del país, las COMF han implementado servicios y programas para la atención a los adultos mayores y la mirada a la violencia está entre los objetivos priorizados, involucrando diversos actores como trabajadores sociales, personal de salud, juristas e investigadores de la universidad. Desde la institución se han creado alianzas con la Asociación de Artesanos y Artistas de Cuba en la provincia y el Fondo de Bienes Culturales, para que las manualidades que confeccionen las adultas mayores sean comercializadas y constituyan una fuente de ingreso para ellas.

A pesar de los avances que se han obtenido, la institución tiene desafíos para perfeccionar el servicio que brinda, entre los que pueden mencionarse: mayor preparación del personal en estos temas, una mayor presencia y actividad en las comunidades rurales, fortalecer las alianzas con los Grupos de Trabajo Comunitario Integrado para desarrollar acciones conjuntas y con presencia de especialistas en el tema, establecer vínculos con las instituciones religiosas que están teniendo presencia en las zonas rurales, y contribuir a la deconstrucción de estereotipos y prejuicios sobre las adultas mayores, sobre todo aquellos que enfatizan el carácter residual y dependiente de estas.

Buzón comunitario para denunciar situaciones de violencia, discriminación y desigualdad en comunidades semirurales

IDALIANA ALEAGA ANTÚNEZ (Santiago de Cuba)⁹

Institución: Centro Cristiano de Servicio y Capacitación "B. G. Lavastida"

Una comunidad semirural del Oriente cubano es un territorio con muchas problemáticas. Y con eso no se trata de reforzar imaginarios que asocian violencia con ruralidades. La violencia está en todas partes. Mas encuentra terreno fértil cuando la mayoría de las mujeres son amas de casa, muchas solo llegan a noveno grado, no continúan los estudios o cuando terminan se casan bien jóvenes.

En la provincia existen los espacios y mecanismos para que una persona acuda, cuando ha experimentado una situación de violencia, discriminación o desigualdad por motivos de género, color de piel, discapacidad u otro, pero hay otros factores que obstaculizan este proceso:

Bueno, debe ser allá en el pueblo. Y fíjese usted, cuando uno va al pueblo, es por pura necesidad: comprar medicamentos, ir al policlínico, estomatología, hogar materno, a la iglesia, y tiene que regresar temprano porque si no después no consigue transporte. Y la distancia puede ser a caballo, en una bicicleta, en un carretón. La última vez tuve que venir a pie (Mujer blanca, 37 años).

¿Teléfonos? No hay muchos con celulares. Solo una pública, a la entrada de la comunidad, casi a un kilómetro de distancia, y no es de minutos. Se cobra el servicio de mensajería telefónica. El mes pasado tuve que pagar 45 pesos, casi prefiero que no me traigan los recados (Hombre negro, 45 años).

La mayoría de las viviendas adolecen de efectos electrodomésticos: "hay pocas casas con televisores y muchos muchachos han pasado trabajo para ver las teleclases en tiempos de COVID-19" (Mujer, blanca, 41 años).

Lo descrito anteriormente no es ficción. La naturalización de la violencia de género tampoco. No obstante, en esta comunidad, como en muchas otras, existen dos espacios claves: la escuela multigrado y el consultorio médico de la familia. En este caso, ambas instituciones están muy próximas desde el punto de vista geográfico. Sin embargo, "los doctores se van al poco tiempo, de misión, licencia, a trabajar en el pueblo, la enfermera de la familia da charlas y visita a las casas, ella sí que conoce a todo el mundo".

⁹ Este texto es en coautoría con: Ana Virginia Corrales, Maite María Álvarez Roca y César Parra Barroso (grupo gestor de diagnóstico de contexto y comunidades). La relatoría estuvo a cargo de Miriela Capó Gallardo.

Otra fortaleza es la presencia semanal de otros actores: la promotora de la Casa de Cultura del pueblo, y la del Instituto Nacional del Deporte (INDER). En este contexto, la articulación en red crearía una oportunidad para la denuncia. Sin embargo, la red es una meta ideal a largo plazo. ¿Cuál propuesta podría ser viable allí?

Una propuesta formativa-lúdica con salida de animación cultural podría ser una ruta. Implicaría a los actores claves (delegado, personal docente, médico y enfermera de la familia, promotora de la Casa de Cultura y del INDER). Su punto de partida precisa ciclos de sensibilización y capacitación transversalizados por núcleos éticos, estéticos e identitarios que dinamicen procesos de cambio. ¿Acaso el ideario martiano no es el fundamento de la política educacional cubana?

De esa manera, una guía desde la perspectiva martiana y con orientaciones metodológicas sensibles al enfoque de género constituye una valiosa herramienta para formar ciudadanías distantes de la mayoría silenciosa.

Un breve acercamiento a *La Edad de Oro* permite identificar que Meñique era víctima de violencia; que la diferencia, como problema epistémico y político, y la asertividad como respuesta convergen en la fábula “Dos oficios”, más conocida como “La montaña y la ardilla”¹⁰; que “Un juego nuevo y otros viejos” reprende severamente a los que irreverencian a “feos, flacos, gordos, jorobados”. Además, “El camarón encantado” refleja la relación intrínseca entre la violencia estructural y otros tipos de violencia.

La promotora cultural puede organizar versiones de obras de teatro para que los escolares las representen en las escuelas y las celebraciones comunitarias. Por ejemplo: ¿qué podría hacer Loppi para denunciar a Masicas?

Sobre el tema de las denuncias, las clases de Español-Literatura, en articulación con Educación Cívica, constituyen oportunidades para enseñar a redactarlas en función de los requisitos de esta comunicación escrita. Se reconoce el desafío de un aula con varios grados simultáneamente. La asignatura Artes Plásticas puede estimular la creación de un buzón comunitario para colocar las notas de la denuncia de situaciones de violencia, discriminación y desigualdad.

Sobre este tema algunos escolares sugieren: “Si yo fuera la directora de la escuela... pondría el buzón en el aula de Computación o en la propia dirección”. Otras rutas proponen la entrega de las denuncias a la enfermera de la familia. La mayoría coincide en que el buzón comunitario sea ubicado en el Consultorio del Médico de la Familia. Confían en que las notificaciones se entreguen en los espacios correspondientes.

10 Algunas orientaciones básicas para el trabajo metodológico con esta fábula sugerirían: sustituir a la ardilla por un animal propio de la fauna local; resaltar la asertividad de la ardilla (o el animal escogido) y dejar abierta la reflexión sobre otras alternativas para reacomodar asimetrías culturalmente construidas.

El buzón comunitario no resolverá por sí solo las situaciones de violencia, discriminación y desigualdad en esta comunidad. A algunos no les gusta escribir; otros, “entierran” secretos familiares porque “los problemas se resuelven en el hogar”. Se precisan verbos y acciones “verde claro y carmín encendido”, así como alianzas intersectoriales para impulsar cambios en las prácticas y mentalidades de este territorio.

Género, edad y discapacidad: análisis interseccional en el ámbito de la movilidad urbana

DANAY DÍAZ PÉREZ (Artemisa)

Institución: FLACSO-Cuba

YIGLÉN SALAZAR CISNEROS (Boyerros)

Institución: FLACSO-Cuba

JANET ROJAS MARTÍNEZ (Playa)

Institución: FLACSO-Cuba

WILLY PEDROSO AGUIAR (Diez de Octubre)

Institución: Facultad de Comunicación, Universidad de La Habana

La movilidad urbana no es cuestión de calles y automóviles, las maneras actuales de comprender el fenómeno ponen en el centro a las personas y su necesidad de acceder a los destinos y a las actividades. Según ONU-Hábitat (2013, p. 42):¹¹ “El objetivo de la movilidad y de la transportación de personas, es acceder a los destinos, las actividades, los servicios y los productos. Por tanto, el acceso es la finalidad última de la movilidad”.

En las últimas décadas el tema de la movilidad, ha sido más visible en las agendas de investigación de algunos países. Dichos estudios develan la heterogeneidad del proceso, y las múltiples desigualdades que pueden generarse en estas experiencias. En este sentido, entre las brechas de equidad están las de género, que se acrecientan cuando se interseccionan otras variables como la edad, la condición de discapacidad y el territorio. Considerar estas categorías en conductas tan cotidianas y habituales como los desplazamientos diarios tanto en zonas urbanas como rurales, se torna esencial en el estudio de los patrones de movilidad de las personas.

11 Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos. ONU-HABITAT (2013). *Planificación y diseño de una movilidad urbana sostenible: orientaciones para políticas. Informe mundial sobre asentamientos humanos*. New York: Routledge.

Investigaciones de la región latinoamericana (Lazo y Contreras, 2009; Soto, 2013; Jirón y Zunino, 2017; Herrera, 2018; Domínguez et al., 2020; Moscoso et al., 2020)¹² muestran que los patrones de movilidad de hombres y mujeres difieren en correspondencia con roles de género asignados socialmente. Las mujeres se desplazan en mayor medida por motivos de cuidados (compras, acompañar a personas, realizar gestiones, etc.) principalmente a pie y en transporte público, con movimientos más dispersos. Por otra parte, los hombres, principales usuarios del transporte privado, tienden a realizar movimientos pendulares (de la casa al trabajo y del trabajo a la casa).

Analizar y cuantificar las desigualdades de género en la movilidad cotidiana de la población cubana constituye un desafío y una tarea impostergable, especialmente porque las mujeres, que representan el 39% del total de ocupados (45% en el sector estatal y 25,5% en el sector no estatal)¹³, son las principales usuarias del transporte público y muchas veces viajan con personas cuidado-dependientes (niños/as, personas enfermas, con discapacidad, de la tercera edad). Con relación a los hombres, ellas portan menos licencias de conducción y son menos propietarias de autos. En ocasiones, experimentan tensiones en el ámbito laboral por la poca flexibilidad en los horarios.

Además, las mujeres experimentan más violencia que los hombres mientras se desplazan (transporte público, movilidad compartida, cuando caminan por lugares oscuros o de poca movilidad, en la última milla¹⁴), llegando incluso a ser víctimas de asaltos, abuso sexual y/o de asesinato.

Las desigualdades en la movilidad que experimentan las mujeres se agravan cuando se interseccionan otras variables como la edad y la condición de discapacidad. Las mujeres ancianas y con discapacidad experimentan mayores barreras para desplazarse. Los ómnibus cuentan con pocos asientos para personas de la tercera edad y personas con discapacidad; y en el caso de quienes se desplazan

12 Domínguez, K. et al. (2020). *Why does she move? A Study of Women's Mobility in Latin American Cities*. Washington, DC: World Bank.

Herrera, A. y Razmilic, S. (2018). *Movilidad urbana, equidad de género y participación laboral*. Santiago de Chile. Recuperado de <https://www.cepchile.cl>

Jirón, P. y Zunino, D. (2017). Presentación dossier. Movilidad urbana y género: experiencias latinoamericanas. *Revista Transporte y Territorio*, 16, pp.1-8. Recuperado de <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/76917>

Lazo, A. y Contreras, Y. (2009). *Aproximación exploratoria al estudio de la movilidad cotidiana de las mujeres. El caso de La Pintana, Santiago de Chile*. Ponencia en el Encuentro de Geógrafos de América Latina. Montevideo, Uruguay.

Moscoso, M. et al. (2020). *Mujeres y transporte en Bogotá: Las cuentas*. Bogotá: Despacio & WRI. Recuperado de www.despacio.org/hacemos

Oficina Nacional de Estadísticas e Información (2020). *Anuario Estadístico de Cuba, 2019*.

Soto, P. (2013). Repensar las prácticas espaciales: ruptura y continuidades en la experiencia cotidiana de mujeres urbanas de la Ciudad de México. *Revista Latinoamericana de Geografía y Género*, 4(2). Recuperado de <https://doi.org/10.5212/Rlagg.v.4.i2.002012>

13 Cálculos de la autora en base al Anuario Estadístico de Cuba (2019), ONEI.

14 La última milla es el último tramo que recorre una persona hasta llegar a su destino en la cadena de movilidad. Por ejemplo, después de bajarse de un ómnibus, el recorrido que realiza la persona hasta el lugar de su destino. Generalmente el desplazamiento se hace caminando.

en silla de ruedas, no cuentan con espacios adecuados en los diferentes tipos de transporte. En los espacios públicos la movilidad se dificulta por una deficiente infraestructura y el mal estado de las calles, aceras y paradas.

En el caso de La Habana, lo antes descrito se complejiza si se tiene en cuenta que la ciudad tiene el municipio más envejecido del país (Plaza de la Revolución), y otros con altos índices de envejecimiento. A esto se suma que nuevas disposiciones legales como la Ley del Trabajo y la Seguridad Social amplían las oportunidades de trabajo y suponen un incremento en la movilidad de la población. Por consiguiente, es imperativo un transporte urbano seguro, asequible, accesible y sostenible.

Analizar, describir y medir las desigualdades de género en la movilidad cotidiana de la sociedad habanera actual, en interseccionalidad con otras dimensiones como la etaria y la discapacidad, así como estudiar sus patrones e identificar factores determinantes de la elección modal de transporte público, puede contribuir a develar brechas de género y aportar nuevas herramientas en el desarrollo de políticas de movilidad y transporte en la capital del país.

Algunas de las brechas identificadas en el Taller Premisas fundamentales sobre equidad de género y generacional en el proyecto Neomovilidad. Por un transporte de baja emisión en La Habana, ejecutado por la Dirección General de Transporte Provincial de La Habana, fueron las siguientes:

Brechas de género

- Sobrecarga de roles de la mujer cubana (asume responsabilidades de cuidado, labores domésticas y empleo).
- Se traslada con personas dependientes como niños/as, ancianos/as y personas con discapacidad.
- Falta de comprensión por sus empleadores ante estas situaciones, poca flexibilidad en el espacio laboral.

Brechas etarias

- Las personas adultas mayores carecen de soportes técnicos en algunos medios de transporte (agarraderas, barandas).
- No siempre hay sensibilidad para darles el asiento, ayudarlos.
- Cuando los ómnibus paran fuera de la parada es más difícil para personas de la tercera edad acceder a ellos, pues corren peligro hasta de caerse o sufrir un accidente.

- Personas de la tercera edad no siempre pueden desplazarse en medios de transporte más cómodos y más caros (gazelas, ruteros, taxis) porque muchos de ellos viven solo de la pensión. Tampoco algunos jóvenes pueden acceder a estos servicios.

Brechas por la condición de discapacidad

- Las personas con discapacidad experimentan mayores desventajas en su movilidad por la falta de ayudas técnicas en los medios de transporte y paradas.
- Falta de accesibilidad en sentido general (“Para nosotros los ciegos, la accesibilidad es independencia”.¹⁵ “Para nosotros los adultos mayores, la accesibilidad es autonomía”).¹⁶
- Falta de información en paradas y ómnibus (en sistema braille para el caso de personas ciegas y débiles visuales).
- Dificultades para percibir ómnibus y motos eléctricos porque apenas hacen ruido (personas ciegas y débiles visuales).
- Retiro de las agarraderas en puertas y tubos internos de los ómnibus que afecta la seguridad de las personas con discapacidad.
- Cuando los ómnibus paran fuera de la parada se les hace más difícil el acceso.

Cuando se interseccionan variables como el género, la edad y la condición de discapacidad, se evidencian mayores desventajas en mujeres, adultas mayores, o que presentan algún tipo de discapacidad. También las mujeres jóvenes pueden experimentar con mayor frecuencia situaciones de acoso sexual y violencia en el transporte público y cuando “cogen botella”.¹⁷

Algunas de las premisas indispensables sobre equidad de género, generacional y accesibilidad que deben considerar las políticas de transporte en La Habana, se muestran a continuación:

- Actualizar los estudios de movilidad urbana, con énfasis en las necesidades diferenciadas de la población según su sexo, edad, así como capacidades físicas, motoras e intelectuales. Estimular medidas en beneficio de los grupos con mayores dificultades de acceso.

15 Funcionario de la ANCI provincial en La Habana.

16 Presidenta de la Cátedra del Adulto Mayor de la Universidad de La Habana.

17 En Cuba se le llama “coger botella” a la movilidad compartida, es decir, que una persona pida de favor al conductor de un vehículo que la adelante. Es una práctica común en la ciudad de La Habana y otros lugares del país, por la insuficiente oferta de servicios de transporte.

- Realizar análisis diferenciados de los efectos del estado del parque automotor, las vías, paradas y el resto de la infraestructura. Priorizar inversiones para beneficiar a las personas y grupos con mayores dificultades de acceso.
- Dialogar e intercambiar conocimientos y saberes con organizaciones no gubernamentales (FMC, ACLIFIM, ANCI, ANSOC), centros de investigación y universidades que trabajan los temas de equidad y grupos vulnerables, en los procesos de diseño, implementación y evaluación del impacto de políticas relacionadas con la movilidad urbana.
- Incrementar los espacios y acciones para el intercambio directo con la población, fomentar la transparencia e información accesible; así como mejorar los procesos y mecanismos de participación que tributen a mejorar la movilidad urbana en la capital.
- Realizar acciones de sensibilización, capacitación y comunicación en temas de movilidad y accesibilidad, donde se promuevan acciones que incluyan a grupos de movilidad reducida.

Somos: propuestas desde el audiovisual

YANELYS MARTÍNEZ PARRA (La Habana)

Institución: Agencia Cubana de Noticias

Desde la prensa, pienso que se deben profundizar en las distintas aristas e intersecciones de las discriminaciones y potenciar el diálogo, más allá de la academia y los organismos que generan las políticas a la población en general.

Actualmente trabajo en el departamento de audiovisuales de la ACN. Ahí producimos materiales que, en primera instancia, se publican en Youtube, pero también son televisados en ocasiones. Conuerdo con la necesidad expresada por varias personas participantes del taller de educar e informar, como acciones fundamentales en todos estos procesos. Propongo: la elaboración de una serie de materiales audiovisuales cortos que aborden estas cuestiones.

Título: *Somos* (en plural, sin marca de género, útil para campañas en redes sociales y otros medios, adaptable)

A este título, en dependencia del tema a abordar, se le puede agregar un sustantivo (para evitar adjetivos con marca de género)

Por ejemplo:

- *Somos mestizaje* (para abordar la cuestión racial)
- *Somos diversidad* (para tratar temas de género)
- *Somos capacidad* (para hablar de las personas con discapacidad)

Incluiría entrevistas a especialistas en el tema, activistas de proyectos y población en general.

Objetivo: deconstruir creencias y prejuicios que compartimos culturalmente y generan o perpetúan las discriminaciones, generar debate sobre la incapacidad de esas estructuras mentales socialmente compartidas para garantizar la justicia social y promover conciencia respecto a la necesidad de dar un vuelco a esas visiones.

Esquema: contrastar creencias compartidas con resultados de investigaciones macro, micro o locales.

Público: general.

Ahora bien, pensando de forma práctica, creo que la mayor dificultad para llevar adelante un proyecto de este tipo es que la intencionalidad que se espera tengan los materiales periodísticos de nuestros medios oficiales deja poco margen a expresar críticas o mostrar situaciones complejas como el caso de las discriminaciones cuando se trata de aspectos en los que aún se necesita avanzar.

Estos temas son conflictivos y alcanzar los objetivos que nos proponemos provocará nuevos conflictos, pero si no los resolvemos, seguiremos teniendo estos problemas. Creo que, aunque eso ya excede mi campo de acción, deben promoverse políticas respecto al tratamiento de estos temas en los medios oficiales de prensa, que permitan una mirada más comprometida con la solución que con una imagen deseada. Considero que no se debería centralizar en unos pocos espacios, sino transversalizar estos enfoques en la prensa que se hace en todos los niveles. En fin, se debe llevar este rico debate académico y político a la gente, en su lenguaje y de forma cercana.

Propuestas desde la Facultad de Comunicación de la Universidad de La Habana

ELENA MILAGROS GODÍNEZ DALMAU (La Habana)

Institución: Universidad de La Habana

La institución que seleccioné es la Facultad de Comunicación de la Universidad de La Habana. Con respecto a los mecanismos que existen aquí cuando se genera una situación de violencia o discriminación, estos no están conformados de forma oficial. No obstante, hay determinados escenarios, como conferencias, talleres y profesoras que estudian el tema y están asociadas a la facultad y, ante cualquier problema, una puede dirigirse a ellas en cualquier momento. No podrían definirse con un nombre específico. Aunque los talleres igualmente se centran en debatir sobre estos temas y analizar las principales problemáticas.

En cuanto a las fortalezas, me parece importante que exista un espacio como este para compartir experiencias, fortalecer la cultura de género y reflexionar sobre la discriminación y que contemos con profesionales que nos asistan y capaciten en estos temas.

En cuanto a las debilidades, creo que debería crearse una cátedra de género que abordara temas de discriminación y racismo. Incluso debería haber un sistema de atención a las vulnerabilidades que pueden tener profesores y estudiantes.

Cuba, ¿oportunidades para superar vulnerabilidades de género?

REYNALDO MIGUEL JIMÉNEZ GUETHÓN (Playa)

Institución: FLACSO-Cuba

En la sociedad cubana contemporánea está presente todavía la violencia de género, que constituye un fenómeno de carácter multidimensional, lo cual complejiza su abordaje. En el país se evidencian casos de mujeres doblemente violentadas, discriminadas o desfavorecidas por su condición de género, su color de piel, su edad, el territorio donde viven, la discapacidad que presentan y/o su nivel educacional.

Este entrecruzamiento de variables demanda de la academia y las políticas una mirada integral y multidimensional desde la interseccionalidad, para lograr identificar y afrontar la violencia de género en Cuba.

Según La Barbera (2016)¹⁸ la interseccionalidad constituye una de las mayores contribuciones conceptuales del feminismo en los últimos veinticinco años. La luz que arroja en el estudio de los complejos mecanismos de discriminación ha permitido identificar la diversidad de las interacciones generadas por la subordinación de muy diferente tipo: por razones de género, orientación sexual, etnia, religión, origen nacional, (dis)capacidad, nivel socioeconómico y otras. Este enfoque ha permitido reconocer la complejidad de los procesos formales e informales que generan las desigualdades sociales.

El debate sobre la tríada género-raza-clase, como matriz de subordinación, se revitalizó cuando en 1989 Kimberlé Crenshaw acuñó el término *intersectionality*. Crenshaw usó el término "interseccionalidad" para argumentar que género, raza y clase interactúan y definen conjuntamente su particular situación de desventaja social (Crenshaw, 2000).¹⁹

18 La Barbera, M.C. (2016). Interseccionalidad, un concepto viajero: Orígenes, desarrollo e implementación en la Unión Europea. *Interdisciplina*, 4(8), pp. 105-122.

19 Crenshaw, K. (2000). *Gender-related aspects of race discrimination* (EGM/ GRD/2000/WP.1). Background paper for the United Nations expert meeting Gender and Racial Discrimination, Zagreb.

Evidencias de la voluntad política del Estado cubano para superar vulnerabilidades respecto a la violencia de género

- En la Constitución de la República de Cuba²⁰ está reflejado en sus artículos 42 y 43,²¹ la posición del Estado cubano en la protección y cuidado de las mujeres y hombres respecto a posibles discriminaciones de cualquier tipo y el ejercicio de sus derechos como ciudadanos.
- En octubre de 2020 fue aprobado, por el Consejo de Ministros, el Programa Nacional para el Adelanto de las Mujeres en Cuba, el cual será una herramienta en la lucha contra los desafíos que aún persisten, relacionados con manifestaciones de discriminación y violencia de género, así como con comportamientos sexistas en la Cuba actual. La Secretaria General de la Federación de Mujeres Cubanas (FMC), Teresa Amarelle considera que el programa busca lograr mayor sistematicidad por parte de los Organismos de la Administración Central del Estado y las instituciones en el seguimiento a todos los asuntos que involucran el desarrollo de las mujeres en la sociedad. Además, recoge la necesidad de intensificar el desarrollo de políticas públicas y de fomentar la educación con enfoques de género en las familias y las comunidades, y tiene como premisa capacitar a los servidores públicos para que se proyecten en esta dirección; la violencia de género y las formas de discriminación también tienen un apartado esencial dentro de las acciones y medidas que recoge el programa (Castro y Ramos, 2020).²²
- Creación, desde diciembre de 2020, de un servicio especializado para el apoyo y orientación a las víctimas de violencia de género, a través de la línea telefónica 103.
- Se creará próximamente en Cuba un Observatorio de Género, que incluirá los registros actualizados de los feminicidios y otras expresiones de violencia machista, hechos sobre los que hasta ahora no existe un sistema público de información estadística.

20 Constitución de la República de Cuba (2019).

21 Artículo 42. Todas las personas son iguales ante la ley, reciben la misma protección y trato de las autoridades y gozan de los mismos derechos, libertades y oportunidades, sin ninguna discriminación por razones de sexo, género, orientación sexual, identidad de género, edad, origen étnico, color de la piel, creencia religiosa, discapacidad, origen nacional o territorial, o cualquier otra condición o circunstancia personal que implique distinción lesiva a la dignidad humana. Artículo 43. La mujer y el hombre tienen iguales derechos y responsabilidades en lo económico, político, cultural, laboral, social, familiar y en cualquier otro ámbito. El Estado garantiza que se ofrezcan a ambos las mismas oportunidades y posibilidades. El Estado propicia el desarrollo integral de las mujeres y su plena participación social. Asegura el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos, las protege de la violencia de género en cualquiera de sus manifestaciones y espacios, y crea los mecanismos institucionales y legales para ello.

22 Castro, Y. y Ramos, G. (2020). ¿Qué define al Programa Nacional para el Adelanto de las Mujeres? Recuperado de <https://www.parlamentocubano.gob.cu/index.php/que-define-al-programa-nacional-para-el-adelanto-de-las-mujeres/>

- Se contará en el futuro con una Ley de Género, que reconozca y sancione, desde el punto de vista legal, los diversos actos de violencia y discriminación de género en el país. Esta ley deberá tener un enfoque interseccional que potencie su alcance y fortalezca la equidad en sus contenidos.

Son muchos los retos que aún quedan por vencer para lograr erradicar la violencia de género en el país. Educar a niñas, niños y adolescentes desde una perspectiva inclusiva y no sexista, difundir los derechos de las mujeres en el espacio macro y micro y continuar capacitando a toda la sociedad para que reconozca y no admita ningún acto violento pueden ser caminos para continuar pensando y debatiendo el tema.

Intersecciones de género y color de piel: propuestas ante la doble discriminación, violencia o desigualdad

Tras las reflexiones propositivas presentadas por participantes de cada territorio, se instó a focalizar el debate en un tema complejo: la atención a las situaciones de discriminación, violencia o desigualdad múltiple.

Esto permite un tipo de acercamiento, desde la interseccionalidad, a la estructura de oportunidades y a las mujeres en situación de vulnerabilidad. Se realizaron varios intercambios, a partir de distintas intersecciones. Para el primero, se orientó la siguiente pregunta: ¿Qué agregaría a sus propuestas para aumentar la capacidad de atención a mujeres violentadas, discriminadas o desfavorecidas tanto por su condición de género como por su color de piel?

LIDIA GUEVARA RAMÍREZ (Panelista invitada, Unión Nacional de Juristas de Cuba): Es necesario desmitificar el espacio laboral como libre de violencias, porque discriminar una persona por estereotipos o por prejuicios es violencia, porque medir a las personas diferentes con el mismo rasero, es violencia, preferir a unos/unas por encima de otros/otras es violencia, ocultar plazas para brindarlas a amigos, es violencia, impedir a una mujer una licencia para atender familiares, sobre todo adultos enfermos o con necesidades especiales y obligarla a causar baja, para traer a alguien conocido, es violencia, acallar los intereses y necesidades de las personas aduciendo que eso está en contra de acuerdos e instrucciones, es violencia también. Para aquellos que se interesen por leer sobre la temática laboral y sobre todo violencia, yo tengo y mantengo un blog cuya dirección es la siguiente: <http://lguevara-derecholaboral.blogspot.com/>. En la Gaceta Oficial Extraordinaria 14 aparece el Decreto Presidencial 198/2021 poniendo en vigor el Programa Nacional de Adelanto de las Mujeres Cubanas.

GEYDIS FUNDORA NEVOT (Diez de Octubre): Sí, es un ámbito que se ha ido relegando en los debates públicos sobre el tema de las violencias y las discriminaciones; y es muy necesario abordarlo como plantea la profesora Lidia, colocando ejemplos bien concretos y atendiendo a las particularidades de los diferentes espacios socioeconómicos: presupuestado, empresarial, cooperativo, privado, mixto, etc.

DALIANA RAMOS OJEDA (Sancti Spiritus): Muy interesante la propuesta de Yisell, la felicito. Presenta un conjunto de elementos importantes que pueden contribuir a monitorear casos de violencia, desigualdad en el entorno laboral. En ocasiones se producen situaciones en el contexto laboral que vulneran los derechos de mujeres; pero también de los hombres, y el mejor espacio para debatir o atenderlos es la sección sindical.

ISYS PELIER ÁLVAREZ (Diez de Octubre): En mi caso, considero que deberíamos incluir la colaboración con OAR, como comentamos, y con la Articulación Juvenil para la Equidad Social, desde la consideración de sus potencialidades teóricas y metodológicas para diagnosticar, trabajar y capacitar respecto a estos temas (especialmente a la mayor parte de la población del territorio, desde un intercambio más dinámico en talleres).

BEATRIZ TORRES RODRÍGUEZ (La Habana): Esta es una de las oportunidades de estos espacios, continuar realizando alianzas.

LIDIA GUEVARA RAMÍREZ (Panelista invitada, Unión Nacional de Juristas de Cuba): El Centro OAR es un importante espacio al igual que CENESEX, por tanto, FLACSO-Cuba podría convocar a varias organizaciones públicas y sociales para articular un trabajo conjunto que llegue hasta el último rincón, perdonen, sin mucha ciencia, pero para abrir conciencias.

HIDELISA LEAL DÍAZ (Panelista invitada, Taller de Transformación Integral del Barrio): Creo que el “sin mucha ciencia” es muy acertado. También en esos lugares distantes los plegables con información adecuada son muy eficaces. Bravo, nos sumamos como proyecto y Taller de Transformación.

LIDIA GUEVARA RAMÍREZ (Panelista invitada, Unión Nacional de Juristas de Cuba): Gracias, Hildelisa, por entender qué quise decir al respecto. Hay trabajos científicos muy serios, pero ese discurso no llega, no penetra en algunos sitios porque la mentalidad es otra, entonces hay que hablar como decía Fidel en su *Regalo de reyes*, cuando le dice a los jóvenes: “Usar la ciencia y la computación sin caer en lenguaje tecnicista e ininteligible de élites especializadas. Sed de saber, constancia, ejercicios físicos y también mentales”.

RODRIGO ESPINA PRIETO (Diez de Octubre): Intenciones de realizar, mejor pensadas, organizadas, las propuestas que hice y que estuvieron mejor expresadas posiblemente en el pequeñísimo taller que realicé con la organizadora de la FMC y en que se incluían cursos, saberes que de forma individual indirecta inciden en las vulnerabilidades, las identidades, la paz, las desigualdades, los afectos. Tengo que releer y reoír todos los documentos de este foro.

CARIDAD ANAY CALA MONTOYA (Santiago de Cuba): Coincido en las debilidades que persisten dentro del contexto universitario para atender las situaciones de violencia y discriminación por razones de género, color de piel, desigualdad u otras. En el caso de la Universidad de Oriente, pese al trabajo realizado por la Cátedra de género, la COMF de la MFC, los proyectos Género y derecho de la facultad de derechos y las asignaturas optativas y electivas, etc. aún el enfoque de género

para atender esta realidad es insuficiente, como la capacitación docente y los espacios de denuncia. Ahora como parte del PAM se está haciendo un levantamiento para trabajar en estas deficiencias y fomentar espacios que tributen a la capacitación y atención de las personas víctimas de violencia o discriminación. También se intencionará su transversalización en los proyectos de investigación. Pero urge fortalecer los protocolos de denuncia.

GEYDIS FUNDORA NEVOT (Diez de Octubre): En el caso de FLACSO-Cuba, la Red Regional nos convocó a un protocolo de atención a la violencia, el acoso o la discriminación por motivos de género fundamentalmente, que suele ser lo más frecuente. Y como institución decidimos añadir la atención a cualquier experiencia de racismo por prejuicios, discriminación, inferiorización, etc. Esta práctica debería extenderse en los espacios universitarios, como parte de las acciones que tributan tanto al Programa para el adelanto de la mujer como al Programa contra la discriminación racial y el racismo.

TAIMI LÓPEZ DARIA (Moa): Muy interesante y novedosa la propuesta, ya que resulta una herramienta de trabajo para nuestra casa de altos estudios el trabajo de la discriminación, el maltrato y la violencia desde la sección sindical.

CARIDAD ANAY CALA MONTOYA (Santiago de Cuba): Eso esperamos. No obstante, paralelamente hay que fomentar la capacitación y deconstrucción de mitos respecto a la no existencia de estos flagelos en los centros universitarios.

ILEANA NÚÑEZ MORALES (Playa): Exacto, esa sería una buenísima propuesta que se pudiera generalizar teniendo en cuenta las características específicas y potencialidades de todos los espacios universitarios. Sigo insistiendo en la necesidad que siento de incluir en estos protocolos el enfoque de prevención, y en él son muy importante las estrategias de comunicación diversas e inclusivas para sensibilizar sobre el tema y la formación del personal docente. Yisell muy bueno tu análisis y propuesta para atender situaciones de violencia dentro del espacio universitario. En estos casos, es muy necesario no solo estén dirigidas a la atención, sino también a la prevención. Me gustaría conocer si has pensado cómo pudiera incorporarse en esas propuestas, algunos mecanismos de identificación y atención específicas a mujeres en situaciones de violencia por doble o triple discriminación.

DALIANA RAMOS OJEDA (Sancti Spiritus): Ileana saca a discusión un elemento importante: la prevención. Si bien debemos en nuestra labor diaria monitorear y atender vulnerabilidades, también debemos estimular acciones de prevención e insistir en la reversión de estas situaciones de violencia, desigualdades, etc. Es una tarea fuerte pero como bien señalaban ayer el cambio es necesario.

BEATRIZ TORRES RODRÍGUEZ (La Habana): Pensando en una mayor y mejor visibilización de todos estos espacios y servicios, creo el papel de los medios de comunicación es esencial para dar a conocer dónde y cómo se puede acompañar a estas mujeres y familias.

SUSEL ABAD FIS (Holguín): La cuestión racial es un tema en el que aún queda mucho por hacer, y creo que el audiovisual tendría mucha fuerza para abordarlo.

ANIAMELIS MARRERO SUÁREZ (Holguín): Ese es nuestro objetivo, poder contribuir a través del audiovisual a la búsqueda de ayuda y denuncia, concientización y desnaturalización de la violencia de género.

DALIANA RAMOS OJEDA (Sancti Spiritus): Gracias, Aniamelis. ¿Conoces algún caso puntual donde el audiovisual *Confinamiento* le haya permitido a alguna mujer asumir la situación de violencia en la que se encuentra y acceder a alguno de los servicios que se prestan en tu territorio?

ANIAMELIS MARRERO SUÁREZ (Holguín): Sí, claro, a reconocerlo sí, aunque trabajamos aún para lograr el siguiente paso que es denuncia (es un proceso algo complejo para las mujeres que sufren este tipo de violencia) y eso me ha impulsado a continuar con las acciones comunicativas de la campaña “Mi nasobuco no callará mi voz”. Les comparto el póster del cortometraje que motivó la campaña en la provincia de Holguín.

YISELL ISALGUÉ REYES (Guantánamo): La comunicación (por todas las vías posibles) no solo institucional, sino hacia el territorio, sería una oportunidad para ello. Una mirada desde lo que se busca en el foro, ayudaría a este pensamiento, puesto que cuando miramos esto siempre hay más de una problemática que afecta a una misma mujer.

MARYBEXY CALCERRADA GUTIÉRREZ (Holguín): Nos gustaría proponer reflexiones y sugerencias respecto a un tipo de institución, desde nuestra experiencia, poco trabajado respecto a la violencia de género y otras intersecciones. Las fuentes de información incluyen Historia de Vida, cuyo carácter confidencial es completamente necesario por el tipo de institución: Centro de Prisión de Mujeres en Holguín. De acuerdo a las narrativas, en este tipo de comunidad cerrada en la que es frecuente las relaciones de parejas lésbicas, aunque no se reconozcan en lo formal. Relativo a esta área hay avances respecto a otros periodos en el sentido de la protección a la integridad de las mujeres heterosexuales ante el posible acoso sexual. Es posible comunicar a las personas que ofician la disciplina en el penal conductas de acoso y la persona que se siente vulnerable recibir amparo. Pero debido a la socialización patriarcal de género no existe identificación de otras conductas en

el espectro de la violencia y vulnerabilidades. En el alto índice de parejas lésbicas es muy frecuente un patrón de comportamiento sexista, en correspondencia, maltratos físicos (golpes, bofetadas) simbólicos (humillaciones) división sexual de actividades con desequilibrio para la parte que se autopercebe como femenina, que llegan a ser involucrados, de manera coactiva, en prácticas delictivas. O sea, es un patrón de comportamiento conforme a la cosmovisión patriarcal, con múltiples expresiones de violencia que salvo que incida en un disturbio grupal, se normaliza similar a como ocurre violencia de género en relaciones de parejas puertas adentro en los espacios domésticos. En menor medida, cuando existen personas (que en tales condiciones no han recibido un adecuado diagnóstico clínico) desfasadas de la norma cultural respecto a comprensión intelectual, es decir, con supuestas discapacidades en el orden cognitivo, también pueden entrar en un sistema de subordinación dentro del sistema relacional de las reclusas y no identificarse como una condición de vulnerabilidad tanto respecto a la protección de la integridad de la persona como lo que ello representa para el desencadenamiento de conductas proclives a nuevas sanciones.

En ese sentido, pensamos que se hace necesario formar capacidad crítica en todo el personal de trabajo de prisiones, respecto a las disímiles expresiones de violencia por condición de género y otras diferencias que se construyen como una otredad inferior. Igualmente incorporar en la formación educativa de la población penal está dirección de análisis. Sugerimos un fortalecimiento de la formación educativa desde la perspectiva de la psicología grupal. Igualmente, incluir como parte de las capacidades para la defensa frente a estos tipos de violencia el trabajo con la dimensión autovalorativa y afectiva en sentido general, en este tipo de población, área muy sensible en estas mujeres que las hace proclive a la subordinación en este caso a otras mujeres que son sus parejas. Como el fenómeno no se reconoce oficialmente, no se proyectan caminos de solución a los efectos que de ellos derivan. Articular procedimientos que tipifiquen como indisciplinas el abuso sobre mujeres por condiciones identitarias calificadas como inferiores (género, algún tipo de discapacidad).

DAINERY RODRÍGUEZ AULET (Pinar del Río): De acuerdo completamente contigo, la heteronormatividad influye en gran medida hasta en los individuos que lo sabemos identificar; tenemos que aprender a desvincularnos de esos patrones.

MARYBEXY CALCERRADA GUTIÉRREZ (Holguín): Dado que hay fortalezas en el trabajo de las comunidades cristianas, integrar algunas de estas prácticas que están en el orden de la psicología de grupo al trabajo con las comunidades penales.

ISYS PELIER ÁLVAREZ (Diez de Octubre): Además considero que se debe continuar profundizando en el trabajo que realizan las instituciones religiosas, con vistas a lograr posibles alianzas entre estas y los actores involucrados en el nuevo espacio para atender estas problemáticas.

GEYDIS FUNDORA NEVOT (Diez de Octubre): Ayer nuestras panelistas trabajaron con ejemplos de iglesias con buenas prácticas en la atención a la violencia y aquí vemos un ejemplo donde no ocurre lo mismo. Hacen falta muchas propuestas para trabajar las violencias patriarcales desde las prácticas religiosas. Nos compartes propuestas desde la educación, la comunicación y la investigación que enriquecen las estrategias de trabajo.

DANAY DÍAZ PÉREZ (Artemisa): Muy interesante la ponencia de Moa, y pertinente el diálogo entre diferentes actores comunitarios. Creo que en la comunidad cristiana pueden existir personas capacitadas para abordar estos temas de equidad de género en este ámbito.

ISYS PELIER ÁLVAREZ (Diez de Octubre): Para atender de manera más puntual el tema de la racialidad, recomendaría la consulta de dos investigaciones de la facultad de Psicología de la Universidad de La Habana, en relación con la identidad racial en jóvenes de este territorio, que puede servir de pilar para comprender la situación actual: los prejuicios y estereotipos que sustentan determinadas conductas que pueden reforzar la violencia y discriminación de personas negras y mestizas de la localidad.

COORDINADORES: Cerramos este intercambio con la ponencia de la profesora María del Carmen Zabala, a partir de los debates generados sobre la intersección género-racialidad.

Doblemente violentadas, discriminadas o desfavorecidas. Propuestas para atender mujeres en situación de vulnerabilidad por condición de género y color de la piel

MARÍA DEL CARMEN ZABALA ARGUELLES (Playa)

Institución: FLACSO-Cuba

El análisis de las articulaciones género-raza revela un conjunto de desigualdades, que apuntan por lo general hacia desventajas, vulnerabilidades, discriminaciones y violencia en las mujeres negras y mulatas. La explicación de tales situaciones conduce al propio sustrato de ambas categorías, en el que se subraya la condición de construcción sociocultural, simbólica e histórica, asentada en características fenotípicas, biológicas o naturales, que sirven de base a las desigualdades y jerarquías sociales, al propio tiempo que las naturalizan y perpetúan su reproducción (Martínez Heredia, 2002; Pinho, 2008; Lagarde, 1997)²³. En ello desempeñan un rol esencial los sistemas globales de dominación, entre los cuales el racismo y el patriarcado son esenciales en la reproducción de las opresiones y su naturalización en las estructuras sociales (Campoalegre, 2018)²⁴.

Entre los aportes más relevantes para el estudio de estas problemáticas se encuentran la perspectiva de género, que permite la intelección de las disparidades, desigualdades, inequidades y brechas existentes entre hombres y mujeres (Lagarde, 1997); y la perspectiva interseccional, que aporta una visión multidimensional y compleja de las desigualdades, en la que se articulan dimensiones y procesos diversos, que dan lugar a desigualdades múltiples y entrecruzadas, con las consiguientes implicaciones en términos de políticas. Entre esas intersecciones, las de género y raza ocupan un lugar relevante²⁵:

El análisis sobre este tema en Cuba parte del reconocimiento de las profundas transformaciones socioeconómicas y políticas, que tuvieron lugar con la Revolución cubana y que favorecieron la equidad e integración social de toda la población. Entre ellas, resultan de especial interés las relativas a la eliminación del racismo institucionalizado, que contribuyeron a acelerados procesos de movilidad social ascendente en

23 Lagarde, M. (1997). *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*. Madrid. Martínez, Fernando (2002). La cuestión racial en Cuba y este número de Caminos. *Caminos. Revista Cubana de Pensamiento Socioteológico*, 24-25. Pinho, O. (2008). La formación del vínculo entre raza y clase en Salvador. *Pobreza, exclusión social y discriminación étnico-racial en América Latina y el Caribe*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores y CLACSO, pp. 301- 318.

24 Campoalegre, R. (2018). Educar en resistencias y contrahegemonías más allá del Decenio. *Afrodescendencias. Voces en resistencia*. CIPS; CLACSO.

25 Véase: Brah, A. y Phoenix, A. (2004). Ain't I a Woman? Revisiting intersectionality. *Journal of International Women's Studies*, 5 (3), pp. 75-86. Collins, P.H. (2000). *Black Feminist Thought: Knowledge, Consciousness and the Politics of Empowerment*. Ed. Routledge. Crenshaw, K. (1989). *Demarginalizing the intersection of Race and Sex: a Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine, Feminist Theory and Antiracist Politics*. University of Chicago Legal Forum, 14, pp. 139-67.

las mayorías desposeídas; asimismo la prioridad otorgada al logro de la igualdad social de las mujeres. Todo ello transformó la estructura de la sociedad, la cultura y la ideología.

Sin embargo, factores históricos, coyunturas socioeconómicas recientes,²⁶ y factores subjetivos y cultural-simbólicos, han contribuido a la reproducción de la discriminación racial y de género, situación que se refuerza con la articulación de ambas dimensiones y con el propio incremento de las desigualdades sociales. La atención a nivel gubernamental de estos fenómenos tiene su respaldo en el reconocimiento de la igualdad de derechos de todas las personas y el enfrentamiento a toda forma de discriminación.²⁷ Estos preceptos se complementan con la aprobación del Programa Nacional contra el Racismo y la Discriminación Racial (2019) y el Programa Nacional para el Adelanto de las Mujeres (2021).

Los estudios sobre desigualdades sociales realizados en Cuba durante la última década revelan la interconexión entre las desigualdades raciales y de género; a partir del análisis interseccional de estos resultados se pone de manifiesto:

- Interconexiones género-color de la piel en cuanto a oportunidades de las mujeres negras en el nuevo contexto, articuladas con el lugar de residencia, vivienda, condiciones laborales y nivel socioeconómico (Fundora, 2016).²⁸
- Feminización y racialización de la educación superior, de conjunto con las dimensiones territorio, escolaridad y ocupación de los padres (Almeida, 2017);²⁹ ingresan más estudiantes blancos y mujeres, pero en especial las blancas (Ávila, 2010).³⁰
- La combinación de sexo femenino y color de la piel no blanco constituye un marcador de riesgo en la capacidad de supervivencia, desventaja que se acentúa en la mujer-rural-no blanca (Albizu-Campos, 2008 y 2018).³¹
- Mayor incidencia de fecundidad temprana en adolescentes de piel no blanca, residentes en zonas rurales de las provincias orientales del país (Molina, 2018).³²

26 Se destaca el efecto de las medidas implementadas durante los noventa. Al respecto, Rodríguez (2008) señala: movilidad laboral hacia sectores emergentes, acceso a remesas y actividad por cuenta propia de alta rentabilidad.

27 Artículo 42 de la Constitución de la República de Cuba, inciso h de la Conceptualización del Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista y Artículo 213. 9 del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta 2030.

28 Fundora, G. (2016). Mujeres negras cubanas: entre la renovación del modelo socio-económico y la reproducción de la configuración cultural. *Revista Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, 4 (4).

29 Almeida, Y. (2017). *Un análisis de las oportunidades de acceso a la Educación Superior cubana desde una perspectiva interseccional* [tesis de doctorado en Ciencias Sociológicas]. Universidad de La Habana.

30 Ávila, N. (2010). Familia, educación y raza. *Revista Universidad de La Habana*, 273.

31 Albizu-Campos, J. C. (2008). Contrapunteo cubano de la muerte y el color y Albizu-Campos, J.C. (2018). La esperanza de vida en Cuba hoy. *Novedades en Población*, 1, pp. 271-297.

32 Molina, M. (2018). *La fecundidad adolescente en Cuba*. La Habana: CEDEM.

- Predominio de mujeres negras y mulatas, con escolaridad media inferior, oriundas de la región oriental en el trabajo informal (Miranda, 2010).³³
- Condiciones de pobreza y vulnerabilidad en mujeres jefas de hogar negras y mulatas y su reproducción generacional (Campoalegre, 2016; Voghon, 2015; Zabala, 2009 y 2010).³⁴ Algunas de ellas sufren situación de violencia agravada.
- - Articulaciones entre género, color de la piel, edad, territorio y clase que condicionan desigualdades de género en salud (Fleitas, 2013).³⁵

Estos resultados justifican la necesidad de fortalecer las acciones para eliminar las vulnerabilidades y desventajas múltiples que han sido identificadas, así como de transformar los mecanismos al uso. Algunas propuestas son las siguientes:

- Implementación de estrategias integrales e intersectoriales que actúen simultáneamente sobre diferentes condiciones y mecanismos vulnerabilizantes.
- Desarrollo de los estudios con enfoques interseccionales, teniendo como centro las categorías género y racialidad.
- Inclusión de las variables género y color de la piel en los registros y estadísticas de todos los niveles y ampliar el acceso a esas informaciones.
- Fortalecimiento de las acciones educativas y comunicativas para actuar sobre los mecanismos ideológicos, simbólicos y culturales que sustentan esas desigualdades.
- Monitoreo y seguimiento sistemático de la situación de equidad en diferentes ámbitos -educación, salud, empleo, comunicación, etc.-, creación de observatorios sociales.
- Actuación sobre las condiciones de vida y puntos de partida que condicionan las desigualdades sociales.
- Desarrollo de políticas integrales de familia (incluyendo acciones afirmativas), enfocadas en aquellas con jefas de hogar negras y mulatas en situación de pobreza y vulnerabilidad.

33 Miranda, D. (2010). *Revendedores ambulantes en la calle Galiano. Un estudio de caso* [tesis de diploma en Sociología]. Universidad de La Habana.

34 Campoalegre, R. et al. (2016). *Un estudio sobre familias en situación de vulnerabilidad social en los barrios habaneros el Fanguito, la Güinera, la Corea y el Palenque*. Informe de investigación. La Habana: CIPS. Voghon, R. (2015). *La reproducción familiar desde una perspectiva generacional* [tesis de doctorado en Ciencias Sociológicas]. Universidad de La Habana. Zabala, M. del C. (2009). *Jefatura femenina de hogar, pobreza urbana y exclusión social. Una perspectiva desde la subjetividad en el contexto cubano*. Buenos Aires: CLACSO y Zabala, M. del C. (2010). *Familia y pobreza en Cuba. Estudio de casos*. La Habana: Publicaciones Acuario. Centro Félix Varela.

35 Fleitas, R. (2013). *Familias pobres y desigualdades de género en salud: el caso del barrio de San Isidro*. Buenos Aires: CLACSO.

- Ampliación y diversificación de las acciones a nivel territorial, aprovechando potencialidades de la autogestión local.
- Perfeccionar y ampliar los mecanismos para identificar y penalizar actos discriminatorios existentes en las instituciones y grupos formales.

Intersecciones de género y discapacidad: propuestas ante la doble discriminación, violencia o desigualdad

COORDINADORES: ¿Qué agregaría a sus propuestas para aumentar la capacidad de atención a mujeres violentadas, discriminadas o desfavorecidas tanto por su condición de género como por tener una discapacidad visual, físico-motora, auditiva o intelectual?

DAINERY RODRÍGUEZ AULET (Pinar del Río): A mi propuesta me encantaría agregarle el vínculo con las Direcciones Provinciales de Cultura, por la importancia del arte en la formación de cada individuo y la influencia que tiene en su comportamiento. El arte es la medicina del alma, pero si viene contaminado, evidentemente se convierte en un veneno; debemos trabajar en ese vínculo.

ANIAMELIS MARRERO SUÁREZ (Holguín): Así es Dainery, bien comentó el pintor Michel Maribal “Aunque la violencia venga disfrazada de arte, no te dejes engañar”. Precisamente dentro del arte es que vemos más la violencia simbólica.

YISELL ISALGUÉ REYES (Guantánamo): La idea desde mi propuesta también es factible para aplicarse.

BEATRIZ TORRES RODRÍGUEZ (La Habana): Sensibilizar y capacitar sobre violencia de género con un mayor énfasis en los territorios.

ISYS PELIER ÁLVAREZ (Diez de Octubre): Me parece que eso es fundamental, porque cada territorio tiene sus particularidades y en función de estas, se deben identificar las mejores maneras de llegar y trabajar con sus pobladores/as.

ANIAMELIS MARRERO SUÁREZ (Holguín): A mí propuesta quisiera vincularla más con el movimiento cristiano de apoyo a la mujer que se desarrolla en mi provincia Holguín.

DAINERY RODRÍGUEZ AULET (Pinar del Río): Me parece genial, pues la iglesia desde sus enseñanzas tiene mucha influencia en el comportamiento de las personas.

GEYDIS FUNDORA NEVOT (Diez de Octubre): Podemos pensar cómo articular nuestras propuestas de enfrentamiento a la violencia de género con los planes de acción de las asociaciones de personas con discapacidad. Se adiciona la accesibilidad comunicativa, teniendo en cuenta el usar diferentes lenguajes y vías de comunicación para que toda mujer, más allá de su discapacidad, tenga acceso. Varios documentales de *Palomas* abordan la intersección entre desigualdades

de género y desigualdades por discapacidad. ¿Cómo procurar una atención jurídica, psicológica, social que tenga en cuenta una doble discriminación o doble desventaja? Son preguntas a realizarnos desde cada servicio, cada mecanismo existente.

MARIANELA ORTEGA BORROTO (Ciego de Ávila): Considero que es necesario que los centros educacionales se vinculen con más fuerza al trabajo de género porque la escuela además de instruir, educa, forma valores y contribuye al desarrollo y formación de la personalidad, y contradictoriamente nos encontramos que una gran cantidad de personas que tienen la responsabilidad de educar, no tienen conocimientos sobre el significado de la equidad de género y continúan reproduciendo un sistema educacional estereotipado. Pienso que se deben desarrollar programas de formación para las personas que tienen la responsabilidad de educar que incluyan temas sobre equidad de género y equidad social.

LISSETTE ALDAMA ANGUIA (Cerro): Considero que esta idea de involucrar desde edades tempranas es una de las opciones que se debería considerar y que pueden tener buenos resultados.

ANIAMELIS MARRERO SUÁREZ (Holguín): Sé que, si se continúa trabajando de forma orquestada desde el espacio en que cada persona se desarrolla, podremos lograr muchos avances en favor de evitar que las mujeres, niñas y niños sigan sufriendo violencia.

BEATRIZ TORRES RODRÍGUEZ (La Habana): Hacer alianzas con todas las instituciones del territorio, fomentar una cultura jurídica en las mujeres, sus familias y las instituciones para proteger sus derechos.

YISELL ISALGUÉ REYES (Guantánamo): Yo incorporaría acciones en vínculo también con las asociaciones que atienden estas discapacidades.

DAINERY RODRÍGUEZ AULET (Pinar del Río): Así es, con las Direcciones provinciales y municipales de Salud, estas servirían de mediador para el vínculo con la ANSOC y ACLIFIM.

TAIMI LÓPEZ DARIA (Moa): En mi propuesta habría que establecer una mayor atención a la ANSOC y ACLIFIM, desde la labor extensionista en nuestras instituciones de nivel superior.

YOELKIS TORRES TÁPANES (Matanzas): Centros de orientación, atención y ocupación Comunitaria. Esto desde AfroAtenAs ha estado funcionando y hay muy buenos resultados de trabajo y articulación. Solo es necesario colocar en función un centro de ocupación a las personas con otras capacidades, porque en este aspecto la provincia es un desastre.

GEYDIS FUNDORA NEVOT (Diez de Octubre): Este tema nos hace pensar en las barreras arquitectónicas de los espacios a donde debe acudir en caso de una situación de violencia, o a las mujeres sordo-mudas que no pueden utilizar el servicio telefónico clásico, o las mujeres con discapacidad intelectual que, en caso de ser abusadas, sus testimonios se pueden subvalorar. Es necesario repensar las vías y mecanismos para atender estas particularidades, ya que miles de mujeres que viven con una discapacidad pueden tener más barreras que otras para llegar a denunciar y procesar un acto violento o discriminatorio.

LETICIA MACHADO GÁMEZ (Moa): Hablando de "accesibilidad en discapacitados y violencia", no sé cómo pudiéramos aterrizarlo, pero se han perdido un poco "la moda" que estaba llegando de las barreras arquitectónicas. Creo que tenerlas en instituciones y lugares públicos es una forma de violencia contra discapacitados.

ELENA MILAGROS GODÍNEZ DALMAU (La Habana): A mi propuesta agregaría trabajar con proyectos como Cultura entre las manos de la Oficina del historiador, igualmente el trabajo con asociaciones, con OAR y con las direcciones municipales de salud en Boyeros y Plaza que son los municipios más cercanos a la Facultad.

MARIANELA ORTEGA BORROTOZ (Ciego de Ávila): Pienso que otro aspecto que se debe fortalecer es el vínculo de las universidades con la localidad, porque las universidades son los actores con mayores condiciones para desarrollar programas de formación y capacitación a los actores locales, además se debe lograr una mayor sinergia entre los proyectos que se desarrollan en las comunidades para trazar estrategias que tengan en cuenta la equidad de género.

RODRIGO ESPINA PRIETO (Diez de Octubre): En mi propuesta habría que incluir un mapeo de instituciones, incluyendo culturales, de la sociedad civil, puntos habituales de reunión, incendio de vulnerables, identificación de líderes sociales, personas de prestigio, como me dijo un entrevistado, hacerlo por edades.

BEATRIZ TORRES RODRÍGUEZ (La Habana): Es real, la interseccionalidad en la mirada es esencial y podemos reconocer mejor las vulnerabilidades.

COORDINADORES: Cerramos este intercambio con dos ponencias: la de la profesora Danay Díaz Pérez, a partir de los debates generados sobre la intersección género-discapacidad; y la de la profesora Ana Isabel Peñate, quien propone reflexiones sobre la intersección género-edad.

Doblemente violentadas, discriminadas o desfavorecidas: propuestas para atender mujeres en situación de vulnerabilidad por condición de género y discapacidad

DANAY DÍAZ PÉREZ (Artemisa)

Institución: FLACSO-Cuba

En los análisis sobre discapacidad no es frecuente la conexión de esta categoría con otras como sexo, edad, color de la piel, territorio, entre otras. Según Barton (2009) “la interseccionalidad de estas categorías es necesaria para entender las cuestiones de equidad, justicia social, exclusión, ciudadanía” (p. 150).³⁶

Uno de los trabajos más reconocidos en el análisis interseccional sobre discapacidad y género ha sido el de Jenny Morris,³⁷ importante activista en favor de las personas con discapacidad. En su libro *Encuentros con desconocidas: feminismo y discapacidad* (1996), invita a un acercamiento a historias de mujeres con discapacidad de diferentes orígenes y experiencias que han sido marginadas y excluidas en diferentes ámbitos sociales. Su obra es una crítica al modelo masculino dominante y al enfoque médico-rehabilitador; y en su análisis combina los aportes del modelo social de la discapacidad y las teorías feministas.

El aporte del feminismo ha sido clave para entender la interrelación entre género y discapacidad, al analizar experiencias de vida de mujeres con esta condición. La investigación sobre el tema ha incorporado enfoques metodológicos y herramientas de investigación feministas. Las desventajas que experimentaban las mujeres por su género fueron muy similares a las que experimentaban personas con discapacidad. Ambos movimientos sociales (feminista y discapacidad) denunciaban sus condiciones de marginación y pedían el reconocimiento de sus derechos civiles en situación de igualdad social.

Un análisis según sexo y edad en el contexto cubano, muestra que hasta los 44 años los hombres con discapacidad superan ligeramente a las mujeres, mientras que a partir de los 45 años aumentan las mujeres con discapacidad (ONEI, 2014). Ello pudiera estar asociado a estilos de vida que adoptan las mujeres por la construcción social de género, que las expone más a enfermedades que discapacitan en su etapa adulta, y a una mayor esperanza de vida con respecto a los hombres.

36 Barton, L. (2009). Estudios sobre discapacidad y la búsqueda de la inclusividad. Observaciones. *Revista de Educación*, 349, pp. 150-165.

37 Morris, J. (1996). *Encuentros con desconocidas: feminismo y discapacidad*. Madrid: Editores Narcea.

Con respecto al ámbito laboral, investigaciones recientes consideran que este es uno de los ámbitos donde las personas con discapacidad experimentan mayor exclusión social (Valdivia, 2015; Díaz e Hidalgo, 2019, Sánchez, 2019; Díaz, 2020).³⁸ Las estadísticas nacionales muestran desigualdades en la inserción en el empleo, siendo las mujeres con discapacidad las que menos participan en este espacio (ONEI, 2014).³⁹

La mujer con discapacidad resulta doblemente discriminada dada las construcciones e identidad de género existentes en cómo debe ser la mujer y los roles asignados históricamente. Muchas veces se le confina solo al espacio doméstico, sin oportunidades de participación en el espacio familiar, comunitario y laboral; incluso se les llega a privar de sus derechos sexuales y reproductivos.

Se evidencian además desigualdades de género en las tareas de cuidado, educación, rehabilitación, entre otras; donde se aprecia una sobrecarga de roles en madres de personas con discapacidad, en su mayoría abandonadas por sus parejas. Muchas de ellas deben renunciar a sus vínculos laborales para dedicarse a las tareas de cuidado, quedando vulnerables a otras problemáticas sociales y familiares (Díaz, Hidalgo y Deroy, 2016; Díaz et al, 2018).⁴⁰

Entender la discriminación múltiple que experimentan las personas por su género y condición de discapacidad resulta clave para la proyección de políticas más inclusivas. Es por ello que se proponen las siguientes recomendaciones:

- Incorporar la perspectiva de género en los análisis sobre discapacidad, para visibilizar las desventajas múltiples que experimentan las mujeres con discapacidad.
- Fomentar el análisis interseccional tanto en la investigación como en el diseño de las políticas, para atender situaciones de vulnerabilidad que pueden generarse por múltiples discriminaciones.

38 Valdivia, L. (2015). *Análisis crítico de la política social para las personas con discapacidad en Cuba* [tesis de maestría en Sociología] Departamento de Sociología, Universidad de La Habana. Díaz, D. y Hidalgo, V. (2019). Hacia la inclusión laboral de las personas con discapacidad en Cuba: un camino de oportunidades y desafíos. *Controversias y Concorrencias Latinoamericanas*, 11(18), abril –septiembre. Díaz, D. (2020). Desigualdades por la condición de discapacidad: sistematización de investigaciones en el período 2008-2019. *Revista Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, 8. Sánchez, H. (2019). *Una mirada sociológica a la inserción laboral de las personas con discapacidad en Cuba. Estudio de caso en el municipio Habana del Este* [tesis de diploma en Sociología]. Departamento de Sociología, Universidad de La Habana.

39 Oficina Nacional de Estadísticas e Información (2014). *Informe Nacional del Censo de Población y Viviendas 2012*. La Habana.

40 Díaz, D.; Hidalgo, V. y Deroy, D. (2016). Construyendo espacios de inclusión para personas con discapacidad intelectual en Cuba. *Revista Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, 4(4). Díaz, D.; Hidalgo, V.; Muñoz, M.R. y Jiménez, R. (2018). *Rehabilitación Basada en la Comunidad: una apuesta por la inclusión social de personas con discapacidad. Desarrollo local y equidad en Cuba*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.

- Fortalecer, refinar y actualizar las estadísticas sobre discapacidad que emite la Oficina Nacional de Estadísticas e Información (ONEI), las Direcciones de Trabajo, y otras instituciones; con el objetivo de facilitar una mejor información para la realización de futuras investigaciones y el diseño de políticas sociales más inclusivas.
- Desarrollar campañas informativas para sensibilizar a la población y, particularmente, a las empresas, sobre la igualdad de oportunidades laborales que tienen las personas con discapacidad y sus potencialidades (mayor divulgación en los medios masivos: radio, televisión, prensa escrita). De esta forma podrían disminuirse considerablemente las barreras mentales o subjetivas que existen sobre la discapacidad y lograr en la población una mayor cultura sobre esta.
- Visibilizar más la mujer con discapacidad en medios de comunicación masiva, audiovisuales, productos comunicativos desde una perspectiva desarrollista, que trascienda la victimización y la lástima, y resalte sus potencialidades y habilidades.
- Fomentar una mayor inclusión laboral de las mujeres con discapacidad, pues ellas participan menos en este espacio.
- Incentivar y estimular a empresas e instituciones sociales (estatales y no estatales) que empleen personas con discapacidad, principalmente mujeres.

Género y edad en el foco de las vulnerabilidades

ANA ISABEL PEÑATE LEIVA (Diez de Octubre)

Institución: FLACSO-Cuba

La Constitución de la República de Cuba, aprobada en 2019, refuerza la voluntad política del Estado y el gobierno de proteger los derechos de las generaciones jóvenes. De manera particular, su artículo 86 incorpora el principio del interés superior del niño, el cual debe ser tomado en consideración en todos los actos y decisiones relacionados con los menores de edad. Asimismo, contempla que son plenos sujetos de derecho, por lo cual disfrutan de todos los reconocidos en el texto constitucional, además de los que gozan por su condición de infantes.

El Estado, la sociedad y las familias brindan especial protección a las niñas, niños y adolescentes y garantizan su desarrollo armónico e integral para lo cual tienen en cuenta su interés superior en las decisiones y actos que les conciernen.

Las niñas, niños y adolescentes son considerados plenos sujetos de derechos y gozan de aquellos reconocidos en esta Constitución, además de los propios de su especial condición de persona en desarrollo. Son protegidos contra todo tipo de violencia (Constitución de la República, 2019, p. 59).⁴¹

No obstante, lo que recoge la ley, en ocasiones algunos de los derechos de estas poblaciones resultan vulnerados, tanto en ámbitos públicos como privados, lo que pone en riesgo algunos de los logros alcanzados en esta esfera, y el no reconocimiento de esta población como sujeto de derecho. Estudios sobre la temática reconocen que niñas y niños son víctimas de violencia en sus principales entornos de socialización (Peñate, 2010; Díaz, 2020; Peñate et al., 2020).⁴² Sobre ellos se ejercen distintos tipos de violencia, desde las más solapadas, como la psicológica, hasta las más evidentes, como la física: "No se cuenta con los niños para tomar decisiones y a veces nos golpean"; "No tenemos derecho a expresarnos". Sobre un mismo sujeto pueden confluir varias manifestaciones de violencia. El género y la edad resultan marcadores de diferencias: las féminas reciben más castigos y agresiones verbales; los varones son depositarios —sobre todo— de gritos y golpes. Por edades,

41 Cuba cuenta con un conjunto de leyes que propugnan los derechos y la protección de la infancia y la adolescencia, entre las que se encuentran: el Código de la Niñez y la Juventud, el Código de la Familia, el Código del Trabajo, la Ley de Maternidad de la Mujer Trabajadora, la Ley de Seguridad Social y el Código Penal. Además, el país es signatario de la Convención sobre los Derechos del Niño de 1989. Constitución de la República (2019). La Habana: Editora Política.

42 Díaz, D. (2020). Desigualdades etarias e interseccionalidad. Análisis del contexto cubano 2008-2018. *Tensión y complicidad entre desigualdades y políticas sociales. Análisis interseccional del contexto cubano 2008-2018*. Peñate, A.I. (2010). *La voz de los niños, niñas y adolescentes de Cuba*. La Habana: Casa Editora Abril. Peñate, A.I. et al. (2020). *Adolescentes y jóvenes cubanos en los ámbitos de familia y pareja. Sistematización de una experiencia 2015-2019*. La Habana: Casa Editora Abril.

los infantes sufren más agresiones físicas que los adolescentes. Quienes más ejercen la violencia son las madres, quienes continúan con la mayor responsabilidad y la exigencia social del cuidado y atención de sus hijos. Cuando la violencia tiene carácter económico, además de abandono y/o negligencia en los cuidados, se reconoce como victimario al padre.

El contexto familiar legitima la inequidad entre hombres y mujeres, asociadas a la violencia y la discriminación. Se advierten posturas tradicionales en aquellos aspectos vinculados con la comunicación diferenciada para muchachas y muchachos, la representación de la maternidad y la distribución de tareas domésticas. La reproducción dificulta, con creces, la interrupción del ciclo de violencia que acompaña a algunos, incluso, a lo largo de la vida.

Los Centros de Referencia de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia como alternativa para superar las vulnerabilidades

En el año 2000 entra en vigor el Proyecto de Divulgación de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia en Cuba; coordinado por el Ministerio de Justicia, tiene carácter nacional e intersectorial, y ofrece un espacio a todas las instituciones y organizaciones que en el país se vinculan, en una u otra área, a las poblaciones infantil y adolescente,⁴³ las que se constituyen en Equipo Técnico Nacional, con réplica en cada una de las provincias del país, pero a partir de las particularidades y potencialidades de cada uno de los territorios. Entre las acciones del Proyecto destaca la creación y puesta en práctica de los Centros de Referencia de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia (CRDNA) en cada una de las provincias cubanas y el Municipio Especial Isla de la Juventud. Fueron instituidos, además, un Centro de Referencia Nacional, con sede en el MINJUS, y tres Centros Regionales (occidente/La Habana; centro/Camagüey y oriente/Santiago de Cuba). Su labor radica en promover, divulgar, asesorar y capacitar sobre los derechos, leyes nacionales e instrumentos internacionales que protegen a la población infantil y adolescente. Unido a ello, prestar atención a la población necesitada en conocer lo relacionado con el ámbito de aplicación de estos derechos y favorecer los espacios de diálogo entre las partes interesadas.

Los CRDNA se ubican en las Direcciones Provinciales de Justicia y el Centro de Referencia Nacional en el MINJUS. Interactúan con otros espacios de protección como pueden ser las Casas de Orientación a la Mujer y la Familia; los Centros de Protección a Niños y Niñas y las Casas del Niño y la Niña, entre otros.

43 Pertencen al Equipo Técnico Nacional representantes de los Ministerios de Justicia, Educación y Educación Superior; Cultura, Salud Pública, Relaciones Exteriores, de Comercio Exterior y la Inversión Extranjera, de Trabajo y Seguridad Social; los Institutos de Deporte, Educación Física y Recreación, de Radio y Televisión, de Recursos Hidráulicos, la Fiscalía General de la República; Centro de Estudios Sobre la Juventud, Centro Nacional de Educación Sexual, Centro de Investigaciones Jurídicas, Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas; la Federación de Mujeres Cubanas, la Organización de Pioneros José Martí, la Federación de Estudiantes de la Enseñanza Media. La Comisión EDUPAZ, el Sistema de Bibliotecas Públicas y la Cátedra del Adulto Mayor, de la Universidad de La Habana.

Sostenemos el criterio de que debieran ganar en visibilidad, lo que favorecería que la población que lo necesita, haga un mayor y adecuado uso de los servicios que brindan. De la misma manera, toda la información que en ellos se recaba, puede servir de valiosos insumos para el diseño e implementación de una ley integral de protección a la infancia y la adolescencia, atemperada a las exigencias de los tiempos que corren y a las necesidades más sentidas de niñas, niños y adolescentes cubanos.

Intersecciones de género y migración: propuestas ante la doble discriminación, violencia o desigualdad

COORDINADORES: ¿Qué agregaría a sus propuestas para aumentar la capacidad de atención a mujeres violentadas, discriminadas o desfavorecidas tanto por su condición de género como por ser inmigrante?

SUSEL ABAD FIS (Holguín): Estoy leyendo todas las propuestas e iniciativas y creo que muchas veces en un territorio o institución se desconocen lo que están haciendo las personas, es decir, existen proyectos que las personas dentro de una misma institución desconocen. Creo que falta un levantamiento o iniciativa de trabajo conjunto o eventos donde unan todos estos proyectos, cátedras, grupos, etc. y compartan experiencia lleguen a consensos.

ISYS PELIER ÁLVAREZ (Diez de Octubre): Supongo que para integrar esta nueva categoría en el análisis y complementar la propuesta, lo ideal sería que las personas que trabajen en el gabinete de orientación y atención a estos grupos, se encuentren debidamente capacitados y dominen las nociones básicas o principales resultados de investigación sobre ruralidad, que se han desarrollado en nuestro país. Sobre esta base, pudieran identificar los mitos y realidades sobre estas personas y brindarles una ayuda más desprejuiciada y efectiva.

GEYDIS FUNDORA NEVOT (Diez de Octubre): Propuestas muy importantes porque es un tema a veces relegado y estigmatizado. Es una labor que lleva mucha sensibilización y es necesario abordarlo desde un enfoque de derechos.

HIDELISA LEAL DÍAZ (Panelista invitada, Taller de Transformación Integral del Barrio): Establecer vínculos estrechos con los delegados del poder popular, capacitarlos de ser necesario, pues constituyen el vínculo más cercano a sus vecinos y necesidades.

ISYS PELIER ÁLVAREZ (Diez de Octubre): También coincido con Hidelisa, pues estos actores resultan fundamentales para garantizar la estabilidad y permanencia en el tiempo de estos espacios en la comunidad.

GEYDIS FUNDORA NEVOT (Diez de Octubre): Pensemos cómo lograr mejores formas de atención a mujeres marginalizadas o vulnerabilidades o “choteadas” cuando les llaman “palestinas”, “guajiras” con un sentido peyorativo (no desde la identidad sana, sino cuando se utiliza como ofensa). ¿Qué pasa ante estos tipos de actos ofensivos en una sociedad que se propone como eje estratégico la equidad y la justicia social? ¿Cómo darle un tratamiento jurídico, cultural, educativo, desde

el trabajo social? Pensemos cuando estas mujeres se insertan en espacios laborales privados sin contratos que las protejan y que garanticen buenas condiciones de trabajo, no ser explotadas laboralmente, no experimentar una situación de acoso sexual impune. ¿Cómo podemos transformar estas vulnerabilidades múltiples?

BEATRIZ TORRES RODRÍGUEZ (La Habana): Estos casos los vemos con frecuencia en la consejería y toda la violencia económica a que están sometidas por parejas, empleadores y el temor a que las saquen de las viviendas, la mayoría con hijos e hijas.

GEYDIS FUNDORA NEVOT (Diez de Octubre): Me reconforta saber que el espacio de la consejería está atendiendo estos casos. La profesora Daliana Ramos Ojeda (Sancti Spíritus) tiene una investigación con personas migrantes en situación de vulnerabilidad y podrían conectarse los resultados de estos estudios con las experiencias de la consejería para que los programas municipales de prevención social impulsen acciones más sólidas al respecto.

BEATRIZ TORRES RODRÍGUEZ (La Habana): De acuerdo y lo transmito a las otras colegas de la consejería, la Dra. Ivon y la jurista Liset. Interesante que nos compartiera esa investigación.

DALIANA RAMOS OJEDA (Sancti Spiritus): Me alegra saber de este espacio y el tratamiento a este grupo de mujeres. Me encantaría poder establecer alianzas para fortalecer la investigación sobre estas mujeres y posibles acciones para contrarrestar su situación.

COORDINADORES: Cerramos este intercambio con dos ponencias: una de la profesora Daliana Ramos Ojeda, a partir de los debates generados sobre la intersección género-migración y otra de la profesora Vilma Hidalgo López-Chávez sobre género y ruralidad.

Doblemente violentadas, discriminadas o desfavorecidas: propuestas para atender mujeres migrantes en situación de vulnerabilidad

DALIANA RAMOS OJEDA (Sancti Spiritus)

Institución: FLACSO-Cuba

Las migraciones son un fenómeno sociocultural que pueden influir de manera positiva, negativa o nula sobre el crecimiento de la población, por su impacto en la vida de las personas y de las sociedades debe ser considerada en las políticas de desarrollo que aspiran a lograr un mayor crecimiento, igualdad y calidad de vida (Rodríguez, 2014).⁴⁴

Según la Encuesta Nacional de Migraciones ENMIG 2016, en Cuba la cantidad de migrantes internos de toda la vida o absolutos⁴⁵ de 15 años de edad y más por estratos, es algo más de 2 millones 7 mil personas, y representa casi el 22% de la población. El estudio demuestra que el 23.4% de la población migrante de 15 años de edad y más está compuesta por el sexo femenino, y predominan las ciudades como contextos de recepción.⁴⁶ Son varios los motivos de salida del lugar de origen de estas mujeres, estudios han demostrado que tienen como telón de fondo las mejoras económicas unido a hacinamiento, tensiones en la convivencia familiar y uniones/rupturas matrimoniales (ONEI, CEPDE, 2016; Ramos, 2018).

Aun cuando las mujeres constituyen un importante sujeto activo de los procesos migratorios internos en Cuba, y de la voluntad política que existe para proteger y garantizar los derechos de la mujer cubana, es posible identificar desigualdades de género que ubican a la mujer migrante⁴⁷ en una posición desventajosa o de mayor

44 Rodríguez, V.J. (2014). *Migración y distribución espacial de la población. Apuntes de clase*. Borrador preliminar para el Curso Regional Intensivo de Análisis Demográfico. Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la CEPAL.

45 Personas que nacieron en asentamientos diferentes al lugar de residencia donde fueron entrevistados (ONEI, CEPDE, 2016).

46 El 28% de las inmigrantes de toda la vida con respecto a población residente viven en la capital del país; el estudio señala que las proporciones de mujeres emigrantes de toda la vida aumentan a medida que decrece la condición urbana de los territorios (ONEI, CEPDE, 2016).

47 Considerando a niñas, adolescentes, y mujeres adultas migrantes con estatus legal o no en el destino final de recepción.

vulnerabilidad con respecto al hombre migrante;⁴⁸ condición que requiere focalización de las políticas y los servicios que atienden casos de mujeres violentadas, sobre todo particularizando en aquellas con situaciones de precariedad.

Para aumentar la capacidad de atención a mujeres migrantes doblemente violentadas, discriminadas o desfavorecidas, se requiere de diagnósticos comunitarios actualizados: han de realizarse registros continuos de la cantidad real de mujeres migrantes según provincia de origen, motivo de la emigración, edad, color de la piel, ocupación, nivel de escolaridad, estado civil, padecimientos, cantidad de embarazos, abortos y causas por los que ocurrieron, número de hijos/as y sus edades, número de hijos/as con los que migraron y/o conviven, padecimientos en hijos/as, creencias, víctima de algún tipo de violencia en el lugar de origen,⁴⁹ activos físicos, status legal dentro del municipio o provincia de recepción.

Para la realización de estos diagnósticos se propone el sistema de indicadores, instrumentos y procedimientos asumidos por (Ramos, 2018),⁵⁰ en el cual se incluyen las trayectorias migratorias de los sujetos migrantes, así como las desventajas socio-culturales, económicas y políticas, que presentan. Como este instrumento requiere de un nivel elemental de experiencia que debe lograrse mediante procesos formativos o de acompañamiento metodológico, para evitar errores o sesgos en la información recopilada, que podrían constituir desventajas en cuanto al alcance de los propósitos planteados, se propone también, desarrollar un mapeo de actores claves tanto a nivel comunitario como institucional/sectorial para la aplicación del mismo. Y a su vez, que colaboren en la realización de campañas de información intracomunitarias que fomenten una cultura jurídica en las mujeres migrantes (legislaciones, derechos, servicios que se brindan a casos de violencia, discriminación).

Se recomienda, además, fomentar y concertar alianzas intersectoriales que monitoreen y atiendan las necesidades básicas de las mujeres migrantes y sus familias (estabilidad, permanencia y calidad de la atención); capacitar y/o sensibilizar el capital humano que trabaja en instituciones educativas y centros de atención y orientación a la mujer y la familia para evitar la revictimización, fortalecer la confidencialidad, y el reconocimiento y respeto “al otro”.

48 Mujeres con carencia total de autonomía económica; mayor cantidad de hombres empleados que de mujeres, elemento que resalta cuando las mujeres se autoperceben responsables del cuidado de los niños, ancianos, y del hogar; el trabajo doméstico como actividad no remunerada y por consiguiente más vulnerables por la poca disponibilidad de servicios e infraestructura en el hogar y la comunidad; poca disponibilidad de tiempo libre tanto para la búsqueda de oportunidades laborales, capacitación como para su recreación y disfrute; casos víctimas de violencia en lugares de origen; discriminación lingüística, por territorio de origen, color de la piel, etc.

49 Se puede precisar en el lugar de recepción luego de llevar residiendo tres meses como mínimo.

50 Ramos, D. (2018). *Propuesta de indicadores para el monitoreo y atención a la vulnerabilidad social presente en sujetos migrantes* [tesis de maestría en Desarrollo Social]. FLACSO-Cuba.

Las universidades y centros educativos que trabajan el tema, deben fomentar el uso del enfoque interseccional en los estudios microsociales sobre vulnerabilidad de las migrantes.⁵¹ En el caso de los programas y proyectos territoriales⁵² han de considerar las capacidades individuales de las mujeres migrantes y sus contribuciones al contexto receptor, elemento que debe analizarse con el fin de desarrollar oportunidades de emprendimiento.⁵³

51 En las investigaciones sobre migraciones con enfoque interseccional las categorías de análisis van más allá de las definidas tradicionalmente como género, raza-etnia, clase, etc., e identifica las mismas a partir de los grupos sociales objeto de análisis, los contextos, la noción de espacio, tiempo y ritmos. Como los procesos migratorios están indudablemente transversalizados por desventajas, inequidades, vulnerabilidades, el enfoque interseccional aporta una visión más profunda, compleja, dinámica, multidimensional, en la estructura teórico-metodológica de estos estudios.

52 Considerar las propuestas anteriores.

53 Estas recomendaciones se fundamentan a partir del resumen de los debates realizados en la sexta ronda de preguntas del Primer Foro de Socialización de Oportunidades para Superar Vulnerabilidades, convocado en abril de 2021 por la Red de Políticas Sociales de la Universidad de La Habana que coordina FLACSO-Cuba. Contribuyen, además, los resultados del estudio realizado por la autora (Ramos, 2018) y por los *Lineamientos para la atención y protección de mujeres en contextos de migración* elaborado por la Oficina OIM El Salvador. Oficina OIM El Salvador. Lineamientos para la atención y protección de mujeres en contextos de migración. Recuperado de https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwjP6dP_-9XwAhWEnOAKHfIXC-UQFjAAegQIBhAD&url=https%3A%2F%2Frosanjose.iom.int%2Fsite%2Fes%2Fbiblioteca%2Flineamientos-para-la-atencion-y-proteccion-de-mujeres-en-contexto-de-migracion&usg=AOvVaw3rlYZUVH26P4emxS8iDlr

Doblemente violentadas, discriminadas o desfavorecidas: propuestas para atender mujeres rurales en situación de vulnerabilidad

VILMA HIDALGO LÓPEZ-CHÁVEZ (Plaza)

Institución: FLACSO-Cuba

Una de las grandes complejidades que enfrentan los espacios rurales en la actualidad ha sido la reproducción de condiciones sociales, políticas, económicas y subjetivas que colocan a la mujer en crasas desventajas en relación a los hombres. Los modelos de desarrollo rural que se gestaron en el continente latinoamericano no han considerado con la suficiente justicia el papel que cumplen como fuerza productiva a pesar de su progresiva participación e innumerables aportes en labores estratégicas (Arias, 2013).⁵⁴ Ello ha tenido un impacto muy negativo en la situación de las mujeres rurales, comúnmente invisibilizadas en los espacios de reconocimiento social, de toma de decisión, de los principales bienes, medios de producción, acceso y control de tierras. En América Latina son 58 millones mujeres las que viven en el campo, de las cuales solo el 30% posee tierras agrícolas y apenas el 5% tiene acceso a asistencia técnica (OXFAM, 2019).⁵⁵

Su rol en la familia tampoco avizora un panorama alentador. Estas mujeres sufren con mayor intensidad la falta de reconocimiento del trabajo no remunerado que se refleja en intensas horas dedicadas al trabajo doméstico, el cuidado de hijos, ancianos personas enfermas, a lo cual se suma el desempeño de actividades agropecuarias como parte de sus obligaciones, por lo que es frecuente que no reciban remuneración (FAO, 2015).⁵⁶

El panorama descrito tiene efectos muy negativos sobre las posibilidades y oportunidades para el acceso al empleo. El trabajo femenino se ha flexibilizado, pero la tasa de participación de las mujeres rurales latinoamericanas sigue siendo baja, las opciones de empleo son más precarias, comúnmente asociadas a la informalidad, al trabajo por cuenta propia, o a la categoría de ayudante familiar no remunerada (Valenciano, Capobianco y Uribe, 2017).⁵⁷

54 Arias, M.A. (2013). *Género, espacio y empoderamiento en mujeres rurales. Estudios de casos en la provincia de Holguín, Cuba* (Ponencia). Congreso Internacional Mujeres del Siglo XXI.

55 OXFAM (2019). *Las mujeres rurales en América Latina frente al cambio climático*. Recuperado de <https://www.oxfam.org/es/las-mujeres-rurales-de-america-latina-y-el-caribe-frente-al-cambio-climatico>

56 FAO (2015). *Plataforma de conocimientos sobre agricultura familiar*. Recuperado de <http://www.fao.org/family-farming/countries/cub/es/>

57 Valenciano, P., Capobianco, M. y Uribe, J. (2017). Vulnerabilidad laboral de la mujer rural latinoamericana. *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 23(53), pp. 130-151. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.20983/noesis.2017.2.6>

Bajo el lente de invisibilidad que sufren las mujeres rurales, una de las problemática más crudas y cotidianas es la violencia doméstica. Para el 2017 al menos 2795 mujeres rurales fueron víctimas de feminicidios en 23 países de la región (Brito e Ivanovic, 2019).⁵⁸ Un estudio realizado explica que la violencia física hacia las mujeres se encuentra más legitimada y naturalizada en entornos de ruralidad que en los urbanos (Bott et al., 2012).⁵⁹

Estas condiciones pueden ser altamente diferentes para varios subgrupos de mujeres rurales. De ahí la importancia de suscribir el aporte de la teoría de la interseccionalidad. Este modelo explica cómo los ejes de diferencias relativos al sexo, clase social, edad, territorio etc. se articulan en niveles múltiples y simultáneos para suscitar o bien reforzar condiciones de opresión y desigualdad (Caro, 2017).⁶⁰ El concepto de interseccionalidad aporta una perspectiva configuracional compleja y crítica, que apela a la interacción de múltiples ejes de diferencia en contextos históricos específicos. A su vez significa la imposibilidad de abordar a la mujer rural desde parámetros homogéneos. Existen una diversidad de realidades, experiencias vitales e identidades que deben reflejar las políticas y programas que se implementen en estos escenarios.

Cuba

Cuba no se encuentra ajena a este panorama. Los espacios rurales en el país cuentan con condiciones de partida muy distantes a las realidades que acontecen en la región latinoamericana. Sin embargo y a pesar de la voluntad explícita de revertir la brecha de género e incentivar políticas a favor del avance de la mujer, las transformaciones hacia modelos equitativos basados en la corresponsabilidad y relaciones de poder democratizadas entre hombres y mujeres se presentan en tránsito lento y para los escenarios rurales son aún más distantes. Estudios empíricos realizados en estos contextos identifican un fuerte arraigo hacia la ideología patriarcal expresado en diversos ámbitos del desarrollo social, familiar e individual. Ello, en relación a rezagos en la cobertura y calidad de servicios de agua, transporte, instituciones de salud, educativas y de cuidados, exige de un sobreesfuerzo a las familias que recae fundamentalmente sobre las figuras femeninas.

58 Brito, C. y Ivanovic, C. (2019). Mujeres rurales, protección social y seguridad alimentaria en ALC. Desafíos actuales y aportes del enfoque sistémico a la política pública con enfoque de género. *Alimentación, agricultura y desarrollo rural en América Latina y el Caribe*, 23, pp. 26-39. Recuperado de <http://www.fao.org/family-farming/detail/es/c/1374741>

59 Bott, S. et al. (2012). *Violencia contra las mujeres en América Latina y el Caribe. Análisis comparativo de datos poblacionales de 12 países*. Organización Panamericana de la Salud. Recuperado de https://www.paho.org/hq/index.php?option=com_docman&view=download&category_slug=violencia-5197&alias=24353-violencia-contra-mujeres-america-latina-caribe-analisis-comparativo-datos-poblacionales-12-paises-353&Itemid=270&lang=en

60 Caro, P (2017). Desigualdad y transgresión en mujeres rurales chilenas: Lecturas desde la interseccionalidad, género y feminismo. *Psicoperspectivas*, 16(2), pp. 125-136. Recuperado de <https://scielo.conicyt.cl/pdf/psicop/v16n2/0718-6924-psi-cop-16-02-00125.pdf>

La dialéctica de las relaciones mujeres-ruralidad se configura desde dinámicas de exclusión, discriminación que refuerzan las desigualdades por motivos de género. Como consecuencia emergen situaciones de vulnerabilidad que se expresan dificultades para el acceso al empleo, techos de cristal más bajo, trabajo invisible, sobrecarga doméstica, menor acceso a redes de información y a las tierras. Las cifras indican que de cada 100 hombres empleados en zonas rurales lo están 30 mujeres, lo que significa que menos del 15% de las mujeres en edad laboral se dedican al trabajo remunerado (Echevarría, 2013).⁶¹ Cuando logran acceder a empleos, estos son los de menor salario y prestigio social, concentradas en labores administrativas o actividades de servicios (Hidalgo, 2020).⁶² Además, solo representan el 9,5% del total de usufructuarios (Echevarría, 2013).

La influencia de la cultura patriarcal también encuentra un campo de expresión en la dinámica relacional de las familias rurales. Los hogares con jefaturas femeninas representan el 16%, cifra contrastante con el 44,9% que exhibe la media nacional del país (ONEI, 2012).⁶³ Las evidencias empíricas confirman la preminencia de fuertes desequilibrios de poder, que ubican al hombre como figura de autoridad (ONEI, 2016).⁶⁴ Al parecer este comportamiento predispone la incidencia de violencia hacia las mujeres y las niñas. En algunos casos, se identifican como actos naturalizados, legitimados e invisibilizados a través de pactos de silencio en el espacio geográfico donde tienen lugar (Hernández, Ramírez y Graham, 2017).⁶⁵ Esta situación se complejiza por la prevalencia de patrones de nupcialidad y fecundidad temprana. A pesar de la sensible disminución de la fecundidad de las mujeres rurales, las cifras de embarazo en la adolescencia son elevadas e indican que en el 2014 era un 44% más alta en las edades de 10 a 14 años y de un 20% en las de 15 y 19 (Molina, 2019, p. 85).⁶⁶ Es evidente que estas condiciones puestas en relación intensifican la dependencia de las mujeres, en tanto las estructuras de oportunidades respondan a lógicas masculinas y privilegie a los hombres en el acceso al empleo en sectores de mejor remuneración, al patrimonio, la tierra y a medios de producción.

El panorama descrito justifica la necesidad contribuir con propuestas que sirvan de base para atender mujeres rurales en situación de vulnerabilidad. Desde esta perspectiva, se aportan los resultados de la sistematización de investigaciones

61 Echevarría, D. (2013). Procesos de reajuste en Cuba y su impacto en el empleo femenino: dos siglos y repetidas desigualdades. *Miradas a la escómia cubana. Entre la eficiencia económica y la equidad social*. La Habana: Editorial Caminos, pp. 54-67.

62 Hidalgo, V. (2020). *Desigualdades, ruralidad e interseccionalidad. Análisis del contexto cubano 2008-2018*. FLACSO-Cuba. Publicaciones Acuario. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Cuba/flacso-cu/20201103114047/9-Desigualdades-ruralidad.pdf>

63 ONEI (2012). *Informe Nacional del Censo de Población y Vivienda, 2012*.

64 ONEI (2016). *Encuesta Nacional sobre Igualdad de Género, ENIG-2016*.

65 Hernández, Y, Ramírez, A. y Graham, M. (2017). Bajo el silencio: violencia contra mujeres y relaciones incestuosas en el medio rural. Lecturas culturales de un estudio de caso en Moa. *Políticas públicas y procesos rurales en Cuba: Aproximaciones desde las Ciencias Sociales*. La Habana: Ruth Casa Editorial, pp. 250-271.

66 Molina, M. (2019). *La fecundidad adolescente en Cuba*. La Habana: Editorial CEDEM.

sobre “Desigualdades, ruralidad e interseccionalidad. Análisis del contexto cubano 2008-2018”;⁶⁷ así como recomendaciones elaboradas por la autora en correspondencia con los resultados obtenidos en su tesis de doctorado “Caracterización sociopsicológica de familias en contextos de ruralidad”.

Propuestas

Cuba encuentra un campo fértil para la actualización de políticas, leyes y programas que apuesten por el logro de mayores niveles de equidad de género en ámbitos rurales. En el cronograma de transformaciones legislativas de cara a la recién aprobada Constitución de la República de Cuba⁶⁸ se espera la actualización del Código de Familia, 2021 y de la Ley de Tierras en el 2022. Las normas jurídicas contenidas en estas disposiciones tienen el desafío de integrar las formas de vida, cultura, estructuras de parentesco, concepción del matrimonio, estrategias sucesorias de la herencia y otras importantes especificidades que existen en contextos de ruralidad en aras de garantizar mayores niveles de equidad e inclusión.

Una de las disposiciones de mayor alcance en materia de género ha sido el recién aprobado Programa Nacional para el adelanto de las Mujeres.⁶⁹ Este documento materializa la voluntad política de promover la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y aborda un plan de acción para eliminar las expresiones de discriminación persistentes en la sociedad cubana que laceran el pleno desarrollo de las mujeres. Sin embargo, se llama la atención a la necesidad de materializar, programas y proyectos particularizados para los contextos rurales. El documento citado hace referencia solo en dos ocasiones a las mujeres rurales y campesinas. No hay que olvidar que en las zonas rurales existen características y normas que funcionan de manera diferente a las urbanas, lo que necesariamente implica una mirada interseccional que actúe sobre expresiones de discriminación, violencia, desigualdades y exclusión social en un ámbito tan complejo como lo es la ruralidad.

Sobre la base de estos antecedentes se proponen las siguientes recomendaciones:

A nivel legislativo

- Analizar la posibilidad de otorgamiento de la copropiedad de tierras a las esposas y otras familiares mujeres, similar a como se ha logrado llevar a la práctica con la legislación vigente en cuanto a las propiedades de viviendas y autos (Hinojosa, 2012).

67 El trabajo al que se hace referencia forma parte del proyecto “Políticas sociales participativas: Claves para la equidad y sostenibilidad”, que desarrolla el Área de Desigualdades Sociales y Políticas de Equidad de FLACSO-Cuba. Constituye un volumen contenido en la colección *Tensión y complicidad entre desigualdades y políticas sociales. Análisis interseccional del contexto cubano 2008-2018*.

68 Constitución de la República de Cuba. Artículo 81 (2019). Recuperado de <http://www.cuba.cu/gobierno/NuevaConstitucion.pdf>

69 Programa Nacional para el Adelanto de las Mujeres. Plan de acción y medidas (2021). *Gaceta Oficial de la República de Cuba*. Ministerio de Justicia. Recuperado de https://oig.cepal.org/sites/default/files/2021_dp198_cub.pdf

- Revisar en la actualización del nuevo Código de Familia a aprobar el próximo 2021 en lo referente al derecho a la herencia y a la transmisión de bienes patrimoniales de mujeres que viven en estos espacios. Es preciso que se reconozca el derecho de las mujeres a heredar la tierra, tal y como se plantea con otros bienes patrimoniales en este documento.
- Desarrollar marcos conceptuales más claros acerca de los fines, objetivos y principios que rigen el procedimiento de solución de casos y conflictos sobre tierra y bienes agropecuarios, así como el uso de la frase trabajo permanente y estable, en el sentido de que resulte más indicativa de la inclusión en este concepto de las labores que normalmente desempeña la mujer del campo, a los efectos de reconocer su derecho a la tierra y alcanzar mayores niveles de materialización de igualdad jurídica
- Valorar la posibilidad de que el tratamiento a las desigualdades de género en las cooperativas esté recogido en uno de sus principios, lo cual pudiera ser incluido en la propuesta de ley que se elabora para el movimiento cooperativo cubano, a la luz de los Lineamientos de la Política Económica y Social del PCC.

Sector agropecuario

- Fortalecer el papel de la FMC y la ANAP como sistemas de apoyo en la utilización de mano de obra femenina de forma sostenible, no solo como agricultoras, sino también en otros puestos de trabajo de mayor envergadura.

Investigación

- Perfeccionar el sistema de información estadística nacional donde se desagregue la información por zona de residencia rural-urbana en aras de facilitar estudios comparativos desde la perspectiva rural-urbana y al interior de los propios territorios rurales del país.
- Desarrollar desde la política de Ciencia, Tecnología e Innovación, incentivos a las ciencias sociales para la constitución de proyecto en contextos rurales. Esta disposición debe estar encaminada a fortalecer el papel de las universidades y centros de investigación en la construcción de conocimiento y atención de realidades que enfrentan las mujeres rurales.

Propuestas a los servicios que existen

- Garantizar mayores niveles de conectividad entre asentamientos rurales y urbanos que faciliten la accesibilidad de las familias y mujeres hacia los servicios, recursos, mercados e instituciones públicas. Este proceso debe acompañarse de mejoras en el servicio de transporte público, así como

inversiones en reparación de viales y caminos rústicos. Se propone que en esta recomendación participen el Ministerio de Transporte y la Dirección de Planificación Física.

- Promover en contextos de ruralidad una política integral de apoyo al cuidado de niños y adultos mayores para incentivar la incorporación de mujeres en edad laboral al empleo remunerado y sensibilizar a la población masculina en la importancia de asumir este rol desde la corresponsabilidad. Esta iniciativa puede estar implementada por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños, el Ministerio de Economía y Planificación y la Federación de Mujeres Cubanas.
- Generar una estrategia integral, intersectorial para la atención de la violencia hacia las mujeres y niñas en contextos de ruralidad. Se propone que esta estrategia esté liderada por la Federación de Mujeres Cubanas, pero que incluya a otros sectores como Ministerio de Educación, Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Trabajo, a la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños, Centros Universitarios Municipales.
- Perfeccionar la calidad de los programas de educación sexual y planificación familiar en aras de generar rupturas intergeneracionales en los patrones de nupcialidad temprana y embarazos adolescentes. Esta recomendación se dirige al Ministerio de Salud Pública, el Ministerio de Educación y la Federación de Mujeres Cubanas.
- Aprovechar las potencialidades de las unidades productivas estatales y no estatales presentes en los contextos de ruralidad para el desarrollo de acciones de responsabilidad social que pueden aportar al desarrollo integral de comunidades rurales y sus familias, en especial en las siguientes áreas: mejora de viales y caminos rústicos; interacción con instituciones educativas desde el nivel primario, secundario, estudios técnicos y profesionales, crear políticas de empleo e inserción laboral para mujeres. Para ello es necesario mapear experiencias que existen en el país que pueden ser replicables a otras comunidades. Se propone que esta recomendación se integre a las Estrategias de Desarrollo Municipal y se ajuste a la diversidad territorial que existe en el país.

Proyectos comunitarios

- Transversalizar el enfoque de género con independencia de los objetivos que se trace el proyecto. De ese modo se asegura que los resultados estarán beneficiando directa o indirectamente a un grupo social tradicionalmente excluido de los espacios de bienestar y que además no tendrá efectos negativos que refuercen las brechas de equidad.

- Promover proceso de capacitación y sensibilización en materia de género e interseccionalidad en los grupos gestores de los proyectos.
- Intensificar el trabajo comunitario con los hombres en contextos de ruralidad en aras de contribuir a desnaturalizar las concepciones patriarcales que persisten a nivel de subjetividad.

Intersecciones de género y posición socioeconómica: propuestas ante la doble discriminación, violencia o desigualdad

COORDINADORES: ¿Qué agregaría a sus propuestas para aumentar la capacidad de atención a mujeres violentadas, discriminadas o desfavorecidas tanto por su condición de género como por su posición económica?

BEATRIZ TORRES RODRÍGUEZ (La Habana): La necesidad de una mirada integral.

MARELEEN DÍAZ TENORIO (Panelista invitada, Centro Oscar Arnulfo Romero): Particularmente el uso de audiovisuales y dramatizados transmitidos por la televisión tienen un gran alcance. Creo que *Rompiendo el silencio* ha marcado una diferencia en su contribución a la reflexión y visibilidad de violencias basadas en género.

YANELYS MARTÍNEZ PARRA (La Habana): Sí, esta segunda temporada es mucho más abarcadora. Pienso que, no solo desde el dramatizado, sino también con otras modalidades de audiovisuales se puede llegar a la población en general. Es uno de los lenguajes más empleados en la actualidad.

LETICIA MACHADO GÁMEZ (Moa): En Moa ha generado un gran debate la serie *Rompiendo el silencio*. Unos a favor y otros en contra. Pero es la manera de que todos reflexionemos y veamos cómo se comporta y hasta dónde llega el fenómeno en cada territorio, según su contexto.

MARIANELA ORTEGA BORROTOZ (Ciego de Ávila): Pienso que es necesario fortalecer la intersectorialidad. Se realizan muchas acciones e investigaciones, pero no siempre tienen los resultados esperados porque se realizan de manera aislada por parte de una institución u organización.

LISSETTE ALDAMA ANGUIA (Cerro): Muy de acuerdo con tu planteamiento. Es necesario encontrar la forma correcta de socializar los resultados obtenidos teniendo como objetivo que llegue a la mayoría, pero sobre todo a la población que se considere más vulnerable.

HIDELISA LEAL DÍAZ (Panelista invitada, Taller de Transformación Integral del Barrio): El mayor problema que tenemos, creo, es que no se conoce mucho lo que hacemos en las consejerías, los tipos de violencia y/o discriminaciones cotidianas, pues visibilicemos estas acciones en la radio local, en las reuniones de trabajo y estudio que se vea que hacemos y su importancia, para el mejoramiento de la salud, para tener una vida plena.

ISYS PELIER ÁLVAREZ (Diez de Octubre): En este caso, sí me cuesta mucho más visualizar una posibilidad; porque no domino la categoría y no he leído mucho sobre este tipo de desigualdades. No obstante, creo que una manera más gemela de abordarlo sería el ejemplo de Yanelys Martínez Parra (La Habana), por las potencialidades y posibilidades reales de los audiovisuales para impactar en la subjetividad.

YANELYS MARTÍNEZ PARRA (La Habana): Plenamente de acuerdo y dispuesta a colaborar desde mi espacio.

DALIANA RAMOS OJEDA (Sancti Spiritus): Esta pregunta me ha hecho repensar en las mujeres migrantes las cuales en muchos casos se encuentran en condición de ilegalidad elemento que por sí solo ya las ubica en una situación inestable y desigual, así que si seguimos sumando: el hecho de ser mujer, negra, jefa de hogar y con hijos menores etc...Es necesario desde las instancias gubernamentales tener en cuenta 1) una caracterización más detallada de estos espacios 2) trazar acciones puntuales en los territorios receptores y las EDM pueden ser un importante instrumento para atender estos casos y que ayuden a reducir las disparidades incluso entre mujeres migrantes que viven en zonas urbanas y rurales. Creo que es necesario continuar trabajando sobre estos casos de estudio que a veces quedan relegados.

YANELYS MARTÍNEZ PARRA (La Habana): Esto es súper importante, considerar las diversas inequidades que pueden darse en una misma persona más allá de género, color de la piel y situación económica. Una perspectiva inclusiva siempre abierta a mirar más allá. Concuero con esto. Agregaría a mi propuesta historias de vida y posibles salidas. Algo que sucede a menudo cuando se abordan temas sobre violencia, como el maltrato infantil, por ejemplo, las personas llegan a comprender la necesidad de dejar de ser violentos, como es el caso del castigo físico a hijos e hijas menores. Sin embargo, desconocen las formas en que pueden educarlos sin violencia. Creo que lo mismo ocurre en el caso de la violencia de género y sus intersecciones con otras violencias y discriminaciones.

GEYDIS FUNDORA NEVOT (Diez de Octubre): Este tema salió con fuerza en el panel y también ha sido abordado en parte de los debates anteriores, en dos sentidos: 1) cuando una mujer es violentada, discriminada, marginalizada por vivir en situación de pobreza; o por tener una ocupación menos reconocida socialmente, o por tener dependencia económica de quien la agrede, etc. 2) cuando esta mujer violentada o discriminada no cuenta con los medios necesarios para acudir a los mecanismos y espacios establecidos para denunciar y procesar su situación de vulnerabilidad (carencia de un teléfono, carencia de formas de transportarse hasta determinado lugar, etc.)

ISYS PELIER ÁLVAREZ (Diez de Octubre): Y creo que precisamente salió con más fuerza porque es donde mayores carencias, en términos de conocimientos y herramienta para el trabajo, tenemos.

YANELYS MARTÍNEZ PARRA (La Habana): Y también ocurre que en zonas rurales a veces las personas que alcanzan mayor preparación profesional emigran a las ciudades, en busca de mejoras económicas y estos espacios quedan desprotegidos en el sentido de no contar con asesoría en sus propias localidades. Agregaría que muchas veces se desconocen los mecanismos y las vías para denunciar.

DAINERY RODRÍGUEZ AULET (Pinar del Río): O que tiene miedo de hacerlo.

RAKEL BARRIOS VALLE (Cienfuegos): Fortalecer los canales de comunicación donde se explique cuáles son los mecanismos y lugares a dónde dirigirse, en caso de algún tipo de violencia, porque considero que aún existe un desconocimiento general al respecto.

LISSETTE ALDAMA ANGUIA (Cerro): ¿Cómo lograr una socialización efectiva de la información? Debemos identificar las situaciones y conocer los mecanismos existentes.

RAKEL BARRIOS VALLE (Cienfuegos): También crearía, en los centros educacionales, programas variados, ya sea concursos, foros o eventos sobre el tema, con el respaldo legal y jurídico necesario.

LISSETTE ALDAMA ANGUIA (Cerro): En mi caso me considero capaz de identificar las situaciones de violencia, abuso y maltrato, pero no sé a dónde dirigirme en cada caso.

MARIANELA ORTEGA BORROTOZ (Ciego de Ávila): Estoy de acuerdo y si nos trasladamos a las zonas rurales vemos que el desconocimiento es mayor aún. Este problema se da con frecuencia. Las mujeres de las zonas rurales no saben a qué lugares pueden acudir.

ISYS PELIER ÁLVAREZ (Diez de Octubre): Mi recomendación iría por la capacitación de especialistas que trabajen temas de violencia, discriminación y desigualdades sociales; así como de la población en general.

RAKEL BARRIOS VALLE (Cienfuegos): De hecho, considero que en estos espacios la realidad es más cruel.

LISSETTE ALDAMA ANGUIA (Cerro): En este punto creo que es necesario repensar los mecanismos existentes, porque no me parece que sean efectivos en la erradicación de estas conductas negativas.

GEYDIS FUNDORA NEVOT (Diez de Octubre): La universalidad de nuestros servicios públicos y nuestras políticas, con la vocación de igualdad, es un elemento distintivo de la sociedad cubana; pero existen investigaciones que demuestran cuánto media la posición económica en algunos casos (según el personal que atiende, no es lo que está establecido por la institución) en la calidad y prontitud del servicio que se recibe. Estas son situaciones complicadas de desigualdad que también debieran comunicarse y viabilizarse por los mecanismos correspondientes.

YANELYS MARTÍNEZ PARRA (La Habana): Vivimos en la era de las comunicaciones y cualquier acción debe acompañarse de amplias campañas. No deberíamos pensar solo en la divulgación, sino en la comunicación a través de las diversas vías que existen hoy como componentes integrales de las estrategias y repensar entonces los modos de comunicar y hacer en los espacios donde el acceso a las tecnologías es más escaso.

YILIEN GÓMEZ MORALES (Caimanera): Los miembros del grupo de prevención deben actuar fuera de sus reuniones, promover su labor. A veces la víctima está tan cerca pero no se siente protegida. No todos los territorios cuentan con tantas instituciones y los recursos que tenemos, cuando son escasos, debemos explotarlos al máximo.

YENIA BATISTA ESTUPIÑÁN (Moa): Considero que se precisa de más interacción y atención hacia estas personas, no basta con las políticas establecidas al respecto. Los grupos comunitarios, la FMC y demás organizaciones deben integrarse en materia de acciones para garantizar un tratamiento psicológico y transmitir confianza a los afectados por manifestaciones de violencia.

MODESTO HERNÁNDEZ VAILLANT (Colón): Aunque trabaje el tema de la concertación de alianzas, recalcar que estos temas no se deben trabajar sectorialmente (cada quien hace lo que le corresponde desde su encargo) es necesario que se trabaje desde la interdisciplinariedad (dada la multicausalidad y la complejidad de estas problemáticas). Se hace preciso la concertación multifactorial pero no con interacciones formales, sino con interacciones de calidad.

MARIANELA ORTEGA BORROTOZ (Ciego de Ávila): Estoy de acuerdo, creo que se deben buscar nuevas estrategias de comunicación pero que se diseñen en función de las características de los diferentes grupos y sectores poblacionales para que cumplan sus objetivos.

YANELYS MARTÍNEZ PARRA (La Habana): Por supuesto, esto contribuiría a la visibilización de los proyectos ya existentes. Conuerdo en la necesidad de acercar tanto los debates como las vías para denunciar y los canales para dar soluciones a cada grupo y sector poblacional. La centralización aquí tiene un alcance muy limitado. Me interesaría muchísimo un taller sobre las políticas de discriminación positiva en Cuba respecto a diversas inequidades y sus interseccionalidades.

ANIAMELIS MARRERO SUÁREZ (Holguín): Estoy de acuerdo, comenzar temprano en la educación desde los círculos con juegos sencillos y didácticos. Pienso que, de todos los servicios creados, que exista alianza y coordinaciones obligatorias y bien diseñada entre los especialistas en psiquiatra, psicólogo, jurista educador en caso de los niños y niñas abusadas, Fiscalía y PNR sería un buen equipo, con un hilo conductor entre los mecanismos de servicio.

DENEISI RODRIGUEZ CARDONA (Guantánamo): Buenas tardes, de acuerdo con lo planteado por Yisel, además de que conozco esa realidad sobre la que ella reflexiona ya que Trabajo en ese centro, creo que su propuesta está atemperada a lo que se necesita. Por otro lado, en sentido general muchas de las exposiciones dejan de lado la idea de que en los centros laborales no existe violencia, donde principalmente prima la violencia simbólica. Quisiera ejemplificar en las antiguas tiendas recaudadoras de divisas, donde a partir de los resultados preliminares de una investigación en el municipio Guantánamo se ha revelado la discriminación de la que son objeto las mujeres, tanto por género, edad, color de la piel, por tener hijos. Estos son elementos que desde la apreciación de los empleadores constituyen barreras para la incorporación laboral de las mujeres. Instituciones que se miden mucho los estándares de belleza para la ocupación de los puestos de vendedoras. Situación que también se da en algunas actividades del sector.

EULAY FERNÁNDEZ LASTRA (Moa): Muy acertado, es de vital importancia fortalecer vínculos para llegar a más personas. *Rompiendo el silencio* ha servido de mucha ayuda porque ha mostrado el maltrato en varios ambientes y ha provocado el debate y la reflexión en las personas. Ojalá se creen más audiovisuales que ayuden a educar y orientar. Se debería trabajar más con las organizaciones de masas, desde esta perspectiva educativa, porque muchos carecen de estos conocimientos y así ellos apoyarían más a estas personas y las orientarían adecuadamente; con cultura, a través del arte en todas sus manifestaciones, se puede educar y ayudar a estas personas para salir del caos en que viven y aportarles los conocimientos necesarios para su desarrollo profesional y social.

RAKEL BARRIOS VALLE (Cienfuegos): Cuando repetimos y reproducimos los patrones de comportamiento que desde la cuna nos viene bombardeando por todos lados, desde las canciones infantiles, hasta refranes populares y finalmente la actitud

ante determinadas situaciones. Pienso que las iglesias e instituciones religiosas en alguna medida han logrado implementar algún tipo de programa donde apoyan estos casos. Creo que no es conocer, si ellas están en situaciones de violencia, sino identificar si ellas reconocen que viven en esas situaciones, porque en muchos casos tienden a ser parte de su cotidianidad y considero que se difumina la línea entre la normalidad y la violencia.

COORDINADORES: Cerramos este intercambio con la ponencia de la profesora Ileana Núñez de FLACSO-Cuba, a partir de los debates generados sobre la intersección género-posición socioeconómica.

Mujeres con bajo nivel socioeconómico en situación de violencia y discriminación. Propuestas para prevenir y atender esta doble discriminación

ILEANA NÚÑEZ MORALES (Playa)

Institución: FLACSO-Cuba

Los roles de género y la discriminación a las mujeres desde edades tempranas inciden y crean barreras en el acceso a mejores condiciones laborales y más equitativas. Esto incide en que a menudo ocupen cifras relevantes en empleos inseguros, inestables, menor pagados y relacionados muchas veces con las tareas domésticas o de cuidados; y en el menor acceso de estas a bienes económicos como la tierra y los préstamos.

En una sistematización realizada por Dayma Echevarría León se resaltaba entre las brechas de género por ingreso los siguientes elementos (Echevarría, 2020):

- Las mujeres por lo general tienen menos ingresos;
- invierten las remesas en el consumo, mientras los hombres las utilizan como capital de trabajo;
- aumento de hogares con jefatura femenina en condiciones de pobreza;
- experimentan la brecha digital;
- dedican mayor cantidad de tiempo al trabajo doméstico no remunerado y a las tareas de cuidado.

No obstante, las desigualdades económicas que pueden experimentar las mujeres no solo se expresan en sus ingresos bajos o en la ausencia de riqueza o patrimonio, sino que también se relacionan con las barreras para acceder a diferentes oportunidades como la educación, la salud o el hábitat.

Las mujeres que viven en condiciones de pobreza o vulnerabilidad socioeconómica experimentan la violencia de género y la discriminación de una manera diferente. Aun cuando se ha demostrado que cualquier mujer puede ser víctima de violencia de género sin distinción de edad, nivel académico, afiliación religiosa, color de la piel o nivel socioeconómico, en el caso de estos grupos de mujeres la violencia puede ser mucho más severa, sistemática y más duradera en el tiempo. Debido a su condición tienden a priorizar la resolución de necesidades básicas

emergentes de las dinámicas cotidianas de subsistencia, por encima de su propia seguridad, por lo que les cuesta mucho desarrollar herramientas para salir del ciclo de la violencia o para cuidar su salud.

La violencia económica está considerada como otra forma de violencia estructural contra las mujeres, que se manifiesta en la limitación de ingresos, en los menores salarios por el mismo empleo y en la sobrecarga del trabajo de cuidados de niños, ancianos u otras personas dependientes sin recibir remuneración y sin poder acceder a servicios públicos que les permitan su desarrollo equitativo. Por otra parte, se debe tener en cuenta que el hecho de que los roles de género limiten el uso y control de los recursos, reduce también la capacidad de las mujeres para tomar decisiones, lo que aumenta la vulnerabilidad a la violencia.

Algunas propuestas para prevenir y atender la doble discriminación y violencia contra mujeres con bajo nivel socioeconómico pudieran ser:

- Trabajar en la orientación vocacional de nuestra infancia, desde las escuelas y comunidades, eliminando estereotipos de género que condicionan a las mujeres a ubicar sus expectativas en empleos menos remunerados y con menores capacidades para el éxito y el liderazgo de procesos de desarrollo.
- Incentivar al interior de las familias y las instituciones una distribución equitativa de los roles.
- Reconocer y valorizar los aportes del trabajo doméstico no remunerado y de cuidado de personas dependiente.
- Promover iniciativas, desde el Estado y la sociedad civil, que creen productos y servicios de cuidado (guarderías infantiles, casas de abuelos, etc.) para mujeres en condición de pobreza, lo que mejoraría sus oportunidades de acceso a fuentes de empleo o superación profesional.
- Priorizar a mujeres pobres en situación de violencia en programas de vivienda y hábitat.
- Crear mecanismos de incentivo y acompañamiento a mujeres pobres en situación de violencia que incluya mejorar el acceso a la información sobre oportunidades de empleo o de superación (a nivel comunitario o municipal), para que logren romper con la dependencia económica de la persona que ejerce violencia sobre ellas y posibilite mejorar sus condiciones de bienestar.

- Incluir en proyectos e iniciativas de desarrollo, acciones específicas para incentivar el desarrollo de pequeños negocios liderados por mujeres (facilidades para acceder a créditos, capacitación para generar en ellas habilidades interpersonales para la negociación y capacidades técnicas como contabilidad o cultura jurídica y financiera).
- Fortalecer sus capacidades de ahorro y generación de activos, a través de estrategias grupales y redes de solidaridad entre mujeres (capacitación y acompañamiento para el acceso a créditos, a la formación de habilidades de emprendimiento, participación ciudadana, etc.).
- Incluir en las estrategias locales de producción agrícola, acciones específicas dirigidas a mujeres en condición de vulnerabilidad económica (dotación de tierras, semillas, insumos para la producción, etc.).
- Replicar buenas prácticas de huertos familiares garantizando la implicación de toda la familia y facilitando el acceso de las mujeres a tecnología, recursos e insumos para la producción agroecológica sostenible, que contribuya a la seguridad alimentaria de sus hogares y en algunos casos comercializar su excedente.

Conclusiones del foro. Palabras de cierre. Evaluación

Los debates del foro han sido fructíferos gracias a la construcción colectiva, con la cual se han visibilizado los tipos de violencias, discriminaciones y desigualdades; los mecanismos estatales, comunitarios, organizacionales y privados para la atención a las vulnerabilidades con sus fortalezas y áreas de mejora; y las propuestas para un mejor uso de estas vías.

Las memorias del foro son útiles y pertinentes para diferentes instituciones penales, jurídicas, educativas, de políticas públicas, de servicios sociales, religiosas; así como para las organizaciones de masas, sindicales y comunitarias. Aportan elementos a las estrategias de desarrollo territorial, especialmente en el área de asistencia y prevención social, visualizando diversas áreas de acción.

Desde FLACSO-Cuba, desde la Red de Políticas Sociales de la Universidad de La Habana, expresamos nuestro agradecimiento por compartir tantas experiencias, tantos saberes, tanto compromiso, tanta solidaridad, tanta motivación, y tanta fuerza para abordar esta temática.

El foro concluyó con la aplicación de una encuesta (figura 30) para valorar el cumplimiento de las expectativas y objetivos del espacio, así como el intercambio cualitativo sobre los criterios e impresiones de las personas participantes.

ISYS PELIER ÁLVAREZ (Diez de Octubre): Gracias por el espacio y, siendo coherentes con el nombre de este encuentro, por la oportunidad.

YANELYS MARTÍNEZ PARRA (La Habana): Agradecer a FLACSO-Cuba, las panelistas y el resto de las participantes por un debate tan enriquecedor. Ofrecer mi apoyo para dar a conocer iniciativas y vías que contribuyan a que las personas víctimas de violencias y discriminaciones de cualquier índole puedan conocer las alternativas y soluciones que existen. Expresar mi compromiso con la lucha por la eliminación de todas las formas de violencia y discriminación.

MARELEEN DÍAZ TENORIO (Panelista invitada, Centro Oscar Arnulfo Romero): Muy buen encuentro. Diverso, participativo y estimulante. FELICIDADES. Esa es la idea, que mueva las ideas y los pisos. Si no se habla nada cambia. Gracias.

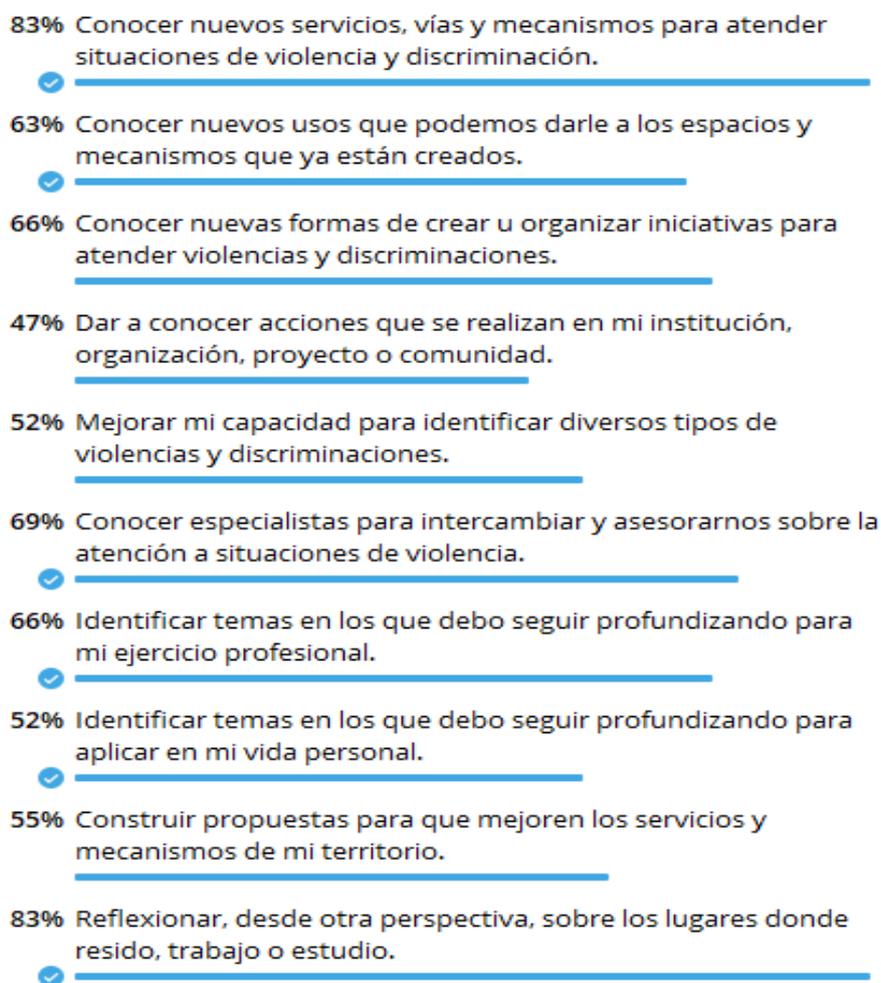
YENIA BATISTA ESTUPIÑÁN (Moa): Excelente espacio para reflexionar y proponer sobre tan importante tema. Gracias a todos por la oportunidad.

LETICIA MACHADO GÁMEZ (Moa): Gracias al comité organizador. Muy fructífero el foro.

Figura 30- Evaluación del I Foro de Socialización de Oportunidades para Superar Vulnerabilidades

Según su opinión, el Foro contribuyó a:

Encuesta anónima



36 votos

91 4:12 PM

Fuente: Encuesta anónima realizada en el canal de Telegram de la Red de Políticas Sociales de la Universidad de La Habana, 2021.

LISSETTE ALDAMA ANGUIA (Cerro): Estoy de acuerdo contigo en la calidad del debate, para mí ha sido muy productivo y me ha aportado nuevos conocimientos sobre todo respecto a los mecanismos. Muchas gracias por la oportunidad de participar.

CARIDAD ANAY CALA MONTOYA (Santiago de Cuba): Excepcional intercambio. ¡Gracias por la oportunidad de dialogar y aprender!

DAINERY RODRÍGUEZ AULET (Pinar del Río): Muchas gracias. Espacios como este son sumamente necesarios.

MODESTO HERNÁNDEZ VAILLANT (Colón): Agradezco la iniciativa de este foro, agradezco a FLACSO-Cuba, a la Universidad de la Habana y por supuesto mantengo mi compromiso de ni dejar morir estos saberes, sino llevarlos a mi comunidad profesional. Quisiera preguntarles si tienen montado algún programa de posgrado sobre estos temas que nos pudieran hacer llegar. Gracias por este espacio de intercambio y saberes compartidos. Loable empeño, buena organización y bien estructuradas dinámicas. Estoy a su disposición y tengan la certeza que este foro va a continuar en mi territorio, creo que por acá tenemos mucho que hacer con las herramientas e información obtenida desde la visión de otros participantes y los modos de actuación que se están practicando en otros contextos. Me gustaría contar con el apoyo de todo aquel que lo desee.

RODRIGO ESPINA PRIETO (Diez de Octubre): Muchas gracias, es mi único comentario.

RIGOBERTO BORROTO PACHECO (Ciego de Ávila): Realmente muy bien logrado este evento.

YAMILKA DE LA C. INFANTE MESA (Camagüey): Agradezco la oportunidad que nos ha dado FLACSO-Cuba de participar, intercambiar y adquirir nuevos conocimientos acerca de temas tan sensibles como la violencia de género, la discriminación por raza, sexo, edad. Mil gracias y que se repita la experiencia.

HIDELISA LEAL DÍAZ (Panelista invitada, Taller de Transformación Integral del Barrio): Agradezco la invitación para participar en el panel y el debate posterior, gracias a todos y todas, por lo aprendido y compartido, seguiremos en contacto.

ANIAMELIS MARRERO SUÁREZ (Holguín): Este es muy esclarecedor, educativos y establece pautas para la acción e indicar los mecanismos de ayuda a personas en situación de violencia, discriminación o desigualdad por motivos de género, color de la piel, territorialidad o discapacidad. Agradecería a FLACSO-Cuba por la creación de este espacio y la calidad de los conferencistas.

YUSIMY MENDOZA VALDÉS (Ciego de Ávila): Buen intercambio, muy participativo. ¡Felicidades!

YAMILKA DE LA C. INFANTE MESA (Camagüey): Gracias y que tengamos nuevas oportunidades de participación y que todo lo aprendido nos sirva para llevarlo a la práctica en nuestras comunidades, centro laboral, en mi caso, la Universidad de Camagüey.

LIDIA GUEVARA RAMÍREZ (Panelista invitada, Unión Nacional de Juristas de Cuba): Felicitar a FLACSO-Cuba por esta iniciativa. Ha sido un evento interesante, muy instructivo y seguiremos en contacto.

YUSIMY MENDOZA VALDÉS (Ciego de Ávila): Me dio la oportunidad de conocer más sobre el tema.

HIDELISA LEAL DÍAZ (Panelista invitada, Taller de Transformación Integral del Barrio): Muy buena coordinación, orientación de las tareas, respeto entre los participantes, hay que trabajar más en el cumplimiento de los tiempos, saludos y cuenten conmigo y el TTI del barrio de Pogolotti para esta tarea u otra en la que podamos colaborar.

YENISEY ARANGO HERNÁNDEZ (Pinar del Río): Destacar la profesionalidad de cada uno de los participantes, ha sido un espacio para crecer en la construcción colectiva.

TAIMI LÓPEZ DARIA (Moa): Muchas gracias. Agradezco infinitamente a FLACSO-Cuba por adquirir nuevos conocimientos acerca de los temas debatidos en este foro, y así contribuir a su implementación en la Universidad de Moa. Gracias.

YANELYS MARTÍNEZ PARRA (La Habana): Gracias.

ANIAMELIS MARRERO SUÁREZ (Holguín): Gracias por los aprendizajes del tema y los aprendizajes de esta plataforma en mi caso la había usado poquísimo. Gracias, FLACSO-Cuba. Sí, mis expectativas se cumplieron con creces.

ANDRIA TORRES GUERRA (Holguín): Muy buenas sesiones e intervenciones. Gracias a FLACSO-Cuba por esta convocatoria tan oportuna que contribuye a conocer lo que se realiza en relación a estas problemáticas a nivel de país y por cada territorio. Socializar estas iniciativas para contribuir a eliminar estos flagelos en nuestra sociedad, a pesar de las políticas diseñadas, estar las organizaciones y entidades destinadas a su atención y seguimiento.

EULAY FERNÁNDEZ LASTRA (Moa): Gracias a FLACSO-Cuba por brindarnos la oportunidad de intercambiar saberes para de esta forma ampliar nuestro trabajo, y decirles que puede contar conmigo para divulgar el trabajo que realizan e implementarlo tanto en la Universidad de Moa como en nuestro territorio, una vez más gracias.

YAMILKA DE LA C. INFANTE MESA (Camagüey): Muchas gracias por esta excelente oportunidad.

YISELL ISALGUÉ REYES (Guantánamo): Agradezco a FLACSO-Cuba y a la Red de Políticas Sociales de la Universidad de La Habana, por la oportunidad de compartir, y a las profesoras del panel por sus aportes y preparación.

BEATRIZ TORRES RODRÍGUEZ (La Habana): Gracias a Geydis, FLACSO-Cuba, los panelistas y a todos los participantes.

YENISEY ARANGO HERNÁNDEZ (Pinar del Río): Sin dudas un excelente espacio para el intercambio académico.

ANA CARIDAD VEITÍA (Pinar del Río): Gracias a todos los coordinadores de FLACSO-Cuba. Sin dudas ha sido una experiencia enriquecedora, de aportes valiosos para la investigación científica que muestra que aún en tiempos de pandemia la ciencia sigue avanzando en aras de ofrecer resultados investigativos novedosos.

LUCRINES AZCUY AGUILERA (Santa Clara): Gracias por el espacio, a los coordinadores, los panelistas y los participantes. Las intervenciones han sido muy buenas. El tema cada día resulta más pertinente.

RAKEL BARRIOS VALLE (Cienfuegos): Cuenten conmigo para próximos foros o espacios de intercambio como este, me pareció un tema muy oportuno y logramos un fructífero modo de aprender juntos.

COORDINADORES: Concluimos con mucha alegría al leer sus comentarios sobre la utilidad y amenidad del espacio; y algo muy importante, que se hayan interconectado personas, proyectos, iniciativas, territorios con mucha calidad humana, sinceridad, sensibilidad y profesionalidad para realizar acciones articuladas en el futuro. ¡Reiteramos las gracias!

Este libro comprende las memorias del I Foro de Socialización de Oportunidades para Superar Vulnerabilidades, convocado por la Red de Políticas Sociales, de la Universidad de La Habana, el 29 y el 30 de abril de 2021. El espacio fue concebido para que personas especializadas en diferentes temas compartieran informaciones, criterios, visiones y, de esta forma, construir un mapa de opciones existentes en la sociedad cubana actual para superar desigualdades interseccionales que afectan el desarrollo y el bienestar de las mujeres.

El intenso diálogo de saberes generado por el foro (en el que participaron 51 personas de 12 provincias del país, provenientes de diversas disciplinas y tradiciones académicas) contribuyó a mapear, desde una mirada colectiva y crítica, los principales mecanismos y espacios existentes en Cuba para denunciar, procesar y atender actos de discriminación, violencia y desigualdad por género, color de la piel y territorio, entre otras variables, en un análisis polifónico que apuesta por la equidad y la justicia social.



978-959-7226-90-1